DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 4 de Diciembre de 1972

TOMO 269 | Dirección: Florida 1178 | Teléfono: 83371 - 915925 - 916583 | Número 18929

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

LEYES NUMERADAS: AÑO 1972, 3er. TRIMESTRE

N.o de la ley	Fecha	Ministerios	Enunciación del Asunto	Fecha y número del diario en que apareció
			JULIO	
14.068	10	Interior	Se aprueba la ley de seguridad del Estado y el orden interno	12 de julio 18.833
14.069	28	Trabajo y Seguridad Social	Cajas de Jubilaciones — Deudores de aportes, impuestos, contribuciones, regularización de adeudos, impuesto al patrimonio	1.o de agosto 18.845
			AGOSTO	
14.070	1.o	Educación y Cultura	Se aprueba el Acuerdo por el que se otorgó el Contrato con el Banco Interamericano de Desarrollo	4 de agosto 18.848
14.071	3	Educación y Cultura	Se dispone que los gastos del sepelio del doctor Alfeo Brum, serán costeados por el Tesoro Nacional	9 de agosto 18.851
14.072	3	Educación y Cultura	Se designa con el nombre de "Daniel Fernández Crespo" a una escuela del Departamento de Artigas	9 de agosto 18.851
14.073	4	Ganadería y Agricultura	Se suspenden hasta el 30 de noviembre de 1972 los lanzamientos de ocupantes de predios rurales destinados a explotaciones agropecuarias	10 de agosto 18.852
14.074	14	Relaciones Exteriores	Se aprueba el Acuerdo sobre Cooperación en el Campo de los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, con la República Argentina	17 de agosto 18.857
14.075	14	Educación y Cultura	Se designa con los nombres de "Sr. Américo G. Vila", "Arquitecto Armando I. Barbieri" y "Doctor José Antonio Varela" a diversas Aulas del Liceo de Salto ...	17 de agosto 18.857
14.076	14	Educación y Cultura	Se designa con el nombre de "Doctor Luis Alberto de Herrera" la Escuela N.o 43 de la 8.a Sección del Departamento de Tacuarembó	17 de agosto 18.857
14.077	14	Educación y Cultura	Se designa con el nombre de "Brasil" la Escuela N.o 7 de la Ciudad de Rivera	17 de agosto 18.857
14.078	14	Educación y Cultura	Se declara monumento Nacional el panteón que guarda los restos del Brigadier General don Lucas Píriz, en el Cementerio de la Ciudad de Salto	17 de agosto 18.857
14.079	15	Defensa Nacional	Se establece que la Caja de Retirados y Pensionistas Militares abonará los haberes de retiro dentro de la segunda quincena de cada mes, siempre que existan fondos disponibles	21 de agosto 18.859

N.o de la ley	Fecha	Ministerios	Enunciación del Asunto	Fecha y número del diario en que apareció
			AGOSTO	
14.080	17	Trabajo y Seguridad Social	Se prorroga la vigencia de las leyes N.os 13.867, 13.960 y 13.961, sobre Bolsa de Trabajo para el personal del diario "De Frente" y del diario "Ya" y se incorporan en dichos beneficios a los personales de otras empresas cuya clausura se dispuso	22 de agosto 18.860
14.081	29	Interior	Se eleva a la categoría de ciudad a la villa Santa Rosa en el Departamento de Canelones	4 de setiembre 18.868
14.082	29	Economía y Finanzas	Se fija la contribución del Estado para financiar el desequilibrio presupuestal de las Intendencias Municipales del Interior	4 de setiembre 18.868
			SETIEMBRE	
14.083	12	Trabajo y Seguridad Social	Se suspenden los lanzamientos contra arrendatarios y subarrendatarios buenos pagadores de fincas con destino a casa habitación y se determinan las excepciones	14 de setiembre 18.876
14.084	13	Defensa Nacional	Se declara de utilidad pública la expropiación de dos inmuebles ubicados en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con destino a sede de las oficinas de la Caja de Retirados y Pensionistas Militares	15 de setiembre 18.877
14.085	14	Educación y Cultura	Se designa con el nombre de "José H. Figueira", la Escuela N.o 21 de Valizas, Rocha	25 de setiembre 18.882
14.086	22	Relaciones Exteriores	Se aprueba el Acuerdo de Cooperación Cultural, Científica y Técnica suscrito con la República Francesa .	26 de setiembre 18.904
14.087	22	Educación y Cultura	Se designa con el nombre de "Juan Antonio Lavalleja" a la Escuela N.o 75 de la ciudad de Melo, Cerro Largo	29 de setiembre 18.886
14.088	22	Educación y Cultura	Se designa con el nombre de "Ingeniero Jorge Azmárez" a la Escuela N.o 27 de Fray Bentos, Río Negro	29 de setiembre 18.886

SUMARIO

Presidencia de la República

1

Resolución 1.582|972. — Se designa Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Cultura.

Consejo de Ministros

2

Resolución 1.583|972. — Se aprueba la resolución de la COPRIN sobre fijación de tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro del Departamento de Lavalleja.

3

Resolución 1.584|972. — Se aprueba la resolución de la COPRIN estableciendo el precio de la cebada cervecera para la zafra 1972|1973.

4

Resolución 1.585|972. — Se acepta la renuncia presentada por el Presidente del Directorio del Instituto Nacional de Viviendas Económicas.

Ministerio del Interior

5

Resolución 1.576|972. — Se asciende "post-mortem" a un Agente de 2.a de la Jefatura de Policía de Flores.

6

Resolución 1.577|972. — Se declara vacante el cargo de Suplente de Vigilancia de la Dirección General de Institutos Penales, por renuncia tácita.

7

Resolución 1.578|972. — Se dispone que el Director del Hospital Penitenciario vuelva a ocupar su cargo, y se designa un Asesor Técnico Adjunto a la Dirección de dicho establecimiento.

8

Resolución 1.579|972. — Se designan miembros integrantes de la Junta de Calificación para Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.

Ministerio de Defensa Nacional

9

Resolución 1.580|972. — Se autoriza al Ministerio de Defensa Nacional a adquirir un inmueble ubicado en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

Ministerio de Educación y Cultura

10

Resolución 1.581|972. — Se autoriza al Ministerio de Educación y Cultura a contratar a una idónea para la realización de investigaciones etnomusicológicas y folklóricas del Uruguay.

Banco Central del Uruguay

11

Resolución. — Se dispone sobre financiación de operaciones de venta de ganado.

12

Resolución. — Se eleva el monto asignado por la Circular 353 para la importación de bienes de capital.

13

Resolución. — Se dan disposiciones para la regulación del Mercado Cambiario. Operaciones financieras. Seguros y reaseguros.

14

Resolución. — Se establece un plazo para participar en el Cuarto Proyecto Ganadero.

15

Resolución. — Se dispone sobre reliquidación de operaciones de preanticipo de divisas de exportación de productos no tradicionales.

16

Resolución. — Se dispone sobre reliquidación de recargos a la importación.

17

Resolución. — Se dispone sobre aforos de exportaciones de lana.

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 1.582|972. — Se designa Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Cultura

Presidencia de la República.

Montevideo, 28 de noviembre de 1972.

Visto: el artículo 174 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Cultura, al doctor don José María Robaina Ansó.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY.

CONSEJO DE MINISTROS

2

Resolución 1.583|972. — Se aprueba la resolución de la COPRIN sobre fijación de tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro del Departamento de Lavalleja.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 28 de noviembre de 1972.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó, en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 345. — **Fijación de tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro del Departamento de Lavalleja.**

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — JUAN CARLOS BLANCO. — MOISES COHEN. — ARMANDO R. MALET. — Teniente Coronel ANGEL SERVETTI ARES. — PABLO PURRIEL. — BENITO MEDERO. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO. — CARLOS EDUARDO ABDALA. — JOSE MANUEL URRABURU.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 345

Fijación de tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro del Departamento de Lavalleja

Montevideo, 16 de noviembre de 1972.

Visto: el planteamiento formulado por la Patronal de Taxímetros de Lavalleja, ante la Intendencia de dicho Departamento, solicitando la fijación de nuevas tarifas.

Considerando: I) Que según la legislación vigente y la doctrina más recibida, la explotación del servicio de transporte de pasajeros en automóviles con taxímetro, es una actividad netamente privada aunque sujeta a una intensa regulación y fiscalización a cargo fundamentalmente de los Gobiernos Departamentales en función del interés público que indudablemente tal servicio reviste;

II) Que en razón de lo expuesto, la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos está facultada para la fijación de las tarifas respectivas (artículo 1.o y 3.o, inciso d) de la ley N.o 13.720 y disposiciones vigentes que regulan el funcionamiento de dicho servicio;

III) Los estudios realizados por este Organismo.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso d) de la ley N.o 13.720 de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o) Fijar las siguientes tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro de Lavalleja:

—Bajada de bandera con 700 Mts. de recorrido $	100.00
—Fichas cada 150 Mts. de recorrido subsiguiente "	20.00
—Hora de espera .... "	1.200.00
—Valijas: una, sin cargo, cada adicional de más de 0,90 x 0,40 x 0,30 metros .... "	50.00
—Tarifa nocturna (de 0 a 6 horas), recargo por cada viaje	20 o/o

2.o) Los detalles para la correcta aplicación de las nuevas tarifas dispuestas, serán determinados por la Intendencia Municipal de Lavalleja.

3.o) Elévese al Poder Ejecutivo, a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720 de 16 de diciembre de 1968. — Dr. José Enrique Etcheverry, Presidente COPRIN.

3

Resolución 1.584|972. — Se aprueba la resolución de la COPRIN estableciendo el precio de la cebada cervecera para la zafra 1972|1973.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 28 de noviembre de 1972.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó, en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 347. — Fijación del precio de la cebada cervecera para la zafra 1972|1973.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — JUAN CARLOS BLANCO. — MOISES COHEN. — ARMANDO R. MALET. — Teniente Coronel ANGEL SERVETTI ARES. — PABLO PURRIEL. — BENITO MEDERO. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO. — CARLOS EDUARDO ABDALA. — JOSE MANUEL URRABURU.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 347

Fijación del precio de la cebada cervecera para la zafra 1972|1973

Montevideo, 24 de noviembre de 1972.

Visto: el planteamiento realizado por el Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Considerando: la necesidad de fijar el nivel de precio de comercialización para la cebada cervecera de la cosecha 1972|1973.

Atento: a lo previsto por el artículo 3.o, inciso d) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o) Fíjase, para la cebada cervecera de la cosecha 1972|1973, el precio básico de $ 6.500.00 (seis mil quinientos pesos) los 100 (cien) quilogramos, puesta en chacra.

2.o) Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720 de 16 de diciembre de 1968. — Dr. José Enrique Etcheverry, Presidente COPRIN.

4

Resolución 1.585|972. — Se acepta la renuncia presentada por el Presidente del Directorio del Instituto Nacional de Viviendas Económicas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 28 de noviembre de 1972.

Visto: la renuncia presentada por el Arquitecto don Horacio Terra Arocena al cargo de Presidente del Directorio del Instituto Nacional de Viviendas Económicas.

Considerando: que, dado las razones invocadas corresponde aceptar la renuncia de que se trata.

Atento: a lo dispuesto en el inciso P) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Acéptase la renuncia presentada por el Arquitecto don Horacio Terra Arocena al cargo de Presidente del Directorio del Instituto Nacional de Viviendas Económicas.

2.o Agradécense al Arquitecto don Horacio Terra Arocena los importantes servicios prestados en el desempeño del referido cargo.

3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — JUAN CARLOS BLANCO. — MOISES COHEN. — ARMANDO R. MALET. — Teniente Coronel ANGEL SERVETTI ARES. — PABLO PURRIEL. — BENITO MEDERO. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO. — CARLOS EDUARDO ABDALA. — JOSE MANUEL URRABURU.

MINISTERIO DEL INTERIOR

5

Resolución 1.576|972. — Se asciende "post-mortem" a un Agente de 2.a de la Jefatura de Policía de Flores

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de noviembre de 1972.

Visto: la comunicación de la Jefatura de Policía de Flores por la cual se hace saber que el día 6 de julio de 1972, falleció el Agente de 2.a José Walter Alonzo Pereira, a raíz de heridas recibidas en un accidente ocurrido el mismo día, mientras cumplía funciones del servicio.

Considerando: las circunstancias en que perdió la vida el Agente de 2.a José Walter Alonzo Pereira, encuadran dentro de las previsiones de las leyes N.os 13.032, de 7 de diciembre de 1961, artículo 254; 13.793, de 24 de noviembre de 1969, artículo 8.o y 13.892, de 19 de octubre de 1970, artículos 63 y 64.

Atento: a lo establecido en el artículo 51 de la ley número 13.963, de 22 de mayo de 1971 y leyes precitadas y a lo informado por la Fiscalía Letrada de Policía a fojas 21 vuelta y 22.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndese "post-mortem" con fecha 6 de julio de 1972, al cargo de Cabo (Código Bg, Grado 3), al Agente de 2.a de la Jefatura de Policía de Flores José Walter Alonzo Pereira, fallecido en acto directo de servicio el día 6 de julio del año en curso.

2.o Reconócese a las personas que justifiquen estar vinculadas con dicho ex funcionario por alguna de las causales mencionadas en las leyes citadas en la parte expositiva de esta resolución, el derecho a percibir los beneficios pensionarios y las otras indemnizaciones que dichas normas acuerdan.

3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — MOISES COHEN.

6

Resolución 1.577|972. — Se declara vacante el cargo de Suplente de Vigilancia de la Dirección General de Institutos Penales, por renuncia tácita.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 28 de noviembre de 1972.

Visto: estas actuaciones relacionadas con el Suplente de Vigilancia de la Dirección General de Institutos Penales, Alvaro Brum, quien incurriera en reiteradas inasistencias al servicio.

Resultando: 1) Que desde el 10 de mayo ppdo., el funcionario de referencia, no concurrió a prestar servicios desconociéndose los motivos de la ausencia (Fs. 1);

2) Ante ello y de acuerdo a lo previsto por el decreto N.o 240 de 20 de mayo de 1969, se procedió a emplazar al funcionario para que compareciera dentro del tercer día a reanudar sus tareas, o en caso contrario expresar las causas para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo como renunciante, con fecha 23 de junio de 1972, sin que se hubiera presentado (Fs. 6 y 4).

Considerando: que en el caso, se ha dado cumplimiento a lo previsto por el decreto antes mencionado, habiéndose configurado el abandono del cargo por parte del funcionario Brum.

Atento: a lo dictaminado por la Fiscalía Letrada de Policía.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase vacante el cargo de Suplente de Vigilancia de la Dirección General de Institutos Penales, que ocupaba Alvaro Brum, por renuncia tácita de éste.

2.o Comuníquese, anótese y pase a la Contaduría Central del Ministerio del Interior, cumplido, archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

7

Resolución 1.578|972. — Se dispone que el Director del Hospital Penitenciario vuelva a ocupar su cargo, y se designa un Asesor Técnico Adjunto a la Dirección de dicho establecimiento.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 28 de noviembre de 1972.

Visto: y atento a que han cesado las razones que motivaron la resolución de fecha 9 de noviembre de 1971, para la reestructuración del Hospital Penitenciario.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Vuelva a ocupar su cargo como Director del Organismo aludido el doctor Juan G. Lambiaso.

2.o Desígnase en carácter de Asesor Técnico Adjunto a la Dirección de dicho establecimiento al señor Cnel. (SMM) doctor Héctor H. Macció, qué hasta la fecha actuara en carácter de Interventor de la misma.

3.o Comuníquese, anótese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — ARMANDO R. MALET.

8

Resolución 1579|972. — Se designan miembros integrantes de la Junta de Calificación para Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 28 de noviembre de 1972.

Visto: lo previsto en el artículo 94 de la Ley Orgánica Policial en su Texto Ordenado por decreto N.o 75|972, de 1.o de febrero de 1972.

Considerando: 1) El Poder Ejecutivo remitió a la asamblea General una modificación del artículo 76 de la citada Ley Orgánica Policial, en el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación;

2) Que es conveniente designar hasta que se produzca la sanción de la Ley antes citada, una Junta de Calificación para calificar a los Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, en el presente año.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse Miembros integrantes de la Junta de Calificación para Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, a los siguientes funcionarios:

Titulares:

1) Director Interventor del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social;
2) Médico Jefe;
3) 1 Inspector (PT).

Suplentes:

3 Inspectores (PT).

2.o Comuníquese, anótese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

9

Resolución 1.580|972. — Se autoriza al Ministerio de Defensa Nacional a adquirir un inmueble ubicado en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 28 de noviembre de 1972.

Visto: los antecedentes por los cuales los hermanos Elsa y Javier Zas Carrasco ofrecieron en venta al Estado una fracción de campo ubicado en el paraje "Siete Cerros", 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el Padrón N.o 60.033 en la cantidad de $ 8.000.000.00.

Resultando: que el mencionado inmueble tiene un área de 15 hectáreas 2.308 metros cuadrados según mensura realizada en febrero de 1944 por el agrimensor señor Rogelio Vilardino y cuyos planos se registraron con el N.o 10.063 el día 24 de marzo de 1944.

Considerando: I) Que según el informe de la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el valor de la propiedad incluído todas sus mejoras se estima en $ 5.422.000.00 por tasación practicada con fecha 22 de agosto de 1972, la que ha sido aceptada por los propietarios.

II) Que la operación es conveniente para los intereses del Estado dado que el inmueble de referencia ofrece buenas posibilidades para realizar en él, instrucción militar y como potrero y campo de pastoreo de ganado de la Escuela de Armas y Servicios, siendo apto además para forestación.

III) Que la Contaduría Central del Ministerio de Defensa Nacional ha realizado la imputación provisoria con cargo al Rubro, Subrubro 50 —Renglón 500, Llamada 8, Programa 2.11.
Atento: a que se dió intervención al Tribunal de Cuentas de la República,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Defensa Nacional a adquirir en la suma de $ 5.422.000.00 (cinco millones cuatrocientos veintidos mil pesos), el inmueble ubicado en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo señalado con el Padrón N.o 60.003.

2.o Librese orden de entrega por la cantidad de pesos 5.422.000.00 con cargo al Rubro 5, Subrubro 50, Renglón 500, Llamada 3, Programa 3.11.

3.o Desígnase Representante del Poder Ejecutivo para el acto de escrituración a favor del Estado del inmueble de referencia al señor Jefe de la Dirección Logística del Ministerio de Defensa Nacional Coronel don Ruben A. Lizagralde.

4.o Comuníquese, publíquese y previa intervención de la Dirección Financiero-Contable del Ministerio de Defensa Nacional, remítase los antecedentes a la Escribanía de Gobierno y Hacienda. — BORDABERRY. — ARMANDO R. MALET.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

10

Resolución 1.581|972. — Se autoriza al Ministerio de Educación y Cultura a contratar a una idónea para la realización de investigaciones etnomusicológicas y folklóricas del Uruguay.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de noviembre de 1972.

Visto: la gestión promovida por la Dirección de Actividades Musicales relativa a la contratación de un funcionario especializado para la realización de investigaciones etnomusicológicas y folklóricas en el país.
Resultando: I) Por resolución del Poder Ejecutivo número 1.677|967, de 16 de noviembre de 1967 se dispuso la realización de la recopilación de las grabaciones de campo reunidas por el profesor Lauro Ayestarán que constituyen el acervo de la tradición musical del país;
II) Por resolución ministerial de 26 de junio de 1972, se dispuso que la Dirección de Actividades Musicales colaborara con la Dirección del Museo Histórico Nacional en la ejecución del programa referido cuyos resultados deberán ser publicados bajo el título de "Monumento Musical del Uruguay".
Considerando: I) Que el trabajo mencionado requiere la pautación, transcripción y clasificación de cerca de 4.500 grabaciones musicales que integran las colecciones en poder del Museo Histórico Nacional;
II) La importancia y volumen de la obra a realizar plantea, al Director de Actividades Musicales la necesidad de contar con la colaboración de un técnico especializado en la materia;
III) Que dada la naturaleza de la misión a cumplir cabe concluir que la contratación que se propone encuadra en las excepciones previstas por el artículo 522 de la ley número 13.892 de 19 de octubre de 1970 y sus normas reglamentarias
IV) Que la persona que habrá de desempeñar las funciones referidas reune las condiciones de idoneidad técnica requeridas, según surge de estos antecedentes.
Atento: a lo informado por la Dirección de Cultura y la Oficina de Programación y Presupuesto del Ministerio de Educación y Cultura y la Oficina Nacional del Servicio Civil:

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Educación y Cultura a contratar, por el término de un año, a la señorita Emilia Rosa Civitate (Credencial Cívica CEA 3.608), para colaborar con el Director de Actividades Musicales de dicha Secretaría de Estado en el programa de relevamiento etnomusicológico y folklórico del Uruguay.

2.o Fíjase a la funcionaria contratada una retribución mensual de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos) la que será atendida con cargo al Renglón 021 del Programa 11.09 ("Coordinación de la Educación Nacional y Fomento de las Investigaciones Técnico-Científicas").

3.o Comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil, a la Contaduría General de la Nación y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos. — BORDABERRY. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — MOISES COHEN.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

11

Resolución. — Se dispone sobre financiación de operaciones de venta de ganado

CIRCULAR 370

Montevideo, 24 de marzo de 1972.

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central en su sesión del día de ayer.

"Las instituciones bancarias no podrán conceder créditos con plazos de hasta treinta días con destino a la adquisición de ganado, en las operaciones previstas en la resolución del 14 de marzo de 1972 (Circular N.o 366), a compradores que tengan colocaciones vencidas por el mismo concepto.

Se exceptúan de esta prohibición las colocaciones a que hace referencia la resolución de fecha 16 de marzo de 1972 (Circular N.o 367)".

Cr WILLIAM W. ROSSO, Co-Gerente General

12

Resolución. — Se eleva el monto asignado por la Circular 353 para la importación de bienes de capital

CIRCULAR 374

Montevideo, 27 de abril de 1972.

Se pone en conocimiento que en su sesión del día 20 del corriente mes el Directorio del Banco Central ha resuelto:

1) Elevar hasta un máximo de 2:0 de dól. el monto asignado por nuestra Circular N.o 353 numeral 1) inciso b) para equipos de transporte tales como autobuses, ferry boats, etc. dentro del préstamo sectorial 528-L-022 de AID, enmiendas Nos. 1 y 2 al Convenio de Préstamo.

2) El monto máximo de dólares 1:0 de financiación otorgable a una sola firma, de acuerdo con el numeral 4.o párrafo 2.o de la citada Circular, podrá ser aumentado por el Directorio del Banco Central del Uruguay, sólo en aquellos casos especiales debidamente fundamentados y justificados por razones de interés nacional.

Cr. WALTER R. GARRIDO, Co-Gerente General.

13

Resolución. — Se dan disposiciones para la regulación del Mercado Cambiario. Operaciones financieras. Seguros y reaseguros.

CIRCULAR 375

Montevideo, 28 de abril de 1972.

Se pone en conocimiento que el Directorio de este Banco Central, en su sesión del día de ayer, resolvió que a los efectos de la aplicación de la Circular N.o 361 c) del 2 de

marzo de 1972, se deberá sustituir el apartado 3) del rubro 12 Seguros y Reaseguros por el siguiente:

3) Las ventas para el pago de premios de seguros se realizarán siempre que el seguro haya sido contratado con el Banco de Seguros del Estado o con las siguientes compañías:

Ramo incendio:

Sun Insurance Office Ltd.
Guardian Assurance Co. Ltd.
London y Lancashire.
L'Union.
La Franco Argentina S. A.
North British y Mercantile Ins. Co. Ltd.
Commercial Union Assurance Co. Ltd.
Royal Insurance Co. Ltd.
Royal Insurance Co. Ltd. Sección "Queen".
Royal Insurance Co. Ltd. Sección "Lancashire".
The Liverpool y London y Globe Ins. Co. Ltd.
Union Assurance Society.
Albingia.

Ramo Vida:

La Uruguaya S. A.
La Franco Argentina S. A.
The Standard Life Assurance Co.

Ramo Marítimo:

Allianca da Bahía.
La Mannhreim.
British y Foreign Marine Ins. Co. Ltd.
Royal Insurance Co. Ltd.
Royal Insurance Co. Ltd. "Sección Lancashire".
London y Lancashire.

Cr. WALTER R. GARRIDO, Co-Gerente General.

14

Resolución. — Se establece un plazo para participar en el Cuarto Proyecto Ganadero

CIRCULAR 376

Montevideo, 19 de mayo de 1972.

Se pone en conocimiento que por resolución del Directorio de este Banco Central del Uruguay de fecha 9 de mayo de 1972 le fue asignado al Sistema Bancario Privado, con Sucursales en el interior de la República, en principio, un cupo de $ 500:000.000.00 (quinientos millones de pesos M|N), a efectos de atender la concesión de operaciones en el marco del Cuarto Proyecto Ganadero, de acuerdo al Convenio de Préstamo suscrito entre la República y el BIRF el 24 de abril de 1972.

Se establece un plazo hasta el 31 de mayo de 1972 para que los bancos interesados hagan conocer a este Banco Central su deseo de participar en el referido Proyecto Ganadero.

En líneas generales, los Bancos deberán financiar las siguientes operaciones:

a) Préstamos de desarrollo de establecimientos ganaderos, según planes preparados por técnicos de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario.
Monto: hasta el 80 o|o del costo estimado del plan de desarrollo:
Interés: 11 o|o anual;
Plazo: entre siete y diez años;
Períodos de gracia: de dos a cuatro años;
b) Préstamos para incremento de capital de trabajo;

i) Destinado a evitar que los productores se desprendan de vaquillonas de cría;
ii) Destinado a la compra de raciones para cerdos;

Monto: por el 100 o|o de las sumas aprobadas por los técnicos del Plan Agropecuario;
Interés: 11 o|o anual;
Plazo: entre tres y siete años;
Período de gracia: de uno a tres años;
c) Préstamos a contratistas de maquinaria agrícola para llevar a cabo los planes de desarrollo de establecimientos;
Monto: hasta el 70 o|o de la inversión a realizar;
Interés: 11 o|o anual;
Plazo: entre cinco y siete años;
Período de gracia: no menor de un año;

d) Préstamos a agricultores e industriales para la adquisición de ciertos tipos de maquinaria y equipos para la producción, cosecha, limpieza, procesamiento y certificación de semillas para praderas:
Monto: de acuerdo a los planes financieros aprobados por la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario:
Interés: 11 o|o anual;
Plazo: hasta diez años;
e) Préstamos, con recursos propios, a importadores de fertilizantes y semillas, de acuerdo a los planes de importación semestrales que hayan sido preparados por la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario:
Interes: 11 3|4 o|o anual;
Plazo: hasta 180 días;
f) Préstamos para atender necesidades zafrales, con recursos propios a los beneficiarios de los préstamos descriptos en los apartados a) y b), por los importes y plazos que se requieran de acuerdo con los respectivos planes de desarrollo.
Los préstamos citados precedentemente no estarán sujetos a comisiones, tasas o cargas de ninguna especie impuestas por los bancos participantes, excepto los recargos que correspondan a los deudores morosos.
Los descriptos en los cuatro primeros apartados serán reajustados anualmente de acuerdo a índices de ajuste que suministrará el Banco Central del Uruguay. Los Bancos podrán solicitar al Banco Central la cobertura de los mismos por porcentajes que oscilan entre el 37 o|o y 100 o|o, según el tipo de operación que se trate.
Las sumas desembolsadas por el Banco Central devengarán intereses a razón del 7 1|2 o|o —salvo en el caso del apartado a) que puede ser variable—, serán reajustadas anualmente y canceladas por los Bancos Privados en los mismos plazos, términos y condiciones que los otorgados por estos Organismos a los beneficiarios de los créditos.

Las consultas con respecto a las restantes condiciones de estos préstamos serán atendidas en el Departamento de Créditos de este Banco Central. — Contador Walter R. Garrido, Cogerente General.

15

Resolución. — Se dispone sobre reliquidación de operaciones de preanticipo de divisas de exportación de productos no tradicionales.

CIRCULAR 377

Montevideo, 12 de mayo de 1972.

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central en su sesión del día de ayer:

1) Las operaciones de preanticipo de divisas de exportación de productos no tradicionales (Circular N.o 73|79) podrán ser reliquidadas, a efectos de ajustarlas al tipo de cambio comprador establecido por el Banco Central del Uruguay;
La reliquidación comprenderá, únicamente, las operaciones de preanticipo cuyo plazo inicial no hubiera vencido y que estuvieran pendientes de afectación a exportaciones cumplidas (es decir, a las que no se les hubiera fijado el tipo de cambio definitivo), a la fecha de dicha reliquidación;
2) Cada operación de preanticipo podrá ser reliquidada una sola vez;
A estos efectos, no se computarán las reliquidaciones que se hubieran realizado de acuerdo a lo dispuesto en la Comunicación N.o 71|39 y|o en la Circular N.o 316;
3) Derógase lo dispuesto por resolución de Directorio de 13 de abril de 1972, comunicada por Circular N.o 372. — Contador William W. Rosso, Cogerente General.

16

Resolución. — Se dispone sobre reliquidación de recargos a la importación

CIRCULAR 378

Montevideo, 12 de mayo de 1972.

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central en su sesión del día de ayer.

"La reliquidación de recargos que deba efectuarse en los despachos de importación conforme a lo dispuesto por

el decreto de 23 de febrero de 1961, se realizará al tipo de cambio vigente para importaciones en el momento de autorización del despacho."

Cr. William W. Rosso, Cogerente General.

17

Resolución. — Se dispone sobre aforos de exportaciones de lana

CIRCULAR 380

Montevideo, 25 de mayo de 1972.

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central en su sesión del día 22 del corriente mes.

1) Las divisas provenientes de las exportaciones de lana sucia, lana lavada y lana peinada, correspondientes a la diferencia entre el valor FOB de venta al exterior y el aforo respectivo (sobre aforo), a que hace referencia el decreto del Poder Ejecutivo de 14 de diciembre de 1971, podrán ser aplicadas por el exportador a los siguientes destinos:

a) Entrega al Banco Central del Uruguay de las divisas correspondientes a la diferencia entre el aforo y el valor FOB de venta al exterior (bajo aforo) de las exportaciones de lana sucia, lana lavada y lana peinada.

b) Pago al exterior de las obligaciones en moneda extranjera originadas por los siguientes conceptos relativos a las exportaciones de lana sucia, lana lavada y lana peinada:

i) Comisiones por ventas al exterior, con máximo del 2 o|o sobre el valor FOB;
ii) Reclamaciones por menor rendimiento;
iii) Reclamaciones por calidad;
iv) Reclamaciones por diferencia de peso; y
v) Gastos normales originados por las operaciones de exportación.

2) Las divisas a que se refiere el numeral anterior, que no sean aplicadas a los destinos indicados en los incisos a) y b) precedentes, deberán permanecer depositados en el Sistema Bancario Nacional a la orden del exportador o ser negociadas de acuerdo a lo establecido por la resolución de Directorio del Banco Central del Uruguay de 2 de marzo de 1972, comunicada por Circular N.o 359.

3) Las compras de moneda extranjera que realicen las Instituciones Bancarias de acuerdo a lo establecido en el numeral precedente, deben ser codificadas bajo el concepto 04|3 Posición Propia. Sobre Aforo de las exportaciones de lana.

Estas operaciones no quedan comprendidas dentro de lo dispuesto en el segundo párrafo del numeral 2) de la Circular N.o 359.

4) Las Instituciones Bancarias podrán efectuar a los exportadores préstamos en moneda extranjera para ser aplicadas a los destinos indicados en los incisos a) y b) del numeral 1).

Estos préstamos podrán ser cancelados con las divisas correspondientes al sobre aforo de futuras exportaciones de lana sucia, lana lavada y lana peinada.

5) Los Bancos y Casas Bancarias no podrán realizar ventas de moneda extranjera por los siguientes conceptos relativos a las operaciones de exportación de lana sucia, lana lavada y lana peinada:

—Diferencia entre el valor real y de aforo de las exportaciones.
—Comisiones por venta de los productos al exterior.
—Reclamaciones por menor rendimiento.
—Reclamaciones por calidad.
—Reclamaciones por diferencia de peso.
—Gastos originados por las operaciones de exportación.

6) Derógase lo dispuesto por resolución de Directorio de 16 de diciembre de 1971, comunicada por Circular N.o 340.

7) **Transitorio.** Para las exportaciones de lana sucia, lana lavada y lana peinada, cuyos Contratos de Cambio hayan sido registrados en el Banco de la República con anterioridad a la fecha de esta Circular, el máximo a que se refiere el numeral 1), inciso b), apartado i), de la presente resolución, será del 3 o|o sobre el valor CIF.

Cr. Walter R. Garrido, Cogerente General.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1961 - 1970

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Sucesiones y Testamentarias	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609	7.986	8.691	8.777	8.681
Ventas y Comercios	1.481	1.337	1.120	999	916	984	764	707	788	1.196
Quiebras y Concursos	—	438	90.	934	727	601	589	—	397	—
Privilegios y Marcas	2.812	2.616	2.850	2.697	2.563	2.713	3.703	3.940	3.092	3.630
Estatutos	2.059	2.667	1.579	1.292	982	1.081	982	986	1.119	747
Convocatorias Comerciales	2.670	2.838	3.07.	3.068	3.147	3.189	3.775	3.560	3.340	3.116
Edictos Matrimoniales	18.868	18.901	18.238	17.870	16.761	14.938	16.078	16.683	20.056	18.948
Rectificación de Partidas	449	951	9.	633	618	501	616	64	602	696
Licitaciones Públicas	1.955	1.998	1.876	2.089	1.714	1.640	1.333	1.297	1.362	1.404
Balances Particulares	8.783	3.870	4.88.	6.008	6.126	11.066	8.581	7.137	7.458	5.600
Balances Reparticiones del Estado	44	33	36	—	—	57	66	54	—	245
Juicios Ejecutivos	3.342	1.433	1.20.	1.067	768	278	—	—	13	4
Expropiaciones	76	94	134	39	152	113	149	381	—	—
Edificación y Deslinde	21	—	—	6	—	—	—	—	—	—
Divorcios	31	111	101	100	92	108	777	124	219	132
Propiedad Literaria	359	455	406	411	381	329	256	387	260	319
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	75	—	—	—
Varios Particulares	1.330	1.234	95.	1.361	944	1.678	1.279	3.459	3.442	1.372
Varias Reparticiones del Estado	901	990	98.	—	1.029	1.258	515	490	—	1.719
Prescripciones	—	58	10.	137	54	113	142	124	160	173
Emplazamientos	—	103	1	97	6	167	170	224	469	676
Incapacidad	—	2	—	7	—	44	70	60	75	80
Segundas Copias	—	4	—	2	—	—	92	95	138	13
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	146	167	130	146
	45.906	46.918	46.067	47.409	44.421	48.362	45.848	44.101	50.747	46.777

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 269 | Montevideo, Lunes 4 de Diciembre de 1972 | Núm. 18929

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Edictos judiciales y avisos oficiales:		
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$	60.00
Avisos particulares:		
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	"	150.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro ...	"	140.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	120.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	260.00
Matrimonios del interior	"	120.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 1.500.00
" año	" 3.000.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 26 de abril de 1972)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 10.80 por ejemplar y por día (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 2.760.00
" año	" 5.520.00

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Por día	$	25.00
Atrasados	"	60.00
De más de 15 días	"	110.00
De más de 1 año	"	150.00
De más de 3 años	"	300.00
De más de 5 años	"	450.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	150.00
De más de un año	"	200.00
De más de tres años	"	260.00
De más de cinco años	"	370.00
De más de diez años	"	540.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$	500.00
1940	"	"	500.00
1945	"	"	500.00
1955		"	500.00
1969		"	1.670.00
1970	(1.er semestre)	"	1.500.00
1970	(2.o semestre)	"	2.200.00
1971	(1.er semestre)	"	2.900.00

Encuadernados

1965		"	500.00
1966		"	500.00
1967		"	2.460.00
1968		"	2.550.00
1969		"	2.300.00
1970	(1.er semestre)	"	2.400.00
1970	(2.o semestre)	"	3.000.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

			la página
Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 16.000.00	la página
De $ 1.000.001.00 "	" 3:000.000.00	" 18.500.00	" "
" " 3.000.001.00 "	" 5.000.000.00	" 21.000.00	" "
" " 5.000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 23.500.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 26.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 28.500.00	" "

Incrementándose en $ 5.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La Primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

I-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO OLINTO BONGIORNI (S|524|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23851 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TEODORO SMIRCICH TEMES (S 514|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23744 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON SENA SARASUA ZAPIRAIN (S|458|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23743 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXEQUIEL CASSARINO (S 522|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800 10|pub. 23429 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA FINOCCHIO de SORRIBAS (S.452|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Luis Alberto Campodónico Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23341 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAIS o PAIZ GARCIA (S|330|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23418 Nov.23-v.dic.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATALIA o ATALIA MAURICIA CORONEL de PINTOS (S|406|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23428 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNHARD o BERNARDO ROSENFELD o ROZENFELD KARSZ, (S 482|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23134 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA o REGINA BUBIS BEIDERMAN o BIEDERMANN de STOCK, (S 500|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23132 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MARIO SINTES o SINTES SOSA, (S 422|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23100 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GOMEZ (S|412|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22904 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN o RUBEN DARIO BOGO o BOJO PADIN (S|318|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1972 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22903 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA ETULAIN MARTINEZ de SARTORETTI (S|416|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 21516 Oct.31-v.dic.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO TURNES TURNES, (S 424|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 20805 Oct.25-v.dc.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENDORO ESPERANZA PEREZ RUIZ (Ficha E|2.230|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23985 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANITA PALUMBO DI LUCCA de GUIDOBONO (E|2.420|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23984 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA DELLEPIANE o DELLEPIANE BARBIERI y ELVIRA DELLEPIANE o DELLEPIANE BARBIERI (Ficha E|2.498|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23982 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dsipuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ CORGO (Ficha E 760|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1972. —
1) $ 1.800.— 10|pub. 23836 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS CRESCENCIO o CRESENCIO BOTTA (Ficha E|2.402|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 25 de 1972. — María Del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23621 Nov.26-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso de apertura de la sucesión de PETRONA FLORISBELA CARDOZO de SANCHEZ (Ficha E|2.534|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23620 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ILGIEWICZ o YLGIEWICZ (ficha E|2.466|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23623 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ESTEBAN EUSTAQUIO HERNANDEZ SCAMPINI (Ficha E|2.508|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23622 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA GRAÑA o GRAÑA OLIVERA de ZAZ o ZAS, (Ficha E 1.582|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23520 Nv.27-v.dc.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO RUBEN o RUBEN SIERRA SCHOEPF (Ficha E 1.780|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23473 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO NESTOR APARICIO FERNANDEZ (Ficha E|258|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1972. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23343 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR GERONIMO COUSTE GALAZZI (Ficha E|2.048|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23344 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VENTURA ALVAREZ o ALVAREZ BLANCO, (Ficha E 2.470|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub 23135 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS HUGO COUDERC GIANELLI o GIANOLI (Ficha E|2.238|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22905 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BESIO de FOURNIER (Ficha E|2.222|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22906. Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PIÑEIRO PEREZ (Ficha E|2.236|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22909 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MOLFESE de URBINA (Ficha E|2.538|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22908 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BAIZAR SARTARIAN de YAPOUDJIAN o YAPONDJIAN (Ficha E|2.418|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22911 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA o JOSEFINA FRANCISCA ELVIRA RECINE TERENZI (Ficha E|1.454|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22910 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO TATO LORENZO (Ficha E|2.548|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22912 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO ENRIQUE o ENRIQUE MARKUS FREUDN o FREUND (Ficha E|2.608|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22920 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VIÑALS ROSELLO (Ficha E 2.058|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22913 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CASTRO RUIBAL o ROIBAL o RUYBAL (Ficha E|2.394|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 22209 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFANIA RUIZ o ESTEFANIA RUIZ de LUZURIAGA GOMEZ (548|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23987 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA BARBOZA GARCIA de FENINI (478|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24010 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO JOSE MARIA CUADRO MACHIN (546|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23912 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA ROSSO de BARBEITO (570|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 23669 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GUERRA BOTELLA (344|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23793 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANNA SCHMIDT de LANG (576|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23792 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN VARELA RODRIGUEZ (522|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23670 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO FREGEIRO VARELA (499|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23671 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ASCENSION PALLAS MALGOR o GLADYS PALLAS (486|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23503 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGELO CASCIOTTI MORICHELLI (426|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23383 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL GONZALEZ ALONSO (482|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23385 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DUARTE (282|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23386 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EUGENIO CARDILLO, (514|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23382 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA SERVETTI de BAUSERO o ADELA EMILIA SERVETTI SERVETTI de BAUSERO (456|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400 10|pub. 23380 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO OLMOS (162|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23391 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITTORIO o VICTOR o VICTORIO o VICTORIO ARMANDO BERLEN GENTILE, (550|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de noviembre de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 23174 Nv.22-v.dc.29.
Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO FERRARO GONZALEZ, (558|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de noviembre de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23175 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BARBERO de BORDONI, (458|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 17 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23176 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC CARLOS BAUTES o BAUTES FRAGA, (266|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 17 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub. 23177 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO JOSE COVETTA FARIOLI, (468|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 17 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23178 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OBDULIA CLERIA ISEGLIO de ROLANDO, (564|1972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 17 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23179 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS STAROSTIK, (496|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 27 de 1972. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 21634 Nv.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA RUIS o RUIZ SALINA o SALINA (S|452|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24008 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RICO (S|418|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24009 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA UMPIERREZ de PERERA (S|390|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23908 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CATALINA OTTONELLO de OTTONELLO (S|370|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23909 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUDOSIA o EUDOXIA FONTELA de EIRAS (S|258|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23911 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA ROVIRA de BELLON (S|388|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23918 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAJIDE de FERNANDEZ (S|436|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23919 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS CANESSA (S|464|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23947 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SARA CUÑARRO GOMEZ (S|432|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 23668 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO PEREIRA o PEREYRA de SOSA (S|196|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 23394 Nov.29.-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA SACCONE de CASAS (S|396|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23779 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TAKVAR HAYRABEDIAN, (S 376|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23521 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GONZALEZ o JULIO CESAR GONZALEZ GONZALEZ (S|458|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23504 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PADULA PARNIZZARI (S|416|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23345 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE o HEINRICH DOMINITZ GRABER (S|338|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23393 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ETCHEMENDY ARDANZ, (S 408|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23180 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FERRARO GIACONA o GIACCONE o ANGEL FERRARO (S|414|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23036 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AUDELINO CIMA (S|428|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23010 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVICO SIMON (S|398|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23007 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MAGGIORINO o MAGGIORINO GARBARINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23856 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23854 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO GARAGORRI o GARRAGORRI o GARAGORRY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23853 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO o CLAUDIO MEDARDO MAC DONALD TERRADAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23475 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GUTIERREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23474 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROZALIA o ROSALIA HLEBNIKIAN de MOVSESSIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 22807 Nv.17-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCEU o ALCEO TERRA COSTA o COSTA TERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 21671 Nv.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ESOIÑ de PEVERONI (S|458|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23775 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPARTACO RUSSOMANDO SILVA (S,402|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 23139 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO PERA SICCO, (S|412|372), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23412 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN DORESTE de FERNANDEZ SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23411 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDO RIZZO (S|138|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23133 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA FRANCISCA COPELLO o COPELLO GOMEZ de BEVILACQUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23434 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR VIÑOLY de PELLIZER (S|440,972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23435 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS LANDRI CASABURI (S|486|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23436 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA IBARBURIS de LIGRONE (S|292|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23137 Nov.23-v dic 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDITH o EDITH MINNIE BYRD o BIRD de PAULSON (S|240|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23138 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA ELZAURDIA o ELZAURDIA ALZAGA S|464,972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23140 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA VAZQUEZ o VAZQUEZ LOPEZ de SANGUINETTI (S|476|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23432 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VIERA ALBANO (S 404|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 22771 Nov.21.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA ESTHER BARONE o BARONE de DONATO, (S 432|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 21450 Oct.30-v.dc.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE HECTOR CARSELES CARBONE (A|474|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.200.— 30|pub. 24002 Dic.1.o-v.en.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o CELINA RAMONA SOCA de RODRIGUEZ (A|316|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21016 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA SABINA STOPPA (A|498|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24017 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE JUAN GUALBERTO MULLIN MOENCKEBERG, (A|456|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 13 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23915 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ADOLFA LACROIX PEROT (A|476|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23916 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ALBERTO STIRLING o ERNESTO ALBERTO SITRLING SILVAN (A|448|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23917 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SUPATTO LOPEZ (A|482|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23787 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BUSTELO o BUSTELO CALVO (A|520|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23665 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ESTEBAN MALAGRABA ANTELO (A|460|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23664 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO STRATA (A|506|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 23506 Nov.28.-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ANTONIO AGRESTA GIORDANO (A|480|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treint adías a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 23666 Nov.28.-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTALICH SKRILEC (45|301), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1958. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 23371 Nov.23-v.dic.29.
Feb.1.o.-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA PIMIENTA (A|194|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23377 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NELSON IRIGOIN (A|234|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23379 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HERZ KUGEL o HERZ NAFTALY KUGEL o HERZ NAFTALY KIGEL o HERMAN KIGEL (A|450|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22982 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de BRONISLAWA RISCOWNA o RISKA o RISCA de ZADROGA o ZANDROGA y VALENTIN ZADROGA o ZANDROGA (A|308|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22983 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAIME SOBOLEF, (A 374|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 20766 Oct.25-v.dc.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ELIAS ENRIQUE REYNES LECUSSAN (F. 888|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23968 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ de RUIZ (F. 905|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23989 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO FRANZINI RAVERA (F. 530|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23988 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VERDES NEGREIRA (F. 720|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23746 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO OROSMAN PALADINO REINO (F. 904|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23745 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL VILLAR CERDEIRO (F. 380|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23797 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA BARLUTTA o BARBITTA de COSTA o SOFIA LORENZA o HEROIMA BARBITTA de COSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23625 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO AGUSTIN BAZZANO REGGIO, (F|918|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23626 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SERVETTI HARRIAGUE (F. 6|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23476 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDO LORETO RODRIGUEZ (F|858|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23346 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS PIÑEYRO o PIÑEIRO (F|484|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1972. — 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800 10|pub. 23347 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FLORENCIO AMADO o AMADO RODRIGUEZ, (F 882|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23137 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LEON MINETTI (F. 872|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22916 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO IGLESIAS (F. 892|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22915 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA IRABEDRA de SARAVIA (F. 854|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23068 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ELENA CASTELLS MENDIVIL de CASANY (F. 848|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 5.400.— 30|pub. 21487 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELEANA RAMONA LAFUENTE de ZANELLI (A|168|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24022 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA LARROSA BUENO (A|334|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24023 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UGO GIUSTI (A|32|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23858 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA RAMIREZ de AMIGO o SARA RAMIREZ CAMEJO, OSVALDO AMIGO u OSVALDO AMIGO RAMIREZ y PEDRO AMIGO o PEDRO AMIGO FERNANDEZ (A|40|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23617 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA GOMEZ VAZQUEZ de GICCONE (A|336|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23628 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO RAYMUNDO DELGIORGIO ALVES (A|162|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 28 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23689 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICHAL o MIGUEL DANCI (A|464|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 23338 Nov.23-v.dic.29. Feb.1.ov.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANTALICIO PEREIRA AQUINO o CANTALICIO PEREYRA AQUINO, (A 320|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23141 Nv.22-v.dc.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o FELIPA TERESA GUGLIELMO de TOR (S|349|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23981 Dic.1.o_v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES o DOLORES LUCIANA SILVERA de VICENTE (S|339|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23852 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA ESPAÑOL BERHOUET (S|353|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23618 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DOMINGO MANEIRO o MANEIRO COLOMBO (S|337|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub. 23619 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ROMANO BENITEZ (S|127|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23470 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE de BASABE CASTELLANOS (S|359|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23340 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILDIPA PUGLIESE de ROUX (S|291|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23342 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URSULA o URSULA BENITA REGO de SOLER (S|327|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23426 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO GIANNATTASIO, (S 347|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23133 Nv.22-v.dc.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SPINELLI (Ficha E|1.873|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23986 Dic.1.o_v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA DEL CARMEN GESTO de BROÇOS (Ficha E|2.903|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23993 Dic.1.o_v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Inst. en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UBERTO o UMBERTO URBAN REMEDIOS (E|2.539|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800 10|pub. 23624 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA DO BRITO DE MARIA (Ficha E 2.841|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23471 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN GONZALEZ (Ficha E 2.753|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23473 Nov.24_v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ALBERTO EASTMAN, MONTERO (Ficha E 2.909|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23133 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ISABEL LEUNDA LEITES (Ficha E|2.905|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1972 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22907 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARTINEZ POMAR (411|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23913 Nov.30.v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS BURGUEÑO CRAVIOTTO (405|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23795 Nov.29_v.dic.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BIENVENIDA SOTO de NIETO (329|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23794 Nov.29_v.dic.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL COLUCCI VIGNOLI (313|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23793 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR BELLOTTI STRATTA (149|1968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23799 Nov.29_v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA FRANCISCA HARAMBURE VIDE de TAPIA, (373|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23672 Nov.28v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELMAN MILTON DOMINGO FERNANDEZ DEGHI (331|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23673 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de EPIFANIO o CIRIACO EPIFANIO PLACERES y MARIANA EPIFANIA ELHORDOY o ELHORDOY de PLACERES (401|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22993 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FEIGA o FEIGA FANI SLOMOVITS o SLOMOVITS de BLOCH (385|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22997 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO VECCHIO o ALEJANDRO ALFREDO VECCHIO (397|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22998 Nov.21_v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA PINTOS de GOLMAR (389|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23003 Nov.21_v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN ECHAVE (Ficha 329|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23004 Nov.21_v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la

sucesión de LUIS JAIME CORBACHO PEREZ (S|455|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24003 Dic.1.o_v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES o LOLA FAJARDO DIAZ (S.387|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24004 Dic.1.o_v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS LEONARDO PERYRA IRAOLA (S|445|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24007 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ZOCCOLA ICARDI (S|289|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24006 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA CLERICO de BIDEGAIN (S|365|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24005 Dic.1.o_v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA MATRELLI COTIGNOLO de GENTA (S|407|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23782 Nov.29_v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CHAZINI o CHAZIN GRUNBERG (S|245|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23784 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NOEMI SANTOS de PERYRA o PERIRA (S|379|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub 22981 Nov.21-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PIO HENRIQUE BRAEM DA SILVA (S|397|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub 23009 Nov.21_v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LOPEZ DELGADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23855 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RICARDO AGUSTIN o RICARDO JOUBANOBA CASTRO; MARGARITA ANGELA o ANGELA GONZALEZ ARBELAIS de JOUBANOBA o ANGELA GONZALEZ de JOUBANOBA y EDUARDA BEATRIZ o EDUARDA VEATRIZ o BEATRIZ ITURBURU de JOUBANOBA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23469 Nov.24_v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MOREIRA PEREZ, (S 493|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1972. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23431 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BAGATTINI, (S 195.972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 29 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800. —10|pub. 23430 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA MARIA o MARIA CLARA ROCHA DE LEON BARRETO o DE LEONIDAS BARRETO o DE BARRETO, (S 489|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23416 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JANKO PODREBARAC o PODREBARAC o PODREVARA o PODREBARAK o PODREBARA o PODREBARAC SOPCIC o SOFCIC o ZOPICHE, (S 429|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23417 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELQUIADES TOLOSA o TOLOSA VARESSE, (S. 475|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 22761 Nov.21.-v.dic. 4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BONDELAS (A|495|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24011 Dic.1.o_v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA LAMBROSCIANO de CELESTINO (A|515|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24012 Dic.1.o_v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO ARZENO (A|609|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24013 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BREMBILA de BOYARDI o BAYARDI (A|85|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24015 Dic.1.o_v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA MARONA o MARONNA de CROGNOLA (A|455|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24014 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VLADIMIR SZEBEK o VLADIMIRO SZEBEK TOMSA, (A|303|972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 13 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23914 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO BEDERA SILVANO (A|603|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23789 Nov.29_v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JULIO ORSINI u ORSINKER CAULA, (A. 445|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuairo Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 22126 Nov.13.-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ROLANDO LIMA RODRIGUEZ (A|415|72) citándose a los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el artículo 1.125 del C. de P. Civil para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentezco ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23507 Nov.24_v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO STEVENANZIO (60|338) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 23005 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON o LEJBA KARSZ o KARZ o KARCH, (A 409|72), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 22853 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS COCHIARARO ARBICO. (A 573|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de ltérmino de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 23372 Nv.23-v.dc.29. Feb.1.o.-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ARTIGAS o EDUARDO JORGE ARTIGAS. (A 559|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23374 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO MUGNANI, (A 597|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 21518 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO FARIÑA GARCIA. (61|188) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 20770 Oct.25-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BRACCO de MORONI (A|215|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23505 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ARCELUS GORTARI (A|481|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23667 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SCRIBANO o SCRIBANO DI PAOLA (F. 795|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23991 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BURGUETE BAÑOS (F|19|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23857 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA BIRKA de SCHUCH (F. 717|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23801 Nov.29.-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SARUBO (F|673|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23627 Nov.28-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO TUGNARELLI ADENTE o JULIO TUGNARELLI (F|789|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 5.400.— 30|pub. 23616 Nov.28-v.dic.29 Feb.1o-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ROBERTO CROVETTO o GREGORIO o ROBERTO CROVETTO, (F 679|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23541 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PUPPO, (F 696) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23542 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO SALIMBENE SACCO, (F 771|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23544 Nv.27.-v.dc.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO VIDAL, (F 773|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23138 Nv.22.-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA MARIA ANTONIA RUOCCO ZITTO de CASTRO (F. 783|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22917 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRENDA CARDEILLAC de MUÑOZ (F. 657|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22914 Nov 21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL ANTONIO FANTAUZZI CALCAGNO (F. 759|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22996 Nov.21.-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELESTINA CABALLERO LLACUSA de BIANCHINO (F. 761|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22995 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALBORNOZ MARTINEZ (A 599|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23992 Dic.1.o.-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO YANIERO (A|641|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24024 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEREZ PIFFARETTI (A|521|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23859 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOAQUIN NOELL (A|643|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 23629 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO SANTIAGO FRANCO (A|343|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23747 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVA PERDOMO de PERDOMO (A|523|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23750 Nov.29.v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIO DOMINGO MARICHAL RODRIGUEZ (A|559|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23749 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE JAIME OROZA GARCIA (A|441|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23631 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CELIA MARTINEZ de LEVRERO (A|565|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23630 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORIAN o FLORENCIO OSLAR u OSZLAR. (A

627|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23348 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO ENRIQUE LISSIGNONI o LISSIGNOLI, (A 431|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23139 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MARTI PEREZ, (A 603|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23140 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE o WIKIENTY ZARKO o ZARCO (A|581|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22919 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SANCHEZ GARCIA (A|577|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22918 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CAPONI MURISICH o CAPONI MURISSICH o CAPPONI MURISSICH (A|617|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22945 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocta vo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HRIPSIME FERHADIAN de KALEMKERIAN (A|553|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 22902 Nov.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANITA GAMARRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de noviembre de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23740 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO IRIARTE GORRITTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de noviembre de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23085 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de noviembre de 1972 — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23084 Nv.22-v.dc.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMER AINSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA CEBEY o CEVEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, mayo 5 de 1972. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23653 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de HILARIO PERDOMO y JUANA FOGO de PERDOMO (Ficha Civil N.o S|145|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23896 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS CELIAR UBAL (Ficha Civil número S|180|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de octubre de 1972. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23895 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX VENANCIO o BENANCIO TORINO (Ficha Civil N.o S|202|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de noviembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23894 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE VICTORIA SOSA de GAGO Ficha Civil N.o S|201|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de noviembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23893 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS SUAREZ (Ficha Civil N.o S|194|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de noviembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23892 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANNA SITO RAGOZZINO o RAGOZINO de RUSSO, (Ficha civil N.o S 181|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de octubre de 1972. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23121 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO MANUEL PUGA SORIA, (Ficha civil N.o S 169|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 2 de octubre de 1972. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23120 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN VIGNOLI ZUGARRAMURDI, (Ficha civil N.o S 193|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de noviembre de 1972. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23119 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO GONZALEZ AÑON, (Ficha civil número S 192|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de noviembre de 1972. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23118 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANA CELESTINA BORRA de MORENA, (Ficha civil N.o S 137|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de agosto de 1972. — Marta Elichiribeherty Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23117 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR CONSTANTINO VOLONTE SEIBENE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de noviembre de 1972. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 23116 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de INES ALONZO BIRRIEL, (Ficha civil número S 177|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de octubre de 1972. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23115 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO FUENTES o EPIFANIO ISAAC FUENTES GONZALEZ, (Ficha civil N.o S 183|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de octubre de 1972. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23122 Nv.22-v.dc.5.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX WILFREDO BEITTONE CHICO (Ficha V|274|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 4 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23996 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIGUEL BIANCO PIO (Ficha V|421|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, febrero 4 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23736 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL REY DIAZ GARCIA (Ficha V|236|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 10 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10pub. 23660 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO BENTANCOR PERRONE (Ficha V|364|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 13 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 23661 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA JUANA SCHINCA IBARGOYEN de RODRIGUEZ (Ficha 342|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 4 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23662 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GREGORIO GINI GILARDONI, (Ficha 299|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 18 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23222 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de UVERFIL JUAN RISSO FRANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 6 de noviembre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22956 Nov.21.v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de HILDEGARD o HILDA STECHER KNAUS o KLAUS (Ficha V N.o 406|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 13 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub. 23026 Nov.21.v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BADANO BOREANI (Ficha V|145|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 21066 Oct.26.v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BARBARA SILVA de CODINA "Testamentaria" (Ficha 379|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 7 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23972 Dic.1.o.v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de HIPOLITO TORRES o DARRIULAR o DARRIAULAT o DEARRIULAT o DIARRULAT y BENICIA o VENICIA o VENISIA DARRIULAT o DARRIAULAT o DEARRIULAT o DIARRULAT (Ficha 369|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 17 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23973 Dic.1.o.v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO o PEDRO BARTOLO GAVEGNO NIGRO o NIGRI o NEGRI (Ficha 364|V|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 13 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400 10|pub. 21085 Oct.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VENANCIO ALONZO o ALONSO GONZALEZ (Ficha 393|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 1.o de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23486 Nov.24.v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA GONZALEZ (Ficha 279, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 17 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23489 Nov.24.v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO GIRALDI (Ficha 413|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 14 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23490 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO GUILLERMO GUTIERREZ (Ficha 409|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 7 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23491 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FACELLI o FACHELLI BALDA (Ficha 412, Letra V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 14 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23492 Nov.24.v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de CODILIO u ODILIO u OVIDIO BELTRAN (Ficha 394|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 1.o de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23487 Nov.24.v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR DE LEON PEREZ (Ficha 410 V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 7 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23488 Nov.24.v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO RAUL MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha 408, Ficha V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 7 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23095 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TEJERA LEIRA, (Ficha 402|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 7 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23096 Nv.22-v.dc.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE LORENZO ORIBE CORONEL o ENRIQUE LORENZO ORIBE o ENRIQUE L. ORIBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de noviembre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23932 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HORTENCIA BALDOMERA BARQUIN LAMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de noviembre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23930 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRINEO NEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de noviembre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23387 Nv.23.v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA MILINDRE de IBAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de setiembre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23389 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMELIA SOUZA FLEITAS (Ficha N.o 591|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de noviembre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22941 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PABLO AMARAL y JUANA SILVERA de AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de noviembre de 1972. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23931 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LINO LLANOS VILA o LINO LLANO VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de noviembre de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 23929 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TULIA TAROCO de COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto de 1972. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23390 Nv.23.v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LADISLAO ALVES DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de noviembre de 1972. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23388 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al pública la apertura de las sucesiones de ENEMENCIO o DEMESIO o NEMESIO SUAREZ o RODRIGUEZ y EULALIA RODRIGUEZ de SUAREZ (Ficha N.o 597|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de noviembre de 1972. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22942 Nov.21.v.dic.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la sexta sección del departamento de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña FELISBERTA DA LUZ de GOMEZ citándose a los herederos, acreedores y de-

más interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 17 de noviembre de 1972. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24034 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la sexta sección del departamento de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de don PEDRO DOROTEO CAMEJO (L.o 5, F.o 273) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 20 de noviembre de 1972. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24035 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la sexta sección del Departamento de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña EVA CONTRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 14 de noviembre de 1972. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23032 Nov.21_v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la sexta sección del Departamento de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARIA CELINA SOSA de ARGENZIO (L.o 5, F.o 272) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 10 de noviembre de 1972. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23033 Nov.21_v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO ROQUETA CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 25 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23080 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO MANUEL VIGNOLO MANANCERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 25 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23079 Nv.22_v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BATTELLI de ASSANDRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 10 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23057 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BARTOLO o LUIS MARIA BARTOLO DIAZ de la FUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 7 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23058 Nov.21-v.dic.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA BLANCA LONG DE VIGLIELM y CESAR AUGUSTO VIGLIELM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 10 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23056 Nov.21-v.dic.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO RIVOIR BERTINAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 7 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23055 Nov.21-v.dic.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA RAMONA MARANETTO de MUSSELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 7 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23054 Nov.21-v.dic.4

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AURELIO ECHEGARAY BANCHERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, noviembre 14 de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24031 Dic.1.o_v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MARIANO DENIZ IRURUETA (Ficha 509|C|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de octubre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23716 Nov.28-v.Dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BO, (Ficha 504, C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de octubre de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23562 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA DEBENEDETTI BALDI o ZULEMA DEBENEDETTI o ZULEMA DEBENETTI de GAREPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, noviembre 13 de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23589 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JESUS CANTON o ALBERTO CANTON ESCONJUZON o ALBERTO JESUS CANTON ESCONJUNZON, (Ficha C N.o 120|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de abril de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23590 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RUFINO PIZURNIA VELIZ o VELEZ, (Ficha 446, C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de setiembre de 1972. — Ricardo Caribotti Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23198 Nv.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RUFINO PIZURNIA VELIZ o VELEZ, (Ficha 448, C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 23198 Nov.22.-v.dic.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIA RAMONA HERNANDEZ y MARIA PATRICIA CABRERA HERNANDEZ (Ficha C N.o 315, Año 1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de octubre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24036 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN DELFIN MARTINEZ VEZ o MARTIN MARTINEZ (Ficha C N.o 411, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de noviembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 23741 Nov.29.-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ASUNCION MEDINA PAULO (Ficha C N.o 452, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de octubre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23195 Nov.22_v.dic.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR o HECTOR MAXIMILIANO REBOLLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23462 Nov.24_v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTEBAN HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de agosto de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23161 Nov.24_v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña AURORA MACIEL de PERAZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de octubre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23460 Nov.24_v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña HERMELINDA PENELA PELUFFO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23459 Nov.24_v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MELANIA CABRERA de NUNEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de julio de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23453 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, doctor Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO EXEQUIEL MOREIRA MARTINEZ o FLORENCIO EXEQUIEL MOREIRA o FLORENCIO EZEQUIEL MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 27 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22955 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Walter R. Moliga

Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA LOUSTAUNAU de CABRERA o VIRGINIA EUGENIA LOUSTAUNAU BOURGEOIS de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 26 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22954 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANDELARIA SALGADO de BERHOUET o MARIA CANDELARIA SALGADO CARDONA de BERHOUET o MARI AC. SALGADO de BERHOUET o MARIA S de BERHOUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Jorge Cristetch Cenoz. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22953 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PLAZA DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 13 de octubre de 1972. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22952 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RAFAEL CORTABARRIA ZAVALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 23 de octubre de 1972. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22951 Nov.21-v.dic 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE OLIVERA o FELIPE OLIVERA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 23 de octubre de 1972. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22950 Nov.21-v dic 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MESA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 23 de octubre de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22949 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 13 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800 10|pub. 23041 Nov.23.-v dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL MUÑARA MAROTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 13 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800 10|pub. 23040 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR PABLO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 30 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23037 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 30 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23038 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOLEDAD o SOLEDAD GUARNALUCE DE MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 30 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) $ 1.800 10|pub. 23039 Nov.21.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO FIGUEROA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23042 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX PEDRO TURIALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 30 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23043 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON DOMINGO SILVA GIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 30 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23036 Nov.21-v.dic.4

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ISABELINO URTIFEREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de noviembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23526 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES OLIVERA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de noviembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23525 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION ZUASNABAR LAPITZ de CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de noviembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23527 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MESA de MARTINO o MARIA ANGELICA MESA ROSES o MARIA MESA ROSES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 3 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23207 Nv.22-v dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN ACOSTA PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de octubre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta
1) $ 1.800.— 10|pub. 23208 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO JOSE GUERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de noviembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23209 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO VIDAL CORDOBA o AURELIO VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 14 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23211 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELA PINTOS de PALACIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de noviembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23210 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE REYES BASERGA o JOSE BASERGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 15 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23212 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO GUTIERREZ o GUTIERREZ MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 15 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub 23213. Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO CEDRES o CEDREZ RICCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 15 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23214 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 15 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23215 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO ANGEL BUSTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 15 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23216 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ESTEBAN NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 15 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23217 Nv.22-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber el fallecimiento de don TANUS SAAR CHALITA, ocurrido en esta ciudad el 11 de setiembre de 1971, llamándose a todos los que se consideren con derecho a heredarle, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado. — Minas, noviembre 15 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 4.800 20|pub. 23218 Nov.22.-v.dic.5. Dic.22.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RUMUALDA o ROMUALDA o LAURA BATATO o BETATO DE BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 27 de octubre de 1972. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23518 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ANTONINI de BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de octubre de 1972. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23517 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o PRAXEDES PETRONA CLAVIJO DIAZ de URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 6 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23516 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CABRERA RIJO de PEREZ o JUANA o JUANA GRACIANA CABRERA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este uzgado. — Maldonado, 24 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23066 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALVAREZ NUÑEZ o JOSE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de noviembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23064 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO ARMESTO MARTIRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 10 de 1971. — Esc. Nolly Noble Alvez. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23065 Nov.21-v.dic.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN LEIVA (L.o 27, F.o 452, N.o 754) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de octubre de 1972. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23827 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BORTHAGARAY GONZALEZ (L.o 27, F.o 458, N.o 780) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de noviembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23825 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GREGORIO FIRPO (L.o 27, F.o 457, N.o 773) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23164 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO VALENTIN BUSCHIAZZO (L.o 27, F.o 463, número 798) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de noviembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23163 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS GARAFONI MARTEGANI (L.o 27, F.o 464, N.o 802) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de noviembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23161 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA FORTUNATA o FORTUNATA BOZZO BICO de GARRASINO (L.o 27, F.o 464, N.o 803) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de noviembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23160 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD FLEITAS de IRIGOY (L.o 18, F.o 215) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de setiembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23823 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GIUSIANO o GUISIANO de VASQUEZ (L.o 18, F.o 234) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de octubre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23824 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARDENE de ARDANZ (L.o 18, F.o 247) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de noviembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23828 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARY ATALA de CHUAYRE (L.o 18, F.o 107) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de octubre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23162 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARCOS COELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 17 de 1972. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23257 Nv.23-v.dc.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA PELAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de octubre de 1972. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23028 Nov.21-v.dic.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA PROFUMO GERLACH o IGNACIA ESTELA PROFUMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de octubre de 1972. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23259 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA SERENA BUENO de RODRIGUEZ o ANA SERENO BUENO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de noviembre de 1972. — Alvaro M. Fernández. Actuario
1) $ 2.400 10|pub. 23252 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO REYES YO u HORACIO LEON REYES YO (F. B.213|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de octubre de 1972. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23030 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL SILVEIRA o RAQUEL SILVEIRA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de octubre de 1972. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23029 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO DEMETRIO PEÑA OLIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 10 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23651 Nv.28-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADILES VALENTINA CONDE IRISARRI de CHECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 10 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23652 Nv.28-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR EUSTAQUIO RIERA o RIERA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 14 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23653 Nv.28-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha.

se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PEREZ GALEANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 13 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23654 Nv.28-v.dc.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de TELEFORA CELIA PIRIZ de MANDA-GARAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 10 de 1972 — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10 pub. 23083 Nov.22-v dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO SCHIAVO GUADALUPE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha noviembre 3 de 1972 — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22964 Nov.21-v.dic.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CLETO o CLETO RAMON CABRAL o CABRAL MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 30 de 1972. — José R Luna Pradere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22963 Nov.21-v.dic.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIA DEL CARMEN JAUREGUIZAR SEIJAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 30 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 23019 Nov.21-v.dic.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ASTRIGILDO CORREA ACOSTA o CORREA DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 7 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23015 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO TORIBIO SANCHEZ CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 7 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10 pub 23017 Nov 21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINO GIL DE LOS SANTOS SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 9 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23015 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO GUZMAN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha setiembre 28 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23016 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA AMERICA VICO de DIVITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de noviembre de 1972. — Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23401 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS DAVILA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de noviembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 23402 Nv 23-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILMA MORAES de CONTI o IRMA MORAES de CONTI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 10 de noviembre de 1972. — Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 23403 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RIVAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de noviembre de 1972. — Manuel Ferreira Actuario
1) $ 1.800 10|pub. 23404 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA EMMENEGGER de RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ EMMENEGGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de junio de 1972. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22986 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA CHOCHI de ALEMAN y CONRADO GREGORIO ALEMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de noviembre de 1972. — Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 1.800 10 pub. 23400 Nov.23.-v.dic.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PIÑEIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 20 de 1972. — Delmar González Bram, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 23925 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 3 de 1972. — Delmar González Bram, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22985 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ONOFRE DI CARLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 8 de 1972. — Delmar González Bram, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 22984 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES FIGUEROA de RIVERO, HECTOR RIVERO FONTES y ALEJANDRO o HECTOR ALEJANDRO RIVERO FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23614 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ELEUTERIO MUNCHEZ o LEON ELEUTERIO o ELEUTERIO o LEON E. MUNCHES, o MUNCH o MUNCHS o MUNCHZ o MUNCHE FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23613 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO o BERNARDINO TELMO PEREZ GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23612 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEBAN o ANTONINO ESTEBAN SILVA Y ELVIRA LOPEZ de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de noviembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23611 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO PEDRO CASTILLO LOPEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de noventa días. — Mercedes, 26 de octubre de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 22635 Nv.15-v.dic.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO DACUNTO MERONI o MORONI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de noventa días. — Mercedes, 26 de octubre de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 5.400 — 30|pub. 22636 Nv.15-v.dic.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23272 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROQUE TERRILE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23273 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LIDIA JOSEFINA CASTIGLIONI de MACHADO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23274 Nv 23-v dc.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA VICTORIA de la MUÑECAS de SIMALDONI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de noviembre de 1972. — Esc Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23275 Nv 23-v dc.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CARLE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23276 Nv 23-v.dc.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAFAEL EVERGISTO MOYANO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23277 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES GARCIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 8 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23278 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO JAMES o JAME, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23279 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ o FERNANDEZ CANO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de octubre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23280 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMINIA o HERMINIA ZOA SANGUINETTI de VAZQUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 3 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23281 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORFILIA TERRA de ESPINOSA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23282 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTA AMBROSIA TORRES de PEREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23283 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERAFIN DOMINGUEZ o DOMINGUEZ ALCOUCE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, noviembre de 1972. — Esc. Horacio A Cazalás. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23284 Nv.23-v.dc 6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARA RIEIRO de RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23285 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROJA o WENCESLADA o ROSA WENCESLADA o WENCESLADA ROJA PAGES de CASTRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23286 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EMILIA o EMILIA CONSTANCIA ALONSO de DIAZ y LILIA EMILIA PEREZ de VELEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes 16 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A Cazalás. Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 23287 Nv.23-v.dc 6

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANGEL CERIANI y de ELISA CERIANI de ZIMMER citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 8 de noviembre de 1972 — Esc Horacio A. Cazalás Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub. 23288 Nv.23-v.dc.6

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE SANCHEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días — Mercedes, 8 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub. 23289 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELOIDES ALFONSO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23290 Nv.23-v.dc.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON HERRERA FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 11 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23535 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NARCISO DOLLANARTE o DOLLANART FERRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 16 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23536 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO DOMINGO HELGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 17 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23534 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIRA OLIVERA CUADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 13 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23267 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIANA LARBANOIS de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 6 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23266 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORIBAL PIRIZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 7 de 1972. — Elio E. Bessonart Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23265 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA DOMINGA WAIZPAZ o WEISBACH o WAISPAST o VAIZPAZ de CUILIGOTTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 13 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23264 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CARLOS TACHINI o CARLOS TACHINI CORTES y de MATILDE POSADA TECHEIRA de TACHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 24 de 1969. — Elio E. Bessonart Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23263 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DOLORES BARTOLA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, noviembre 13 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23262 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROLINA ROCHA DIAS o ROLINA DIAS ROCHA o ROLINA DA ROCHA DIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 26 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 7.200.— 30|pub. 22368 Nv.13-v.dc.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENJAMIN FELIX ARBIZA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 13 de noviembre de 1972. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23514 Nv.27-v.dc.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23419 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO SILVEIRA o SILBEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub. 23420 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA DENIS de ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23422 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DAROE EUSEBIO MACHADO GOYENOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 23421 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA TABEIRA de PEREZ o DAMIANA R. TABEIRA o RAMONA DAMIANA TABEIRA o RAMONA D. TABEIRA o RAMONA TABEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23423 Nv.23-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de QUINTINA MAGALLANES de MIER o MIEREZ y EVARISTO ELBIO MIER o MIEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 20 de octubre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 23424 Nv.23-v.dc.6.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

Conforme al artículo 10 de al ley número 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores la caducidad de las siguientes promesas de compra-venta de los solares ubicados en el Balneario Playa Grande de Piriápolis, quinta sección

judicial del departamento de Maldonado.
Manzana 116 solar 10: Carlos H. Ledesma padrón 1.400.
Manzana 48 solar 10: Carlos H. Ledesma padrón 730.
Manzana 60 solar 12: Griselda A. G. de Mesa padrón 1263
Manzana 37 solar 18: Blanca Luz, Gaspar y Baltasar Lemos padrón 718.
2) $ 10.500.— 15|pub. 23874 Nov.30-v.dic.21.

Conforme al artículo 10, ley N.o 9.099 transcurrido el término legal avisamos al promitente comprador Eduardo Vázquez Abendaño o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de la respectiva promesa del solar de terreno sito en "Barrio Ariel" ciudad de Canelones primera sección judicial del departamento, señalado con el N.o 12 padrón 2.088 en mayor área con una superficie de 320 metros 87 D.c. — Canelones, 13 de setiembre de 1972. — JOSE SLOBODINSKY. MIRIAM SOCOLOVSKY de SLOBODINSKY. JUAN EDUARDO FYNN y MARIA DEL CARMEN LARRIERA de FYNN.
2) $ 10.500.— 15|pub. 23898 Nov.30-v.dic.21.

COMPAÑIA SOLIS S. en C.

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a las personas que se expresarán como asimismo a sus representantes y sucesores a cualquier título, que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus compromisos y|o promesa de compraventa y|o documentos relativos, a los solares que se refiere el siguiente aviso, ubicados en Residencial Las Vegas, sito en la 8.a Sección Judicial de Canelones:
Manzana 2, solar 19: José Enrique Sotelo padrón 37.584 ma.
Manzana 10, solar 22; Juan Angel Delgado Rubi, padrón 37.584 ma.
Manzana 14, solar 7; Ana Susi Alvares y Hugo Melgarejo, padrón 6.166 ma.
Manzana 15 solar 8; María del Carmen Elia Pereira y María del Carmen Denis Arévalo, padrón 6.166 ma.
Manzana 18 solar 1; Nelson Daniel Acosta Monduen padrón 6.166 ma.
Manzana 22 solar 12; Enrique Antonio Falco y Alba Iris Posse de Falco, padrón 6.166 ma.
Manzana 25, solar 1; Irma Rivadavia Yanes, padrón 6.166 ma.
2) $ 16.800.— 15|pub. 22693 Nv.15-v.dic.6.

BERNA S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las promesas de venta de los siguientes solares, ubicados en el Balneario Bello Horizonte, 8.a sección judicial del Dpto. de Canelones.
Nelly Mercedes Díaz Aguiar de Grisi, solar 28 manzana 44 padrón 787.
Juan Maldonado solar 4 manzana 31 padrón 547.
Hugo Ademar Santos González Pascual solar 4 manzana 61 padrón 1.111.
Carlos Nelson Laino Spósito, solar 11 manzana 62 padrón 1.129.
Sonia Dutra Gopar solar 13 manzana 67 padrón 1.235.
Olga Nellys Aires Elmini de Rivas, solar 6 manzana 71 padrón 1.304.
Justino Abrante Cabrera Pacheco solar 6 manzana 72 padrón 1.325.
Juan Luis Turpia López solar 11 manzana 72 padrón 1.330.
Olga Nelly Aires Elmini de Rivas solar 8 manzana 74 padrón 1.355.
Graciela Licia Silvera Alamón solar 4 manzana 77 padrón 1.399.
3) $ 16.800.— 15|pub. 23427 Nov.23-v.dic.14.

3—Convocatorias Comerciales

FABRICA DE LADRILLOS MONTEVIDEANA S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Con el artículo 8.o de los estatutos se cita a los accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1972 en la calle Rincón 512 a las 11 horas para tratar esta orden del día:
a) Consideración de la memoria, balance, cuenta de utilidades y distribución de las mismas presentadas por el directorio e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1972; b) Fijación de número y elección de directores y suplentes y de Síndico y Síndico suplente y fijar sus remuneraciones; c) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea con el Presidente y Secretario; d) Otros asuntos presentados a consideración.

Nota. Los accionistas deben presentar las acciones o certificados de depósito bancario tres días antes de la reunión. — El Directorio.
3) $ 8.400.— 8|pub. 23933 Nov.30-v.dic.12.

OYAMA S. A.

De acuerdo con los artículos 18, 19, 25, 27, 28, 29, 30 y 31 de los estatutos de Oyama S. A. convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 15 de diciembre de 1972 a las 10 horas en la sede social de la calle Eduardo Pondal 782. Orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance general al 30 de junio de 1972, cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al 12o. ejercicio y el informe del Síndico; 2.o) Designación de dos directores; 3.o) Designación del Síndico y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea de conformidad con el artículo 35.
Registro de acciones en la sede social calle Eduardo Pondal 782. Horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas. Cierre de la inscripción: 12 de diciembre de 1972.
3) $ 3.600.— 3|pub. 23928 Nov.30-v.dic.4.

LUCIANO ALONSO S. A.
Minas

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Luciano Alonso S. A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 19 de diciembre de 1972 a las 9 y 30 horas en la sede social calle 18 de Julio 652 de la ciudad de Minas para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1972. (Arts. 32, 45 y 46 de los estatutos sociales); 2.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea (Art. 34 de los estatutos sociales).
Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario en la Secretaría de la sociedad por lo menos tres días antes de la realización de la asamblea (Art. 36 de los estatutos sociales). — Minas, diciembre de 1972. — El Directorio.
3) $ 5.250.— 5|pub. 23873 Nov.30-v.dic.6.

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 12 de diciembre de 1972 a las 11 y 30 horas en la calle Jaime Zudáñez 2627, para tratar el siguiente orden del día:
1) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, conjuntamente con el informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1972; 2) Capitalización de reservas; 3) Aumento del capital autorizado; 4) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes preferenciales. (Art. 34; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. (Art. 33).
Según el Art. 29 los accionistas deberán depositar con tres días hábiles de anticipación, por lo menos, en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país.
El importe mínimo de capital con derecho a voto es de $ 100.000.00 (cien mil pesos m|n.). — Noviembre de 1972.
3) $ 4.500.— 3|pub. 24000 Dic.1.o-v.dic.5.

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria, que se realizará el 12 de diciembre de 1972 a las 12 y 30 horas en la calle Jaime Zudáñez 2627 para tratar el siguiente punto:
1) Reforma de los estatutos sociales.
Según el Art. 29 los accionistas deberán depositar con tres días hábiles de anticipación, por lo menos, en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país.
El importe mínimo de capital con derecho a voto es de $ 100.000.00 (cien mil pesos m|n.). — Noviembre de 1972.
3) $ 2.700.— 3|pub. 24001 Dic.1.o-v.dic.5.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA GUILLERMINA MATTOS y CARLOS ALBERTO RAVIOLO, (V 134|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 10 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23636 Nv.28-v.dc.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON AARON RICCI y GRACIANA ISABEL GOMEZ OLASCUAGA, (V 136|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, agosto 11 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22924 Nv.21-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CLARA GLADIMIR MAQUEIRA y HUGO ACUÑA MUÑOZ, (V 96|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22923 Nv.21-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PEDRO MARIA de LEON y EURIDES MACHADO PINTOS, (V 288|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22829 Nv.17-v.dc.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIONEL ROYO y BOLIVIA GUAYAQUIL CAMBLOR (Ficha B 2.532|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23860 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por THELMA ANTONIA SOLARI y ANGEL NORBERTO VIVA (Ficha B 1.396|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — María del armen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23861 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO YAÑEZ y WILMA ZULEMA GOMEZ (F. C|2.362|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23545 Nov.27-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO ARSUAGA y SUSANA FORCELLA (Ficha C 3.256|1971) y que se cita a todos aquellos

que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23349 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTHER RAUL TORRES PONCE y EULINIA ZULMA AMARO IROULEGUY. (Ficha C 1.954|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22921 Nv.21-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR UMPIERREZ contra MAXIMA MARINA FERREYRA. (Ficha D 1.212|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22827 Nv.17-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RUBEN MANDIAN y SARA MAURI (Ficha D 2.300|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 13 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22744 Nov.16-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RENE MALRECHAUFFE y MIRTA DELFINA ROSA. (Ficha D 2.384|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22610 Nv.15-v.dc.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JULIO SORIA y ESTELA IRIS MONTERO. (Ficha B 2.256|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22483 Nv.14-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ANGELICA RODRIGUEZ y CARLOS MARIA DREYER. (Ficha E 2.094|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 1.o de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22236 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNALDO DOMINGO GOMENSORO e IRENE RIVERA GARCIA (Ficha C 3.060|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21783 Nv.6-v.dic.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges IGNACIA PEREYRA y CUPERTO MIRABALLES (D 236|1968) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23353 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FRANCISCO SERAFIN TENUTA y ADELFA ESTHER ESPINOSA. (D 430|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22841 Nv.22-v.dc.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARUJA MOLLES y ENRIQUE NAYA PERATTO (Ficha 216|V|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23413 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODILA CAZALAZ y JUAN GREGORIO RODRIGUEZ (Ficha 96|V|1970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23102 Nov.22-v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TIBERIO GRUMFELD EPFERA o GRUNFELD EPFERA y ANA BORREA GONZALEZ (por auto de 26 de octubre de 1972) (Ficha 926|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
5) $ 4.800 20|pub. 23477 Nov.28-v.dic 27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 12 de junio de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR RICARDO SOLSONA MORETTI y MARTHA SUSANA RIAL MENDIVIL citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 13 de 1972. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23106 Nov.22-v.dic.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ANICETO ERRANDONEA FERNANDEZ y MONICA MEDIN FARABELLI, (Ficha C 1.094|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — José T. Pereira. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23694 Nv.28-v.dc.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELECER PAGGLIANO y ZAIRA RODRIGUEZ LOPEZ. (Ficha C 662|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — José T. Pereira. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23701 Nv.28-v.dc.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTHERLIA GOMEZ y ENRIQUE WALTER GALASSO CABRERA. (Ficha C 1.126|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — José T. Pereira. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23704 Nv.28-v.dc.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CARRERA ROCHA y CARMEN PEREZ HERMIDA (A|446|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22407 Nov.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON JOSE SOUTO y GENESI o GENISE o GENISI SILVA (A|398|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22408 Nov.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO LUIS CAMPODONICO y GRACIELA BEATRIZ CORNERO. (A 434|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22142 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ISRAEL Y CATALINA BERMAN (A 404|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22144 Nv.8-v.dc.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENVENUTO CARLOS TOMAS y FASANELLO ELOISA ANGELA (Ficha E|412|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23478 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAZZA, MYRIAM RITA y RICCIARDI, LUIS (Ficha E|218) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23254 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por CARLOS ALBERTO GENDE y VAZQUEZ AMALIA. (Ficha E 374|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22612 Nv.15-v.dc.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por BIALADE GUY y FRANZINI BLANCA ROSA. (Ficha D 378|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos

en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub 22237 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAMAÑO BELLO, DANIEL y VILLASANTE, MARIA MARCELINA, (Ficha E 362), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21784 Nv.6-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOCKHART HELGUERA, WALTER JAIME y CAMPOMAR LAFONE, MARIA BERNARDETTE, (Ficha E 380), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21785 Nv.6-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA MAURI c. ALDO ENRIQUE ONABEHERE (Ficha E|508|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23549 Nov.27-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO KOTLER c| MARTHA STEIMBERG (Ficha E 402|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23144 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIA ROSTAGNOL de TORRES contra RAUL TORRES, (Ficha E 226|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22922 Nv.21-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO SUZANNE contra BLANCA SCHOL, (Ficha E 446|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22240 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER AROSA PERRONE y ALBA GLORIA MELAZZI, (Ficha E 282|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
5) $ 4.800 20|pub. 22172 Nov.8.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EDUARDO MANFREDI OTERO con LORELEY NAVARRETE MARIN, (Ficha E 362|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21786 Nv.6-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROMEO LABANCA e IRMA FABLA ALVINA FRECHERO, (V|535|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24029 Dic.1.o-v.dic.29. Feb.1.ov.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges NICOLAS LAURENZANO y VICTORIA EUGENIA GOMEZ, (V 453|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23635 Nv.28-v.dc.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges VICTOR NICOLAS ANTONIO FUSANO y MARTA TERESITA RODRIGUEZ, (V 313|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23634 Nv.28-v.dc.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre CLAUDIO RUBEN RAMIREZ y MARIA RAQUEL LOPEZ (V 523|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23415 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JULIO VITO TECHERA y CLARA LAZARRAGA, (V 279|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22611 Nv.15-v.dc.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DANIEL CLARO LUQUE y DELIA AZUCENA FALLINI, (V 507|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22174 Nv.8-v dc.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimorimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA PASTORA CARRERA de PEREZ y FELIPE MARIA PEREZ CASANAS (Ficha C|2.925|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 20 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23751 Nov.29-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ANTONIA PONCE SUAREZ y ATILIO OSCAR ROMAN MOREIRA (Ficha B 1.567|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23350 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR BATLLE CORREA y FEDRA ZORAIDA GRIOT, (Ficha C 2.387|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22234 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado d Perimera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENEE MARCELINO MAQUEIRA e IDELMA LELIA GONZALEZ, (Ficha C 3.573|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria
5) $ 4.800.— 20|pub. 22235 Nv.9-v.dc.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALBERTO LUIS GARCIA y MIRTA ANAULIA CASTRO (D|447|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 23351 Nov.27.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SARA LUISA WALTER de PRADERI y EDUARDO JOSE PRADERI GONZALEZ (D 539|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23355 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WALTER ANTONIO TORNINI y FRANCISCA TOSCANINI (D|467|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23354 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HECTOR MARIO MENDIOROZ TIRELLI e ISABEL JOSEFINA SESTO (D|557|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23352 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges BERTA FRIONI BENAVIDEZ de RADEMAKER y RAYMOND WOODROW RADEMAKER (D. 535|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23480 Nov.24-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que

se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO HECTOR BERGERET CARRAU y SARA EVANGELINA ZORRILLA de SAN MARTIN (Ficha 321|V|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 7 de 1972 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23104 Nov.22-v.dic.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LENIN IVAN GUICHEF ORTA y NORMA OLGA BRAGUNDE ALZARELLO (Ficha 301 V|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23103 Nov.22-v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DEC. MOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto de fecha 14 de setiembre de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SANTIAGO MAURICIO PEIRANO CRAVOTTO e INGEBORG GUMPERT BATKE o INGEBORG GERTRUDES MINNA GUMPERT BATKE citándose todos los interesados dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23105 Nov.22-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN GORTARI y TERESITA MABEL ROMERO, (por auto de 25|10|72), (Ficha B 893|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
5) $ 4.800.— 20|pub. 22828 Nv.17-v.dc.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR BORGIA MAGNONI e IRIS MABEL LABASTIE. (Ficha C 1.215|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23702 Nv.28-v.dc.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO GOMEZ y MARIA MERCEDES CRISTIANI. (Ficha C 1.037|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub 23705 Nv.28-v.dc.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUSTINO ESTEBAN MACHADO SILVEIRA y TULA DE SOUZA de MACHADO (A 613|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub 22684 Nv 15-v.dc.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MIEDZOWICZ y EVA LIJTENSTEIN (A 599|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22148 Nv.8-v.dc.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOVE JUAN ENRIQUE y MARIA TERESITA VARELA (Ficha E|489|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23755 Nov.29-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON MALINOFF Y SUSANA CHROTOWSKI (Ficha E|581|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23756 Nov.29-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LARRAÑAGA MASAGUEZ, GLADIS MIREYA y FERNANDEZ AMIGO, HECTOR, (Ficha E 321), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 28 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23632 Nv.28-v.dc.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORTEGA DE BARROS, LUIS HIPOLITO y CABRERA TORRES, MARIA del CARMEN (Ficha E-431), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23479 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDEZ EMY MAR y LARROUDE WASHINGTON ARNAUD (Ficha E|377|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23142 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FODERE ISABEAU MARGARITA y PEREZ DIANA, JOSE DANIEL (Ficha E|495|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23143 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FARRE CARLOS ANTONIO y DOLORES VARELA, (Ficha E 302| 72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22238 Nv.9-v.dc.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO CARRESSE PRIETO c| LUCIA HILDA o ILDA MONDUERI (Ficha E|587|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24028 Dic.1.o-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFONSO PERENICH COMBOCZ y EMA ALVAREZ CONSOLADICH, (Ficha E 715|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23684 Nv.28-v.dc.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICO EDUARDO SAYA contra MYRELLA SOBERA de SAYA, (Ficha E 541|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23633 Nv.28-v.dc.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA OTERO TORRENS contra BLANCA MARIA GREGORIA ROSES MARTINEZ, (Ficha E 385| 72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22239 Nv.9-v.dc.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA HONORIA SALDAÑA de PITTAMEGLIO c| RODOLFO RUBENS PITTAMEGLIO (Ficha E|487|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21981 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONEL TUANA GONZALEZ contra MARGARITA RUTH NAGELI, (Ficha E 475|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
5) $ 4.800.— 20|pub. 22173 Nv.8-v.dc.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre JUAN CLAUDINO RIPOLL y ELSA NURY LEGUISAMO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 10 de octubre de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23497 Nov.24-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN WALTER CARBAJAL y EUFEMIA GRACIELA PAEZ (F. 76 de 972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, mayo 17 de 1972. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23125 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos ORLINDA NELLY LUGANO PEREZ y EDUARDO

CARLOS GALLO TONELLI, debiendo los interesados comparecer dentro del término legal de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, octubre 27 de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21850 Nv.6-v.dic.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRAULIO WASHINGTON MARTINEZ y ELENA GARCIA (Ficha V N.o 10|72) citándose a todo el que se considere en derecho de intervenir dentro de un plazo de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, febrero 28 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.600.— 20|pub. 23445 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GERARDO CETRULO ILARIA y GERARDINA DEL MALANDRINO (Ficha V N.o 330|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 13 de octubre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22435 Nov.13-v.dic.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCA ELIDA FERREIRA de RODRIGUEZ y AGUSTIN RODRIGUEZ BORGES (Letra V, Año 1972, N.o 108) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, noviembre 23 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 4 800.— 20|pub. 23975 Dic.1.o-v.dic.29.
Feb.1o-v.feb.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROBAINA DE LEON ABELARDO e IRMA JOSEFINA GONZALEZ de ROBAINA (Letra V, Año 1972, N.o 311) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, octubre 18 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22737 Nov 16-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JACINTO ROQUE RODRIGUEZ TORRES y MIRTA YOLANDA GUTIERREZ ALONZO, (Letra V, año 1972, N.o 356), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, octubre 18 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22246 Nv 9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PRUDENCIO PASCUAL MEDINA y JULIANA GOMEZ, (Letra V, año 1972, número 376 bis), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, octubre 18 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
5) $ 4.800.— 20|pub. 22247 Nv.9-v.dc.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos: ALICIA SOSA contra ARTILIO MORALES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F 32,972), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Alicia Sosa y Artilio Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en autos dentro del término legal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 10 de octubre de 1972. — [illegible]to V. Ventimiglia. Actuario.
5) $ [illegible]00.— 20|pub. 22280 Nv.9-v.dc.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILBERTO ALCIDES BLANCO y PAULINA ELVIRA RIVERO ALMADA, (F.a N.o 310, C|72), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, noviembre 3 de 1972. — Esther Stabilito de Baitó. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23700 Nv.28-v.dc.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 9 de agosto de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS DARIO COSTABEL PORTELA y ESTELA MARIS MARTINEZ GARCIA citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 29 de agosto de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 22398 Nov.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 26 de setiembre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE LUIS VILA RIVAS y JULIA INES QUINTANA MARQUEZ citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 17 de octubre de 1972. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 22399 Nov.13-v.dic.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: PEDRO MEDINA y JUANA RAMONA LOPEZ de MEDINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C 568|72), se hace saber al público que con fecha 18 de setiembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pedro Medina y Juana Ramona López de Medina, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, octubre 10 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 22583 Nv.15-v.dc.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictadas en los autos caratulados: HERMELINDA NADOTTI de RIPOLL contra MARCELINO CLAUDIO RIPOLL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C 499|72), se hace saber al público, que con fecha 28 de agosto de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Hermelinda Nadotti de Ripoll y Marcelino Claudio Ripoll, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, octubre 9 de 1972 — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 22717 Nv.15-v.dc.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: GUILLERMO ROCHON y ERMELINDA ADELA SIRI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C 570|72), se hace saber al público que con fecha 19 de setiembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Guillermo Rochón y Ermelinda Adela Siri, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, octubre 10 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
5) $ 6.000.— 20|pub. 22467 Nv.14-v.dc.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por interlocutoria de fecha 7 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ELIAS ALEJO DELFINO FERRANDO y RAMONA VARGAS MARAN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o Ley N.o 10.783). — Florida, octubre 26 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub 22595 Nv.15-v.dc.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de agosto de 1972, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos WILLY WILD y MARIA MATHILDE ALMADA, (Ficha N.o 639|72), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de setiembre de 1972. — Esc. Nolly Noble Alvez. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 23690 Nv.28-v.dc.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos: TRIAS, MARIA ROMANA c| BONILLA, JOSE MARIA. "Dis. y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 614|71) se hace saber que se declaró disuelta y liquidada la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE MARIA BONILLA BARRANDEGUY y MARIA ROMANA TRIAS FEREZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 26 de junio de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 7.200.— 20|pub. 22380 Nov.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 26 de mayo de 1972 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos TERESA MARIBEL STELLA SILVEIRA y LUIS ALBERTO MOZZO (Ficha N.o 475|72) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de junio de 1972. — Nolly Noble Alvez. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 22379 Nov.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 19 de noviembre de 1971 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos NAZARIO SERVANDO PEREZ y JUANA SUAREZ MENDEZ (Ficha N.o 1.679|71) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de junio de 1972. — Nolly Noble Alvez. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 22378 Nov.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 20 de marzo de 1972 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos TEOFILO RODRIGUEZ y ELIRIA CORREA (Ficha N.o 190|72) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de octubre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 22377 Nov.13-v.dic.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos PERALTA MAUVEZIN, JUAN MANUEL c. CHAPPUIS de PERALTA, ODILA ARGELIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 27 F.o 454 N.o 762), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel, Peralta Mauvezin y Odila Argelia Chappuis, citándose y emplazándo-

se a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 23829 Nov.29-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BRASESCO, CARLOS ALBERTO contra CABRERA de BRASESCO, LAURA EBEL. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal". (L.o 27, F.o 452 N.o 753), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Brasesco y Laura Ebel Cabrera de Brasesco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 23830 Nov.29-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ALTAMIRANDA de MILAN, ANA CATALINA c| MILAN, JUAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 27, F.o 631 N.o 871) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN MILAN y ANA CATALINA ALTAMIRANDA citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 11 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 21895 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se cita, llama y emplaza a CATA ESOLK TERRA (Ficha A|316|72) para que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en los autos que por disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes le ha iniciado Enrique Fernández Matos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones. — Rivera, 18 de octubre de 1972. — Amelia da Rosa. Actuaria.
5) $ 2.400.— 10|pub. 23260 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha decretado la disolución legal de bienes de la sociedad conyugal que integran MARIA FLORENCIA DE LEON PIRIZ y JUAN ANGEL LAMANNA GARCIA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, noviembre 13 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 3.600.— 20|pub. 23656 Nv.28-v.dc.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes de los cónyuges KIDIE ROTULO FEOLA y MARY ISABEL SILVERA BALDUVINO de ROTULO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
5) $ 3.600.— 20|pub. 22048 Nv.8-v.dc.5.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: CARDOZO (ISRAEL) con CUELLO (ANA ROSA). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. A Fa. 641|72) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Israel Cardozo y Ana Rosa Cuello y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 27 de octubre de 1972. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 23407 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 2|6|72, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FRANCISCO ADOLFO ROGGERONE y GLADYS MARGOT PAXON, (A 313|972), a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, junio 26 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub 22705 Nv.15-v.dc.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 8.698, de fecha 11 de octubre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISRAEL MORE y PREDESVINDA LUCIA BENTABERRY, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, noviembre 4 de 1972. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto
5) $ 6.000.— 20|pub. 22787 Nv.17-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 9.051, de fecha 19 de setiembre del año en curso, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULMA ELIDA CORAZZA y GUALBERTO RONDAN, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 5 de 1972. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 22786 Nv.17-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 9.790, de 16 de noviembre de 1970, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de IRMA SOLEDAD PELAEZ con YERCO CORLUKA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 11 de 1971. — J. Gualberto Vega. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 22195 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José, se hace saber que por resolución N.o 2.630, de fecha 18 del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de LUIS NIEVES RODRIGUEZ ACUÑA y MAXIMA AURELIA LAPIZAGA PEREZ de RODRIGUEZ, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, abril 30 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 6.000.— 20|pub. 22194 Nv.9-v.dc.6.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: PATRICIO ITURRIAGA c| NOELIA MARTINO de ITURRIAGA. "Disolución de Soc. conyugal" (Ficha N.o 1.595 año 1972) se hace saber que por resolución de fecha 17 de octubre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados con término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, noviembre 3 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 23298 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — En autos: JOSE VICENTE NOGUEIRA y CIRIACA NILDA CARATTE CARBAJAL. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha 1.632 año 1972) se hace saber que por resolución de fecha 25 de octubre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados con término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, noviembre 7 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 23297 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — En autos: ROSA MABEL URAN MACHADO de BARDIER y LUIS LAZARO BARDIER PERE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha N.o 1.559, año 1972), se hace saber que por resolución de fecha 6 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, octubre 24 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 22637 Nv.15-v.dc.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre JESUS LORENZO OLIVERA y MARTINA SARA GADEA, (Ficha Nº 680. C. 1972), emplazándose por el término de 60 días. — Treinta y Tres, 18 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
5) $ 3.600 20|pub. 22092 Nov.8.-v.dic.5.

6-Disoluciones de Sociedades

A partir del 15 de octubre de 1972, quedó disuelta la sociedad comercial que gira bajo la razón social AGUIRRE y CIA. LTDA, con domicilio en calle Lavalleja 969, en la ciudad de Durazno. — Acreedores: Estudio: Dr. Núñez Coll, calle Dr E. Penza 828. — Durazno, 14 a 17 horas.
6) $ 8.400.— 20|pub. 22716 Nv.15-v.dc.13.

Se comunica al público en general que con fecha 30 de octubre de 1972 se disolvió totalmente la sociedad colectiva "Ruanis" integrada por Ruben Boero, Juan Antonio Estefan e Israel Kasrelevitz para la explotación de taller de carpintería.
Acreedores: Cipriano Miró 2718 bis.
6) $ 3.000.— 10|pub. 23395 Nov.23-v.dic.6.

NUÑEZ Y BELANDRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria celebrada el 25 de noviembre de 1972, resolvió por unanimidad disolver la sociedad comercial, adjudicándose los comercios que eran de su propiedad, denominados 'Mejillón Bar", sito en E. Inzaurraga esq. Calle 32, y "Dumont Bar", sito en el local 018 del Edificio Santos Dumont —ambos en Punta del Este— a las sociedades de responsabilidad limitada "Mejillón Ltda." y "Dumont Ltda", respectivamente. A los efectos de lo dispuesto por el Art. 492 del C. de Comercio y la ley N.o 2.904, se efectúa esta publicación. Acreedores: E. Inzaurraga y Calle 32, Punta del Este.
6) $ 9.000.— 10|pub. 23813 Nov.29-v.dic.13.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "García, Juan Carlos contra GODOY, SARA MARIA Divorcio por causal". (D 458|1968), se cita, llama y emplaza a Sara María Godoy, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Se habilita la próxima feria judicial para estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 23637 Nv.28-v.en.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: NUNES PEREIRA JUDITE "Conversión al divorcio". (Ficha V 90|972), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Judite Nunes Pereira, solicitando la conversión al divorcio de la separación personal de los cónyuges Pedro Dos Santos Prado y Judite Nunes Pereira, oportunamente acordada por la Justicia del Estado de Río Grande del Sur (Brasil) el 16 de agosto de 1965, siendo dicha sentencia confirmada por acordada del Egregio Tribunal de Justicia del Estado el 20 de octubre de 1965 Tercera Cámara Civil; la que fue decretada por interlocutoria N.o 3.290, de fecha 16 de junio de 1972. Y a los efectos de notificar a Pedro Dos Santos Prado se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 28 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) $ 12.600.— 30|pub. 22303 Nv.9-v.dc.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Julio C. Panizza se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a doña SHIRLEY NEPOMUCENO DOLDAN (Ficha D 160|972) para que comparezca ante este Juzgado (25 de

Mayo 523 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Raúl Osvaldo Martínez Ramos. — Montevideo, octubre 27 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 9.000.— 30|pub. 23113 Nov.22_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Julio C. Panizza se emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don VICENTE POSENTE (Ficha D 64|972) para que comparezca ante este Juzgado, 25 de mayo 523 4.o piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña Angela Espinosa. — Montevideo, octubre 27 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.— 10|pub. 23107 Nov.22_v.dic.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Mannise María Nilda Rosa Del Pilar contra VELAZQUEZ BENITO, "Divorcio". (D|218|972), se cita y emplaza por noventa días a Benito Velázquez para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (C|902|972) promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33147 Nov.29-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Sanguinetti, Sonia A. contra CABRERA NELSON RAMON. Divorcio". (AB 94|1972), se cita, llama y emplaza a don Nelson Ramón Cabrera, a fin de que comparezca en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 7.200.— 30|pub 22830 Nv.17_v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: Juana María Campos contra JUAN ANTONIO CARLES. "Divorcio" (B|1.383|72) se cita y emplaza al demandado Juan Antonio Carles para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 P. 2.o a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 28 de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
7) $ 9.000.— 30|pub. 23112 Nov.22_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a don ARTURO SANTIAGO GARCIA PEREZ, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña Hilda Anita Farinasso. (Ficha D 141|972). — Montevideo, octubre 2 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 7.200.— 30|pub. 21787 Nv.6-v.dic.18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: "Antonio Milius contra MARIANA JONUSKA. Divorcio" (Ficha B. Nº 329|1972), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Mariana Jonuska, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo octubre 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 7.200 30|pub. 22177 Nov.8 -v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: Rosembaum, Abram con DOMBIAK, ELISA. "Divorcio" (E|543|72) se cita, llama y emplaza a Elisa Dombiak para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
7) $ 5.400.— 30|pub. 23353 Nov.30_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: Ibáñez Domínguez Lucas c| SANCHEZ ALBAÑA, FRANCISCA. "Divorcio" (E|317|72) se cita, llama y emplaza a Francisca Sánchez Albaña para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimeinto de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 5.400.— 30|pub. 23352 Nov.30_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: 'Severiana Clotilde Silvera de Tabárez contra LUIS ALBERTO TABAREZ Divorcio y auxiliatoria de pobreza" (F.a 352|968), se cita y emplaza por el término de noventa días a Luis Alberto Tabárez a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza. — Melo, marzo 24 de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30,pub. 32960 Nv.9-v.dc.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos Telmo Ferreira da Silveira c. TEREZINHA MARIA da SILVEIRA. "Conversión en divorcio". (Ficha A|406|971) se notifica a la demandada la sentencia número 172 dictada en estos autos con fecha 7 de agosto de 1972, cuya parte dispositiva dice: "Fallo: Haciendo lugar a la demanda, y en su mérito, decretando la conversión en divorcio de la sentencia de separación personal del matrimonio existente entre Telmo Ferreira da Silveira y Terezinha María da Silveira celebrado el 1.o de junio de 1957. Ejecutoriada, notifíquese en la forma expresada en el Considerando I. Comuníquese, efectúense los desgloses y restituciones pertinentes. Expídanse los testimonios que se soliciten y oportunamente archívese. — Danubio A. Cabrera. — Amelia da Rosa". — En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a doña Tezinha María da Silveira. — Rivera, noviembre 16 de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
7) $ 12.600.— 30|pub. 23522 Nov.27-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.9.

8-Emplazamientos

ADMINISARACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor ALFREDO MACIEL MILLER funcionario de la Gerencia de Vía y Obras —Regional Sayago— a comparecer dentro del tercer día a reanudar su trabajo bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante.
8) (S. C.) 5|pub. 33172 Nov.30-v.dic.6.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

VISTO: que el funcionario señor DIEGO GONZALEZ, Padrón 5.331, Credencial Cívica Serie BOB N.o 10.619, desde el día 3 de noviembre de 1972 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento: a lo preceptuado en el Art. 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929, se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, al cual se le da por notificado por las presentes publicaciones. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 33174 Dic.1.o-v.dic.5.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

EDICTO. — Se emplaza a los señores MANUEL ARBIZA, TRICERRI CABEZAS, SILVIO CARLOS H., CABRERA ESTEBAN AMARANTO, FRNCISCO CAPUCCIO y empresa Organización Oddone Ltda., para que dentro del quinto día comparezcan a esta Oficina a notificarse de las resoluciones de esta Dirección General de fechas 22 de marzo de 1972, 24 de octubre de 1969, 29 de octubre de 1969, y 4 de setiembre de 1969, dictadas en los expedientes N.os 64 inciso 2.313, 884 inciso 4.197, 884 inciso 4.911, 884 inc. 4.954 y 850 inc. 1.136 respectivamente, bajo apercibimiento de dársele por notificados. — Montevideo, 27 de noviembre de 1972.
8) (.C.) 3|pub. 33176 Dic.1.o-v.dic.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 20 de noviembre de 1972 se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario de la Dirección de Ingresos Domiciliarios con tareas de recaudador de tributos domiciliarios, señor MAYO ESTEVEZ ARAUJO, Oficial de 3.a Categoría IV Grado 5 padrón 10.218 para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972.
8) (C. C.) 5|pub. 33167 Nov.30-v.dic.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo, Dra. Myriam Deglorgis, dictada en autos: NUÑEZ ELBIO con GAGO RAMIRO y otros "Juicio ordinario". (L.o 28, F.o 242), se cita, llama y emplaza a Juan Golcvezuk e Ivo González, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Justicia 1960, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Esc. Zenaida Luján. Actuaria.
8) $ 7.200.— 30|pub 22944 Nv.21-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.5.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 11 e Interbalnearia (Distribuidor de Tránsito) Ubicada en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 7.518. Propiedad de The Excelsior S. A. Prom. Comprador: Liliana A. F. de Vidal. Padrón N.o 897 (p). Area: 61 m.c.00.

Ruta N.o 11 e Interbalnearia (Distribuidor de Tránsito). Ubicada en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 7.520. Propiedad de The Excelsior S. A. Prom. Comprador: Jacinto Gracia Bonaul. Padrón N.o 897 (p). Area: 646 m.c.00.

Ruta N.o 11 e Interbalnearia (Distribuidor de Tránsito). Ubicada en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 7.523. Propiedad de The Excelsior S. A. Prom. Comprador: Gregorio B. Bonifacino Varela. Padrón 897 (p). Area: 109 m.c.55 dcms.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390 Esq. Zabala, 4.o piso, por el término legal. — Montevideo, noviembre 16 de 1972.
9) (C.C.) 8|pub. 33182 Dic.1.o-v.dic.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 11 e Interbalnearia (Distribuidor de Tránsito). Ubicada en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 7.524. Propiedad de Excelsior S. A. Prom. Comprador: Eduardo Daniel Caputi Quintana. Padrón N.o 897 (p). Area: 163 m.c. 16 dms.c.

Ruta N.o 11 e Interbalnearia (Distribuidor de Tránsito. Ubicada en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 7.522. Propiedad de The Excelsior S. A. Prom. Comprador: Cándido Mira Cabrera. Padrón N.o 897 (p). Area: 63 m.c.27 dms.c.

Ruta N.o 11 e Interbalnearia (Distribuidor de Tránsito). Ubicada en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 7.517 Propiedad de Excelsior S. A. Prom. Comprador: Martín Vartabedian. Padrón N.o 897 (p). Area: 1.130 m.c|00.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390 Esq. Zabala, 4.o piso, por el término legal. — Montevideo, noviembre 16 de 1972.
9) (C.C.) 8|pub. 33183 Dic.1.o-v.dic.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 11 e Interbalnearia (Distribuidor de Tránsito). Ubicada en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 7.505. Propiedad de "The Excelsior S. A.". Prom. Comprador: Humbolt Ribeiro Cardozo. Padrón N.o 897 (p). Area: 614 m.c.40.

Ruta N.o 11 e Interbalnearia. (Distribuidor de Tránsito). Ubicada en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones. Expediente N.o 7.506. Propiedad de "Excelsior S. A.". Prom. Comprador: Amanecer Dotta. Padrón N.o 897 (p). Area: 614 m.c.40.

Ruta N.o 11 e Interbalnearia (Distribuidor de Tránsito). Ubicada en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 7.507. Propiedad de "The Excelsior S. A.". Prom. Comprador: Fernando Sergio Arigon Calabria. Padrón N.o 897 (p). Area: 614 m.c.40.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390 Esq. Zabala, 4.o piso, por el término legal. — Montevideo, 30 de octubre de 1972.

9) (C.C.) 8|pub. 33184 Dic.1.o-v.dic.13.

DIRECCION DE VIALIDAD

Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 11 e Interbalnearia (Distribuidor de Tránsito).

Ubicada en la 18.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Expediente Nº 7508.

Propiedad de "The Excelsior S. A.". Prom. Comprador: Luis Galarraga García.

Padrón Nº 897 (p).

Area: 635 m.c. 80.

Ruta Nº 11 e Interbalnearia (Distribuidor de Tránsito.

Ubicada en la 18.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Expediente Nº 7511.

Propiedad de "The Excelsior S. A.". Prom. Comprador: Ermelinda Hernández de González.

Padrón Nº 897 (p).

Area: 714 m.c. 87.

Ruta Nº 11 e Interbalnearia (Distribuidor de Tránsito).

Ubicada en la 18.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Expediente Nº 7512.

Propiedad de "The Excelsior S. A.". Prom. Comprador: Isaac Perelman.

Padrón Nº 897 (p).

Area: 1288 m.c. 39.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí 390 esquina Zabala 4º Piso, por el término legal. — Montevideo, 30 de octubre de 1972.

9) (C. C.) 8|pub. 33185 Dic.1º-v.dic.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 9 Tramo BY — Paso en Villa del Chuy.

Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Expediente Nº 7451.

Propiedad de Hilda Adriana Milano.

Padrón Suburbano Nº 456.

Area: 700 m.c. 30.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 30 de octubre de 1972.

9) (C. C.) 8|pub. 33186 Dic.1º-v.dic.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 11 e Interbalnearia (Distribuidor de Tránsito).

Ubicada en la 18.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Expediente Nº 7519.

Propiedad de The Excelsior S. A. Prom. Comprador: Darwin Martínez.

Padrón Nº 897 (p).

Area: 646 m.c. 00.

Ruta Nº 11 e Interbalnearia (Distribuidor de Tránsito).

Ubicada en la 18.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Expediente Nº 7526.

Propiedad de The Excelsior S. A. Prom. Comprador: Ana Lucía Velázquez.

Padrón Nº 897 (p).

Area: 600 m.c. 00.

Ruta Nº 11 e Interbalnearia (Distribuidor de Tránsito).

Ubicada en la 18.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Expediente Nº 7525.

Propiedad de Isaac Perelman.

Padrán Nº 897 (p).

Area: 600 m.c. 55 dmc.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí 390 esquina Zabala, 4º Piso, por el término legal. — Montevideo, 17 de noviembre de 1972.

9) (C. C.) 8|pub. 33187 Dic.1º-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Instituto Nacional de Viviendas Económicas contra ZELMIRA HAEDO TERRA de AMORIN; RAUL FRANCISCO y CARLOS HAEDO TERRA. Expropiación" (Predio, padrón N.o 1.508). (Libro 22, F.o 175, N.o 946|964, se cita, llama y emplaza a Raúl Haedo Terra, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, marzo 17 de 1972. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

El suscrito Escribano del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, certifica la fotocopia que antecede concuerda bien y fielmente con el original del mismo tenor al que me remito.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 16 de octubre de 1972. — Esc. J. P. Corbacho Orlandi.

(C.O.) 30|pub. 32736 Oct.20-v.dc.1.o.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que por resolución de fecha 5 de marzo de 1971, se designó curadora definitiva de la incapaz doña LEONCIA MARGARITA DOSSETTI, a su hermana doña Ligia María Dossetti, habiendo aceptado el cargo con fecha 14 de agosto del corriente

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

10) $ 2.400.— 10|pub. 22831 Nv.22-v.dc.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARCOS BONIFACIO COSTA, "Incapacidad". (Ficha E 3.227|71), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a don Marcos Bonifacio Costa, designándose curadora propietaria del mismo a Rosalía Costa Balle. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asmer, Actuario.

10) $ 1.800.— 10|pub. 23638 Nv.28-v.dc.12.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en autos: VIVES (DIEGO EDUARDO), "Presunta incapacidad" (La, A Fa. 300|71) con fecha 9 de noviembre de 1971 se declaró en estado de incapacidad a Diego Eduardo Vives designando curadora del mismo a Modesta Lalrihoy de Avellanal a quien se le discernió el cargo. — Salto, 3 de noviembre de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

10) $ 2.400.— 10|pub. 23405 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 6|10|972, se declaró en estado de incapacidad a don AMILCAR GUTIERREZ ETCHATZ, (Ficha A 224|972), designándose curador del mismo a su padre Ambrosio Gutiérrez, a quien se le discernió el cargo por auto de fecha 17|10|972.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, noviembre 8 de 1972. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

10) $ 2.400.— 10|pub. 22987 Nv.21-v.dc.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — En autos: NELIDA ESTALA JAUREGUIBERRY. "Incapacidad" (Ficha N.o 1.084 año 1971) se hace saber que por resolución de fecha 15 de marzo de 1972 se declaró en estado de incapacidad a Nélida Estala Jaureguiberry habiéndose designado curador de la misma a Orlando Rodolfo Estala Jaureguiberry. — Mercedes, mayo 3 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

10) $ 1.800.— 10|pub. 23291 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — En autos: DOLLY ROSALES. "Solicita inventario, Curatela" (Ficha número 1.427 año 1972) se hace saber que por resolución de fecha 18 de octubre de 1972 se designó curador de la incapaz NIOVE RAQUEL ADELA LOPEZ JUANEDA a Luis Santos. — Mercedes, 3 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

10) $ 1.800.— 10|pub. 23292 Nov.23-v.dic.6.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se presentó MARIA GALAIN de MENDEZ domiciliada en Uruguay 925, optando al título de Procurador, ofrece información de Raúl Coulthurst y Libia Sánchez. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — José Pereira, Actuario.

11) $ 1.200.— 10|pub. 23695 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — WALTER EDWARD SOSA ALVAREZ, constituyendo domicilio en Misiones 1492 escritorio 309 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y de Escribano Público solicito que se interrogue sobre mi vida y costumbres a Luis Elía y a Adolfo de Medina expidiéndoseme testimonio. — Walter Sosa Alvarez. — Walter Etchandy, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de octubre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

11) $ 3.600.— 10|pub. 23357 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — OSVALDO GILBERTO BARTHABURU PULGAR (V|383|972) constituyendo domicilio en Zabala 1372 Esc. 51 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano solicito se interrogue a Luis Alberto Bruno y Andrea Di Segni sobre mi vida y costumbres. — Osvaldo G. Barthaburu Pulgar". — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

11) $ 3.000.— 10|pub. 23145 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — LUIS ALBERTO BRUNO BAGALCIAGUE (V|381|972) constituyendo domicilio en Zabala 1372 Esc. 51 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano solicito se interrogue a Osvaldo Barthaburu y Andrea Di Segni sobre mi vida y costumbres. — L. A. Bruno Bagalciague". — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

11) $ 3.000.— 10|pub. 23146 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. CLAUDINO FONTAIÑA ERRO, (V 413|972), con domicilio en Misiones 1305, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco la declaración de los señores Jorge Clulow y Luis Quijano, respecto de mi vida y costumbres. — Claudino Fontaiña Erro" — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

11) $ 2.400.— 10|pub. 22927 Nv.21-v.dc.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — NORA RENEE SCHAFFNER constituyendo domicilio en Rincón 467 expongo: Que optando al título de Procuradora solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a Clara Lijtenstein y Juan Antonio Abelia

expidiéndoseme testimonio. — Dora Renée Schaffner. — Dr. S. Rudomin, Abogado". — Montevideo, noviembre 17 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) $ 3.000.— 10|pub. 23864 Nov.30_v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado en lo Civil de Decimoprimer Turno. JORGE UBALDO SERE CAMPAÑA, domiciliado en Agaces 3771, dice: que optando al título de Procurador ofrece la declaración de los testigos Ricardo Bremermann y Luis Manzoni, quienes serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Jorge Seré. — Humberto Tafernaberry. Abogado". — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
11) $ 3.000.— 10|pub. 23639 Nv.28-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "JORGE LUIS RODRIGUEZ TORTORELLA, constituyendo domicilio en Zabala 1542 Esc. 42 (estudio del Dr. Rubén C. Trelles), digo: que optando al título de Procurador, solicito se interrogue sobre mi honradez y costumbres a los señores José Alfredo Trelles y Alberto Puig Terra, expidiéndoseme testimonio. — J. Rodríguez Tortorella — Julio C. Novales. Abogado". — Montevideo, octubre 27 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) $ 3.000.— 10|pub. 22928 Nv.21_v.dc.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno EDUARDO TELLECHEA BERGMAN, constituyendo domicilio en Soriano 1561, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicita se recabe de la señorita Graciela Goldaracena y la escribana Eva Bruel, información sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Eduardo Tellechea.

Montevideo, noviembre 28 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 2.400 10|pub. 23979 Dic.1º-v.dic.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito PEDRO BERETCHE OTERO, (D. 369|71), constituyendo domicilio en la calle Mercedes 937, Piso 7º al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador solicito se interrogue al señor Juan Stabrino, a la señora Ana María Mosquera y al señor Arturo Salas Crespo, sobre mi honradez de vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Pedro Beretche Otero. — Walther A. Pérez, abogado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de octubre de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 3.600 10|pub. 24021 Dic.1º-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — RAQUEL FRIERI constituyendo domicilio en los estrados digo: Que optando al título de Procuradora ofrezco la información de Raúl Avondet y Teresa Viñas. — Raquel Freri. — Marta Allidi de Avondet. Escribana". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
11) $ 3.000.— 10|pub. 23865 Nov.30_v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que se presentó el escrito ante este Juzgado que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. — ADALBERTO JULIO OYOLA, constituyendo domicilio en Montevideo 740 Ap. 4 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano solicito se reciba la información de los señores Valentín Barrios y Hebel Barrios quienes declararán sin previa citación sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — A. J. Cyola. — Humberto R. Alfaro Mendoza, Abogado". — Se hace constar que su nombre correcto es Julio Adalberto Oyola conocido como Adalberto Oyola. — Maldonado, 17 de noviembre de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
11) $ 3.600. — 10 pub 23948 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno. — RAUL ROSALINO CAZABAN MENDEZ (Credencial Cívica J.A.B. N.o 5.044) con domicilio en calle Larrañaga 64 Ap. 1 de esta ciudad de Salto, al señor Juez me presento y digo: Que optando por el título de Escribano y Procurador de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2 Inc. 3) del decreto_ley del 31 de diciembre de 1878 y artículo 237 Inc. 3) del C.O.T. vengo a ofrecer la deposición de los testigos señores Enrique E. Oliva y Hugo Julio Arrestia a fin de que se los examine sobre mi honradez de vida y costumbres morales. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1) Que se me tenga por presentado y por constituído domicilio; 2) Que se ordene la expedición de edictos, que con citación del señor Fiscal se reciba la información ofrecida y luego, previa vista al mismo se declare bastante dicha información expidiéndoseme testimonio; 3) Que autorizo a la Dra. Lidia Polto de Sanchís a notificarse y a la que se le entregarán los edictos y el testimonio solicitado. Sírvase acceder a lo pedido. — Raúl Cazabán Méndez".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, noviembre 7 de 1972. — Delmar González Brum, Actuario.
11) $ 6.000.— 10|pub. 23201 Nov.22_v.dic.5

12-Licitaciones Públicas

ANCAP
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 4|0129 — Gas freon o similar.
Apertura: 20 de diciembre de 1972, hora 18.

Nº 4|0130 — Tramos metálicos para puentes de vías férreas.
Apertura: 17 de enero de 1973, hora 16.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas de Compras y Suministros de la División Comercial en el Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada) Subsuelo.
12) (C. C.) 3|pub. 33188 Dic.1º-v.dic.5.

DIVISION PRODUCTOS QUIMICOS

N.o 3|0033. — Segundo llamado. Barras de acero. Apertura: 1.o febrero 1973, 15 y 30 horas.

N.o 3|0041. — Aparato de envejecimiento de pinturas. Apertura: 1.o febrero 1973, 16 horas.

N.o 3|0042. — Maderas. Apertura: 1.o febrero 1973, 16 y 30 horas.

Para retirar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados deben dirigirse en días hábiles de 7 a 13 horas a las oficinas de la Sección Compras División Productos Químicos, sita en la calle Bernabé Caravia 3797.
12) (C.C.) 3|pub. 33161 Nov.30-v.dic.4.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 27|72

Equipo portátil de soldadura aluminotérmica con sus correspondientes elementos accesorios.

Fecha de apertura: 30 de enero de 1973 10 horas.

Precio del pliego de condiciones $ 1.000 (mil pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095 primer piso (Oficina N.o 36) el día y hora señalada donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 14 a 18 hasta el 30 de noviembre inclusive y a partir del 1.o de diciembre de 8 a 12 horas.

Por más información por el teléfono número 91.09.42. — Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 33171 Nov.30_v.dic.4.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación pública para los suministros que a continuación se detallan:

Licitación pública N.o 1.093. — "Guantes, manoplas y delantales de cuero".

Primer llamado 4 de enero de 1973, hora 9 y 30. Precio del Pliego. $ 600.00.

Licitación pública N.o 1.095. — "Sombreros de paja".

Primer llamado, 3 de enero de 1973, hora 9 y 30. Precio del Pliego. $ 600.00.

Los Pliegos de Condiciones, están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle José Martí 3379.

El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

El acto de apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sección Licitaciones.
12) (C.C. 3|pub. 33165 Nov.30-v.dic.4.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1.647

Apertura: 20 de diciembre de 1972, a la hora 10.

Adquisición de: 90 máquinas mecánicas de calcular manuales.

Esta Licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 21 de noviembre de 1972. — Jorge Zuasnabar, Gerente.
12) (C.C.) 10|pub. 33128 Nov.27-v.dic.11.

Licitación pública N.o 1.643

Apertura: 21 de diciembre de 1972, a la hora 10.

Adquisición de: 39 reflectores para el Edificio Sede.

Esta Licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Jorge Zuasnabar, Gerente.
12) (C.C.) 10|pub. 33127 Nov.27-v.dic.11.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 1637

Apertura: 11 de diciembre de 1972, a la hora 10.

Adquisición de: 38 ventiladores de pie de 0,60 de diámetro, 2 velocidades, 6 ventiladores de pie de 0,40 diámetro, 2 velocidades, 8 ventiladores de mesa, 2 velocidades.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito en la calle Dante 1851, tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

Este llamado se efectúa reduciendo el número de publicaciones en razón de la urgencia e interés del Servicio y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 34 parte final del decreto N.o 104|968 del 8 de febrero de 1968 publicado en Diario Oficial 17.770 del 12 de febrero de 1968. — Jorge Zuasnabar, Gerente.
12) (C. C.). 5|pub. 33175 Dic.1º-v.dic.7.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Víveres secos, destinados a las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso, el día 7 de diciembre próximo, a las 10 En caso de ser declarado desierto el primer llamado, se realizará el segundo el día 11 de diciembre de 1972 en el mismo lugar y hora.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio todos los días hábiles de 8 a 12 horas

El valor del pliego es de $ 200.00 (doscientos pesos).
12) (C.C.) 10|pub. 33074 Nv.21-v.dc.4.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Frutas y Verduras, destinadas a las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento Muelle Fluvial Hangar "A" puerta N.o 15, primer piso, el día 7 de diciem-

bre próximo a la hora 9. En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el día 11 de diciembre de 1972 a la misma hora y lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.
El valor del pliego es de $ 200.00 (doscientos pesos).
12) (C.C.) 10|pub. 33073 Nv.21-v.dc.4.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL. SECCION COMPRAS

Lic. N.o 53|72. — Elaboración de hasta 1.500 toneladas aceite crudo de Soja.
Apertura: 11 de diciembre de 1972, a las 9 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 11 de diciembre de 1972, a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales.
12) (C.C.) 6|pub. 33162 Nov.30-v.dic.7.

ESCUELA MILITAR
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 2|972
Primero y segundo llamado

La Escuela Militar llama a Licitación Pública (primero y segundo llamado) para la confección de 230 carpas con lona a entregar por la Escuela Militar.
Los pliegos de condiciones particular y general, se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Instituto, Departamento de Canelones, Localidad de Toledo, Sección Hagilitación en el horario de 8 a 12 horas de lunes a viernes.
La apertura de propuestas se fija para el día 18 de diciembre de 1972 a la hora 10. En caso de declararse desierto el primer llamado, se convoca a un segundo llamado a efectuarse el mismo día a las 10 y 30 horas.
12) (C. C.) 10|pub. 33081 Nov.21.-v.dic.4.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública N.o 50|972
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de 2.500 pares de borceguíes para el personal de la Fuerza Aérea.
La apertura del Primer llamado se efectuará en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553 el día 19 de diciembre de 1972 a la hora 10.00. En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo llamado el mismo día a la hora 11.00 en el lugar establecido para el primer llamado. — Montevideo, noviembre 27 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 33151 Nov.29-v.dic.13.

FUERZA AEREA MILITAR
COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 48|972
Primer y único llamado

Se llama a Licitación pública para el aprovisionamiento de víveres frescos (carne vacuna, carne ovina, mondongo, pan, galleta, leche, verduras varias huevos, fiambres, frutas, limones tomates, lechugas, cebollas y acelgas) para las siguientes Unidades de la Fuerza Aérea: Brigada Aérea N.o I, Brigada Aérea N.o II y Escuela Militar de Aeronáutica o cualquier otra Unidad que se destaque.
Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Brigada Aérea N.o I, con asiento en Carrasco, en la Escuela Militar de Aeronáutica, con asiento en el Aeródromo Militar General Artigas, Pando y Brigada Aérea N.o II con asiento en el Aeródromo Militar, Teniente 2.o Mario W. Parrallada, Durazno, los que podrán ser retirados de lunes a viernes de 08.00 a 12.00 horas. La apertura de la presente licitación será el día 19 de diciembre de 1972 a la hora 10.00 en la Brigada Aérea N.o I, el día 20 de diciembre de 1972 a la hora 10 en la Escuela Militar de Aeronáutica y el día 21 de diciembre de 1972 a la hora 10.00 en la Brigada Aérea N.o II.
12) (C.C.) 10|pub. 33133 Nov.27-v.dic.11.

Licitación pública N.o 49|972
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de aceite, azúcar, arroz, café, fariña, fideos, harina de maíz papas harina de trigo porotos pulpa de tomates, grasa, queso fresco, sal gruesa, sal fina vinagre lentejas, té, queso duro dulce de membrillo, garbanzos y tocino de primera calidad para la Fuerza Aérea.
La apertura del primer llamado se efectuará en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553, el día 19 de diciembre del corriente año a la hora 10.00.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 22 de diciembre a la hora y lugar indicados para el primer llamado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 33132 Nov.27-v.dic.11.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 12
Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes renglones que se proveerá durante el año 1973:
Rénglón N.o 1. — Víveres secos.
Renglón N.o 2. — Tubérculos.
Renglón N.o 3. — Productos porcinos y de granja.
Renglón N.o 4. — Aceite
Renglón N.o 5. — Vinagre.
Fecha de apertura: 28 de diciembre de 1972, hora 9.30 minutos. — Segundo llamado: 28 de diciembre de 1972, hora 10.
Los pliegos de condiciones (valor $ 300.00), se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yi esquina San José, tercer piso, donde se realizará la apertura de propuestas.
12) (C.C.) 8|pub. 33144 Nv.28-v.dc.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO

N.o 13. — Máquinas de Oficina.
Segundo llamado, hora 10. Pliegos $ 50.00.
Apertura: Día 27 de diciembre de 1972.
N.o 18. — Concesión venta cigarros, cigarrillos y confituras.
Segundo llamado, hora 10. Pliegos $ 500.00.
Apertura: Día 28 de diciembre de 1972.
— Sección Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 33159 Nov.30-v.dic.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO

Se llama a licitación pública para la explotación del Parador Municipal del Parque Artigas de Pando de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentran a disposición de los interesados en la Junta Local Autónoma de Pando, Av. Gral Artigas e Ituzaingó, Departamento de Secretaría (primer piso) durante el horario de oficina.
Valor del pliego $ 500.
Apertura de las propuestas: Primer llamado: Día jueves 7 de diciembre de 1972 hora 10.
Segundo llamado: El mismo día hora 11.
— La Secretaría.
12) (C. C.) 10|pub. 33106 Nov.23-v.dic.6.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 1|973
Primer llamado

Llámase a Licitación Pública N.o 1|973, por aprovisionamiento de Pan Marsellés, Pan Porteño, Pan Catalán, Pan de Viena especial para frankfurters, Pan Negro especial para sandwiches, Pan de centeno rebanado, fijándose para la apertura de las propuestas el día 18 de diciembre de 1972 a las 9 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta Licitación, Avenida Uruguay N.o 878.

Segundo llamado

En caso de no presentarse un máximo de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el día 19 de diciembre 1972, a las 9 horas, pudiendo declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 5|pub. 33152 Nov.29-v.dic.5.

LICITACION PUBLICA N.o 2|973

Primer llamado

Llámase a Licitación Pública N.o 2|973, por aprovisionamiento de Paleta tipo jamón, Mortadela tipo Bologna, Frankfurters, Jamón cocido, Salame tipo Milán, Lomo canadiense, o Bondiola ahumada, Butifarras, Panceta salada fijándose para la apertura de las propuestas el día 18 de diciembre de 1972 a las 11 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones generales y particulares de esta Licitación Avenida Uruguay N.o 878.

Segundo llamado

En caso de no presentar un número de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el día 19 de diciembre de 1972, a las 11 horas, pudiendo declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 5|pub. 33153 Nov.29-v.dic.5.

LICITACION PUBLICA N.o 3|973
Primer llamado

Llámase a Licitación Pública N.o 3|973, por aprovisionamiento de Tallarines frescos al huevo, Ravioles de verdura, Variante: Ravioles de jamón, Ravioles de Ricota, Ravioles de ave, fijándose para la apertura de las Propuestas el día 20 de diciembre de 1972 a las 9 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones generales y particulares de esta Licitación. Avenida Uruguay N.o 878.

Segundo llamado

En caso de no presentarse un máximo de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el día 21 de diciembre de 1972, a las 9 horas, pudiendo declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 5|pub. 33154 Nov.29-v.dic.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA "DIARIO OFICIAL"
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para la impresión de seis mil setecientos (6.700) cuadernillos, aproximadamente, anexos a la edición cotidiana de "Diario Oficial", de iguales características tipográficas a las que se publican actualmetne de acuerdo al pliego de condiciones confeccionado al efecto, el cual se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Administrativa de esta oficina, calle Florida N.o 1178 de 13 a 18 horas.
Primer llamado: apertura 28 de diciembre de 1972, hora 10. Segundo llamado: apertura 28 de diciembre de 1972, hora 10 y 30. — La Secretaría.
12) (C.C.) 10|pub. 33101 Nov.22-v.dic.5.

PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para la impresión y encuadernación del Registro Nacional de Leyes y Decretos, de acuerdo al pliego de condiciones confeccionado al efecto, el cual se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Administrativa de esta oficina, calle Florida N.o 1178 de 13 a 19 horas.
Primer llamado: apertura: 27 de diciembre de 1972, hora 10. Segundo llamado: apertura: 27 de diciembre de 1972, hora 10 y 30. — La Secretaría.
12) (C.C.) 10|pub. 33102 Nov.22-v.dic.5.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
Licitación Nº 7|972

Adquisición de hierros, palastros, flejes y chapas. Se hace saber a los interesados que han sido modificados los artículos 1, 10, 12 y 22 del pliego de condiciones para adquirir hierros, palastros, flejes y chapas, modificaciones que encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario, calle Ciudadela Nº 1471., Montevideo, en el horario de 12 a 20 horas. — Montevideo, 27 de noviembre de 1972.
12) $ 720.00 3|pub. 23878 Nov.30-v.dic.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 34|972
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de pinturas, esmaltes, lacas, etc. de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1120 primer piso.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 16 de enero de 1973 a las 10 horas en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (piso 4) en presencia de los interesados que concurran.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el 19 de enero de 1973 en el lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 33173 Nov.30-v.dic.14.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Escuela N.o 44 y 73 Unión, Montevideo. De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de $ 7.000.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado, el día 7 de diciembre a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más

conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 17 de noviembre de 1972. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 33100 Nov.22-v.dic.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 156
Primer y segundo llamado
Artículos: Hasta 7.200 kilos de Sal fina en envases de hasta 1 kilo
Hasta 7.200 kilos de Sal gruesa en envase de hasta 1 kilo.
120.000 litros de Aceite comestible en envases de hasta 2 litros.
Hasta 300.000 kilos de Azúcar en envases de hasta 50 kilos.
Hasta 120.000 kilos de Yerba mate en envases de hasta 1 kilo.
Hasta 6.000 kilos de Grasa vacuna en envases de hasta 1 kilo.
Hasta 105.000 kilos de Harina de Trigo en envase de hasta 70 kilos.
Hasta 50.000 kilos de Arroz en envases de hasta 1 kilo.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer llamado día 29 de diciembre de 1972 a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 29 de diciemrbe de diciembre de 1972 a las 9.30 horas. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 33160 Nov.30-v.dic.12.

LICITACION PUBLICA N.o 152
Primer y segundo llamado
Artículos: Hasta 2 máquinas de calcular eléctricas con registro de cinta.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 26 de diciembre de 1972 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 26 de diciembre de 1972 a las 9.30 horas. — Montevideo, noviembre 23 de 1972
12) (C. C.) 8|pub. 33124 Nov.27-v.dic.6.

LICITACION PUBLICA N.o 157
Primer y segundo llamado
Artículos: 1 Planta Completa para la molienda de trigo, que permita la obtención de 100 a 150 bolsas aproximadamente de harina de trigo de 70 kilogramos cada una, en 24 horas de trabajo continuado.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer llamado, día 13 de diciembre de 1972 a las 8.00 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 13 de diciembre de 1972 a las 8.30 horas. Montevideo, noviembre 22 de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 33119 Nov.24-v.dic.5.

LICITACION PUBLICA N.o 57|73
Primer y segundo llamado
Artículos:
Hasta 146.000 litros de aceite.
Hasta 298.000 kilogramos de arroz.
Hasta 7.600 kilogramos de avena.
Hasta 312.000 kilogramos de azúcar.
Hasta 42.000 kilogramos de café.
Hasta 50.000 kilogramos de conserva de tomates.
Hasta 73.000 kilogramos de dulce de membrillo.
Hasta 228.000 kilogramos de fideos.
Hasta 21.000 kilogramos de garbanzos.
Hasta 95.000 kilogramos de harina de maíz.
Hasta 7.600 kilogramos de harina de cereales.
Hasta 33.000 kilogramos de maicena.
Hasta 117.000 kilogramos de porotos.
Hasta 45.500 kilogramos de queso duro.
Hasta 73.000 kilogramos de queso fresco.
Hasta 198.000 kilogramos de sal gruesa.
Hasta 7.600 kilogramos de sémola.
Hasta 18.500 litros de vinagre.
Hasta 132.000 kilogramos de yerba mate.
Hasta 26.000 kilogramos de porotos manteca.
Hasta 450 kilogramos de té.
Hasta 109.000 kilogramos de fariña.
Hasta 31.000 kilogramos de tocino.
Hasta 2.323.000 kilogramos de harina de trigo.
Hasta 240.000 kilogramos de harina pastera.
Hasta 18.000 paquetes de levadura.
Hasta 288 litros de karoten.
Hasta 3.600 kilogramos de grasa vacuna.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábile de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado el día 22 de diciembre de 1972 a las 9.00 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 22 de diciembre de 1972 a las 9.30 horas.
12) C.C.) 8|pub. 33117 Nov.24-v.dic.5.

LICITACION PUBLICA N.o 150
Primer y segundo llamado
Artículos: 1 máquina de coser doble costura para carpas.
1 máquina de cortar tela.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 21 de diciembre de 1972 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 21 de diciembre de 1972 a las 9.30 horas. — Montevideo, noviembre 21 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 33104 Nov.23-v.dic.4.

LICITACION PUBLICA Nº 151
Primer y segundo llamado
Asunto Nº 32.467
Artículos: hasta 1.000 hojas "Orden de Arresto".
Hasta 1.500 formularios "Movimiento Caja Casino de Tropa".
Hasta 3.000 formularios "Movimiento Mercadería Casino de Tropa".
Hasta 1.500 formularios "Ordenes Definitivas".
Hasta 25.000 formularios "Racionamiento Personal de Tropa".
Hasta 30.000 formularios "Parte Diario Unidad".
Hasta 6.000 juegos formularios del 1 al 6 "Servicio y Hechos".
Hasta 6.000 formularios del 1 al 5 "Faena de Ganado".
Hasta 6.000 formularios "Estado Mensual Pasajes".
Hasta 4.000 formularios "Estado Mensual Fletes".
Hasta 2.000 formularios "Inversión de Artículos".
Hasta 2.000 formularios "Rendición de Cuentas".
Hasta 1.000 libretas formularios 3A y 3B.
Hasta 1.000 libretas formularios Nº 50 (pedidos).
Hasta 100 juegos de 500 órdenes c|u. formularios órdenes de salida.
Hasta 500 cuadernetas de inventario.
Hasta 500 cuadernetas de existencias.
Hasta 2.000 formularios "Escalafón de Servicios".
Hasta 1.000 formularios "Relaciones Gastos".
Hasta 5.000 formularios "Liquidación Mimeógrafo".
Hasta 5.000 juegos órdenes de pago triplicado.
Hasta 1.500 formularios planillas mensuales mimeógrafo.
Hasta 1.000 formularios en libretas de 100 cada una.
Hasta 1.000 fichas cuenta corriente.
Hasta 1.100 planillas "Liquidación Presupuesto".
Hasta 31.000 sobres para "Pago de Sueldos".
Hasta 10.000 recibos de "Ingreso a Caja".
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: Primer llamado día 21 de diciembre de 1972 a las 11 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 21 de diciembre de 1972 a las 11 · 30 horas. — Montevideo, noviembre 21 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 33105 Nov.23.-v.dic.4.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V — ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 24|1972
Primer y segundo llamado
Llámase a licitación pública para la construcción de un conjunto edificado destinado a Depósitos, Talleres Generales, Cobertizo Guarda Coches y Oficinas para el Servicio de Sanidad Militar de las FF. AA., en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrá retirar en la Avda. 8 de Octubre 3050, piso 1, de lunes a viernes de 7.30 a 11 horas.
Valor del pliego: $ 10.000.00.
Apertura: primer llamado: día 2 de febrero de 1973. — Segundo llamado: día 5 de febrero de 1973.
12) (C.C.) 10|pub. 33135 Nv.28-v.dc.12.

13-Llamados a Acreedores

RECUERDO S. A.
(en formación)
Por enajenación de Empresa, se convoca a todos los acreedores de Recuerdo S. A., (en formación), para que se presenten con los justificativos de sus créditos, en Plaza Independencia N.o 842, Esc. 709, (Palacio Salvo), Estudio Tokman, de 9 a 12 horas. Plazo: ley 26|9|1904.
13) $ 8.400.— 20|pub. 21999 Nv.7-v.dic.4.

CASAS Y TERRENOS S. A.
Por enajenación de Empresa, se convoca a todos los acreedores de CASAS Y TERRENOS S. A. para que se presenten con los justificativos de sus créditos, en San José 1058, Piso 1, de 9 a 12 horas.
Plazo ley 26 de setiembre de 1904.
13) $ 5.600 20|pub. 23397 Nov.23.-v.dic.21.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, diciembre 1º de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

ROBERTO DANIEL FERRARI, 23 años soltero, dibujante, oriental, domiciliado Uruguay 1530 y EVENINA VIOLETA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Uruguay 1530.
JUAN SUAREZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1941 y ESMERALDA ANGELICA MORALES, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Constituyente 1941.

2.a Sección

ROBERTO VENANCIA VIDART, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Palacio Salvo 805 y GRACIELA CUENCA, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Palacio Salvo 805.

5.a Sección

FERNANDO RAFAEL ROZAS, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Blanes 957 y GLORIA ALONSO, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Blanes 957.

6.a Sección

NELSON EDUARDO DEAN, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1617 y ADRIANA GLADYS CABRERA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1617.

7.a Sección

FEDERICO SIGFREDO WEIL, 47 años, divorciado, comerciante, alemán, domiciliado I. de Gorriti 1984 y NELLY AIDA PEREYRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Requena 2418.
MARCIRIO PERDOMO, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 1883 y MARINA REMA OGUEZ, 51 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1612.
ALVARO MARCHESE, 32 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Cuñapirú 1984 y GLORIA DEL CARMEN BATISTA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 2284.
EDUARDO KUZEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bacigalupi 2041 Ap. 2 y NELLY BEATRIZ ECHEVARRIA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bacigalupi 2041 Ap. 2.

8.a Sección

JULIO CESAR VILLA LANERI, 23 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Nueva York 1460 y SUSANA ELIZABETH PALASTI RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva York 1460.

9.a Sección

OMAR ALVARO DOTTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 4828 y MARIA ROSA BORZANI, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 4828.

CESAR MILTON SILVERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 5213 y AIDA VIOLETA CARDOZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mediodía 1985.

SATURNINO VIDAL, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 1º 1246 y CATALINA CANAVES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1º 1246.

MARIO NIEVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yucutujá 1385 y MARIA DEL CARMEN SILVERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Yucutujá 1385.

NESTOR ALFREDO MORIN, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1645 y ESTELA MARY ESPINDOLA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 1645.

11.a Sección

RUBEN ALBERTO PALLEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4480 y GRACIELA GLADYS CANOURA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4480.

12.a Sección

JULIO ARTURO GARCIA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2423 y OLGA YOLANDA DIAZ, 30 años, viuda, oriental, domiciliada Carabelas 2479.

RAMON APARICIO PEREIRA, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Deni 1734 y LILA ESTER CABRERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. de Santiago 1737.

14.a Sección

CARLOS FRICK, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado General Batlle 3409 y MAGDALENA ELINA PRUDENCIA CAPURRO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Batlle 3409.

DANIEL HORACIO SIRI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 19 de Abril 3347 y CLELIA ROSA PETIT, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada 19 de Abril 3347.

JOSE CALAFAT, 51 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Eusebio Valdenegro 3503 y FRANCISCA QUINTINA MARTINEZ, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Eusebio Valdenegro 3503.

15.a Sección

JUAN ESTEBAN MARTIN AGUERRE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Viejo Pancho 2431 Apto. 10 y ALBA CASTAGNET, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Viejo Pancho 2431 Apto. 10.

16.a Sección

VICTOR ARIEL HERNANDEZ, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Arbolito 3093 y GLADYS GLORIA VEIGA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Arbolito 3086.

DELFIN PASCUAL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camundá 5363 y ALOMA MONTADO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 3230.

17.a Sección

JOSE ADAN GASPAR, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Senda 26 4878 y MARIA CECILIA MARIANO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Senda 26 4878.

18.a Sección

LUIS EDUARDO PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Massini 2909 y ESTELA JULIA ROSSI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Massini 2909.

CARLOS EDUARDO LAGO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2610 y SONIA MARIA LEBE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2610.

19.a Sección

JULIO RILEY DIEGO, 19 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Avenida Italia 3093 y CARMEN ROSARIO GATTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 3091.

20.a Sección

LUIS ALBERTO DENIS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 5777 y MARIA SALOME REYES, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Abrebadero 6070.

ARISTIDES MARTIN ECHARTE, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Luis J. de la Peña 419 y BEATRIZ DELIA ACEVEDO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis J. de la Peña 419.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 42 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Mariano Sagasta 42 y MIRTA ILDA CUAGIATTO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada M. Beriaduagus 971.

JUAN CARLOS LAUKO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. del Pino 4280 bis y SUSANA PEREZ MARQUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada P. del Pino 4280 bis.

CARLOS RODRIGUEZ, 34 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Pública 376 y MARTA NELLY MARTINEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Pública 376.

21.a Sección

JOSE ANTONIO CORNEJO FREIRE, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Joffre 1135 y MYRIAM ESTHER PEZZANI BARRETO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joffre 1135.

JUAN GUEVARA BOTELLA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 40 Metros 139 y GRISELDA NORA NUÑEZ GUZMAN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 2123.

MANUEL GARCIA GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Alvarez 592 y NELLY MABEL BARRETTO FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje de la Vía 574.

ANGEL FORNASER BUTORINI, 74 años, soltero, jubilado, brasileño, domiciliado Agraciada 4154 y BERTA DEIDAMIA CHERRO MIRANDA, 69 años, viuda, oriental, domiciliada Agraciada 4154.

HUGO ENRIQUE GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 7 1041 e IRIS MIRTHA CABRERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle C. 5316.

CARLOS ERNESTO VILLAR GORLI, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Laguna Merín 4444 y NELIDA TERESA COSENTINO RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laguna Merín 4444.

22.a Sección

SERGIO OMAR SENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2880 Ap. 4 y GLORIA GLADYS DE LA LLANA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 2880 Ap. 4.

OSCAR CARLOS ROQUETTE, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado N. Troya 3708 y MARIA CRISTINA SILVEIRA, 24 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada N. Troya 3708.

ROBERTO CARLOS UMPIERREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Odense 3817 bis e INES MARIA MATYSZCZYK, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Odense 2817 bis.

24.a Sección

WASHINGTON ALCIDES PECHETTO RECUERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Torres 4644 y MARIA MERCEDES SERRANO GOMEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1367.

EDUARDO RUBEN ARCE GALLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abrevadero 7925 bis y ANA MARIA SANTOS ORTEGA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pte. Oribe 1781.

MARIO PABLO GONNET BARIDON, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ricaldoni 2732 P. 1º y MARIA ANGELICA CENDAN MORELLI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ricaldoni 2732 P. 1.

14) $ 270.00 3|pub. 7640 Dic.1º-v.dic.5.

Montevideo, diciembre 1º de 1972

1.a Sección

NELSON RAUL MUNIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1530 y MIRYAM SONIA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1530.

JORGE ROBERTO AMORIN, 25 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado 18 de Julio 1733 y SUSANA NOELIA HARGAIN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1783.

WALTER RUECO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta 1695 y GLORIA LIBERTAD GERIBON, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1515.

3.a Sección

HUGO CESAR GRANJA ALVEZ, 39 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado Buenos Aires 276 Ap. 12 y ROSEFINA VALENTINA COLLI RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 276, Ap. 12.

JUAN JOSE QUINTANA BARRETO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juncal 1320 Ap. 1 e INES MARIA BORGES PALOMBO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juncal 1420 Ap. 1.

4.a Sección

OMAR MIGUEL SEDALES rep. ENRIQUE WALTER SORIA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1174 y ALICIA BRUZZONE rep. por MARTHA BRUZZONE, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudadela 1174.

ENRIQUE ANTONIO BORGES, 50 años, viudo, pedicuro, oriental, domiciliado Canelones 946 y CANDIDA NORMA FELIPPELLI, 47 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1069.

8.a Sección

GUILLERMO LOPEZ GARCIA, 26 años soltero, metalúrgico, español, domiciliado Figueroa 2235 y MARIA CONSUELO GONZALEZ GARRIDO, 20 años, soltera, española, domiciliada Figueroa 2237.

EDUARDO JOSE HEREDIA CASTRO, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cte. Riquet 1337 y TILDE YOLANDA APPA SANCHEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Cte. Riquet 1337.

9.a Sección

MARIO ELIAS MARTINEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Antonio Ma. Márquez 5278 y SUSANA MABEL CURCHO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Ma. Márquez 5218.

JUAN CARLOS REINA, 25 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Calle 1 5977 y OLGA MIRTHA MUÑOZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 5977.

NESTOR EDUARDO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ma. Silva 4439 y TERESA DIEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Ma. Silva 4439.

JORGE NESTOR ALBARENGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senen Rodríguez 4925 y MIRTA MABEL ZAMORA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Goethe 4541.

10.a Sección

FERNANDO ORCASBERRO por poder otorgado por RUY ORCASBERRO, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Avenida Rivera 5056 y GRACIELA RENEE TARALLO, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Avenida Rivera 5056.

ROBERTO CARLOS GRECO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Leegrand 5153 y ADRIANA BANQUERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Leegrand 5153.

HEBERT FAUSTO VILLAFAN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charry 5836 bis e INES AURORA LLUGDAR, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Charry 5836 bis.

11.a Sección

MINOR ANTONIO PONZONI, 23 años, soltero, camisero, oriental, domiciliado Fintado 5412 y MARIA GRACIELA PEVERI, 17 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2597.

ELADIO BOTANA, 21 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado J. García 4614 y VICENTA GARCIA, 28 años, soltera, española, domiciliada Villademoros 2396.

WALTER RUBEN VIERA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3233|5 y ZULIMA SILVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada M. Acuña 3233|5.

12.a Sección

MIGUEL ANGEL NAVARRO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2371 y ANA LUCIA GATTI 28 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sosa 2612 Ap. 4.

WENCESLAO SILVERA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Robinson 3523 y NELLY LUZARDO, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Colorado 1730.

DANIEL ROBERTO MORALES, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Elzauri 1039 y RAQUEL MARIA ESPOSITO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yatay 1408.

MIGUEL PAPUS, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1621 y TEODOMIRA VALENTINA MORALES, 60 años, viuda, oriental, domiciliada Guadalupe 3352.

15.a Sección

FELIPE CARLOS ICASURIAGA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Diago 687 y ELIDA PICUN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Diago 687.

JUAN MARIO CASTRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2582 y ANNA ANGELICA TECHERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libertad 2582.

LIRIO ALMADA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado García Cortinas 2478 y DELIA LILA SOSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada García Cortinas 2478.

LUCIO ALBERTO CARDOZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Alfredo Baldomir 2419 Apto. 5 y ELIDA MABEL RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Alfredo Baldomir 2419 Apto. 5.

16.a Sección

CARLOS ANTONIO CURBELO, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Fco. Sainz Rosas 5053 y LYLIAN TERESA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Montecarlo 3474.

ANGEL FRANCISCO PACE, 34 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Plazuela Pavón 3174 y ANA CELESTE AIDA MAZZEO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Plazuela Pavón 3174.

17.a Sección

BRUNO ALBERTO GRASSI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manantiales 4938 y ESTELA LORELEY GONZALEZ, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Manantiales 4968.

BALDOMIR OLIVO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dgo. Arena 4021 y TERESITA MAGDALENA GATTO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada G. Ortiz 4660.

18.a Sección

ANGEL DARDO MORALES, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Osorio 1242 y GLADYS CALLABA, 24 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Osorio 1242.

19.a Sección

CARLOS GUZMAN GONZALEZ, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Propios 2361 y MARIA LUCIA GARCIA, 17 años, soltera oriental, domiciliada Propios 2361.

20.a Sección

ROBERTO CESAR SILVA, 25 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Santa Lucía 5598 y ANA MABEL FONTES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 5598.

MARIO ABEL DE LEON, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. C. Bauzá 4322 y NELIDA CORONADO, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. C. Bauzá 4322.

FELIPE RAMIREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4177 y NELLY HILDA GUERRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Real 4177.

CANDIDO OSCAR BORDONI, 42 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Conciliación 4125 y ZULMA CARBALLO, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Camambú 4324.

JULIO CESAR PIETRA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Camambú 4421 y ARACELY CONO VIDAL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Camambú 4346.

21.a Sección

JUAN MARIA RUIBAL GUTIERREZ, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Ganaderos 4117 y BEATRIZ CARDOSO MARQUIZO, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Ganaderos 4117.

BELTRAN ROMULO ELHORDOY BRIDA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Jacquard 180 y MARIA JOSEFA URIARTE PEREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Jacquard 180.

FELIPE ROGELIO BENTANCOUR CAÑO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida 40 Metros 1943 y OTILIA VARELA DUTRA, 15 años, soltera, oriental domiciliada Oficial 3 2008.

22.a Sección

JOAQUIN MANUEL MONTERO, 23 años, soltero, empleado, español domiciliado Elba 4339 y ANUNCIATA ANTUONI, 22 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Fco. Plá 4347.

MARCELINO REINO, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado D. Lamas 1375 y MIRTA MERY D'ACUNTO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada B. y Vallejo 4075.

LUIS MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabella 3405 y CLECY FLEITAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isabella 3405.

23.a Sección

DANIEL LAZZEROULIZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carlos Crocker 2611 y VICTORIA JUDITH ISAAC, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2611.

ERNESTO DANIEL PIROTTO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Italia 3632 Ap. 12 y ALBERTINA LOYS RUIZ DIAZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Italia 3632 Ap. 12.

24.a Sección

RODOLFO EDUARDO PERRETTA HERRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1570 y CRISTINA ANGELA NOSCHESI CAVALLARO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Prim 3205.

ALEJANDRO SERGIO GOMEZ RODRIGUEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3465 y PILAR GIMENEZ NUÑEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Melitón González 1225.

WILSON RUBEN CARRERA CENTURION, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliada Estivao 1994 Ap. 1 y NUBIA ANITA SOSA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ponce 1471.

EDGARD LEONARDO RUIZ GONZALEZ, 16 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Guayaquí 3024 Ap. 5 y STELLA ESEISA TABEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Bilbao 3739 Ap. 3.

14) $ 270.00 8|pub. 7398 Nov.30.-v.dic.4.

15-Pagos de Dividendos

"LA CANDELARIA SOCIEDAD ANONIMA", liquida dividendo ejercicio: 30 de junio de 1972 en Jujuy 2691, los días hábiles de 15 a 17 horas. — El Directorio.

15) $ 600.00 2|pub. 23957 Dic.1.o-v.dic.4.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos "EFIRO DIAZ MARTINEZ" (Fo. 460, del año 1970), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Efiro Díaz Martínez, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva, respecto al padrón N.o 90 ubicada en la calle Avda Brasil y José Pedro Ramírez, en una superficie de 946 metros cuadrados, con el siguiente deslinde: con frente a la Avenida Brasil por el Oeste en una extensión de metros 23.10; con frente a la calle José P. Ramírez por el Sur en una extensión de 43 metros; por el Norte lindando con el inmueble empadronado N.o 89 de Eusebia Martínez de Silva, en una extensión de metros 43.04, y por el Este lindando con padrón 91 de Werceiao Rodríguez, en una extensión de metros 21.90.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en la forma mencionada anteriormente, a quienes se consideren con derecho a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se cumplirá los trámites del caso. Y a los solos efectos legales se hace esta publicación. — Luis A. Mazzei Sastain, Actuario Adjunto.

16) $ 19.800 30|pub. 22275 Nov.9.-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó WALDEMAR RODRIGUEZ NAVARRO, promoviendo juicio de adquisición por prescripción treintenaria (Ficha A|321|72), respecto al siguiente inmueble: Fracción de terreno ubicada en la 10.a Sección Judicial de Rivera, forma el solar 5 de la manzana 252, padrones números 2171, 11.636 y 11.637, la que, según plano del agrimensor Daniel Rigoli del 9 de setiembre de 1939, inscripto en Catastro de Rivera con el número 4173 el 20 del mismo mes y año, tiene una superficie total de 922 metros 351.250 milímetros cuadrados, lindando 42.95 metros de frente al Noroeste sobre calle Itapebí por 21.475 metros, también de frente por ser esquina, con calle Florencio Sánchez.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Espalter, Magina Pausas, Francisco de los Santos o dos Santos, Ademar y Nira de los Santos o dos Santos Carneiro, Luciana Carneiro da Fontoura de los Santos o de los Santos; a sus herederos, causahabientes, acreedores y a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 2 de mayo de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 21.600 30|pub. 23258 Nov.23.-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que JULIO LOMBARDI CORRADINO, se presentó ante este Juzgado, (Ficha B N.o 436|972), iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal, el bien empadronado con el N.o 424.894, anteriormente, padrón N.o 72.325 en mayor área, situado en la Vigesimosegunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 212 metros cuadrados 20 decímetros que se deslindan así: 9 metros 52 decímetros de frente al Sureste sobre la calle Zapucay; 21 metros 74 centímetros al Suroeste, lindando con solar 10 del mismo plano; 10 metros 30 centímetros, al Noroeste y 4 tramos rectos, al Noreste, de 4 metros 33, 7 metros 58, 3 metros 94 y 5 metros 46, lindando todos con padrón N.o 72.326.

En consecuencia, se cita y emplaza al señor Pedro E. Starico o sus sucesores legales, al señor Mario Larrauri López, señora María Elena Franco de Casatroja, al señor Juan Pérez y a todos los que tengan interés, a cualquier título, sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, quinto piso, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 19.800 30|pub. 23481 Nov.28.-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "JULIA y MARGARITA VALVERDE" Prescripción treintenaria. (C. 666|72) se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 3645 de la calle Uruguayana, entre las calles General Doroteo Enciso y Francisco Gómez, el cual según plano del Agr. Eugenio Jauri de julio de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 69.493 el 11 de agosto de este año, según el cual tiene una superficie de 849 metros con 92 centímetros y se deslinda así: 9 metros con 99 centímetros al Noreste de frente a la calle Uruguayana: 34 metros con 12 centímetros al Sureste lindando con padrón N.o 113.025 propiedad de los sucesores de Salvador Salas; 10 metros con 27 centímetros al Suroeste, lindando con padrón N.o 113.037, propiedad de Antonio José Gonçalvez y 25 metros con 78 centímetros al Noroeste lindando con padrón N.o 113.027 de Josefa Valverde de Giandana.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.

16) $ 23.400 30|pub. 21202 Oct.26.-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados: SENA, GENOVEVA. Prescripción. (Ficha C. 358/72), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho del siguiente inmueble: situado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo (ex 19.a) empadronado con el N.o 17.005 y tiene un área de 88 metros cuadrados que se deslindan de la siguiente forma: 5 metros 57 centímetros al Norte de frente a la calle Emilio Reus, al número 2440 entre las calles Domingo Aramburu y Blandengues, distando su punto medio con la primera 19 metros 42 centímetros; 15 metros 71 centímetros al Oeste lindando con el padrón N.o 17.004; 15 metros 71 centímetros al Este lindando con el padrón N.o 17.006 y 5 metros 58 centímetros al Sur lindando con el padrón N.o 16.698. — Montevideo, agosto 19 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 14.200 30|pub. 21788 Nov.6.-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "AVELINA ABREU DE REY y otro. Prescripción". (Ficha A. 425/69), se hace saber: que Avelina Abreu de Rey y Heber Nelson Rey han iniciado ante este Juzgado. Acción de Prescripción Adquisitiva, con respecto al inmueble padrón N.o 77.057, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, el que consta de una superficie de 295 metros cuadrados con 15, con frente de 8 metros 59 decímetros sobre la calle Nueva Troya.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a cuántos se consideren con derecho a cualquier título al inmueble referido, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria Adjunta.

16) $ 12.600 30|pub. 22096 Nov.8.-v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: "ANFUSSO RIFICI, CONSTANTINO Prescripción adquisitiva. (Ficha C 1203/1972), se hace saber que se presentó Constantino Anfusso, iniciando la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón número 71.596 ubicada en la calle Arrieta número 3342, sito en la Vigesimasegunda Sección Judicial de Montevideo con una superficie de ciento ochenta y nueve metros. Linda al Sudoeste con el padrón Nº 71.595 de propiedad del señor Santos Hernández Cano; al Sudeste con el padrón número 71.597, de propiedad de Ana Bauer y al Nordeste, con el padrón N.o 71.599 de propiedad del señor Alfonso Contreras.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien identificado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 30 de octubre de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 16.200 30|pub. 23358 Nov.23.-v.dic.29 Feb.19-v.feb.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha 538/72), se hace saber que se ha presentado doña ELSA ELINA CIRIMELLO DE DE SOUZA, en ejercicio de la representación de su hijo legítimo menor Carlos Enrique de Souza Cirimello, promoviendo acción de prescripción treintañal contra toda persona que se considere con derechos y especialmente contra los sucesores a cualquier título de Valentín Díaz y Magdalena Ferreira de Díaz, a fin de que se le reconozca como único propietario del siguiente inmueble: Fracción con las mejoras que le acceden, del solar 3 de la manzana 68 de la ciudad de Artigas, 1.a sección judicial de este departamento, empadronada con el número 1.139 que según título tiene una superficie de 842 metros 8.680 cms. y según plano del agrimensor Miguel Saldaña inscripto en Catastro con el N.o 3.812 el 8 de agosto de 1972, tiene un área de 938 metros con 3.038 centímetros, así deslindados: al Sudoeste, 21 metros y 46 centímetros de frente a la calle Figueroa: al Noroeste, 42 metros y 45 centímetros con la calle Sarandí (ex - Tacuarembó) siendo esquina al Nordeste, recta de 22 metros y 58 centímetros con padrón N.o 1.138 y al Sudeste en 42 metros y 88 centímetros con padrón N.o 4.626.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a toda persona que por cualquier concepto se considere con derechos al bien objeto de este juicio y especialmente a los sucesores a cualquier título de don Valentín Díaz y doña Magdalena Ferreira de Díaz, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 24 de octubre de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 25.200 30|pub. 21691 Nov.1.o-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que don ISAAC MARTINEZ, (Ficha N.o 688/72), ha promovido acción de prescripción treintañal adquisitiva contra los sucesores de don Andrés Martínez y contra cualquier otra persona que se considere con derecho sobre el bien inmueble empadronado con el N.o 1.613, que forma parte de la manzana señalada con el N.o 232 en el plano oficial de la ciudad de Artigas con una superficie de 1.868 metros, que contiene entre otras mejoras, una vivienda con frente a la calle Oficial 20, individualizada con el N.o 647.

El mencionado terreno linda: Al Noreste, con calle Oficial 20; al Sureste, con los solares empadronados con los N.os 1.609 5.242, 1.610 y 1.611; al Noroeste, con los padrones N.os 4.488, 5.191, 1.616, 2.668 y 1.617 y por el Suroeste, con los inmuebles empadronados con los N.os 4.451 y 1.614.

En consecuencia, se emplaza a todos los que se consideren interesados en el mismo, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Para este trámite, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 7 de noviembre de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33018 Nv.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "TRABA, LEANDRO Y OTRA, Prescripción treintenaria" (Ficha "B" N.o 187/972), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a los siguientes bienes: chacra N.o 602, padrón N.o 693, con una superficie de 13 hás. 9653 mts. cuadrados lindando al Sur con calle pública, al Este calle pública (carretera nacional Ruta 3), al Norte padrón 692 y al Oeste padrón N.o 696. Chacra N.o 601, padrón N.o 695 con una superficie de 11 hás. 802 mts. cuadrados lindando al Oeste con calle Pública, al Norte con padrón N.o 694, al Este con padrones Nos. 691 y 692 y al Sur con padrón N.o 696. Chacra 605 Padrón número 696 con una superficie de 13 hás. 9653 mts. cuadrados y está deslindado hacia el Oeste con calle Pública, al Sur calle Pública formando esquina al Este con el padrón número 693 y al Norte con el padrón 695.

Se deja constancia que se habilita la Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Bella Unión, noviembre 14 de 1972. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) $ 19.800 30|pub. 23063 Nov.21.-v.ene.4.

JUZGADO DE PAZ DECIMOPRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Interino de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña ANITA LUZARDO DE RODRIGUEZ iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, con respecto al siguiente bien: dos solares de terreno contiguos con sus mejoras, empadronados con los N.os 1.560 y 1.561 ubicados en esta ciudad en la manzana 150 y compuestos de una superficie en total de 940 metros 60 centímetros que se deslindan así: al Norte, 20 metros al frente con la calle Arapey; al Sur 20 metros 30 con los padrones 1.557 y 1.549; al Oeste, 46 metros 68 con los padrones 1.557 1558 y 1.559; y al Este, en 46 metros 68, con los padrones 1.548, 1.547, 1.546 y 1.545.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a don Joaquín Suárez o a quien sea que por cualquier razón de título se considere con derecho al inmueble de la referencia, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducirlos en forma ante el Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San Ramón, setiembre 27 de 1972. — Gastón Laureiro, Juez de Paz Interino.

16) $ 19.800.— 30|pub. 21938 Nov.7-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados "CABRERA PASCARETA CIRILO". Prescripción treintenaria, (481|C|1972) se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado el nombrado promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio del siguiente bien, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones, Joaquín Suárez, empadronado con el N.o 51, manzana 8 compuesto de una superficie de 442 metros 81, que se deslinda así: 41 metros 23 al NE, con frente a la calle Aparicio Saravia, 41 metros 23 al SE, lindando con el padrón número 50; 10 metros 54 al Oeste lindando con el padrón N.o 940 y 10 metros 74 al Este con frente a la calle Pérez Castellanos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés debiendo comparecer ante este Juzgado bajo apercibimento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, octubre 20 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 16.200 30|pub. 22248 Nov.9.-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MANUEL JOSE VAZ EXILART, Prescripción adquisitiva" (651|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien que se transcribe a continuación, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. El bien referido es el siguiente: Padrón N.o 8214, según plano del agrimensor Luis E. Percovich, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el N.o 3783 de fecha 26 de setiembre de 1967 y que consta de una superficie de cuatro hectáreas, 3.913 metros, lindando al Noreste, con Tarcilio García; Noroeste, con Antonio Morales; al Suroeste con Dominga Etcheverry de Etchepare y al Sureste, calle por medio con Luis Gonzaga Alvarez.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones, haciéndose constar, que se habilitó el próximo feriado judicial a los efectos de las publicaciones. — Melo, octubre de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $ 14.400 30|pub 22943 Nov.21.-v.ene.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Colonia, librada en autos: ZERPA RICARDO ANDRES. "Prescripción". (Libro de conocimientos, F.o 155, N.o 7)' se cita llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos, y en especial a los sucesores de Juan Carlos Verde y/o sus causahabientes, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que se presenten a deducirlos en el término señalado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Inmueble, ubicado en este pueblo de Cufré, Quinta Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón urbano N.o 28, de la manzana C; lindando al Noroeste y Suroeste, en dos rectas de 11 metros y de 30 metros 05, con don Juan Patetta; al Noreste, en una reca de 30 metros 10 con propiedad de Néstor Walter Schlueb; y al Sureste, en recta de 10 metros 74 de frente a calle pública, Con una superficie de 327 metros cuadrados 0722 cc. cc. — Cufré, 8 de setiembre de 1971. — Gualberto González Berois, Juez de Paz, Quinta Sección.

16) $ 16.200.— 30|pub. 22565 Nv.14-v.dic.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: GARCIA, RAMON EULALIO, "Prescripción treintenaria" (Ficha 446. C|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre los inmuebles que se deslindan a continuación, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio: Solares de terreno y sus mejoras: Padrón 1.356, manzana 398, con una superficie de 5.581 metros cuadrados 06 decímetros, con metros 85.90 de frente a las calles Norte y A; Padrón 1.358, manzana 399, en su totalidad con una superficie de 7.378 mts.2, 81 decímetros, 90 cms., entre las calles Ibicuy, Estados Unidos, A y Norte (hoy 25 de Mayo); padrones 1.359 y 1.360, contiguos y abarcan la totalidad de la manzana 400 con superficie total de 7.378 metros cuadrados 81 decímetros con metros 85.90 cada frente a las calles La Paz, Dr. Carlos Cúneo, A y Norte (hoy 25 de Mayo): padrón 1.361, comprende el total de la manzana 401, con superficie de 7.378 metros cuadrados 81 decímetros con metros 85.90 cada frente a las calles La Paz, Norte (hoy 25 de Mayo).

A y Estados Unidos, todos en la ciudad de Nueva Palmira, Octava Sección Judicial de Colonia. A los efectos legales se hace la presente publicación. — Carmelo, 15 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
16) $ 21.600.— 30 pub. 21892 Nov.7-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "VIÑA GUTIERREZ RÓMULO DOROTEO. Prescripción treintenaria" (Fa. 454|972, se emplaza por el término de noventa días a los linderos. Hipólito Perera Gómez y Elba Hernández de Igarzabal contra los sucesores de don Pablo Gutiérrez y en general a quienes se consideren con algún derecho sobre el bien que se describe más adelante, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio: una fracción de terreno con cuantas mejoras contiene, situada en Villa Solís Segunda Sección Judicial de Lavalleja, padrón N.o 571 que consta de una superficie de 642 metros cuadrados con 82 decímetros cuadrados, que se deslindan así: al Noreste 21 metros con 22 centímetros de frente a calle Pública; al Sureste: 31 metros con 30 centímetros lindando con el padrón número 570 propiedad de Hipólito Perera Gómez; al Suroeste 21 metros con 47 centímetros lindando con el mismo padrón del mismo propietario y al Noroeste 28 metros con 26 centímetros limitando con el padrán número 686 propiedad de Elba Hernández de Igarzabal. — Minas, setiembre 11 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
16) $ 16.200 30|pub. 22183 Nov.8.-v.dic 20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "TOMAS PEDRO RESIO y HECTOR FELIZ BLANC". Prescripción treintenaria. (Libro 18. Folio 213. Nº 704), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos al señor Miguel Resio, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que se describe a continuación: fracción de terreno y mejoras, padrón número 2609, situado en la manzana Nº 377 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 12.a Sección Judicial que según plano del Agr. Manuel Piaggio, registrado el 27 de junio de 1970, con el N.o 996 en la Oficina Departamental de Catastro tiene una superficie de 1369 m.c. así deslindada: 43 metros 30 al Oeste dando frente a la calle número 17 (Carlos Albo); 31 metros 30 al Norte con frente a la calle N.o 10 Norte (Washington), formando esquina; 44 metros 15 al Este lindando con los padrones Nos 2610 y 2611; y 31 metros 35 al Sur que lo separan del padrón N.o 11.876. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 18 de octubre de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) $ 21 600 30|pub. 21133 Oct.26.-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: Año 1972 LEOCADIA CASCO de OLIVERA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Inmueble padrón Nº 2251. Fo. C Nº 378|972), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Leocadia Casco de Olivera iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón Nº 2251, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro en la manzana Nº 288, en la zona Suburbana de la ciudad de Fray Bentos, que según plano del agrimensor Luis Aldecoseca Vago, del 20 de abril de 1971, consta de una superficie de 856 metros cuadrados con 32 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 19 metros 97 centímetros hacia el Nordeste, de frente a calle Pública Nº 15; 42 metros 95 centímetros hacia el Sudeste por donde linda con padrón N.o 2252 de Bautista Pérez; 19 metros 85 centímetros hacia Sudoeste lindando con parte de los padrones N.os 2249 y 2256 de Julio C. Maldonado y de Mauricia Magallan de Molina respectivamente; y 43 metros 7 centímetros hacia el Nordoeste lindando con padrón N.o 2250 de Jacinto B. Olivera. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos, setiembre 8 de 1972. — Escribano Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
16) $ 21.600 30|pub. 23802 Nov.29.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se han presentado BLANCA CASIANA NIEVES PIRIZ DE GARCIA y otros (921|C.1972) iniciando acción de Prescripción adquisitiva, respecto al siguiente bien: Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras, ubicado en "India Muerta" 2.a Sección Judicial del Departamento de Rocha, Padrón N.o 2.458 y que según planos del agrimensor Carlos Arboleya de marzo ppdo. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 5.755 el 17 de marzo del corriente año, se compone de una superficie de treinta y tres hectáreas seis mil setenta y seis metros que se deslinda así. Al norte línea quebrada de dos tramos de 216 metros el primero lindando con camino vecinal y de 713 metros 60 el segundo lindando parte con el antedicho camino y el resto con inmueble de Eulogia de los Santos de Cola, 606 metros al Sureste lindando con el inmuebles antes referido; 894 metros 60 al Suroeste lindando con propiedad de Héctor Molina.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Marcos Puñales, Inocencio Zenón Píriz, Manuel María Martínez y a todos los que se consideren con derecho a dicho inmueble, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rocha, 19 de octubre de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 21.600 30 pub. 21698 Nov 1.o-v.dic..14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "PEDRO ARRUA. Prescripción treintenaria" (A.578|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 6522, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Salto, con frentes al Sur con Avda. Paraguay, al Este con calle Bolivia, al Norte y al Oeste con padrón N.o 1966, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento o de nombrárseles defensor de oficio — Salto, setiembre 20 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) $ 9.000 20|pub. 22991 Nov.21.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "METTETIERI DE SOSA ROSA. Prescripción "A" (Nº 1008|972) se cita y emplaza a todos aquellos que tengan o aleguen derechos y a sus sucesores a título universal o particular sobre una fracción de terreno con un área de 985 metros cuadrado 94 decímetros cuadrados empadronado en mayor área con el N.o 2691 ubicado en la Primera Sección Judicial de San José señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Marcos A Barboza de 1.o de diciembre de 1970, inscripto con el N.o 4551 el 19 de octubre de 1971 en Catastro de San José, que se deslinda al NO padrones 2697 y 2677; al NE padrones 2683 y 2389 al SE, con padrón 2690 el resto del padrón 2691 que integra y con el padrón 2694 y SO, con padrones 2695 y 2696 a que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 16 de 1972. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
16) $ 18.000 30|pub. 22197 Nov.9.-v.dic.21

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: RODRIGUEZ BARRETO, RAFAELA. Prescripción. (Libro 19. Folio 311. Nº 94) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 3609, con un área de 500 metros 62 decímetros, que linda: al Norte, en 12 metros 50 de frente a calle 25 de Agosto; al Este, en 40 metros 4 centímetros con padrón 3610; al Sur, 12 metros 50 centímetros con padrón 3623; y al Oeste en 40 metros 6 centímetros con calle San Salvador (Agricultura).

Se emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos en forma dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — San José, setiembre 13 de 1972. — María Scapusio de Lepore, Juez de Paz.
16) $ 16.200 30|pub. 22208 Nov.9.-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "CARRASCO, MARTIRENE. Prescripción". (F. 676-C.72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados sobre el siguiente bien inmueble situado en la manzana Nº 243 de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres empadronado con el Nº 2662 y que según plano del agrimensor Juan A. Benia fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 3903 el 20 de setiembre de 1972 ocupando una superficie de 1.003 metros cuadrados y 73 decímetros y que se deslinda así: 73 metros sobre la calle Julián Laguna al Este; 2.50 metros al Norte con sucesión José Barreto; 27.30 al Sur a la calle Luciano Macedo y 67.70 metros al Oeste lindando con el padrón 2669 de Suc. Antonio Ferreira, padrón 2664 de Miguel Barreto y padrón Nº 2663 de Benito Eguren, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) R. 20.4|55 30|pub. 33146 Nov.29.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se han presentado AIDA SIERRA de GUTIERREZ, ANA MARIA, AIDA STELLA y MARIA TERESA GUTIERREZ SIERRA iniciando juicio de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, padrón N.o 800 ubicado en la manzana N.o 73 de la primera sección de T. y Tres compuesta de dos solares que según plano del Agr. Ramón Cabrera inscripto en la Oficina de Catastro de T. y Tres el 23 de marzo de 1971 tiene los siguientes deslindes y superficies:

Fracción N.o 2, Sup. 224 Mc. 100 Ctms. lindando al Norte frente a la calle Santiago Gadea en 10 M. 4.312 Mm.; Oeste con fracción 1 del mismo plano en 21 M. 475; al Sur con Ruben A. Cotto Cela en 10 M. 4.312; y al Este fracción N.o 3.

Fracción N.o 3; superficie 230 Mc. 5.878 Cmts. y linda en 10. 7.375 al Norte a la calle S. Gadea, igual dimensión al Sur con Ruben A. Cotto, 21 Mt. 475 al Oeste con fracción 2, e igual medida al Este con fracción N.o 4, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al lindero Ruben A. Cotto Cela y en general a todas las personas que se consideren con derecho sobre dicho bien y especialmente a Cecilia Charquero de Nieto o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 30 de octubre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) $ 23 400.— 30.pub. 23715 Nov.28 v.dic.29. Feb.1.o v.feb.12.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S. A. solicita la inscripción de los dibujos originales para papeles plastificados de los cuales se declara autora y editora. — Montevideo, 23 de noviembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S. O. A.).
17) $ 1.500.00 10|pub. 23883 Nov.30 v.dic.14.

CLAUDINET ARTURO GANDUGLIA solicita la inscripción del modelo de "Lavamanos, jabonera, toalla papel, y lo similar" del cual se declara autor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S. O. A.).
17) $ 1.500.00 10|pub. 23905 Nov.30 v dic.14.

AGADU, registra obras de sus socios:
GUIDO SANTORSOLA: "El uso inteligente del pedal" estudio y "Preludio N.o 2", preludio.
GUSTAVO BEDIN y CESAR BADIN: "Lo que tú quieras". Rock balada.
WALTER BALLA y ORLANDO ROMANELLI: "No desesperes corazón", tango.
OMAR LEMOLE: "De ping pong". Fox.
MARCEL LANDO: "Mima es...", balada soul.
MARGARITA ROMEU: "Preludio N.o 1, Preludio N.o 2" e "Improvisación", preludios.
OLDIMAR CACERES y GREGORIO D. DE LLAPIAZZA: "Segurás, amor", tango.

RAUL A. FERNANDEZ: "Marcha de los ex alumnos", marcha.
NANCY SAN NICOLA: "Ven, ven a mí", balada.
WALTER BALLA y DONATO RACCIATTI: "Ña Viscacha", ranchera valseada.
JUAN CARLOS ROSAS y DINARTE LATORRE PINTADO: "De mi juventud", milonga y "Sueño con mi barrio", tango.
LUIS A. GUERRERO: "Yo te quis elocamente", Canción beat.
ADHEMAR OTTONELLO y TITO CABANO: "Ultimo", tango.
JULIAN CARDOZO y GUILLERMO SARAVI: "El alma", vals.
VICTORIO R. NUÑEZ: "Jardín de amor", Cumbia y "Trece de julio", Candombe.
HUGO MERLO y JORGE MARTINEZ OBERTI: "No me niegues tu amor", Canción y "Te estoy buscando", Canción melódica.
LUIS E. CESIO: 'Ríe Catalina", Melódico y "No pregunten por qué", Melódico.
JORGE GRAF: "No podrán conmigo" Rock.
MARIO IMPERIAL y HENRY NELSON: "Te quiero porque te quiero". Balada.
NESTOR BENTANCOR: "Pal afilador", Cueca.
NESTOR JESUS MARI: "Aquel mismo lugar" Canción; "Corazón volarás", Rock; "Que no me toque el sol", Canción y "Siempre tras de ti", Canción.
MARTA RODRIGUEZ: "Mi tango inmortal", Tango y "Ritmo de cumbia", Cumbia.
JUAN ARTIGAS SILVA: "He partido", Bolero y "Una Lágrima de amor", Balada.
JORGE GRAF: "Están desubicados", Rock.
GERARDO LUIS SPANO: "Marcelito", Vals.
ATAHUALPA RODRIGUEZ: "Pensando en el mal", Vals criollo con Música de Dominio Público.
YAMANDU DE LEON y ANGELA PEÑA TECHERA: "Gracias", Chamamé.
C. OMAR CABRERA PERDOMO: "Dios me ilumine" Canción.
LUIS PEREYRA y GERONIMA MARINA ROCHA DE PEREYRA: "Alma Rochense", Rasguido doble.
MARIO CORTES: "Gauchito pobre", Milonga canción.
JUAN CARLOS CROCCIA y ORLANDO ROMANELLI: "Cariñito de mi vida", tango.
JUAN CARLOS SILVA: "Tu hoy", tango.
EDUARDO LANZA SUANNO: "Que baile Katina", Canción Moderna.
JUAN ALBERDI y CELESTINO PICHEL: "Puerto Cartagena", Cumbia.
GUSTAVO BONSIGNORE y MARIO CANO: "Quiero hablar contigo", Balada.
CARLOS GUERRI: "Un Charro en el Uruguay", Corrido y "La leyenda del palomero", Canción Huella.
RUBEN EDUARDO RODRIGUEZ y JUAN CARLOS CROCCIA: "Los Morenos del tambor", Candombe.
CARLOS MODERNELL: "Con solo amor" y "Mi niño esperanza", Canción.
ERNESTO SANCHEZ: "Zamba para tu nombre", Zamba.
ANTONIO CERVIÑO y MIGUEL VERSAYYI BERARDI: "El Cordón", Tango.
ERNESTO SANCHEZ: "El Ruiseñor Ciego", Vals y "Muchacho de arrabal", Tango.
JOSE EDUARDO: "Flores rotas", Melódico Moderna (Basada en "Bodas de sangre", de Federico García Lorca).
ADEMAR OTTONELLO, TITO CABANO y FELIX RODRIGUEZ: "La casita donde nací", Milonga.
RUBEN DARIO ALTEZ: "Dulzura", Rock Lento.
EDUARDO E PEREZ: "A pesar de todo eso", Tango.
NESTOR JESUS MARI: "La última Paloma" y "La vida continúa", Canciones.
MARIA CLARA COLOMBO: "Al gran Buenos Aires", Marcha Militar y "La rima eterna", Vals.
HUGO HUMBERTO COLINA: "Muchachita, muchachita", Rock Lento.
ALFONSO FOGAZA: "Que siga la milonga", Milonga.
ALBERTO AMERICO STAGNO: "Aurora Negra", Fantasía.
NELSON ALBERTI: "El primero", Tango.
JUAN ENRIQUE DES CRESCENZIO: "Ta vieja", Candombe.
DANILO JORGE NICOLAS: "Hace tanto que te espero", Beat.
LUIS R. SIRI: "Mira que te espero", Tamborera y "Linda Jamaica", Tamborera.
ARIEL CABRERA RIJO: "San Felipe y Santiago", Candombe y "Yo correspondo a estas tierras", Sobrepaso.
ROBERTO CUENCA: "Todo será mejor", Candombe.
JUAN C. PAEZ: "Te equivocaste de camino", Tango.
PAULINO BAUZA: "Así es el taximetrista", Tango.
LUIS ALBERTO RODRIGUEZ y WILSON FIERRO: "Que lindo es el ají", Cumbia y "Balada a las mujeres", Balada.
DINARTE LATORRE PINTADO y JUAN CARLOS ROSA: "Divina noche", Vals.
PINTIN CASTELLANOS y AMADEO REBAGLIATTI: "Central", Himno.
RODOLFO SCIACCO PALADINO: "Canalla" y "Todo es grupo", Tangos.
PEDRO FERRIGNO: "Amame y veras", Shake.
JUAN LUIS ROLDAN: "Pescando amores", Candombe.
JULIO CESAR IBARRA y HECTOR RODRIGUEZ OLIVENCIA: "A Carmelo", Album Musical.
SERAFIN J. GARCIA: "Serafín J. García, la voz del campo oriental", Programa Radial.
ANA RODRIGUEZ COPECHANSKEY: "Mañana entra el otoño", Album Musical.
OSCAR GORGA CASALAS: "La Botica", Espectáculo.
JUAN CARLOS GOBERNA: "L'Hirondelle", Album musical.
OMAR SCHUSSELIN: "El amor es un niño ardido en el corazón del verano", Obra teatral.
LUIS A. GUERRERO: "Ernesto del Luján", Seudónimo.
BLAS FELIX PLADA ALVAREZ: "El último Indio", Poema.
TITO JOSE BARBON: "Opus II", Ballet y Coreografía con Música de Gian Carlo Menotti y "Tito Barbón", Seudónimo.
ROBERTO CAPABLANCA: "El hijo de imelldo, "Capablanca al poder", "Navidad verde", Album de Letras.
PEDRO ZALKIND: "Canciones de primavera" Album Musical; "El abuelo caza el gato", Canciones para la Comedia Musical; 'La Pulga del porqué", Música para la Comedia Musical.
PEDRO ZALKIND y RENEE REY: "El Show de El Hada Rosada", Armado de Programa y canciones para la comedia musical.
PEDRO ZALKIND: "El hada rosada en el fondo del mar", Música para la comedia musical.
YAMANDU DE LEON PEÑA: "Antonio Leonel", Seudónimo.
MANUEL LARRIERA VARELA: "Entre Bueyes no hay cornadas", Música escénica para la obra y "El debut de la piba", Música escénica para la obra del mismo nombre.
ALFREDO VITA: "La reja", Música original para la obra.
ROBERTO SZABO: "Mi meditación", Album musical.
DANIEL VILLAVERDE y JUAN ALBERDI: "Santiago de Compostela", Album Musical.
HAYDEE R. LOPEZ: "Secreto de amor" y "Hay que estar en honda", Poemas.
ROMULO MACHIN: "Canciones populares", Album Musical.
RUBEN CARAMBULA: "Cantando en la Escuela", Album musical.
PAULINO BAUZA: "Así es el taximetrista", Letra.
LAURITA CERBASI y DIANA GIL: "La Selva Mágica" Canciones para la obra teatral.
DIANA GIL: "La Selva Mágica" Obra teatral.
JUAN CARLOS PATRON y LALO ETCHEGONCELHAY: "Hacé la calle (Prontuariado)", Sainete Musical en 2 partes y 4 actos.
SOL - WI - LE: "Almíbar", Album Musical.
ALFREDO RIBERO: "Super Combo", Album Musical.
WALTER MARIO BONFIGLIO: 'Ceibal" Album Musical.
TITO CABANO y ADHEMAR OTTONELLO: "Tupambaé", Album musical.
OMAR SALGUERO: "Con la voz de mi cantar" Album Musical.
MIGUEL ANGEL GARCIA: "Trasfoguero", Libro de versos.
JULIO CESAR RODRIGUEZ LIMA: "Cardos y Malvones", "Gracias", "Por el tiempo", "Luces de sol", "Refractor", "De cada flor", Más allá de las barreras del juicio... y prosa al mar...", "Un mundo" y "Amar" libros de versos; y "Silencio... Muere una flor", libro de versos.
MARIA LUISA ROBERTS: "Correr tras el viento", Novela.
CARLOS MODERNELL: "La milonga nacional", carnaval 1972.
WALTER DI LEVA: "Entre tu amor y el infierno", "El orgullo de Jhonny Brown" y "Siempre amanece otra vez", libretos radiales.
NIBYA MARIÑO: "Canciones de Nibya", Album musical.
ERNESTO NEGRIN: "Para gozar", Album musical.
RAMON RIVADAVIA: "Tango historia ayer y hoy del tango", Revista musical audio visual.
WASHINGTON COLUCCI: "Ego - Sum", Album Musical.
RAUL CABRERA: "Rauca", Album musical.
ATAHUALPA RODRIGUEZ: "A nazarenas y taleros", Album de poemas.
JULIO ALBINO CURUCHET: "Tiempo de Bohemio", Album de poemas.
RICARDO ISMAEL BONTI: "Noche de clarín", Album musical y "Yermo", Seudónimo.
NELSON ALBERTO GRUZDAS: "Nelson Alberti", Seudónimo.
JUAN JOSE NAVARRO: "Algo mío", Album musical.
ALTAMIR MARTINEZ ESTAVILLO: "A que nó", Album musical.
MARINO BELO: "Acuarela", Album musical".
WALTER DI LEVA: "En familia", Adaptación de la obra de dominio público de Florencio Sánchez, "Pepito el espantapájaros", Obra de teatro y "Amor asesino", Libreto radial.
RAUL SCHIERA REYES: "Los Mansos", Album de poemas.
JULIO CESAR RODRIGUEZ LIMA: "Rasec", Seudónimo.
DANILO JORGE NICOLAS: "El gitano", Seudónimo.
MARIO MALDONADO QUINTANA: "Piensa", Album musical.
MARIA ANGELICA GIANELLI: "Perdón y adiós", Album de cuentos.
ANTONIO MASTROGIOVANNI: "Secuencias I", Obra para orquesta.
LATINAM GARCIA DE NICASTRO por SUCECION OSCAR FRANCISCO PACUAL NICASTRO LEMA: "Temas de Nicastro", Album musical.
CARMEN SPERANZA DE CAIAFA: "Aventuras de la Nona Vieja", Cuento y personaje.
LUIS ENRIQUE CESIO: "Psiglo", (Seudónimo) y "Sueño" (Album musical). — Montevideo, 27 de noviembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.)

17) $ 46.500.00 10|pub. 23875 Nov.30.-v.dic.14.

DORA COMPTE DE DE MULA y SOLEDAD ARGUERO DE MULA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Iniciación a la lectura, sistema actualizado Enriqueta Compete y Riqué", de la cual se declaran autoras. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972. — Adolfo E. fo Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 1.500.00 10|pub. 23980 Dic.1.o.-v.dic 15.

JUAN CARLOS BENTANCOR, por Instituto Adventista del Uruguay, solicita la inscripción de la Revista titulada: "Horizontes del I.A.U.", de la que se declara autora la mandante — Montevideo, octubre 30 de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director General.

17) $ 1.500.00 10|pub. 23978 Dic.1.o.-v.dic.15.

MIRIAM ROSA COUSILLAS de RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Justicia sin ley" de la cual se declara autora. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 1.500.— 10|pub. 23649 Nov.28.-v.dic.12.

NELLY de MELLO MARQUEZ solicita la inscripción de los versos titulados "Acrósticos" y "Simples versos líricos" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Diretor General (S.O.A.).

17) $ 1.500.— 10|pub. 23682 Nov.28-v.dic.12

MARIO LOPEZ AZAGRA solicita la inscripción del álbum musical titulado "Once canciones de amor" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 1.500.— 10|pub. 23679 Nov.28.-v.dic.12.

CELICA PERDOMO FERRER, solicita la inscripción de la obra titulada "Ocaso y amanecer" y el seudónimo "Célica Dommofrer" de la cual se declara autora. — Montevideo, 20 de noviembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).

17) $ 1.500 10|pub. 23228 Nov.22.-v.dic.5.

VICTORIO REIMUNDO NUNEZ PIOLI solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "18 de Julio" (Amor en la Playa) y "Jardín de Amor" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).

17) $ 1.500 10|pub. 23451 Nov.23.-v.dic.6.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAUL JAVIER de HAEDO MAS de AYALA (V-282|972), pues donde figura el apellido paterno como "Haedo" debe decir "de Haedo". — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

19) $ 2.700 15|pub. 23770 Nov.29.-v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WALTER ALBERTO SCIRGALEA BELSTERLI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde su apellido paterno figura como Sirgalea debe decir Scirgalea, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 3.600 15|pub. 23109 Nov.22.-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de CARLOS ALFONSO BARBIEUX y MARY CHAVES estableciéndose que en donde figura la contrayente como hija de "Silva Hilaria Chaves" y de padre desconocido debe decir hija natural de "Selva Hilaria Chavez y Eduardo Oyhanart"; y la partida de nacimiento de LEONARDO BARBIEUX estableciéndose que en donde figura como nieto de "Selva Chavez" debe decir nieto de "Selva Hilaria Chavez y de Eduardo Oyhanart". — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

19) $ 5.400.— 15|pub. 22832 Nv.22-v.dc.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS EDUARDO SILVERA TAMBASCO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma figura el apellido Silveyra debe decir Silveira por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de noviembre de 1972. — Julio Maia, Actuario.

En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos. — Julio Maia. Actuario.

19) $ 3.600 15|pub. 23771 Nov.29.-v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "MONICA JEROSOLIMSKI. Rectificación de Partida. fo. lio 422|70", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mónica Jerozolimski pues donde dice compareció "César Jerozolinski" debe decir: "César Jerozolimski" y donde la madre figura como "Hela Carfinkel" debe decir: "Hela Garfinkel". — Montevideo, 27 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 3.600 15|pub. 22614 Nov.21.-v.dic.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se sace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CELIA BLANCO en el sentido que donde surge inscripta con el apellido "Rodríguez Blanco" debe decir "Blanco" que es como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de setiembre de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33137 Nov.28.v.dic 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de JULIO KOTLER y MARTHA STEINBERG en el sentido que donde el apellido de la contrayente figura como "Steimberg", debe decir "Steinberg"; y en las de nacimiento de ELEONORA y DENISE KOTLER STEINBERG, donde el apellido materno aparece como "Steimberg" debe decir "Steinberg" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de setiembre de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 4.500 15|pub. 23147 Nov.22.-v.dic.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-301|972) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JESUS ROMERO BLANCO y MARIA DOLORES VAZQUEZ VARELA, pues donde figura la madre de la contrayente como "María del Carmen Vázquez" debe decir "María del Carmen Varela". — Montevideo, octubre 27 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 3.600 15|pub. 23356 Nov.23.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V.191|971) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: MARTINA PEREZ y JOSE BALADO, pues donde figura la contrayente como "María", debe decir: "Martina". — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 2.700.00 15|pub 22926 Nov.21.v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V.347|972) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: NERI MARIO ANSOLABEHERE, pues donde figura el nombre como "Nelis María", debe decir: "Neri Mario". — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 2.700.00 15|pub 22925 Nov.21.v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JUAN TOMAS MAINENTTI (V 343|972) pues donde figura el apellido como "Mainente" debe decir "Mainentti". — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 2.700.— 15|pub. 22846 Nov.17.v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) la de matrimonio de EULALIA DEL CARMEN DELGADO y JESUS ARES, (V 355|972), pues en donde figura la contrayente como hija de "Mauricio Durán", debe decir de: "Carmen Delgado"; y b) las de nacimiento de Jesús, Luis Antonio, Carmen Hilda, María Gladys y Nelly Filomena Ares Delgado, pues donde figuran todos como hijos de "Carmen Durán", debe decir "Eulalia Del Carmen Delgado". — Se hace constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33052 Nv.16-v.dc.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: CESAR FLORES y NATALIA PORTO. "Rectificación de partida", (L.o 61, F.o 521), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde la contrayente figura como hija de Ricardo Porto y de Menelbina Rodríguez, debe decir: "hija de padres desconocidos", por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 18 de 1972. — Nelly Favier de Asinér, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33129 Nv.27-v.dc.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V.447|972), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de Gabriel Luis Carlos Barbat, donde dice Ramón Castro Barbat, debe decir Ramón Castro Barbat. — Montevideo, noviembre 13 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 2.700.00 15|pub. 24020 Dic.1.o.v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V.445|972), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de Augusto Luis Roque Creti, donde dice Agustín Creti, debe decir Augusto Luis Roque Creti. — Montevideo, noviembre 13 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 2.700.00 15|pub. 24019 Dic.1.o.v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAUL FRASSON MENDOZA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde figura el apellido paterno como "Fresson" debe decir: Frasson por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 3.600 15|pub. 23414 Nov.23.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan la rectificación de partida de matrimonio de NERY ALEXIS DELLA CROCE GONZALEZ y MARGARITA REINA CUADRO y de nacimiento de MARIA GRACIELA, MARTHA CECILIA, LUIS ESTEBAN y BEATRIZ MARIA, pués en las mismas donde el cónyuge y padre respectivamente, figura como "Nery Alexis González", debe decir "Nery Alexis Della Croce González". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 29 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33021 Nv.14-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "KALUZEVICIUS, ANA. Rectificación de partida" (F. N.o 715|972) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Kaluzevicius pues donde dice que es hija legítima de "Antonio Kaluzewic y de Eva Staknewiv" debe decir de "Antonio Kaluzevicius y Eva Staknevicius". — Montevideo, 20 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 3.600.00 15|pub. 24030 Dic.1.o.v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: BILO MINTECH, EUGENIA. "Rectificación de partida" (F. 635|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eugenia Bilo Mintech pues donde dice que es hija legítima de "Bacilo Vilo" debe decir "Basilio Bilo"; donde la madre figura como "María Mintichi" debe decir "María Mintech"; donde el nombre de la recién nacida figura como "Gueña" debe decir "Eugenia" y en la nota marginal donde dice "Vilo Gueña" debe decir "Bilo Eugenia". — Montevideo, 7 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 4.500.— 15|pub. 23642 Nov.28.v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA INES DIESTE FRIEDHEIM, en el sentido que donde el apellido materno aparece como "Friedhein", debe decir "Friedheim", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 3.600.00 15|pub. 23866 Nov.30.v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER MENA, en el sentido que donde la madre de la inscripta figura como "Ilda Correa", debe decir "Ilda Mena", por así corresponder. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de octubre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33108 Nov.23.-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: En la de matrimonio de JULIO CESAR ACOSTA en el sentido que donde dice nacido el día "22 de mayo de 1942"; donde dice hijo de "Gladys Fernández"; donde dice "Nerys Esther López" y donde surge "8 de julio de 1942" debe decir "28 de febrero de 1945", "madre desconocida"; "Esther Nerys López" y "28 de agosto de 1942"; y en la partida de nacimiento de LUIS CESAR ACOSTA LOPEZ en el sentido que donde el nombre de la madre figura como "Nerys Esther López" nieto por línea paterna de "Gileno Acosta y Gladys Fernández" debe decir "Esther Nerys López" y "Gileno Acosta y desconocida" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 7.200.— 15|pub. 22833 Nov.17.v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificaciones de las partidas de matrimonio de NARCISA VISITACION HERNANDEZ PERAZA y ANSELMO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en donde dice "Narcisa Morales", debe decir: "Narcisa Visitación Hernández" y en donde dice "Nelly Baudilia Morales" debe decir: "Nelby Baudilia Morales"; y en la de nacimiento de NELBY BAUDILIA MORALES, en donde dice "Nelvy Baudilia Morales" debe decir "Nelby Baudilia Morales". — Canelones, octubre 27 de 1972. — Milton Machado Ribas Actuario.

19) $ 3.600 15|pub. 23125 Nov.22.-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido AGUSTINA MONICA y ROSA MICAELA MACHIN BELTRAN, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de partida de nacimiento en razón de haber sido erróneamente inscriptas: a) Como "Agustina Mónica Machín Deleón" en lugar de Agustina Mónica Machín Beltrán, que es lo correcto; y b) Como "Rosa Micaela Deleón" en lugar de Rosa Micaela Machín Beltrán, que es lo correcto, respectivamente. — Rosario, 27 de setiembre de 1972. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) $ 4.500 15|pub. 23196 Nov.22.-v.dic.13

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JULIO CESAR ROSANO y NIDIA MABEL GONZALEZ de ROSANO. "Rectificación de partida". (C 409|72), se hace saber al público que se han presentado don Julio César Rosano y doña Nidia Mabel González de Rosano, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Normanh César Rosano, en el sentido de que donde dice: "Norma" debe decir: "Normanh" y donde dice: "Rosaano", debe decir: "Rosano". — Durazno, setiembre 1.o de 1972. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
19) $ 4.500.— 15|pub. 23463 Nv.24-v.dc.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos: "MARTINEZ DE DENIS, DOROTEA. Rectificación de Partida" (Fa. 659|970), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Dorotea Martínez de Denis, solicitando la rectificación de las partidas: al nacimiento de la compareciente, inscripto en el año 1923, con el N.o 748, folios 74 del libro respectivo llevado por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que donde la inscripta figura como hija de padre desconocido, debe decir hija de don Matilde Florentino Martínez; b) Matrimonios de Dorotea Ramírez y Santos Gabriel Denis, realizado en el año 1938, anotado con el N.o 1, folio 1, del libro respectivo llevado por el Oficial del Estado Civil de la Décima Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde la contrayente figura con el apellido Ramírez e hija de, debe decir: Martínez e hija de Matilde Florentino Martínez y c) Nacimiento de Julia Inés, anotada en el año 1938, con el N.o 12, folios 6 vta.; Idilia Ramona, inscripta en el año 1939, con el N.o 69, folios 35 y Daniel Florentino, inscripto en el año 1943 con el número 44, folios 22 vta. de los libros respectivos llevados por el Oficial del Estado Civil de la Décima Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde los inscriptos figuran como hijos Dorotea Ramírez, debe decir, Dorotea Martínez, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, noviembre 18 de 1970 — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

Y para que conste siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas, a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $ 13.500.00 15|pub 22721 Nov.15.-v.dic.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUISA MARIA GONZALEZ SILVEIRA y MARIA ISABEL GONZALEZ SILVEIRA. Rectificación de partidas y auxiliatoria". (Libro 18. Folio 47), se hace saber que se han presentado Luisa María González Silveira y María Isabel González Silveira gestionando las rectificaciones de sus respectivas partidas de nacimiento por existir errores: las comparecientes son hijas naturales de Sinforosa Silveira y de Ciriaco González, habiendo contraído posteriormente matrimonio sus padres, en Paysandú; el 6 de noviembre de 1942, en la Primera Sección Judicial. Ambos fallecidos, la madre el 22 de marzo de 1966 y el padre el 26 de agosto de 1956. Que no puede efectuarse la legitimación por los errores de las actas de estado civil de sus nacimientos, pues en ellas se establece que son hijas naturales de María González, cuando debió decir, hijas naturales de Sinforosa Silveira por ser los verdaderos.

Se hace constar que por resolución de este Juzgado N.o 4126 del 26 de julio de 1972 se le concedió auxiliatoria de pobreza al solo efecto de este trámite. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 15 de noviembre de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33155 Nov.29.-v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: ELVIRA VITTORI ODELLA de GANDULFO. Rectificación de su partida de nacimiento. (Ficha C Nº 271|972) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Elvira Vittori Odella de Gandulfo, en el sentido de que todas las veces donde figura el apellido como Victorio debe decir: "Vittori" por ser el que corresponde. — Fray Bentos, noviembre 3 de 1972. — Escribano Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600 15|pub. 23258 Nov.23.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: ALFARO FAJARDO, GREGORIA FELIPA y ALFARO FAJARDO de RODRIGUEZ, ROSA EUDOXIA. "Rectificación de partida" (1.012|C|72) se hace saber que han solicitado la rectificación de la partida de defunción de EMETERIO ALFARO GARCIA en el sentido de que donde aparece "Casildo Alfaro" debe decir "Emeterio Alfaro" y donde dice "setenta y seis años de edad" debe decir "setenta y siete años de edad" por ser lo que corresponde. — Rocha, noviembre 16 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 4.500.— 15|pub. 23655 Nov.28.-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: "ANTUNEZ LINDOLFO. Rectificación de Partida (Ficha 812|72)", se hace saber que se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento de Lindolfo Antúnez, en el sentido de establecer que: donde dice del sexo femenino, debe decir: "del sexo masculino"; en lugar de indicarse que: es hija natural de la declarante y que deja reconocida, debe decirse: "que es hijo natural de la declarante y que deja reconocido"; y donde dice: Lindolfa, debe decir: "Lindolfo", por ser lo que corresponde. — Rocha, 25 de setiembre de 1972. —José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
19) $ 4.500.00 15|pub. 22965 Nov.21.-v.dic.12.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "GOYENECHE (BEATRIZ) rectificación de Partidas" (La. A Fa. 624|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Matrimonio de José Luis Amorín y Beatriz Goyeneche, y de Nacimiento de Pablo Santiago Amorín Goyeneche, en el sentido de que en ambas, donde dice "Amorín", debe decir "Amorim" — Salto, 25 de octubre de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 3.600 15|pub. 23406 Nov.23.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HECTOR VENANCIO COSTA NUNES, NEREA ZULMA LUCAS de COSTA NUNES, HECTOR HEBERT y ZULMA NELLY COSTA NUNES, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de matrimonio y de nacimiento en el sentido de que donde en las mismas dice: "da Costa Nunes", debe decir "Costa Nunes". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, octubre 16 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600 15|pub. 22220 Nov.22.-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don JUAN MANZUR ABRAHAM, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "hijo legítimo de Manzur Abrahan y de Catalina Abrahan", debe decir: "hijo legítimo de Abrahan Manzur y de Catalina Abraham", donde dice (al margen): "Juan Abrahan", debe decir: "Juan Manzur". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, octubre 18 de 1972. — Delmar González Brum, Actuario.
19) $ 3.600 15|pub. 23199 Nov.22.-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado ALBA ROSA COELHO CARBALLO por sí y JUAN JOSE COELHO por su hijo menor legítimo José Wilson Coelho Carballo, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de las partidas de nacimiento de Alba Rosa y José Wilson Coelho Carballo, en el sentido de que donde en las mismas dice: "Cuelho", debe decir: "Coelho". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, noviembre 3 de 1972. — Delmar González Brum, Actuario.
19) $ 4.500.00 15|pub. 22990 Nov.21.-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JULIO DE LIMA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "Braudelino Lima", debe decir: "Braudelino de Lima". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, setiembre 1.o de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.00 15|pub. 22989 Nov.21.-v.dic.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que ante este Juzgado se han presentado FRUCTUOSO RAMON QUEVEDO y LEONARDA BEATRIZ DELIA ESTEVEZ solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su hijo HEBER GUALBERTO QUEVEDO ESTEVEZ pues en la misma su sexo aparece como "femenino" cuando en realidad debe ser "masculino" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 30 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.— 15|pub. 23615 Nov.28-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio ROBERTO MEDEIROS TECHERA en el sentido de que donde dice "Roberto Techera" debe decir "Roberto Medeiros"; donde dice "Hijo de desconocido" deberá decir "hijo de Amadeo Medeiros"; donde dice "soltera" deberá decir "casada" por ser esto lo verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 4.500.— 15|pub. 23713 Nov.28.-v.dic.19.

20—Remates

MARIO BINNES
Mat. 182

Día 15 de diciembre de 1972, a las 9 horas rematará:

Por cuenta y orden del Banco de Seguros del Estado en el local Secc. Insp. y Tasación, ubicado en la Avda. Rondeau esquina Freire:

1 camión marca Internacional modelo 1969, base $ 2.200.000.00.

1 Chevrolet Impala, modelo 1963, base pesos 700.000.00.

1 Chevrolet Impala, modelo 1965, base pesos 900.000.00.

Seña 20 o|o, comisión 10 o|o, plazo 30 días pago del saldo y retiro del vehículo. Gastos transferencia y otros por cuenta del comprador.
20) $ 1.200.00 5|pub. 24056 Dic.1.o.-v.dic.7.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno dictada en autos: "Caja de Compensación Nº 33 con LUIS A. GARCIA, Cobro Ejecutivo de pesos" (2717|69) se hace saber al público que el día 14 de diciembre de 1972, a las 10 y 30 horas en el local de la calle San José Nº 872, se procederá a la venta en remate público por intermedio del martillero Juan Márquez de lo siguiente: 1 máquina registradora National Nº 250.132 M. 1854, con la base de $ 93.333.33 dos terceras partes de la tasación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Más informes en San José 872. — Teléfonos 91.50.40 y 91.71.77. Seña 30 o|o comisión 10 o|o.
20) $ 4.200 10|pub. 23674 Nov.28.-v.dic.12.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2º Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Oficina de Impuesto a la Renta contra DISTRIBUIDORA NOBEL S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha A-460|969), se hace saber que el día 15 de diciembre de 1972, a las 14 y 30 horas, en el local de calle San José Nº 872, se procederá por el martillero señor Juan Márquez, a la venta en subasta pública de los bienes muebles cuyo detalle

y tasación constan de fojas 51 a 54 de los expresados autos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo, 27 de noviembre de 1972. — Héctor T. Lemez, Actuario.
20) $ 3.600 10|pub. 23826 Nov.29.-v.dic.13.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares Nº 27 contra SOCIEDAD DEPORTIVA e HIPICA DE LAS PIEDRAS S. A." (Ficha P. 192|67) se hace saber que el día 19 de diciembre de 1972, a las 10 horas, en el Hipódromo de Las Piedras (Las Piedras, Canelones) se procederá a la venta con la base de las dos terceras partes de la tasación que luce en autos, por el martillero Juan Márquez, de los siguientes bienes: dos camiones Ford, un tractor marca Fordson, un vehículo Ambulancia marca International y una balanza marca Berkel, para Jockey.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 27 de 1972.

Más informes: San José 872. Teléfonos 91.50.40, 91.71.77. Seña 30 o|o. Comisión e Impuesto Departamental 12 o|o.
20) $ 5.040 12|pub. 23835 Nov.29.-v.dic.15.

JORGE DALLARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Frechou de Martínez Vázquez, Teresa contra FRECHOU HNOS. S. A.", Cesación de Condominio" (Ficha C.1418|970), se hace saber que el día 28 de diciembre de 1972, a las 10 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Jorge Dallari, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación (Fs. 51) del siguiente bien: base pesos 2.938.000.00 (dos millones novecientos treinta y ocho mil pesos) un inmueble empadronado con el N.o 7026, ubicado en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 296 mts. cuadrados 11 dmts. cuadrados con frente a la Avda. Uruguay números 1137 y 1139.

Se previene: 1.o) Que los títulos de propiedad del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado (25 de Mayo N.o 523, piso 1), donde pueden ser examinados. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de oferta en el acto de serle aceptada la misma y el saldo dentro de los veinte días siguientes a la aprobación de la diligecia de remate. 3.o) Que los gastos de escrituración serán de cuenta del adquirente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 11.700 15|pub. 24038 Dic.1.o-v.dic.22.

OSVALDO ESPALZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en los autos: Casciani, Marcelo y otros c| CARLOS ALFREDO MENDEZ y OTROS. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C 924|971) se hace saber que el día 20 de diciembre de 1972 a las 10 y 30 horas y en la Asoc. Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero señor Osvaldo Espalza asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: A) Un solar de terreno y construcciones ubicado en la manzana 26 de la ciudad de Minas; primera sección judicial del Dep. de Lavalleja, empadronado con el N.o 4.805 con una superficie de 144 Mts. 35 Dmts. cuadrados con 10 Mts. 56 Cms. de frente a la calle Gral. de la Llana; B) Una fracción de campo ubicada en la 8.a sección judicial de Lavalleja, empadronada con el N.o 1.933 con una superficie titulada de 73 Hás. 9.789 Mts. cuadrados 41 Dmts. cuadrados; C) Una fracción de campo ubicada en la 8.a sección judicial de Lavalleja, empadronada con el N.o 1.947 con una superficie de 72 Hás. 1.600 Mts. cuadrados; D) Una fracción de campo ubicada en "Lorenzita" 8.a sección judicial de Lavalleja empadronada con el N.o 7.515 con una superficie de 108 Hás. 2.171 Mts. 50 Dmts; E) Una fracción de campo ubicada en la 8.a sección judicial de Lavalleja (Alguá) empadronada en mayor área con el N.o 1.949 con una superficie de 79 Hás. 9.682 Mts. 95 Cmts. y F) Una fracción de campo sita en la 8.a sección judicial de Lavalleja empadronada con el N.o 1.954 (en mayor área) con una superficie de 24 Hás. 8.274 Mts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados y comisión usual del rematador serán de cargo exclusivo del comprador, al igual que todos los impuestos que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 1.o. excepto los títulos de propiedad de los bienes empadronados con los Nos. 7.515; 1.949 y 1.947 cuya titulación obra glosada en el expediente caratulado: Gladys Roverano y otros c| MANUEL VICTOR MENDEZ "Ejecución de hipoteca" (Ficha C 611|971) sustanciados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Luis Alberto Campodónico Actuario.
20) $ 27.720.— 21|pub. 22799 Nov.17.v.dic.18.

JUAN CARLOS BARROS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Estela Castelao Pintaluba, María Carmen Pereira, Nieves Cabaleiro de Alvarez y Angela Piñeyro Lusona contra TRANSPACAR SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución de hipoteca" Ficha C|1240 de 1972, se hace saber que el día 21 de diciembre próximo a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sita en calle Zabala 1328, se procederá por el Martillero Juan Carlos Barros, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: un solar de terreno baldío situado en el Barrio Cantegril de Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado empadronado con el número seis mil trescientos setenta y ocho, antes en mayor área con el N.o dos mil setecientos treinta y siete de la manzana catastral número cuatrocientos cincuenta y cinco solar señalado con el número tres de la manzana número sesenta y ocho bis en el plano levantado por el Agrimensor Antonio Asuaga Nougué de octubre de mil novecientos cuarenta y seis aprobado por el Municipio de Maldonado e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el veintiséis de igual mes y año con el número doscientos sesenta y cuatro, según el cual tiene un área de setecientos ochenta y nueve metros treinta y dos decímetros y linda: al Noreste, veintidós metros ochocientos cincuenta y cinco milímetros con frente a calle pública de diez y siete metros de ancho.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el veinte por ciento del precio ofrecido en efectivo. 2) Que serán de su cargo los gastos de la escritura y la comisión del martillero. 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 2.o piso.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 21.420.00 21|pub. 22933 Nov.21-v.dic.20.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: "MUTTONI HERMANOS S. A. Liquidación Judicial" (1990|72) se hace saber que desde el próximo 14 de diciembre a las 9 horas en Rondeau N.o 1839 se procederá por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor al remate de: tornos, taladros, fraguas, punzonadoras, soldadoras, herramientas, máquinas de herrería, bigornias, maquinaria de carpintería, sierras sin fin, garlopas, sierras circulares, herramientas manuales, medicamentos y material veterinario, porteras, cepos, bretes, tubos, baños, pinzas, mochetas, pinzas de castrar, máquinas de calcular, sumar, escribir, escritorios, mostradores, mesas dibujo, instalaciones de oficina, estanterías, cajas de hierro y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1972
20) $ 5.400 15|pub. 23076 Nov.21.-v.dic.12.

JOSE E. FERNANDEZ MARCHELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Caraffa José María contra CABARA SANCHEZ SILVERIO ARTURO y otro, Ejecución de hipoteca" (C. 1878|71), se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 1972, a las 10 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1323), por intermedio del martillero don José E. Fernández Marchelli, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: dos fracciones de terreno y sus edificios, situadas en la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, 2.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, que son linderas y empadronadas con los números 2174 y 2175, las que separadamente se describen: a) Padrón 2174, según plano del agrimensor Carlos A. Novo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 14 de setiembre de 1961, con el N.o 4043 se describe así: Area: 1 Há. 7774 metros cuadrados. Deslinde: Noreste; Cañada de los Hornos, Sudeste, 179 metros 60 centímetros con padrón 2.175; Sudoeste 88 metros 10 de frente al Bulevar Federico Capurro y Noroeste dos líneas, una de 87 metros 38 centímetros y otra de 100 metros 80 centímetros con padrón 2.173, calle Pública y Sucesión Martín Alvarez; b) Padrón N.o 2.175, según plano del Ingeniero Juan B. Maglia registrado en la Dirección de Topografía el 19 de marzo de 1921, se describe: Area: 1 Há. 2779 metros 10 centímetros cuadrados. Deslinde al Noreste Arroyo de los Hornos, Sudeste, 118 metros 20 centímetros con Juan Sotelo; Noreste: 14 metros, Sudeste 50 metros lindando ambas líneas con señora Agrade Pena; 20 metros al Suroeste a calle Arenal Grande; 50 metros al Nordeste con Pedro Yattonni, 14 metros al Noreste y 50 metros al Sureste también con Pedro Yattonni; 27 metros 70 centímetros a calle Arenal Grande y 169 metros al Nordoeste con Arturo Silverio Cabara.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura; certificados; impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad de los bienes individualizados precedentemente, así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523) piso 3º Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 24.480 17|pub. 23148 Nov.22.-v.dic.15.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Carlos Benítez Preve contra NORBERTO IMBRIANI SABINI. Juicio Ejecutivo F. A. 1408|970, se hace saber que el día 4 de diciembre de 1972, desde las 14 y 30 horas, en el local de la calle Uruguay N.o 1027, por intermedio del Martillero Rubén Benech, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de los 2|3 de su tasación de los siguientes bienes: a) Base: $ 48.000.00. Un Televisor "Punktal" de 23 pulgadas número 1859. B) Base: $ 17.000.00. Un Pasadisco "Atlántic" (portátil) Studio.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma por concepto de seña. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 4.800.00 10|pub. 23077 Nov.21-v.dic.4.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: Díaz Corbelle, Francisco y otros c| SORPRESA S. A. "Ejecución de hipoteca" (A 159|71) se hace saber que el día 20 de diciembre a las 10 horas en el hall de este Juzgado Cerrito 586, el rematador señor Alberto Vanoli asistido del Alguacil y de la señora Actuaria, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar y mejoras ubicado en la 4.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 6.501 con una superficie de 259 Mts. 24 Dms. con 10 Mts. 25 Cmts. de frente al Sur a la calle Durazno cuya puerta de entrada son los números 963 y 965.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador así como los gastos de escritura y certificado; 3) Que los tí-

tulos del bien pueden ser examinados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
20) $ 9.000.— 15|pub. 23663 Nov.28_v.dic.19.

DAVID GOLDBERG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "López de Larrosa, María Elena contra NAYA, ENRIQUE LORENZO y otra, Ejecución de hipoteca" (Ficha B 1.282|71), se hace saber que el día 12 de diciembre próximo, a las 10 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero David Goldberg, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus construcciones ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 97.172, antes en mayor área con el N.o 186.503, señalada con el N.o 2, según plano del Agrimensor Rubens A. Quintana, de febrero de mil novecientos cincuenta y inueve, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de diciembre de 1959, consta de una superficie de 521 metros 66 decímetros, con 13 metros 15 centímetros de frente a la calle Waldemar Hansen N.o 1610.

Se previene: I) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de registros, honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente de cargo del enajenante; III) Que el título de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
20) $ 13.500.— 15|pub. 22547 Nv.14-v.dic.4.

JOSE E. FERNANDEZ MARCHELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Davio Semino, Luis contra JOSE MILA SFEIR y otra, Ejecución Hipotecaria, Ficha A|1404|972".

Se hace saber: Que el día 21 de diciembre de 1972, a las 10 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el rematador José E. Fernández Marchelli, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Una fracción de campo y las mejoras que contiene y lo acceden, sito en zona rural, de la Decimatercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje denominado 'Pueblo Victoria", empadronado con el N.o 35.514, señalado con el N.o 6 en el plano de mensura del Agrimensor Mario Savini del 25 de noviembre de 1935, e inscripto en la misma fecha en la Dirección de Avalúos, según el cual consta de una superficie de 9 hectáreas, 7.835 metros, 90 decímetros, que linda por el Noreste y Este con la "Cañada de la Victoria" que lo separa de la parte amanzanada del Pueblo Victoria, y por el Sureste y Sur con el arroyo Pantanoso.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 35 o|o de la misma, en efectivo. B) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuenran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, para consulta de los interesados. C) Se hace constar que los gastos del remate y comisiones corren por cuenta del comprador. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
20) $ 12.600.00 15|pub. 22932 Nov.21-v.dic.12.

JULIO IPATA LAGISQUET
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados "Miguel Fainstein contra LUIS DE LOS SANTOS". Juicio Ejecutivo. (Ficha B. 195|67); se hace saber que por intermedio del martillero señor Julio Ipata Lagisquet, se procederá el próximo jueves siete de diciembre a las 9 y 30 horas en el local de la calle 25 de Mayo N9 661, a la subasta del bien embargado en autos una moto marca Mival N9 de motor 10.822, padrón N.o 1110, sin base y al mejor postor.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o del total de la venta en el momento de serle aceptada la misma, 3) Que será de cargo del comprador los gastos de transferencia. A los efectos correspondientes se hacen dichas publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1972.
20) $ 3.600 10|pub. 23130 Nov.22.-v.dic.5.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Franco, Calixta y otros contra ALEJANDOR RAÚL OLIVERO BIANCO. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C-297|971), se hace saber que el día 12 de diciembre de 1972, a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero Sr. Máximo Klein Cardozo, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

1.o) Terreno y sus construcciones sito en la 3.a Sección Judicial de Maldonado (Piriápolis) empadronado con el N.o 2108, con una superficie de 416 metros 32 decímetros cuadrados (según títulos) con 10 metros de frente al Sureste sobre Bv. 25 de Agosto y 8 metros por formar esquina al Noreste sobre calle Tucumán, acordado este frente con el anterior por una ochava curva de 18 metros 10 centímetros y 2.o) Terreno y sus construcciones sito en la 3.a Sección Judicial de Maldonado (Piriápolis) empadronado con el N.o 2109 con un área de 291 metros 10 centímetros cuadrados (según títulos) con un frente de 15 metros al Noreste sobre la calle Tucumán.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deba consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo, con más la comisión legal del Martillero. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o, donde pueden ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 18.900.00 21|pub. 22149 Nov.8-v.dic.6.

PEDRO HERMANN VIROGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: Elbio Tagliaferro Copello c| GILBERTO GABRIEL CARRIQUE STEFFANO y ELSA TERESITA PASQUARIELLO FRATTINI. "Ejecución de hipoteca" (Ficha D 2.381|71) se hace saber al público que el día 21 de diciembre de 1972 a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Pedro Hermann Viroga a la venta en pública subasta y al mejor postor de los siguientes bienes: I) Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la novena sección judicial de Montevideo, paraje Colón, padrón N.o 171.396 antes en mayor área con el N.o 45.803, plano del Agr. Carlos J. Berotra de mayo de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 10 de julio siguiente con el número 5.965, con un área de 406 Mts 85 Dcms. que se deslindan: Al N.O. 13 Mts. 50 cmts, de frente a la calle Peabody entre las calles Lister y Montalvo; por 30 Mts. 10 Cms. de fondo lindando al N. E. S. E. y S. O. con terrenos de la sucesión Catalina Repetto de Buero, padrón 45.803 en mayor área.

II) Solar con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la séptima sección judicial de Canelones, Balneario Salinas, padrón N.o 155, plano del Agr. Luis María de Mula de febrero de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 5 de mayo siguiente con el N.o 110 se señala con el N.o 7 de la manzana 8, tiene un área de 900 Mts. y se deslinda: Al S. O. 15 Mts. de frente a la calle Guaycurú entre la Av. Zorrilla de San Martín y la calle Yacaré, distando su punto medio 72 Mts. 43 Cms. del comienzo de la ochava recta existente en la esquina con la avenida citada; al N. O. 60 Mts. lindando con el solar 8; al N. E. 15 Mts. lindando con Parque Particular; y al S.E. 60 Mts. con solar 6 todos del mismo plano.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma. Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 2). — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 20.400.— 17|pub. 23641 Nov.28_v.dic.21.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Almirati Martínez, Vicente R. contra OLIVERA GUEREQUIZ de BERGALLI, María E. y otros. Ejecución de Hipoteca" (C|687|971), se hace saber que el próximo 7 de diciembre de 1972 a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Gerónimo Romero asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y cuantas mejoras le acceden, sito en 'Carrasco", Décima Sección Judicial de Montevideo; Padrón N.o 111.233; Superficie: 819 metros 17 decímetros que se deslinda: 15 metros de frente al Sur a la Avenida Juan María Pérez, donde la puerta del edificio se señala con el N.o 6569 entre las calles Santa Rosa y Jamaica, distando el punto medio de dicho frente 41 metros a la ochava que forma con la calle nombrada en última término.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que el pago del precio deberá verificarse al contado en el momento de otorgarse la escrituración definitiva.

III) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escrituración y los impuestos que la ley ponga de su cargo, así como también el impuesto municipal a los remates y comisión del martillero.

IV) Se hace constar que el inmueble está ocupado por los demandados.

V) Que los títulos de propiedad del bien descripto así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523. Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 16.200 15|pub. 22242 Nov.14.-v.dic.6.

ALBERTO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Bleivas o Blaivas Luis y otra contra ROMERO DE GRECIET RAFAELA y otro, Ejecución de Hipoteca" (C.1471|969), se hace saber que el próximo 23 de diciembre de 1972 a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Alberto Martínez Oliva, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 13a. Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 24932; consta de una superficie de 460 mts. 625 cent. que se deslinda: 21 mts. 475 milímetros al Sur frente a calle Juan B. Viacaba; igual dimensión al Este frente a calle Turquía por ser esquina: 21 mts. 475 milímetros al Norte linda con padrón 24098 y la misma extensión al Oeste linda con padrón 196236.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados de los Registros, Impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión del rematador. III) Para el caso de ser los actores los mejores postores en el remate, se les eximirá de su obligación de consignar hasta la suma concurrente de su crédito, y si, sólo por el excedente. IV) Que los títulos de propiedad del bien citado, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523. piso 3).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 13.500 15|pub. 24054 Dic.1.o_v. dic.22.

CARLOS GLOODTDOFSKY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Bartoli de Gorostiza, Alaida C. contra BANCO ATLANTICO y otros. Juicio Ejecutivo. (Fi-

cha C 757|66)" se hace saber que el día 14 de diciembre de 1972 a las 15 horas y en la calle Javier Barrios Amorín (ex Médanos) 1431 bis. se procederá por el martillero Carlos Glosdtdofsky a la venta en pública subasta al mejor postor y al contado y con la base de las dos terceras partes de su tasación el siguiente bien: un automóvil marca "Mercedes Benz". Modelo 220 S. E. tipo Coupé dos puertas año 1964. Motor número 127 984|10|308208. tasado en la suma de $ 2.300.000. — Montevideo, 14 de noviembre de 1972. — Alvaro Castellanos, Actuario.
20) $ 4.200 10|pub. 23194 Nov.22.-v.dic.5

JULIO CESAR TROBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos ADELA TOUS de GONZALEZ y Otros. "Cesación de Condominio" (Ficha C.279|972), se hace saber que el próximo 12 de diciembre a las 15 horas en su ubicación se procederá por el martillero Julio César Trobo asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de $ 702.000.00 (2|3 de su tasación) y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con edificio y mejoras, ubicado en la Sétima Sección de Montevideo empadronado con el número 16.900, que según plano del Agr. Carlos Macazaga, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 70.072 el 16 de octubre de 1972 consta de una superficie de 111 metros cuadrados, 6.271 con frente a las calles Blandengues N.o 1701|03 y José L. Terra 2406 por ser esquina.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura, certificados, comisión al rematador y demás que la ley pone a su cargo será de cuenta del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes de este bien se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, 6.o piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 11 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
20) $ 10.800.— 15|pub. 22504 Nov.14-v.dic.4.

ANTONIO BELLUCCI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
PUBLICO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal contra EMILIO PARDO BELLO y otra. Ejecución de Hipoteca". (Ficha B-277|70), se hace saber que el día 26 de diciembre próximo a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero (Mat. 259) señor Antonio Bellucci, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar con el edificio en construcción y demás mejoras que le acceden ya construídas o a construirse ubicadas en este Departamento en la Decimoquinta Sección Judicial, empadronado con el N.o 15.028, zona urbana, señalado con las letras "A" y "B" en el plano del agrimensor Gerardo J. Altieri de abril de 1960 inscripto con el N.o 39.564 en la Dirección General de Catastro el 3 de mayo de 1960 el cual según título de propiedad tiene una superficie de 77 metros 70 decímetros y según dicho plano de 77 metros 27 decímetros; la que libre de ensanches es de 58 metros 67 decímetros y afectada con ensanches 18 metros 60 decímetros; que linda: 5 metros 20 centímetros al Oeste a la calle Juan D. Jackson N.o 1412, entre las de Avenida Rivera y Lavalleja; distando el punto medio de dicho frente 30 metros 96 centímetros de la esquina con la calle Lavalleja; 5 metros 39 centímetros al Este con propiedad de don Augusto Pousolle, parte del padrón N.o 152.453; 14 metros 85 centímetros al Sur con padrón N.o 15.029, 14 metros 22 centímetros al Norte con parte del padrón N.o 15.016.
Se previene: 1º) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma. 2º) Que los gastos de escrituración, honorarios y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, serán de su cargo. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6º) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
20) $ 16.200 15|pub. 23742 Nov.29.-v.dic.20.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
PUBLICO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Dutra Pereira, Hipólito c| EPITACIO PEREIRA de AVILA" —Cobro Ejecutivo de Pesos— (C|653|66), se hace saber que el próximo 29 de diciembre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Eduardo Olmedo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Cuatro Solares y sus mejoras, ubicados en la Playa Oceánica "Palmares de la Coronilla" Quinta Sección Judicial de Rocha, empadronados con el N.o 13858, los que según plano del Agr Nelson Soria, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 1092, el 17 de abril de 1951, en el que se les señala con los Nros. 1, 2, 3 y 4 de la manzana N.o 79 y que componen en conjunto una superficie total de 2173 metros 29 decímetros, que se deslindan así: 26 metros al Oeste; al Noroeste línea curva de 7 metros 85 centímetros; 62 metros 37 centímetros al Norte; 35 metros 42 centímetros al Este y 67 metros al Sur.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos de escritura, impuestos y certificados pertinentes, así como la comisión del martillero sean de cargo del comprador. 3.o) Los antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo N.o 523, Piso 6) a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
20) $ 22.500 25|pub. 23454 Nov.23-v.dic.29.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Kuzman, Antonio y otros contra ERRAZQUIN PEREIRA, JOSE y otra. Ejecución de hipoteca". (C 1.157|71), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 14.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Alfredo Martínez Oliva, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien:
Unidad 202, empadronada con el N.o 226.049, incorporada al régimen de Propiedad Horizontal por resolución N.o 9.206 de la Intendencia de Montevideo el 3 de noviembre de 1967, conforme al permiso de Construcción N.o 114.732, el edificio fue mensurado y fraccionado de acuerdo a la ley N.o 10.751, según plano del agrimensor Eduardo Coppetti, de enero de 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de mayo del mismo año, con el N.o 58.983. Dicha unidad se integra: a) Apartamento 202, en la segunda planta a cota vertical más 6 metros 5 centímetros y describe: frente al Norte a la calle Nueva Palmira y al Oeste por ser esquina a la calle Defensa, y linda por el Sur con parte del padrón N.o 20.253, y al Este con unidad 201; palier y escalera I dos, consta de una superficie de 38 metros 70 decímetros; b) Le corresponde el uso exclusivo del Balcón E dos; c) Del depósito As uno, "subsuelo"; d) El depósito de planta baja As uno, salón negocio; e) Patio H; f) Superficie descubierta M tres, (azotea). Dicha unidad forma parte del edificio construído en el solar de terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo (antes Decimonovena) empadronado con el número 108.933.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada en efectivo y si no lo hiciere así se prescindirá de su postura continuándose el remate.
2.o) Que para el caso de ser los comparecientes los mejores postores en el remate se les exima de su obligación de consignar hasta la suma concurrente de su crédito, y si solo por el excedente.
3.o) Que los gastos de escritura, certificados de Registros, impuestos que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero serán de cuenta del comprador.
4.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, sexto piso).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
20) $ 19.800.— 15|pub. 23482 Nv.24.-v.dc.15.

HORACIO CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: Farini de Nin Lavalleja, Guillermina y otra c| FARAH, YAPOR, WALTER JORGE y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (C 1.191|71) se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 14 y 30 horas en la calle Piedras 318 se procederá por intermedio del martillero Horacio Castells asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras situado en la 8.a sección del Departamento de Lavalleja, empadronado con el N.o 2.109 (antes 2.061 en mayor área) señalada con el N.o 2 en el plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara en julio de 1957, registrado en día 23 de los mismos con el N.o 1.881 en la Dirección de Catastro según el cual consta de una superficie de 165 hectáreas, 8.808 Mts. y se deslinda así: Al Oeste quebrada en cuatro rectas que miden: la primera 169 Mts. 78 Cms. corre de Sur-Oeste a Nord-Este; la segunda de 158 Mts. 16 Cms. y tercera de 849 Mts. 96 Cms. corren ambas de Sur a Norte y la última de 232 Mts. 31 Cms. corre de Sud-Oeste a Nord-Este dando frente por todas a camino vecinal a Ruta Ocho por medio con campos de Cándido y María Mesa; al Nord-Este rectas do mil setecientos sesenta y cinco Mts. 21 Cms. y 211 Mts. 90 Cms. lindando con campo de Sucesión Núñez; al Sud-Este quebrada en tres rectas que miden: la primera 651 Mts. 70 Cms; la segunda 735 Mts. 22 Cms. y la última 107 Mts. 24 Cms. que corren la primera de Este a Oeste y las dos últimas de Nord-Este a Sud-Oeste, dando frente por todas a camino vecinal por medio con la fracción "tres"; y al Sud-Oeste recta de 734 Mts. 72 Cms. limitando con campo de Bosch de Bourdillón todo según plano.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos, honorarios, certificados de los registros, impuestos y demás cargas y gastos que requiera la escritura definitiva así como las tasas, comisiones e impuestos del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
20) $ 28.980 21|pub. 23640 Nov.30.-v.dic.28.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
PUBLICO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Mórtola, Blanca contra VALLS, ALFREDO JOSE —Juicio ejecutivo— Ficha O. B. 629|70, se hace saber que el día 22 de diciembre en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, y a la hora 10, por el martillero señor Raúl Irureta Goyena, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor en base de las dos terceras partes de su tasación de pesos 176.000.00 del siguiente inmueble: una fracción de campo, sita en la Décima Sección Judicial de Canelones Paraje "Costa del Tala", padrón N o 3154, compuesto según título de 21 Hás. 1.682 mc. 2.018 cmc., y según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor G. Leifert Waksman y Sarandí A. Asuaga, inscripto, se compone de una superficie de 27 hectáreas 8.807 metros 9051 dms., que linda al Norte en 299 metros 81 centímetros con el bien padrón 3155; al Sur en 74 metros 34 centímetros con la fracción D1; al Este con el padrón 8915; y al Oeste con la fracción O y padrón 3153.
Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo. 2.o) Que será de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone, preceptivamente a su cargo. 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria (25 de Mayo N.o 523 - 7.o), a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hace ésta publicación. — Montevideo, 21 de noviembre de 1972. — Julio Maia, Actuario.
20) $ 14.280 17|pub. 23373 Nov.23-v.dic.18.

JORGE DALLARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
PUBLICO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos "Picasso Meñone Alfredo contra RAMONA M. SANTIN DE LAGROTTA y otros. Ejecución de hipoteca". (Ficha C. C. 331|970). se hace saber que el próximo día 7 de diciembre del corriente a las 10 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Jorge Dallari, asistido del Alguacil

del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 93.066 señalado con el N.o 5 de la fracción A en el plano del agrimensor Andrés C. Martinelli de enero de 1913, con una superficie de 187 metros 8950 centímetros teniendo 8 metros 70 centímetros de frente al Sur a la calle Itapúa en donde está la puerta de entrada señalada con el N.o 2271, entre las calles Patria e Ingeniero Carlos M. Maggiolo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle ésta aceptada. 2) Los gastos y honorarios de escritura serán de cargo del comprador así como la comisión del rematador y demás gastos. 3) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, 25 de Mayo 523, P. 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Julio Maia, Actuario.

20) $ 13.500 15|pub. 22546 Nov.14.-v.dic.4.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos "Román Nyczka contra CORNELIO DRAPALIUK. Juicio Ejecutivo" (Ficha C-1549|71), se hace saber: que el día 29 de diciembre próximo a las 10 horas, en el Hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Damián Melgarejo, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor con las bases de las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 343.500 (valor de aforo actualizado $ 515.250), del siguiente bien: un solar de terreno y sus mejoras, sito en "Piriápolis", Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón N.o 169 (antes N.o 1451 de mayor área), que es parte del solar N.o 5 de la manzana N.o 721 del plano del agrimensor Benito Bonasso del 20 de abril de 1912, y que según plano del 25 de setiembre de 1937 del agrimensor Rodríguez Mujica, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 46 el 26 del mismo mes y año, en el que está señalado con el N.o 4, tiene una superficie de 200 metros, deslindando: 10 metros de frente al Sudoeste a la calle Reconquista, distando el punto medio de dicho frente, 15 metros de la calle Simón del Pino, por 20 metros de fondo lindando: al Sudeste con el solar N.o 5; al Norteste con el solar N.o 6; y al Nortoeste con el solar N.o 3.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, impuestos pertinentes y comisión del rematador. III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (calle Cerrito 586) y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — César Lanata, Actuario Adjunto — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 20.160 21|pub. 23811 Nov.29.-v.dic.29

MANUEL N. AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: "Chavarría, Raúl y otra contra ANTONIO MATO FERNANDEZ y otra. Ejecución Hipotecaria" (F. C|2037|970), se hace saber que el día martes 12 de diciembre a las 11 y 30 horas, en el hall del Juzgado calle Cerrito N.o 586 el martillero Manuel N. Aguirre, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras inherentes ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón número 64.167, el cual tiene una superficie de quinientos ochenta y seis metros treinta y tres decímetros, siendo esquina, con frente a la Avenida Arocena N.o 1545 y a la calle E (hoy Carlos Saez).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del Rematador, impuestos y cargas análogas que correspondiere. Y que asimismo el comprador deberá tomar a su cargo el gravamen hipotecario existente en primer grado. 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan agregados en autos caratulados "Blanco contra MATO FERNANDEZ, ANTONIO. Ejecución de Hipoteca (F|1447|970 radicados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 4, a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 12.600,00 15|pub. 22934 Nov.21-v.dic.12

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Valladares José; José Francisco Cuns Amor; Antonio Pastorino; Juan Balter Lacuesta; Violeta Méndez y Alicia Teresa Demaría, contra JOSE ERRASQUIN y MARGARITA DENIS. Ejecución de Hipoteca" (F. C. 669|971) se hace saber que el día 19 de diciembre próximo a las 10 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado (Brum 583) se procederá por el martillero Alfredo Martínez Oliva, asistido del señor Alguacil y señor Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor y sin tasación del siguiente bien: una fracción de campo y mejoras ubicado en la 13.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 7.535, señalado con el número 2 en el plano del agrimensor Julio H. Cerviño del 11 de octubre de 1949, según el cual consta de una superficie de 22 hectáreas 705 metros 18 decímetros con quinientos dos metros cincuenta centímetros al Este frente a Camino Vecinal.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo; 3º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales, se hace esta publicación por el término legal. — Canelones, noviembre 13 de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) $ 10.800 15|pub. 23124 Nov.22.-v.dic.13.

ANTONIO CASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Industrias San Ramón S.A. contra DOMINGO RAPETTI, Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil N.o 570|970), se hace saber que el día 22 de diciembre próximo a las 10 horas, el rematador Antonio Castro, procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi número 546, de esta ciudad, conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario, sin base y al mejor postor, de una prensa hidráulica marca "Marelli" de Bodega, para prensar orujo, motor eléctrico, asincrónico trifásico, N.o 51791|A2352

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta. b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador, y c) Que la mercadería se encuentra depositada en la Ruta 67 kilómetro 29 "Canelón Chico" a disposición de los interesados. — Las Piedras, 20 de noviembre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 4.800.00 10|pub. 23903 Nov.30.-v.dic.14.

ALVARO BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: AMARO MAIDANA, JUAN RAMON "Sucesión" (415|V|70), se hace saber que el día 20 de diciembre a la hora 10 y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por el martillero Alvaro Beyhaut, y por las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

A) Solar de terreno con sus accesorios ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Pando, empadronado en mayor área con el N.o 1.273 señalado con el N.o 2 en el plano del agrimensor Roberto Ballefín Galeano, de octubre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 8.501, el 20 de octubre del mismo año, compuesto de una superficie útil con deducción del área de la ochava de 228 metros 17 decímetros, lindante por el Noroeste en 10 metros y 25 centímetros con el inmueble padrón 1.274, por el Noreste en 9 metros 85 centímetros con la calle José Pedro Varela (antes La Paz) a la que da frente por el Sureste en 17 metros y 8 centímetros con la calle Sarandí a la que también da frente y por el Suroeste en 11 metros y 97 centímetros con el solar 1 del mismo plano; estando unidos los frentes a las calles referidas por una recta de 3 mteros que forma la ochava de la esquina. Base: $ 883.000;

B) Solar de terreno con edificio y mejoras ubicado en la ciudad de Pando, Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón número 524 compuesto según plano del agrimensor Héctor Carlomagno, de octubre de 1940 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 871, el 4 de noviembre del mismo año, de una superficie de 455 metros y 77 decímetros, lindante: Norte sucesión de Pedro Uhalt; Este, Irineo Juan Ramón de los Santos; Sur calle Dr. César Piovene y Oeste Avda. Gral. Artigas. Base: $ 1.336.787;

C) Terreno situado en la planta suburbana de esta ciudad, Séptima Sección Judicial de Canelones, Pando empadronado en mayor área con el N.o 1.714, actualmente con N.o 2.381 y que según plano del agrimensor Héctor Carlomagno, de octubre de 1946, aprobado por la Junta Local Autónoma, del 28 de noviembre de 1947, e inscripto el 9 de diciembre con el número 36 en la Oficina Departamental de Catastro, tiene una superficie de 2.000 metros que se deslindan así: al Noroeste en 18 metros 32 centímetros de frente a la calle Pública en 17 metros de ancho, al Noreste en 109 metros 40 centímetros con propiedad de Jacinto Demarchi Saredo; al Sureste 18 metros 31 centímetros con José Pedro Guelfi y al Suroeste en 109 metros 19 centímetros con más propiedad de Demarchi. Base: $ 28.625;

D) Solar de terreno y sus mejoras ubicado en zona urbana de Pando, padrón N.o 1.272, manzana 105 y según plano del agrimensor Héctor Carlomagno, de marzo de 1942 anotado en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Pando, con el N.o 7 de fecha 19 de marzo del mismo año tiene una superficie de 270 metros 84 decímetros lindante: al Sureste en 12 metros de frente a la calle Sarandí, al Noroeste igual medida a Aurelio Campaña; al Noreste Adalberto Paradizo y Luisa De Salvo de Otonello y al Suroeste sucesión Amalia D. de Pérez y María D. de Gatti. En estos dos últimos límites tiene 22 metros 57 centímetros. Base: $ 408.500.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador, y todos los que la ley impongan a su cargo, serán de cuenta del comprador;

C) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Pando, noviembre 21 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) $ 31.500.— 15|pub. 23531 Nv.27-v.dc.18.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "Kuzman Rodolfo y otros contra JUAN MIGUEL CHURI RAMOS y otra. Ejecución de hipoteca" (371|C|971), se hace saber que el próximo 13 de diciembre a la hora 10 y en las puertas de este Juzgado, y por el martillero Alfredo Martínez Oliva asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base el siguiente bien: una fracción de campo con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 14.a Sección Judicial de Canelones, paraje La Pedrera, padrón N.o 2425, que según plano del agrimensor Carlos D. Furriol de marzo de 1908 actualizado en forma parcial (fracción seis) por el agrimensor H. Reburello, consta de una superficie de 20 hectáreas 8571 metros, que se deslindan así: 1297 metros al Norte con padrón 7648; al Este con arroyo La Pedrera; al Sur 1869 metros 50 centímetros, servidumbre de paso existente con padrones 9618 y 7649 y, al Oeste 212 metros con servidumbre de paso por medio a padrón 12.426 calle que conduce a la Ruta 7 y padrón 13.655.

Se previene: que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Que los gastos y demás impuestos que la ley impone a su cargo serán de cargo del comprador así como la comisión del rematador. Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, noviembre 10 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) $ 10.800 15|pub. 22572 Nov.14.-v.dic.4.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "Salgado Jesús y otros contra JUAN MIGUEL CHURI RAMOS y otra. Ejecución de hipoteca" (380|C|971), se hace saber que el día 11 de diciembre a la hora 10 y en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Alfredo Martínez Oliva asistido del señor Alguacil a la venta en remate público y al mejor

postor del siguiente bien: una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 14.a Sección Judicial de Canelones paraje "La Pedrera" empadronado con el N.o 35.270 segregado del padrón 19.684 en mayor área señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor José Luis Celayeta de diciembre de 1956 que consta de la siguiente superficie: 6 hectáreas 7851 metros 53 decímetros que se deslindan así: 344 metros 2 centímetros al Norte linda con sucesión de Celestino Rodríguez; 194 metros 76 centímetros al Oeste linda con fracción 2 de Alejandrina Marenco Lacruz; 356 metros 43 centímetros al Sur con fracción 4 de Justino Lacruz, teniendo a su favor salida a Camino Vecinal por el límite al Oeste servidumbre de paso de 10 metros de ancho por 187 metros 27 centímetros de largo por la fracción 4 en favor de la N.o 3 referida.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, así, como todos los gastos que la ley impone a su cargo. 3º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estos emplazamientos. — Pando, noviembre 10 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) $ 13.500 15|pub. 22573 Nov.14.-v.dic 4.

HECTOR LUIS ACEVEDO
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos "Mato, Celso contra CARLOS ALFREDO RAMOS" Juicio Ejecutivo Ficha N.o 838|971, se hace saber que el día 15 de diciembre de 1972 a la hora 10, por intermedio del Martillero Público don Héctor Luis Acevedo, se rematará con la base de $ 8.000.00 (ocho mil pesos m|n.), una casa ubicada en la Primera Sección Judicial de Colonia, Avenida General Flores de dicha Ciudad, Padrón N.o 70.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. B) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay. D) El remate se efectuará en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 8.100.00 15|pub. 23059 Nov.21-v.dic.12.

ELIO FRAGA
Juzgado Letrado de Primrea Instancia de Colonia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera contra ALFREDO FREY PERA, Juicio ejecutivo". (Ficha 153|972), se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 16.30 horas, en el lugar de su ubicación, Rivera y Rivadavia, se procederá por el martillero Elio Fraga, a la venta en subasta pública del 50 o|o del inmueble padrón 4.490, de la Primera Sección Judicial de Colonia.

Se previene: 1.o) Que el 50 o|o tiene una base de $ 21.200; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta, que serán de cargo del mismo los impuestos y comisión del rematador, los títulos del inmueble se encuentran depositados en la Actuaría del Juzgado. — Elio Fraga, Rematador Público.

20) $ 6.300.— 15|pub. 23565 Nv.27-v.dc.18.

ELIO FRAGA
Juzgado Letrado de Primrea Instancia de Colonia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "De Castro Alfonso contra NELSON GOLDANSKY y ERNESTO PAULSEN Juicio ejecutivo". (Ficha 584|970), se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, Rivera y Rivadavia, se procederá por el martillero Elio Fraga, a la venta en subasta pública del 50 o|o del inmueble padrón 4.490, de la Primera Sección Judicial de Colonia.

Se previene: 1.o) Que el 50 o|o tiene una base de $ 42.600: 2.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta que serán de cargo del mismo los impuestos y comisión del rematador; los títulos del inmueble se encuentran depositados en la Actuaría del Juzgado. — Elio Fraga. Rematador Público.

20) $ 6.300.— 15|pub. 23566 Nv.27-v.dc.18.

IRINEO ALBERTO BRITO
Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 726 del Código Civil, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a la hora 10, frente a la dársena del arroyo Higueritas, se procederá por el martillero Ireneo Alberto Brito, a la almoneda, sin base y al mejor postor, de dos embarcaciones. Una, de doble proa, con motor fijo "Volvo Penta" de 52 H. P. de 4 cilindros a nafta, mide metros 7.15 de eslora y metros 2.35 de manga. La otra es una canoa tipo isleña con dos remos y dos horquillas, mide metros 8.25 de eslora y metros 1.85 de manga. El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. — Nueva Palmira, 8 de noviembre de 1972. — Angel C. Robatto Juez de Paz.

20) $ 7.200.— 15|pub. 23564 Nv.27-v.dc.18.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 726 del Código Civil, en los autos: DIEZ ARANGUREN, JUAN BERNABE. "Hallazgo de una bicicleta". (L.o 25, F.o 187), se hace saber que el próximo 20 de diciembre a la hora 10, frente a la dársena del arroyo Higueritas, se procederá por el martillero Ireneo Alberto Brito, a la almoneda, sin base y al mejor postor, de: Una bicicleta de paseo marca Phillips. El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. — Nueva Palmira, 8 de noviembre de 1972. — Angel C. Robatto, Juez de Paz.

20) $ 5.400.— 15|pub. 23563 Nv.27-v.dc.18.

CARLOS RUFINO PAGES PINEDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Banco de Previsión Social contra BERMUDEZ PACIFICO, J. Ejecutivo". (F.a 428, C|971), se hace saber que el día 29 de diciembre de 1972, a la hora 9 y 30 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero señor Carlos Rufino Pages Pineda, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor de lo siguiente: Una heladera marca "Bridge" familiar, color blanco, de once pies cúbicos, en marcha, siendo su estado de conservación y uso bueno, tasada en la suma de $ 75.000.

Se previene: 1) Que la venta se efectúa sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación, lo que equivale a $ 50.000. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el precio total. 3) Que serán de cargo del comprador: la comisión del 3 o|o, impuestos y demás gastos que se originen. — Carmelo noviembre 17 de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.

20) $ 3.100 15|pub. 23717 Nov.28.-v.dic.19.

LUIS A. FERRIZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: ALCIDES NARCISO SILVA, Incapacidad. Libro N.o 15, Folio 565, número 104", se hace saber que el día 20 de diciembre de 1972 a las 9 horas, en las puertas del Juzgado, el martillero Luis A. Ferrizo, procederá a la venta en remate público, la cuota parte indivisa de 1|3 en un solar de terreno, solar 6 y parte del 8 manzana 66 de esta Ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, Padrón N.o 2839 según Luis A. Ibiñete inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 62 el 14|IX|1944 con área de 927 metros 72 decímetros, lindando: al Norte resto del solar 8; al Sur con Juan P. Cilvares: al Este propiedad de Manuel Grajales y al Oeste frente a calle Independencia.

Se previene: a) Que la base de la cuota a rematarse es la suma de cien mil pesos ($ 100.000.00); b) Que el mejor postor deberá consignar en el momento del remate la suma equivalente al 20 o|o (veinte por ciento) de su oferta: c) Se hará cargo de los gastos de escritura y comisión del rematador (certificados, honorarios e impuestos) y d) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas de este Juzgado. — Trinidad, noviembre 14 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

20) $ 9.900 15|pub. 23025 Nov.23.-v.dic.14.

MARIO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Pugliese, Antonio contra JUAN ANGEL CALATRONI NORIA y MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ, Ejecución de Hipoteca, Ficha C. N.o 775, año 1972", se hace saber que el día 15 de diciembre próximo a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero Mario Sánchez, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sita en esta ciudad de Florida, Primera Sección Judicial, empadronada con el número 5339, con una superficie según plano de 229 metros, 40 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos por ley correspondan y comisión del rematador. 2) Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Florida noviembre 13 de 1972. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

20) $ 8.100 15|pub. 23044 Nov.21-v.dic.12.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, dictada en autos "Besil María Cristina y Leonardo Fallache Folgar contra CARLOS MARIA CARBAJAL MENYOU y ELVIRA GLADYS ORTIZ FANDIÑO, Ejecución de hipoteca C. N.o 1226|970", se hace saber que el día 27 de diciembre próximo a las 10 horas, y en las puertas de éste Juzgado, Independencia 737, el martillero Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial y al mejor postor de los siguientes inmuebles: 1) Fracción de terreno con edificio y mejoras que contiene, ubicado en el Huerto N.o 5, Primera Sección Judicial de éste Departamento empadronado con el N.o 7047, con una superficie según plano de 837 metros 26 decímetros y 2) Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la manzana N.o 49 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Florida, empadronada en mayor área con el número 640 compuesta según plano de 113 metros 10 decímetros.

Se previene: Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; y que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos de escritura, certificados, comisión del rematador (2 o|o) e impuestos que correspondan.

Se hace constar que los deudores deben intereses desde el 16 de junio de 1970. — Florida, noviembre 13 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 10.800 15|pub. 23396 Nov.23.v.dic.14.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Mendivil, Alfredo y otros con ANGEO MARTINEZ y otros. Ejecución de hipoteca" (Ficha C|589|971), se hace saber que el día doce de diciembre próximo, a las 10 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de éste Juzgado, con la intervención del martillero don Ildefonso Corbo, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido de la suscrita Actuaria Adjunta, en un solo lote, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: cuatro fracciones de campo ubicadas en el paraje "Barriga Negra". Sexta Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronadas en mayor área con el número once mil cuarenta, señaladas con las letras "D—1", "D—3", "D—2" y "D—4", en el plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara de junio y agosto de 1960 inscripto con el N.o 2182 en la Dirección General de Catastro el 2 de junio de 1961, cuyos deslindes son los siguientes:

Fracción "D—1": Area: 505 hectáreas, 7.330 metros, lindando: 1.865 metros al Norte con Sofía Vidal de García Capurro: al Este y al Sur, Arroyo Malo por medio con padrones N.os 2.906, 2.950, 3.081, A3.907 y parte del 2.919; al Sur Este, Cañada Carreta Quemada por medio con padrón número 2.839: y al Oeste recta de 858 metros, 1941 metros y 285 metros, las dos primeras con fracción "D—2" la tercera con fracción "D—3" y la última con fracción "C—2" todas del mismo plano.

Fracción "D—3": Area: 815 hectáreas, 4.547 metros, lindando: al Norte en 1.500 metros con fracción "C—2" al Sur rectas de 1.184 metros 50 centímetros y 557 metros de frente a Camino Vecinal.

Fracción "D—2": Area 510 hectáreas, 4.540 metros lindando al Norte en 470 metros, que la separan de las fracciones "B—1" y "C—4" y 1.974 metros 50 centímetros Camino Vecinal por medio de fracciones "C—1" y "D—3"; al Noreste 557 metros confinando con fracciones "D—3" y "D—1"; al Este dos rectas de 858 metros y 220 metros con fracción "D—1"; al Sur, Arroyo Malo; y al Oeste 2.022 metros 50 centímetros que la separa de las fracciones "D—4" y "B—3".

Fracción "D—4": Area: 70 hectáreas lindando al Norte 640 metros 80 centímetros separan de fracción "B—5"; al Este rectas de 562 metros 50 centímetros y 273 metros 20 centímetros confina con fracción "D—2"; al Sur y Sureste Arroyo Malo y al Oeste rectas de 298 metros y 1.125 metros 50 centímetros que la separan de la fracción "B—4".

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta; b) Que los gastos, honorarios de escritura y certificados serán de cargo exclusivo del comprador; c) Que el impuesto y comisión del rematador serán de cargo del comprador y abonados en el acto, junto con la seña; d) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, noviembre 6 de 1972. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

20) $ 22.500 15|pub. 22454 Nov.16.-v.dic.6.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Izquierdo Crisio, Hugo contra MELO, NELSON y otra. Ejecución de Hipoteca". (Ficha 89|72) se hace saber que el día 14 de diciembre del año en curso, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un terreno y mejoras ubicado en Barrio Sarubbi de Maldonado, padrón 4.894, manzana 1097, Primera Sección Judicial señalado con el N.o 4, manzana 6 en el plano del agrimensor Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 17 de setiembre de 1958 con el número 1.672 con una superficie de 334 metros 63 decímetros, que se deslinda así: 20 metros 29 centímetros de frente al Este, sobre calle de 17 Metros "B", unidos por una ochava de 3 metros a una recta de 11 metros 67 centímetros sobre calle de 17 Metros "Montevideo", que por formar esquina son también de frente al Norte, 23 metros 59 centímetros al Oeste con solar 3 y 15 metros 69 centímetros al Sur con parte del solar 5.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma e impuestos municipales, b) Que serán de su cargo todos los gastos y honorarios; c) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran agregados en autos a disposición de los interesados y la presente ejecución procede por no haber abonado los deudores en los plazos estipulados, la deuda referida en la hipoteca. — Maldonado, 3 de noviembre de 1972. — Escribana Nelly Noble Alvez, Actuario.

20) $ 13.500 15|pub. 23173 Nov.22.-v.dic.13.

JOSE ARTIGAS SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "José Giupponi, Olivo Dante Giupponi, Enrique Pablo Geymonat y Natividad Felipe Merello contra JUAN PAULINO DOMENECH GIANETTI. Ejecución de hipoteca" (Libro 26. Folio 454. Nº 482), se hace saber que el día 7 de diciembre de 1972 a las 10 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955) se procederá por intermedio del rematador don José Artigas Sosa, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del inmueble rural que se indicará: una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la Undécima Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 6.671, con una superficie de 112 Hás. que se deslindan así: al Norte dos líneas de 2.770 metros, 70 centímetros; y 54 metros 80 centímetros. Al Sur, dos líneas de 3.068 metros 70 centímetros y 43 metros; al Sureste el Arroyo Quebracho y al Noroeste recta de 706 metros .70 centímetros de frente a Camino Vecinal.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma, siendo de su cargo además, los gastos de escritura, comisión del rematador y demás legales que correspondan. Los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú, noviembre 6 de 1972 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 11.700 15|pub. 22554 Nov.14.-v.dic.4

JUAN PABLO BENTOS JAENN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "EUSEBIA MARGARITA DUPONT BARCHI de COMIN. Solicita se declare en estado de incapacidad a su hermana María Esther Dupont" (Libro 17. Folio 31), se hace saber al público que el día 29 de diciembre p.v. a las 10 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, por intermedio del rematador don Juan Pablo Bentos Jaenn, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la base de $ 202.918 (2|3 de la quinta parte de su tasación) de los siguientes bienes inmuebles: A) La quinta parte de la fracción de chacra, ubicada en Parada Esperanza Segunda Sección Judicial de este Departamento, padrón N.o 4363, que según plano del agrimensor José E. Xaubett, inscripto con el N.o 3969 en la Oficina Departamental de Catastro el 28 de noviembre de 1969, tiene una sperficie de 4 hectáreas 6117 metros 5625 centímetros, y 214 metros 75 centímetros en cada uno de sus cuatro lados. B) La quinta parte de la fracción de chacra y mejoras, contigua a la anterior, padrón 4364, que según plano del agrimensor Luis A. Talamas inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 149 el 17 de julio de 1945, tiene una superficie de 4 hectáreas 6117 metros 5625 centímetros, con 214 metros 75 centímetros en cada uno de sus cuatro lados. Las construcciones están comprendidas en la fracción empadronada con el N.o 4363, careciendo la otra de toda construcción.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma. 2º) Que los gastos de escritura, certificados, e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, así como los gastos de remate y comisión serán de cuenta del comprador. 3º) Que el título de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 16 de noviembre de 1972. — Jorge Pérez Scremini Actuario.

20) $ 17.100 15|pub. 23831 Nov.29.-v.dic.20.

JOSE LORENZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra EUSEBIO RAMON LARRACHADO. Juicio Ejecutivo" (Libro 15. Folio 404) se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 1972, a la hora 10, en el vestíbulo de este Juzgado, asistido por el señor Alguacil y por intermedio del rematador José Lorenzo, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien, dos fracciones de terreno y sus mejoras que contenga, ubicadas en la manzana número 118, Primera Sección Judical de este Departamento, señaladas con los números 6 y 4 en el plano del agrimensor Héctor M. Laborde, registrado con el N.o 166 el 20 de diciembre de 1938 en la Oficina Técnica de Empadronamiento, empadronada con el número 9526, que comprende una superficie de 336 metros 30 centímetros y 358 metros respectivamente, dando el solar N.o 6 sobre calle Cerrito al Este, 11 metros 80 centímetros; y el solar N.o 4 con frente al Sur, sobre la calle Artigas en 10 metros. Total de la superficie de ambos terrenos: 694 metros 30 centímetros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta, así como el impuesto municipal y la comisión del rematador. b) Que serán de su cargo los impuestos y honorarios que demande la escrituración respectiva. c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú 21 de noviembre de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 12.600 15|pub. 23832 Nov.29.-v.dic.20.

JOSE LORENZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra HERMAN RICARDO y AUGUSTO RAUL HOLZMANN ELHORDOY. Ejecución de hipoteca" (Libro 17. Folio 106. Nº 3) se hace saber que el día 28 de diciembre de 1972 a las 10 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá por el martillero José Lorenzo, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble hipotecado: una fracción de chacra con sus edificios, alambrados y demás mejoras situada en la Segunda Sección Judicial de este Departamento, señalada con el N.o 290 en el plano general del ejido de esta ciudad empadronada con el N.o 4365 y según plano del agrimensor Arturo A. Davison, inscripto con el número 97, el 2 de mayo de 1950 en la Oficina de Catastro, tiene una superficie de 18 hectáreas 4470 metros y 25 decímetros que se deslinda así: 429 metros 50 centímetros a cada uno de sus cuatro lados, dando frente; por el Norte a al calle "17"; por el Este a la calle "f"; por el Sur a la calle "16" y por el Oeste a la calle "e".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 10 o|o; que serán de su cargo los gastos de honorarios, impuestos y demás que demanden las escrituras o traslaciones de dominio. 2º) Que asimismo la comisión del rematador e impuesto municipal que se harán efectivo en el mismo acto. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a sus efectos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de noviembre de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 14.400 15|pub. 23833 Nov.29.-v.dic.20.

RUBEN CARREIRA FAJARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en los autos caratulados "VICTOR PARTELLI, por su curatelado ERNESTO PARTELLI. Venia y Venta en subasta pública". (Ficha B. 64|971), se hace saber que el día 28 de diciembre de 1972, a las 10 horas en la puerta de este Juzgado, el martillero Ruben Carreira Fajardo presidido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de su valor imponible de la cuota parte (1|5) que corresponde al incapaz Ernesto Partelli, en los siguientes bienes inmuebles: Fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, padrón N.o 1759, señalada con la letra A) en el plano del agrimensor Otto Sena, inscripto en Catastro con el N.o 4147 el 15 de agosto de 1969, según el cual tiene un área de 273 metros 1.920 centímetros con 8 metros 40 centímetros de frente al Este sobre calle Ituzaingó. Valor imponible de la cuota parte $ 121.098. Fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, padrón N.o 11.424, señalada con la letra C) en el plano mencionado precedentemente, según el cual tiene una superficie de 376 metros 429.250 mm. con 8 metros 305 mm. de frente al Este sobre calle Ituzaingó. Valor imponible de la cuota parte $ 114.400.

Se previene: que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada la misma. — Rivera, 23 de noviembre de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.

20) $ 11.700 15|pub. 23814 Nov.29.-v.dic.20.

FELIX MACEDO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Rivera
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en autos: "María de Lourdes Rigola contra WILMER E. VARGAS. Juicio Ejecutivo", se hace saber que el próximo 9 de diciembre desde las 9 horas en el local de Nieto Clavera N.o 719, se procederá por intermedio del rematador don Felix Macedo asistido del Alguacil Ad-hoc don Francisco Rugnitz, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes muebles embargados e inventariados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. Que la comisión de rematador e impuestos deberán ser abonados por el comprador conjuntamente con el precio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, noviembre 6 de 1972. — Dr. Eduardo Fernández, Actuario.

20) $ 4.800 10|pub. 23031 Nov.21.-v.dic.4.

GUZMAN MOLINA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Rocha
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, dando cumplimiento a la providencia recaída a fs 22 vuelto, N.o 4249, en los autos: "ACOSTA DE ROCHA, M. DOLORES y otros. Venta Judicial" (Ficha 627|C|972), tramitados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber al público, que el día 20 de diciembre de

1972 a las 10 horas y en la puerta de este Juzgado de Paz, se procederá a la venta judicial y sobre la base de setenta mil pesos, por intermedio del Rematador Guzmán Molina del siguiente bien inmueble: una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, empadronado con el N.o 5175, ubicado en la Décima Sección de este Departamento, paraje "Rincón de Balizas" que consta de una superficie de 8 hectáreas, 8.034 metros cuadrados, con un área libre de camino de 8 hectáreas 1.150 metros cuadrados y limita: Al Este, con Arroyo Balizas; al Sureste con padrón número 4680; al Oeste, con padrón N.o 1224; al Norte, con padrón N.o 5137, según plano del Agrimensor César A. Quintana inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 5725, el 16 de marzo de 1972.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del precio resultante; b) Que los gastos de escritura, certificados, impuestos y comisión legal del Rematador serán de cargo del comprador, quien designará al Escribano para otorgar la pertinente escritura de compra-venta; y c) Que los títulos y planos se encuentran agregados a estos autos los que se hallan de manifiesto en esta Oficina pudiendo ser consultados dentro de los días y horas hábiles de la misma. — Castillos, 20 de octubre de 1972. — Dra. M. Invernizzi de Lorenzo, Juez de Paz.
20) $ 13.500 15|pub. 23020 Nov.21-v.dic.12.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "TERESA LEONOR RIZZO de CURBELO y otra. Venta de inmueble, etc." (Libro 22, Folio 451), se hace saber que el día 21 de diciembre de 1972 a las 10 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de $ 183.083.00, del siguiente bien: Un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, empadronado en mayor área con el N.o 6501, antes 1003, situado en la manzana catastral 488, municipal 64 de la Primera Sección Judicial de esta ciudad de Salto; señalado con el N.o 1 en el plano de mensura y loteamiento levantado por el Agrimensor Héctor Herrán en noviembre de 1952, registrado en la Dirección de Obras Municipales con el N.o 704 y en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 206 el día 22 del citado mes, compuesto de una superficie de 283 metros 27,61 centímetros, con 7 metros 58 centímetros de frente al Norte sobre calle José Pedro Varela.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura, serán de cargo del comprador. — Salto, noviembre 10 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $ 10.800 15|pub. 22992 Nov.21-v.dic.12.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos caratulados: Pomichov Erocheko, Eugenio c| BINAGHI GONZALEZ, RAMON TEODORO y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Fa. A N.o 748|971) se hace saber que el día 28 de diciembre de 1972 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643 el rematador designado don Pascual M. Callero asistido del señor Alguacil sacará a la venta sin base al mejor postor: Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que contenga ubicada en la ciudad de Libertad (Barrio Lola) sexta sección judicial de San José, antes empadronado en mayor área con el N.o 602 hoy con el N.o 616 señalado con el N.o 2 en el plano del Agr. Prudencio Montagne de 1.o de mayo de 1923 inscripto en la Oficina Técnica de San José el 5 de mayo de 1923 compuesto de una superficie de 368 Mts. 94 Dc. 5 Cm. y linda al Sur calle Dr. Luis Morquio al Norte con solar 1 al Oeste Francisco Choca y al Este con los solares 3 y parte del 6.

Se previene 1.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en esta Oficina a disposición de los interesados; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar al 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del 4 o|o del martillero, el impuesto municipal, los gastos de escrituración y certificados. — San José, noviembre 7 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
20) $ 14.280.— 17|pub. 22790 Nov.17-v.dic.12

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos: Sarazola, Alfredo Ignacio y otro c| CAMPANELLA TUREK, GUILLERMO. "Juicio de hipoteca" (Fa. A N.o 759|971) se hace saber que el día 26 de diciembre de 1972 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643 el rematador designado Wáshington B. Sierra asistido del señor Alguacil sacará a la venta sin base y al mejor postor una fracción de campo y sus mejoras ubicado en Valdez Chico paraje de la 6.a sección judicial de San José empadronada con el N.o 3.852, lo que según plano del Agr. Lincoln Beltran de marzo de 1945 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el N.o 41 el 6 de los mismos mes y día se compone de una superficie de 6 Hás. 6.409 Mts. 2? decímetros y linda al Noroeste con propiedad de Cleto Marcelino Bentancor; al Noroeste con Ramón Sande; al Sureste con María A. Moré de Rebollo; al Suroeste con Francisco Martín.

Se previene: 1) Que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina de este Juzgado a disposición de los interesados; 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o) Que la comisión del 4 o|o del rematador, el impuesto municipal, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador. — San José, noviembre 10 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
20) $ 13.260.— 17|pub. 22788 Nov.17-v.dic.12.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos: Bidondo Idiarte, Isabel c| CARBAJAL, RAUL. "Cesación de condominio" (A N.o 1.428|971) se hace saber que el 19 de diciembre de 1972 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643 el martillero designado don Eduardo C. Peduzzi asistido del señor Alguacil sacará a la venta al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su valor real o sea la suma de $ 102.000 una fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras que contenga, situada en San Gregorio, tercera sección judicial de San José empadronada con el N.o 5.915, se compone de 14 Hás. 7.576 metros 20 decímetros y linda por el Norte campo de Ramón Pérez Carrasco, al Este con Pedro Teófilo, Nicanora Pérez, Avelina Carrasco y Guillermo Pérez, por el Sur Juan Donagaray y por el Oeste con Ciriaca Pérez según plano del Agr. M. Rodríguez Bonavita de julio de 1915.

Se previene: 1.o) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3 o) Que la comisión del 4 o|o del martillero, el impuesto municipal, los gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador. — San José, noviembre 7 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
20) $ 13.260.— 17|pub. 22789 Nov.17-v.dic.12.

VICENTE ALFONSO ZARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Banco Caja Obrera contra HIPOLITO FELIPE YONA, Libro 37, Folio 513 el día 22 de diciembre próximo a la hora 11 en el lugar de su ubicación calle Agraciada y Oribe, de Dolores, se sacará a la venta por el martillero Vicente Alfonso Zardo, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 915.417.00 del siguiente bien: Dos fracciones de terreno con edificio y demás mejoras en la manzana 290 empadronados en conjunto con el N.o 2634 solares 6 y 5 del plano del Agrimensor Gilberto Roberts teniendo las siguientes superficies: Solar 6: 529 metros 76 decímetros de frente al Noreste a calle 1.a paralela a Mini. Solar 5: Superficie de 633 metros 54 decímetros con 13 metros 29 centímetros de frente al Noreste calle 1.a paralela a Mini.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, que serán de cargo del comprador gastos de escrituración, comisión de rematador, y demás que legalmente correspondan

Y que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, noviembre 14 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Actuario Adjunto.
20) $ 9.900 15|pub. 23296 Nov.23.-v.dic.14.

VICENTE ALFONSO ZARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Roberto Bairo contra DAVID ROSSI y NILDA E. BARBOZA de ROSSI. Ficha N.o 1682, año 1972, el día 17 de diciembre de 1972 a las 11 horas en el lugar de su ubicación, se sacará a la venta por el martillero Vicente Alfonso Zardo, sin tasación y al mejor postor del siguiente bien: Un terreno con la edificación y mejoras en el existentes, manzana N.o 219 de esta ciudad, padrón N.o 3011 con una superficie de 269 metros 88 decímetros con 6 metros 60 centímetros al Oeste de frente a calle Artigas.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.

Se hace constar que se habilitó el día y hora para el remate. — Mercedes, noviembre 14 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
20) $ 8.100 15|pub. 23295 Nov.23.-v.dic.14.

LUCIANO GOLLY VERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Alice E. Kelly y Edelma Irma Andrada contra RUTH SAID SALGADO y CARLOS MEZQUIDA BANCHERO, Ficha N.o 1596 año 1972 el día 19 de diciembre de 1972 a las 10 horas en el lugar de su ubicación calle 19 de Abril entre Giménez y Paysandú de esta ciudad, se sacará a la venta por el martillero Luciano Golly Vera, al mejor postor sin tasación del siguiente bien: Un solar de terreno con edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en esta ciudad manzana N.o 68 padrón N.o 739 con superficie de 264 metros cuadrados 7 decímetros con 9 metros 71 centímetros de frente al Oeste sobre calle 19 de Abril.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que legalmente correspondan. — Mercedes, noviembre 17 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
20) $ 8.100 15|pub. 23294 Nov.23.-v.dic.14.

GILBERTO VANERIO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de Primera Sección de Soriano en autos: Costa, Juan C. contra LOZANO JACINTO. "Medidas preparatorias. Ficha C|489|971", se hace saber: Que el día 17 de diciembre de 1972 a las 10 horas, el Martillero don Gilberto Vanerio, asistido del Alguacil ad-hoc don Eduardo Pereira, y en calle Buenos Aires casi Florencio Sánchez de esta ciudad, venderá en público, remate sobre la base del importe de las dos terceras partes de su tasación, lo siguiente:

1 Cizalla eléctrica marca Black y Decker N.o S. D. 0070 usada $ 20.000.00; 1 Bicicleta Sport, sin cubierta trasera con asiento en mal estado sin marca visible $ 5.333.86; 1 Fragua de mano $ 4.666.66; 1 Pistola para pintar marca "Raba" Ind. Argentina N.o C.A.P. 13.236 $ 2.000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 por ciento de la misma.

Que los gastos de comisión del remate serán de cargo del comprador.

Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado. — Dr. Manuel Mercant, Juez de Paz Primera Sección de Soriano.
20) $ 6.000 10|pub. 23293 Nov.23-v.dic.6.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado IGNACIO y JOSE LUIS ZORRILLA de SAN MARTIN (F. C. 1018|71), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Alfredo Nebel Palomeque el 12 de agosto de 1936 referente al solar ubicado en la entonces 18.a Sección Judicial de Montevideo, (hoy 15.a) empadronado con el N.o 33.330 señalado con el N.o 14 en el plano del Ag. Ubalde Pittaluga levantado agosto 1903 y que se deslinda así: diez metros tiene de ancho o sean de frente al Sur a la calle Pública llamada hoy Tabaré entre la Rambla Wilson y la calle Ellauri, distando al punto medio de esta medida a la Rambla Wilson 27 metros 85 centímetros por 40 metros de largo lindando por el Norte con el solar 15 y por el Oeste con el solar 13, dicho inmueble fue fraccionado en dos solares que se

describen: a) Padrón 33.330 diez metros al Noreste de frente a la calle Tabaré entre la calle Ellauri y la Rambla Presidente Wilson; 28 metros 55 centímetros al S.E. por donde linda con el padrón 33.329. 10 metros al S.O. lindando con parte del padrón 33.900 y 28 metros 55 centímetros al N.O. por donde linda con parte del padrón 33.331. b) Padrón 33.900 (parte) una superficie de 114 metros 50 decímetros con 10 metros al N.E. lindando con el padrón 33.330. 11 metros 45 centímetros al S.E. por donde linda con resto del padrón 33.900; diez metros al S.O. lindando con parte del padrón 33.331. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 12 de agosto de 1936 con el número 427 al folio 195 del libro 201.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión. — Montevideo, noviembre 17 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) $ 11.400 10|pub. 23812 Nov.29.-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "JUAN BENITO CARBALLA en nombre y representación contractual de Adela Sassi Bernasconi de Figueredo, Angela Sassi Bernasconi de Nogara, Carolina o Carolina Juana Sassi Bernasconi de Clavelli; Enrique Rómulo, María Inés y Santiago Manuel Sassi Piedra, Osvaldo Enrique, Adi Santiago, Fabio Antonio, Alda Beatriz, Elsa Diodema y Liliri Pedro Juan Sassi Bernasconi. Segunda Copia" (Ficha 139|972) se hace saber que los comparecientes en autos se presentaron el 1.o de noviembre de 1971 solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta autorizada por el escribano José Fernández Eiriz el 30 de junio de 1958, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 569, al folio 458 del L.o 506 el 30|VI|968; por la que don Enrique Sassi Bernasconi, hubo de Lamaro S. A. el siguiente bien: apartamento en propiedad horizontal Unidad N.o 104, Padrón número 203.205, superficie 44 mts. 76 dm. Terreno Padrón Matriz N.o 2329, área 461 mts. 25 dm., linda al Sur 30 m. 70 dm. de frente a Pasaje (Jardines de la Rambla); al Oeste, 15 M. de frente a la calle Salto, al Norte 30 m. 80 dm. de frente a la calle Cebollatí y al Este 15 m. con el Padrón N.o 188.574.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a la expedición de esta segunda copia, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 7.200.00 10|pub. 22929 Nov.21.v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "JESUS MARIA, BLANCA ELENA y TERESA LUJAN TEXEIRA. Segunda copia de escritura" (Ficha 644|72), se hace saber que se han presentado los nombrados, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Marimina Silva de Mello y por la cual adquirieron por compraventa de Severo Irigaray, el 19 de junio de 1954, el inmueble ubicado en la manzana 115 de esta ciudad y empadronado con el N.o 3284.

En consecuencia se emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la expedición solicitada, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 7 de noviembre de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

21) R. 20|4|55 10|pub. 33138 Nov.28.-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos caratulados "CENI NOYA, ISMAEL. Segunda Copia". (Ficha N.o 494|72), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la segunda copia de la escritura que en la ciudad de Santa Lucía, segunda sección judicial de Canelones, el cinco de julio de mil novecientos sesenta y cinco, autorizó el escribano Boris Dolban, en la que Carlos María Vázquez Corbi, Luis Eduardo Vázquez Corbi, María Nieves Vázquez Corbi y Pedro Floro Vázquez Corbi, venden a Ismael Ceni Noya un solar de terreno y mejoras que le accede, ubicado en la Manzana ciento sesenta y uno de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número quinientos treinta y ocho, y que según plano del Agrimensor Luis A Pessano Caggiani, del veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el veintiseis del mismo mes y año con el número dos mil ochocientos ochenta y seis. Tiene una superficie de trescientos sesenta y cinco metros setenta y cinco decímetros cuadrados, que se deslinda así: quince metros cuarenta centímetros de frente al sudoeste a la calle doctor Antonio Legnani; veintitrés metros ochenta centímetros de fondo al Noroeste, lindando con padrón quinientos treinta y nueve; quince metros cuarenta centímetros al Noreste, lindando con parte del padrón quinientos cuarenta y uno; y veintitrés metros setenta centímetros al Sudeste, lindando con padrón tres mil cuatrocientos noventa y dos.

En consecuencia se emplaza al escribano Boris Dolban, cuyo domicilio se ignora, a que comparezca a este Juzgado a los efectos de esta gestión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 17 de noviembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.

21) $ 9.000.00 10|pub. 23897 Nov.30.v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado JORGE EDUARDO y JOSE MARIA LUZURIAGA, solicitando segunda copia de la escritura que el 23|12|949, autorizó el escribano Edison H. Zunini en esta ciudad y por la cual Celina Cuenca y otros vendieron al padre de los comparecientes, don José María Luzuriaga, un lote de terreno empadronado actualmente con el N.o 2.050, ubicado en la 3.a Sección Judicial de este departamento. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, setiembre 1.o de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

21) $ 4.200.00 10|pub. 22983 Nov.21.v.dic.4.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MUIÑO, MARTINEZ Y BALBI, LIMITADA

Contrato privado: 1.o de junio de 1972.
Registro Público de Comercio N.o 187, folio 679, libro 2 de Contratos el 23 de octubre de 1972.
Socios: GUALBERTO MUIÑO FERREIRA, JUAN CARLOS MARTINEZ RODRIGUEZ y LORENZO BALBI AGUIRRE.
Objeto: Taller mecánico automotriz.
Domicilio: Pan de Azúcar 2471, Montevideo.
Capital: $ 500.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Los socios indistintamente.

22) $ 4.500 10|pub. 23235 Nov.22.v.dic.5.

BRASER LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el seis de noviembre de 1972 con el N.o 234, folio 867, libro 2.
Capital: $ 100.000.00.
Socios: SERAFINO BRANCATO, $ 95.000.00 y MARTIN DEL PINO, WALTER PATULE, ITALO SANTIAGO ROMERO, BRIAN LOPEZ y MARCO RAMON NESE, mil pesos cada uno.
Objeto: Transporte de pasajeros con taxímetro.
Administrador: Serafino Brancato.
Plazo: un año prorrogable.

22) $ 4.500. 10|pub. 23232 Nov.22-v.dic.5.

MEDITERRANEO S. R. L.

Documento del 25 de setiembre de 1972 inscripto en el Registro de Comercio Departamental de Maldonado con el No 46 del folio 176 al 179 del Tomo II de Contratos.

Denominación: Mediterráneo S. R. L.
Socios: JULIO ALBERTO DEMICHELI ALVAREZ, ALBINO MUSANTE COSTENARO, ELCIO IBARRA MUYA.
Objeto: Construcción, compra, venta, arrendamiento, etc., y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Domicilio: la ciudad de Punta del Este.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos iguales.
Capital: $ 1.000.000.00.
Aportes: Demicheli Alvarez, 50 o|o; Musante Costenaro, 25 o|o e Ibarra Muyá, 25 o|o.
Administración: Julio Alberto Demicheli Alvarez y Albino Musante conjuntamente, pudiendo alternar Elcio Ibarra Muyá en caso de impedimeno de uno de los primeros.

22) $ 9.000 10|pub. 23172 Nov.22-v.dic.5.

COLETTE S. R. L.

Por documento privado del 4 de agosto de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 275 al folio 963 del libro 1 de Contratos, se constituyó Colette S. R. L.

Socios: BLANCA VIOLETA MENCIONES y DOCRACIAS FRANCISCO DIAZ MORENO.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho cinetecnia enseñanza espectáculos, extractivas ferretería hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, ingeniería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de contratos y operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes, importación, exportación, representación y comisiones.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: $ 100.000.00.
Administración: señora Blanca Violeta Menciones.
Pérdidas y ganancias por partes iguales, como los aportes.
Domicilio: en Montevideo.

22) $13.500 10|pub. 23158 Nov.22.v.dic.5.

MARKETING DISTRIBUIDORA S. R. L.

Contrato privado de julio 3 de 1972.
Registro de Comercio N.o 39, folio 123, libro N.o 4 de Contratos el 10 de noviembre de 1972.
Socios: NELSON PEDRO HARDOY, VICTOR YAFFE ADJADEF y MANUEL ALVAREZ de RON VANOLI.
Capital: $ 500.000.00 por partes iguales.
Objeto: Venta de calzados y anexos.
Administración: Todos los socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.

22) $ 4.500 10|pub. 23131 Nov.22-v.dic.5.

CIA. PUNTO AZUL LTDA.

Contratos privados del 4 de mayo de 1971 y 24 de mayo de 1971.
Inscripción: Registro de Comercio, números 753 y 755 del libro 2 de Contratos, ambos el 28 de mayo de 1971.
Capital: $ 200.000.00.
Socios y aportes: ANTONIO RUSSO RUSSO, $ 170.000.00 y HECTOR MARTINEZ FERREIRA, $ 30.000.00.
Plazo: 20 años.
Administración: Antonio Russo.
Giro: Tienda y boutique.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.500 10|pub. 23114 Nov.22-v.dic.5.

TALLERES AUTOMART LIMITADA

Domicilio: Montevideo.
Contrato inscripto el 31 de mayo de 1972 con el N.o 5 al folio 17 del libro 4 de Contratos.
Capital: $ 500.000.00.
Socios: JOSE MARTINEZ PEREZ, pesos 300.000.00, ANTONIO MARTINEZ NUÑEZ y MARIA DEL CARMEN LORENZO, pesos 100.000.00 cada uno.
Objeto: Taller de Automotores y Anexos.
Administración: José Martínez Pérez y María del Carmen Lorenzo indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables.

22) $ 4.500 10|pub. 23082 Nov.22-v.dic.5.

LOS TRES MOSQUETEROS S. R. L.

Contrato privado de 7 de octubre de 1972.
Inscripto Registro Público de Comercio N.o 29 del folio 94 a 98 año 1972.
Socios: WASHINGTON JORGE COLOMBO, NELSON AGESTA, JOSE LUIS PERALTA y ARIEL LAUSAROT.
Capital: $ 1.000.000.00, aportado por partes iguales.
Representación: Mayoría de socios que represente mayoría de capital o Wáshington Jorge Colombo y José Luis Peralta conjuntamente.
Plazo: 10 años prorrogables.
Razón social: Colombo, Peralta, Agesta y Lausarot S. R. L.
Objeto: Ramos generales, venta de diarios, revistas, librería, caramelería, fiambrería, despensa y afines.
Domicilio: ciudad de Colonia.

22) $7.500 10|pub. 23081 Nov.22-v.dic.5.

SILVA Y YARDINO LTDA.

Contrato privado: 31 de agosto de 1972, inscripto Registro P. de Comercio de Canelones, N.o 93, F.o 278 al 281.
Capital: $ 1.000.000.00.
Socios: JUAN CARLOS YARDINO SPATO,

LA, $ 500.000.00 y LYLIA MABEL SILVA PIZZORNO, $ 500.000.00.
Objeto: Tienda, Mercería y Artículos para el Hogar.
Administrador: ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) $ 4.500.00 10|pub. 22974 Nov.21_v.dic.4.

LAS MARAVILLAS LIMITADA

Por documento privado de treinta de agosto de mil novecientos setenta y dos, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 753 al folio 2700 del libro 1.
Se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada denominada "Las Maravillas Limitada".
Socios: FLOREANO FERNANDEZ y LEONARDO ALVAREZ.
Capital: $ 500.000.00.
Integración: en efectivo por mitades.
Objeto: explotación de negocios en los ramos de cervecería, pizzería, café y bar, minutas, restaurant, confitería y heladería.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: en forma conjunta por los señores Fernández y Alvarez.
Balance: 31 de agosto.
Utilidades y pérdidas, por mitades.
Liquidación: a cargo de los administradores.
22) $ 7.500.00 10|pub. 23073 Nov.21_v.dic.4.

MOBIFORT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída el 16 de setiembre de 1971, por contrato privado cuyas firmas certificó el escribano José Rey Palermo.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de octubre de 1971 con el N.o 16 del F.o 45 al 48.
Socios: LUIS HUMBERTO TESTA Y MARIA LUISA SILVERA.
Administración a cargo del socio Luis Humberto Testa.
Objeto: explotación del comercio en los ramos y anexos de mueblería y artículos para el hogar.
Domicilio: Tacuarembó.
Plazo: tres años a partir de su constitución, prorrogables por períodos de un año.
Capital: $ 2.000.000.00.
22) $ 7.500.00 10|pub. 23071 Nov.21_v.Dic.4

COITIÑO Y CAPOZZOLI S.R.L.

Iniciación actividades: 8 de marzo de 1966.
Integrantes: HEBER COITIÑO, (Cédula de Identidad N.o 1.025.635, uruguayo, casado con Olga Rovegno; CARMELO CAPOZZOLI, uruguayo, casado con María Teresa Barreto.
Objeto: Compra_venta Semillas, Ferretería Agrícola, Maquinaria Agrícola, Productos para el agro en general.
Domicilio: ciudad de Las Piedras.
Plazo: 3 años, con renovación automática por períodos de 1 año.
Capital social: $ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Balance anual: 31 de diciembre.
Distribución de utilidades: 50 o|o para cada socio.
Balance y asamblea: Anualmente, en enero, de acuerdo al decreto ley de 26 de abril de 1933, se reunirán los socios en asamblea con el objeto de: I) Controlar la marcha de la sociedad; II) Considerar y aprobar el balance general; III) Oportunidad, forma y condiciones del retiro de ganancias del ejercicio, o si éstas pasarán a aumentar el capital.
Presentado el 22 de marzo de 1966, con los certificados correspondientes y comprobantes de pago de derechos expedido por la Oficina de Impuestos Directos de la Dirección General Impositiva N.o 77.503, valor $ 200.00. Se inscribe en la fecha con el N.o 12 al Fo. 39|41 del Lo. de Contratos del Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado de Canelones del año 1966.

MODIFICACION DE CONTRATO

Firma: Coitiño, Capozzoli y Rando S.R.L.
Fecha: el 12 de mayo de 1967 se incorpora el socio señor José Rando, español, casado con Albina Yolanda Benvenuto
Capital social: $ 75.000.00, aportado por partes iguales entre los 3 socios.
Las demás cláusulas no sufren modificación.
Presentado el 19 de mayo de 1967 con comprobante de pago de derechos N.o 96.385. Se inscribe con el N.o 28 al Fo 117|118 del libro de Contratos del Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado de Canelones del año 1967.
22) $ 19.500 10|pub. 22948 Nov.21_v.dic.4.

AUTERIA S.R.L.

Iniciación de actividades: 1.o de setiembre de 1972.
Socios: REGIO FRANCISCO JUNCAL ALEM, uruguayo, casado con María del Carmen Moreira, de quien está judicialmente separado de bienes; HEBER COITIÑO, uruguayo, casado con Olga Rovegno; CARMELO CAPOZZOLI, uruguayo, casado con María Teresa Barreto; JOSE RANDO ACUÑA, español, casado con Albina Yolanda Benvenuto.
Objeto: a) Consignación de autos usados (recepción para su venta a consignación); b) Compra_venta de repuestos de vehículos automotores necesarios para el mantenimiento de las unidades que se reciban en consignación; c) Venta a comisión (en consignación) de vehículos nuevos o usados de la Empresa "Santa Rosa Automotores"
Domicilio: Dr. E. Pouey N.o 737, ciudad de Las Piedras, pudiendo instalar sucursales en otros lugares del departamento y del país.
Plazo: 3 años, con renovación automática por períodos de 1 año
Capital social: $ 6.000.000, aportado por: señor Juncal, $ 3.000.000; los socios señores Coitiño, Capozzoli y Rando $ 3.000.000 en partes iguales, o sea, a razón de $ 1.000.000 cada uno.
Balance anual: 30 de junio.
Distribución de utilidades y pérdidas: Se distribuirán proporcionalmente a sus aportes de capital.
Balance y asamblea: en el mes de julio de cada año, de acuerdo al decreto ley de 26 de abril de 1933, se reunirán los socios en asamblea con el objeto de: estudiar el balance, examinar la gestión de los administradores, controlar la marcha general de la sociedad y oportunidad, forma y condiciones del retiro de sus partes de utilidad.
Inscripto con el N.o 91 al F.o 273|275 del libro de Contratos del Registro Público de Comercio llevado en el Juzgado de Canelones, con fecha 24 de octubre de 1972.
22) $ 18.000 10|pub. 22947 Nov.21_v.dic.4.

KYLAN LTDA.

Por documento privado de fecha 5 de julio de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1972 con el N.o 19 al folio 62 del libro N.o 4 de Contratos el señor Enrique Sasson y la señora Susana Alario de Sasson cedieron al señor León Lijtenstein la totalidad de su cuota social.
22) $ 4.500.00 10|pub. 22940 Nov.21_v.dic.4.

AMATRIX S. R. L.

Contrato: el 1.o de octubre de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio, N.o 238, folio 881, libro N.o 2 de contratos el 14 de noviembre de 1972.
Socios: LISARDO PEREZ y MARTIN PONCE DE LEON.
Objeto: Importación, exportación, industrialización, servicios técnicos, representación y comercialización de mercaderías.
Administración: ambos socios actuando conjunta o separadamente.
Capital: $ 500.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) $ 4.500 10|pub. 23425 Nov.23-v.dic.6.

BUGGE Y COMPAÑIA LIMITADA

Constituída por documento privado del 9 de octubre de 1972.
Socios: MIGUEL FRANCISCO BUGGE PEREZ, RICARDO HORJALES FRANCOLINO y GRACIELA LEANDRI PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Duración: Dos años, prorrogables automáticamente.
Objeto: Explotación de la comercialización de artículos de pintura y afines.
Capital y aportes: $ 900.000.00, aportados por partes iguales.
Administración: Miguel Francisco Buggé Pérez y Ricardo Horjales Francolino, indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 235, folio 872, libro 2 de contratos, el 6 de noviembre de 1972.
22) $ 6.000 10|pub. 23339 Nov.23-v.dic.6.

FARELL Y BOIX LIMITADA

Por documento privado de 25 de octubre de 1972, los señores EDUARDO FARELL BARRIOS y EMILIO BOIX PUIG constituyeron la sociedad que girará en Montevideo bajo la razón social "Farrell y Boix Limitada".
Objeto: Proyectos, fabricación, instalación y mantenimiento de maquinarias, equipos y servicios electrónicos, de control, acústicos, lumínicos, hidráulicos, de comunicación, acondicionamiento de aire y similares, importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, comisiones relacionados con las actividades mencionadas.
Capital: $ 300.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 3 años desde el contrato con prórroga automática.
Administración: cualquiera de los socios separada e indistintamente.
22) $ 7.500 10|pub 23325 Nov.23_v.dic.6.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS S. R. L.

Contrato privado: 17 de octubre de 1972.
Registro Público de Comercio: N.o 809, al folio 2.890, libro 1 de contratos.
Integrantes: ABEL ENRIQUE GALVEZ SANCHEZ, ASDRUBAL RAUL ROVIRA, PRADO, ABEL TETTONI MARISTAN, BERNARDO ETCHEGOYEN COSTA, ARNOLFRANCO LONGONE.
Objeto: envasado de productos alimenticios.
Capital: $ 50.000.00.
Plazo: 99 años.
Administración: Consejo Directivo.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.500 10|pub. 23270 Nov.23_v.dic.6.

ODELLA, DOPAZO S. R. L.

Contrato: 7 de noviembre de 1972.
Registro de Comercio: N.o 23, folio 70, libro 4.
Socios: LUIS BERNARDO ODELLA PRIOR y RUBENS DOPAZO AVELLEYRA.
Capital: $ 240.000.00, por partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Principal el ramo y anexos de casa de óptica, cine y fotografía.
22) $ 4.500 10|pub. 23251 Nov.23_v.dic.6.

EMPRESA GRAFICA LA RUEDA LTDA.

Contrato privado: 2 de octubre de 1972.
Registro Público de Comercio: N.o 803, al folio 2.868 vta., libro 1 de contratos.
Integrantes: VITAL ORIBE PALOMEQUE, NESTOR ULISES MOREIRA GRAÑA, NORMAN ROSENDO ROMANO SUAREZ, EXEQUIEL GERMAN ARIAS, WASHINGTON BELTRAN SILVA FUENTES, EDMUNDO WALTER SOSA SARAVIA.
Objeto: impresión gráfica.
Capital: $ 500.000.00.
Administración: Consejo Directivo designado por asamblea de socios.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.500 10|pub. 23269 Nov.23-v.dic.6.

MEJILLON LIMITADA

Constituída por documento privado el 30 de octubre de 1972 e inscripta el 14 de noviembre de 1972 en el Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 57 del F.o 205 al 207 del Tomo N.o 11 de Contratos.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de restaurante, café y bar, cervecería, pizzería, heladería, rotissería y|o anexos y afines, comprendida la fabricación importación, representación, compra venta, arrendamiento de obras y servicios ,y en general, todas las operaciones comerciales, civiles y|o industriales necesarias y convenientes a tal objeto.
Capital: $ 2.000.000 aportado en la siguiente forma por los socios: María Teresa López de Belandro: $ 1.990.000; Lorenzo López: $ 10.000.
Domicilio: Punta del Este, Maldonado.
Administración: a cargo de María Teresa López de Belandro, con las más amplias facultades.
22) $ 10.500.— 10|pub. 23606 Nv.27_v.dc.11.

DUMONT LIMITADA

Constituída por documento privado el 30 de octubre de 1972 e inscripta el 15 de noviembre de 1972 en el Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 60 del F.o 213 al 215 del Tomo N.o 11 de Contratos.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de restaurante, café y bar, cervecería, pizzería, heladería, rotissería y|o anexos y afines, comprendida la fabricación, importación, representación, compra venta, arrendamiento de obras y servicios y en general, todas las operaciones comerciales, civiles y|o industriales necesarias y convenientes a tal objeto.
Capital: $ 2.000.000 aportado en la siguiente forma por los socios: Wilson Núñez Silva: pesos 1.000.000; Blanca Odizzio: un millón de pesos.
Domicilio: Punta del Este, Maldonado.
Administración: A cargo de Wilson Núñez Silva con las más amplias facultades.
22) $ 10.500.— 10|pub. 23605 Nv.27-v.dc.11.

ALFREDO RAMA S. R. L.

Constituída por documento privado el 12 de setiembre de 1972, cuyos efectos se retrotrayeron al día 1.o de enero de 1972. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 27 de setiembre de 1972, N.o 750 al F.o 2.691 del libro 1 de Contratos.
Socios: Alfredo Rama Agrelo, Roberto Pablo Estrella, Florencia Rama, Luis Eduardo Estrella, Javier Roque Rama, Juan Carlos Gargaglione, Omar Decaux
Capital: $ 300.000.
Objeto: Realización de actividades de comisionista, despachantes de Aduanas y actividades en general de los auxiliares de comercio.
Domicilio: en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer agencias y|o sucursales dentro o fuera del país.
Plazo: 3 años prorrogables por períodos de dos años, automáticamente, salvo oposición
Administración: Alfredo Rama Agrelo. En caso de ausencia y|o incapacidad temporal o definitiva será ejercida conjuntamente por Roberto Estrella y Florencia Rama.
22) $ 10.500.— 10|pub. 23561 Nv.27_v.dc.11.

BARRACA SALERTI S.R.L.
Contrato del 31 de octubre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 47, al F.o 145, del libro 4 de contratos, el 14 de noviembre de 1972.
Socios: a) Mario Nelson Salerti; b) Raúl Omar Salerti; c) Juan Antonio Salerti; d) Horacio Stratta.
Administración: dos socios actuando conjuntamente.
Objeto: a) barraca de materiales de construcción, ferretería y bazar; b) Art. 3.o, ley N.o 13.893.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 500.000.00 aportado por partes iguales. — Domicilio: Montevideo.
22) $ 6.000.— 10|pub. 23519 Nv.27-v.dc.11.

LOS AMIGOS S. R. L.
Contrato: Agosto 3 de 1972.
Inscripto en Registro de Comercio N.o 678, folio 2.422 libro 1.
Socios: RAUL AMOEDO LAURITO, LUIS OVEJERO BOQUETE, HECTOR ALCAIN CALDAS, JOSE RAMON MARTINEZ, HUGO NORBERTO OLIVERA, NELSON RAUL SALBATTI BEHERABORDE, MARIA ANGELICA MOURE de ALCAIN, MARIA CELIA ESCUDERO DE CALDEVILLA.
Objeto: Elaboración, torrefacción de café, comercialización, distribución de productos alimenticios como té, leche, chocolate, cocoa, cacao, fabricación de caramelos, artículos de confitura relacionados con su fabricación, venta, importación, industrialización de materias primas o productos elaborados o semielaborados. Adquirir, enajenar, bienes muebles, inmuebles, realizar cualquier operación civil o comercial de interés para la sociedad.
Capital: $ 100.000.00, aportado partes iguales.
Domicilio: Gronardo 3269, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Raúl Amoedo y Luis Ovejero, individual o conjuntamente.
22) $10.500 10|pub. 23111 Nov.27-v.Dic.11.

PEZ S.R.L.
Contrato privado: 20 de octubre de 1972, Registro de Comercio Nº 805, folio 2876 del libro 1.
Domicilio: Coronel Raíz 2778.
Socios: ORLANDO RODRIGUEZ y RITO REINERI GAGO.
Objeto: fábrica de harina de pescado.
Capital: $ 1.000.000 aportado en partes iguales por los socios.
Plazo: 2 años prorogables automáticamente.
Administración: en forma conjunta.
22) $ 4.500 10|pub. 23698 Nov.28.-v.dic.12.

RYO LTDA.
Contrato privado: 16 de julio de 1971. Registro Comercio Nº 363, folio 477 del libro 2.
Domicilio: Rivera 2858.
Socios: RICARDO ABULAFIA FALCON y OSCAR REBELLA POLLERO.
Objeto: distribución de bebidas alcohólicas y almacén por mayor.
Capital: $ 1.000.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: en forma indistinta.
22) $ 4.500 10|pub. 23697 Nov.28.-v.dic.12.

PRODUCTOS VAN DAM S.R.L
Contrato: 23 de octubre de 1972.
Registro Público y General de Comercio 3 de noviembre de 1972, con el N.o 232 al folio 858 del libro 2 de Contratos.
Capital: $ 20.000.000.
Integración. Socios: JUAN ENRIQUE RANFTL 51 o|o; HELIOS PEDRO MARTINEZ 39 o|o y LEONEL ARSENIO RAMONDE SERVETTI 10 o|o.
Objeto: fabricación, distribución y venta de caramelos, dulces, galletitas, goma de mascar, chocolates y demás productos derivados de la industria del dulce.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: dos socios conjuntamente: Juan E. Ranftl y Leonel A. Ramonde Servetti y|o Juan E. Ranftl y Helios P. Martínez, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 7.500 10|pub. 23692 Nov.28 -v.dic.12.

BARRACA SAN FRANCISCO DE FEO Y OLASCOAGA S.R.L.
Contrato: 6 de octubre de 1972, inscripto Registro General de Comercio Nº 787, folio 2817, libro 1 Contratos.
Socios: JOSE MARIA DE FEO GALITZZI y LUIS ALBERTO OLASCOAGA SILVERA.
Capital: $ 1.000.000, integrado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Objeto: barracas, materiales construcción y afines, importar, exportar, comprar, vender, muebles e inmuebles, y todo comercio lícito.
22) $ 6.000 10|pub. 23691 Nov.28.-v.dic.12.

PANADERIA "LAS DELICIAS" S.R.L.
Contrato privado, 5 de octubre de 1972, inscripto Registro Público y General de Comercio con N.o 20, al folio 63|65, libro 12 Contratos.
Socios: ABAYUBA SARANDI MARTORELL LIBRAN, HECTOR MARTINEZ FUNGI y DOUGLAS DOMINGO PEREZ PAIS.
Objeto: elaboración, comercialización, distribución de pan y productos afines, por cuenta propia o de terceros; elaboración y comercialización de golosinas, fiambres, productos de granja y bebidas sin alcohol.
Administración: Abayubá Martorell Librán.
Capital: $ 1.000.000 (totalmente integrado).
Aportes: Abayubá Martorell: $ 900.000; Héctor Martínez: $ 50.000; Douglas Pérez: $ 50.000.
Plazo: cuatro años prorrogables iguales períodos.
Domicilio: Minas.
Denominación y razón social: Panadería Las Delicias S.R.L.
22) $ 7.500 10|pub. 23840 Nov.29.-v.dic.13.

SERTEL LIMITADA
Contrato: 10 de octubre de 1972.
Inscripción Registro Público y General de Comercio, N.o 213, folio 800, libro 2.
Capital: $ 198.000.
Socios: HARRY GILLESPIE $ 117.000; HUGO RYSZEWSKI $ 81.000.
Denominación: SERTEL LIMITADA.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administrador: Harry Gillespie.
Objeto: comercio e industria de artículos eléctricos y electrónicos.
22) $ 4.500 10|pub. 23810 Nov.29.-v.dic.13.

ORGANIZACION COMERCIAL S.R.L.
Razón social: Organización Comercial S.R.L.
Contrato del: 1.o de octubre de 1972 en el Registro Público y General de Comercio el 23 de octubre de 1972 con el N.o 195, F.o 713 del libro N.o 2.
Socios: JORGE CERNADAS, SUSANA CRESPO DE CERNADAS y ROBERTO FEUERSTEIN.
Objeto: Oficina de trámites comerciales, contabilidades y afines.
Capital: $ 150.000.00.
Administración: todos los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo, Andes 1260.
22) $ 4.500.00 10|pub. 24047 Dic.1.o-v.dic.15.

SAMI LIMITADA
Constituída por documento privado el 7 de agosto de 1972 e inscripta el 16 de agosto de 1972 en el Registro Público de Comercio con el N.o 636, F.o 2268 v. L.o 1 de Contratos.
Objeto: comercialización de cigarrillos, golosinas, juguetes, cosméticos, joyería, relojería, artículos para fumadores, libros revistas, artículos eléctricos y electrónicos y en general, todo artículo de comercialización generalizada en kioskos y salones, fabricación y|o importación de los mismos artículos.
Capital: $ 300.000.00 aportado en la siguiente forma por los socios: Julio González Mochó, $ 50.000; Alfredo González Menini, $ 50.000; Eduardo Edeso Cozzano, $ 50.000; Bernardo Komisar Sejzerowych, $ 150.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años con prórrogas bienales.
Administración: A cargo de Bernardo Komisar actuando conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
22) $ 9.000.00 10|pub. 24037 Dic.1.o-v.dic.15.

LA INDUSTRIAL DEL LIBRO LIMITADA
En la ciudad de Montevideo se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada el 15 de noviembre de 1972, integrada por los socios señores SERGIO DIENA AVIGDOR, JESUE POLOSECKI, BERNARDO BIRENBAUM y LUIS FERRAZ MAFFEI, cuyo objeto es la industrialización y comercialización de libros en todas sus formas cuyo capital asciende a $ 500.000 moneda nacional que los socios integran en la siguiente forma: Sergio Diena, $ 190.000; Jesué Polosecki, — 190.000: Bernardo Birenbaum, $ 95.000 y Luis Ferraz, $ 25.000
Domicilio: Mercedes 1673.
Administración: Sres. Sergio Diena y Josué Polosecki.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
El contrato de Sociedad fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 54 al F.o 183 del L.o 14.
22) $ 9.000.00 10|pub. 24026 Dic.1.o-v.dic.15.

Escritura: 22 de agosto de 1972, ante escribano Javier Enrique Galeano. Inscripción en Registro de Comercio N.o 163, F.o 602, Libro 2.
Socios: ANGEL GOMEZ HIGUERA y ANSELMO ANTONIO PRIORE ESPERANZA.
Objeto: representación, explotación de concesión, fabricación, importación, exportación venta o negociación de repuestos de toda clase accesorios para automviles y vehículos automores en general y especialmente aparatos de carburación de gas butano para motores de explosión. Compraventa de los accesorios, productos conexos y afines de cualquier marca y clase, pudiendo gestionar y obtener a esos efectos representaciones permanentes o no.
Domicilio: ciudad de Montevideo.
Plazo: 2 años a partir del 1.o de setiembre de 1972, prorrogables por períodos sucesivos de un año.
Capital: $ 1.000.000.00, aportado por mitades.
Administración: conjuntamente, con excepciones.
22) $ 9.000.00 10|pub. 23958 Dic.1.o-v.dic.15.

CAUCHOS LIMITADA
Por contrato privado de fecha 20 de octubre de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 21 al F.o 64 de libro 4 de Contratos la sociedad "Cauchos Limitada" amplió su capital social a la suma de un millón de pesoso m|n.
22) $ 3.000.00 10|pub. 24027 Dic.1.o-v.dic.15.

EL EMPORIO DE LA GOMA LIMITADA
Contrato privado: 21 de agosto de 1972.
Inscripto Registro Público de Comercio: número 733, folio 2626, libro N.o 1, Contratos.
Socios: MARIO JORGE CORRALES DANIELE y LUIS ALBERTO BOCCHI SBURLATI.
Capital: $ 4.000.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente cada trienio.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: industrializar y comercializar artículos de goma, plásticos y afines.
Administración: Jorge Corrales Daniele y Luis Alberto Bocchi Sburlati, indistintamente.
22) $ 4.500.00 10|pub. 23970 Dic.1.o-v.dic.15.

POCITO'S PARKING S.R.L.
Contrato privado: 23 de octubre 1972, Registro de Comercio Nº 225, folio 822 del libro Nº 2.
Domicilio: 26 de Marzo 1368.
Socios ISAAC WAIMBERG PIAKES ERNESTO WAIMBERG KRUCHIK.
Objeto: estacionamiento vehículos.
Capital: $ 200.000, aportado en partes iguales por los socios.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: en forma indistinta.
22) $ 4.500 10|pub. 23699 Dic.1.o-v.dic.15.

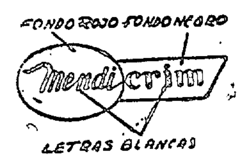
MACIEL Y CIA LTDA.
Contrato privado: 4 julio de 1972, Registro Comercio Nº 541, folio 1917 del libro Nº 1.
Domicilio: Treinta y Tres 1426.
Socios: HORACIO MACIEL RIVIERE y ALBERT MARIE HANKARD SOMMEVILLE.
Objeto: taller mecánico.
Capital: $ 10.000.000 aportado en partes iguales por los socios.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: en forma indistinta.
22) $ 4.500 10|pub. 23696 Dic.1.o-v.dic.15.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 139.518. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Enrique Tato por Osvaldo Luis Mendizabal (Argentina), solicita marca



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000 10|pub. 23362 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 139.627. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Oscar Bacot, por Ciba Geigy S. A. (Suiza), solicita marca PROCTO—GLYVENOL, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 23575 Nv.27-v.dc.11.

ACTA N.o 139.626. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Oscar Bacot, por Ciba Geigy S. A., (Suiza), solicita marca ANDURSIL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 23574 Nv.27-v.dc.11.

ACTA N.o 139.573. — Montevideo, noviembre 16 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Raybestos-Belaco Limited (Inglaterra), solicita marca "BELACO" clases 6 y 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 23150 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 139.560. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Erna Siegmud, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Industrial Serrana S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "SERRANIAS DE SOLIS" para clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 23190 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 139.567. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Erna Siegmud, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "CLOROPTIC ALLERGAN", para clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 23189 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 139.568. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Erna Siegmud, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "ALBASOL ALLERGAN", para clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 23188 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 139.565. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Erna Siegmud, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "EPISONA", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 23187 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 139.564. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Erna Siegmud, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "POLIBASIN", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 23185 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 139.577. — Montevideo, noviembre 16 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "QUEROSOL", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 23182 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 139.576. — Montevideo, noviembre 16 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Safari S. R. L. (Montevideo), solicita registrar marca "BRINQUI", para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 23181 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 1.693. — Montevideo, noviembre 16 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Juan José Tizón Di Giervo (Montevideo), solicita la marca:



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250 10|pub. 23153 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 139.563. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "LICARPIN", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 23184 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 139.591. — Montevideo, noviembre 17 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Edison M. Fradiletti (Montevideo), solicita registrar marca "SERES", para clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 23183 Nov.23-v.dic.5.

ACTA N.o 139.610. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Oscar Bacot, por Joseph E. Seagram y Sons Inc. (USA), solicita marca:

ORLOFF

clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500 10|pub. 23336 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 139.613. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Dancor S. A. (Montevideo), solicita registrar marca:



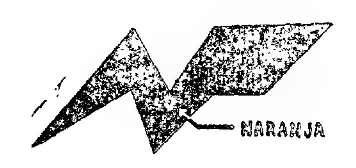
para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250 10|pub. 23302 Nov.23-v.dic.6

ACTA N.o 139.615. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Dancor S. A. (Montevideo), solicita registrar marca:

VOL-TOPS

para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000 10|pub. 23301 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 139.617. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Societe Nationale des Poudres et Explosifs Societe Anonyme (Francia), solicita registrar marca:



para clases 9 y 17 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $7.500 10|pub. 23300 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 139.581. — Montevideo, noviembre 17 de 1972. — Oscar Bacot por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), solicita marca: "AFUGAN", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 3.000 10|pub. 23335 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 139.609. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Oscar Bacot, por Labro S. A. Montevideo), solicita marca: "SOLMATIC 2000", clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 23334 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 139.587. — Montevideo, noviembre 17 de 1972. — Oscar Bacot por Boehringer Mannheim GMBH (Alemania), solicita marca "UROQUAD", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 23333 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 139.583. — Montevideo, noviembre 17 de 1972. — Oscar Bacot, por Merck y Co. Inc. (USA), solicita marca: "ADJUFLUAX", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 23332 Nov.23.-v.dic.6.

ACTA N.o 139.580. — Montevideo, noviembre 17 de 1972. — Oscar Bacot por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: "YERMONIL", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 23331 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 139.579. — Montevideo, noviembre 17 de 1972. — Oscar Bacot por Ciba-Geigy S. A. Suiza), solicita marca: "GUBERNAL", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 23330 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 139.679. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Oscar Bacot por Joseph E. Seagram y Sons Inc (USA), solicita marca GALAXY, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 23766 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 139.680. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Oscar Bacot por Ciba Geigy S.A. (Suiza), solicita marca TRACCRTEN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 23765 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 139.678. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Oscar Bacot; por Merck y Co. Inc. (Usa), solicita marca BLOCADREN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 23764 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 139.566. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Erna Siegmud, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "FLUMEX ALLERGAN" para clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 23186 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 1.692. — Montevideo, 15 de noviembre de 1972. — Alejandro Labacá, por Jesús Eliseo Novo (Montevideo), solicita marca HOTEL ESPAÑOL, clase 33, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 23078 Nov.21-v.dic.4.

ACTA N.o 139.622. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Oscar Bacot por Ciba Geigy S. A., (Suiza), solicita marca RESOFERON, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 23570 Nv.27-v.dc.11.

ACTA N.o 139.575. — Montevideo, noviembre 16 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Antonio Puig S. A. (España), solicita marca:

"JABONES PUIG"

clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750 10|pub. 23152 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 1.694. — Montevideo, noviembre 17 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Arazatí Palacios y Martín I. Iturralde (Montevideo), solicita marca "LA FIJA" clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 23151 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 139.588. — Montevideo, noviembre 17 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Radian S. A. (Montevideo), solicita marca "FULGOR" clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 23149 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 139.536. — Montevideo, noviembre 13 de 1972. — Ruben Arrolli por Wal'Co Laboratories S. R. L., solicita marca "PINCHITO MARCADOR", clases 4 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 23086 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 139.545. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Enrique Tato por Osvaldo Luis Mendizabal (Argentina), solicita marca

MENDIZABAL
Marca Registrada

clases 1 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.250 10|pub 23363 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 139.613. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Enrique Tato por Manuel Gómez (Uruguay), solicita marca "MIL BURBUJAS", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 23365 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 139.612. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Enrique Tato por Manuel Gómez (Montevideo), solicita marca "MONZA" clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub 23364 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 139.621. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Oscar Bacot, por Ciba Geigy S. A., (Suiza), solicita marca EXTRAVON, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 23569 Nv.27-v.dc.11.

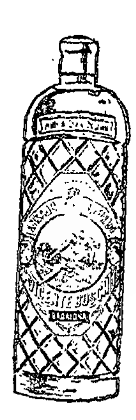
ACTA N.o 139.630. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por David Lorenzo Rossi, (Montevideo), solicita marca STERNOL, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 23558 Nv.27-v.dc.11.

ACTA N.o 139.635. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Motor Ibérica S. A., (España), solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.— 10|pub. 23553 Nv.27-v.dc.11.

ACTA N.o 139.636. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Bosch y Cía. S. A., (España) solicita marca



clase 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 11.250.— 10|pub. 23552 Nv.27-v.dc.11.

ACTA N.o 139.637. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Bosch y Cía. S. A., (España), solicita la marca



clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.000.— 10|pub. 23551 Nv.27-v.dc.11.

ACTA N.o 139.624. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Oscar Bacot, por Ciba Geigy S. A., (Suiza), solicita marca ANAFRANIL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 23572 Nv.27-v.dc.11.

ACTA N.o 139.623. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Oscar Bacot, por Ciba Geigy S. A., (Suiza), solicita marca HEMERAN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 23571 Nv.27-v.dc.11.

ACTA N.o 139.539. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Oscar Bacot por Vitivinícola Valdense S. A. (Uruguay), solicita marca VALDENSE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 23046 Nov.21-v.dic.4.

ACTA N.o 139.578. — Montevideo, noviembre 17 de 1972. — Oscar Bacot por Clara Esther Bakst Iodos (Montevideo), solicita marca: "TREAT", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 23329 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 139.507. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Sapriza Grundel y Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750.00 10|pub. 22979 Nov.21-v.dic.4.

ACTA N.o 139.547. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Oscar Bacot por Bennett y Brandon S.A. (Montevideo), solicita marca GORBANTINI, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 23047 Nov.21-v.dic.4.

ACTA N.o 139.625. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Oscar Bacot por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca BONACTHEN clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 23573 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 139.631. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Coulter Diagnostics Inc. (E. U. América), solicita marca ISOTON, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 23557 Nv.27-v.dc.11.

ACTA N.o 139.632. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Zurbriggen y Cía. Ltda., (Uruguay), solicita marca PAY—CREMITAS, clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 23556 Nv.27-v.dc.11.

ACTA N.o 139.633. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Zurbriggen y Cía. Ltda., (Uruguay), solicita marca PLOPIN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 23555 Nv.27-v.dc.11.

ACTA N.o 139.634. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Zurbriggen y Cía. Ltda., (Uruguay), solicita marca PIMPINO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 23554 Nv.27-v.dc.11.

ACTA N.o 139.645. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Thorn Electrical Industries Limited, (Inglaterra) solicita registrar marca ATLAS, para clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 3.000.— 10|pub. 23548 Nv.27-v.dc.11.

ACTA N.o 139.646 — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Hirsz Benkiel, (Montevideo), solicita registrar marca CABRIOLET, para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 23547 Nv.27-v.dc.11.

ACTA N.o 139.598. — Montevideo, noviembre 17 de 1972. — Ruben Arrolli por Susana Gamundi, (Montevideo), solicita marca SUSANA GAMUNDI, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 23610 Nv.27-v.dc.11.

ACTA N.o 139.629. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Oscar Bacot, por Ciba Geigy S. A. (Suiza), solicita marca REGROTON, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 23577 Nv.27-v.dc.11.

ACTA N.o 139.628. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Oscar Bacot, por Ciba Geigy S. A. (Suiza), solicita marca AUBRIL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 23576 Nv.27-v.dc.11.

ACTA N.o 1.684. — Montevideo, noviembre 13 de 1972. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca INMOBILIARIA TORREMOLINOS, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 23045 Nov.21-v.dic.4.

ACTAS N.os 139.562 y 1.691. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Walter Jones por Transamericana Uruguaya S. A. (Uruguay) solicita marca: "CONTINENTAL 2402", clases 3, 31 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 23646 Nov.28.-v.dic.12.

ACTAS N.os 139.559 y 1.689. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Walter Jones por Transamericana Uruguaya S. A. (Uruguay) solicita marca: "CONTINENTAL 2201", clases 3, 31 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 23644 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 139.654. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Oscar J. Bacot por Szabo Hnos., Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca DEBRUMIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 13763 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 139.653. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Oscar Bacot, por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca HYPNON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 23762 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 139.657. — Montevideo, 23 de noviembre de 1972. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Ellesse S.p.A. (Italia), solicita marca

ellesse

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750.00 10|pub. 23761 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 139.656. — Montevideo, 23 de noviembre de 1972. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Ellesse S. p. A. (Italia), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.00 10|pub. 23760 Nov.19-v.dic.13.

ACTA N.o 139.655. — Montevideo, 23 de noviembre de 1972. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Ellesse S. p. A. (Italia), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.00 10|pub. 23759 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 139.662. — Montevideo, 23 de noviembre de 1972. — P. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca CASLONTEX, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 23753 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 139.695. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Enrique Tato por Laboratorios Entesa Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria (Argentina), solicita marca KINGLY'S, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 23891 Nov.30-v.dic.14.

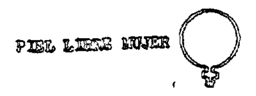
ACTA N.o 139.696. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca CLOSE UP, en clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 23882 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 139.643. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Enrique Tato por Yaffe S. A. (Uruguay), solicita marca LA MODA QUE NO CAMBIA DE MODA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 23888 Nov.30_v.dic.14.

ACTA N.o 139.642. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Enrique Tato por Yaffé S. A (Uruguay), solicita marca TRAPOS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 23887 Nov.30_v.dic.14.

ACTA N.o 139.641. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Enrique Tato por Yaffé S. A. (Uruguay), solicita marca LOMPA _ JOVEN, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 23886 Nov.30_v.dic.14.

ACTA N.o 139.644. — Montevideo, noviembre de 1972. — Enrique Tato por Yaffe S. A. (Urugual), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.250.00 10|pub. 23885 Nov.30_v.dic.14.

ACTA N.o 139.682. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca MUY CERCA, en clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 23881 Nov.30_v.dic.14.

ACTA N.o 139.697. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Ramón Alberto Carreira (Montevideo), solicita la marca

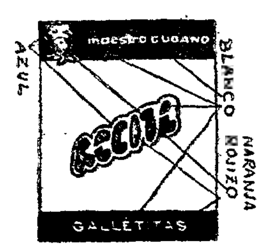


clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500.00 10|pub. 23869 Nov.30_v.dic.14.

ACTAS N.os 139.580 y 1.688. — Montevideo noviembre 15 de 1972. — Walter Jones por Transamericana Uruguaya S. A. (Uruguay) solicita marca: "CONTINENTAL 2102", clases 3, 31 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 23643 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 139.669. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita registrar marca BETNALER, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 23778 Nov.23_v.dic.13.

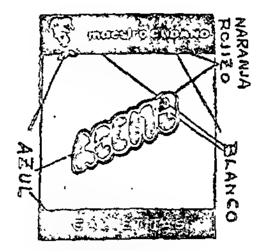
ACTA Nº 139.661. — Montevideo, noviembre 17 de 1972. — Guzmán González Ruiz por el Maestro Cubano Florentino Sande S. A. Montevideo, solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250 10|pub. 23719 Nov.28.-v.dic.12.

ACTAS N.os 139.561 y 1.690. — Montevideo noviembre 15 de 1972. — Walter Jones por Transamericana Uruguaya S. A. (Uruguay) solicita marca: "CONTINENTAL 2401" clases 3, 31 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 23645 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 139.660. — Montevideo, noviembre 17 de 1972. — Guzmán González Ruiz por el Maestro Cubano Florentino Sande S. A., Montevideo, solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250 10|pub. 23718 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 139.707. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca SUBTISOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 23994 Dic.1.o_v.dic.15.

ACTA N.o 139.694. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Oscar Bacot por Círculo de Lectores S. A. España), solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.250.00 10|pub. 23966 Dic.1.o_v.dic.15.

ACTA N.o 1.686. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Oscar Bacot por Real S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 23967 Dic.1.o_v.dic.15.

ACTA N.o 139.708. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S.A. (Montevideo), solicita marca SUBTIBAC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 23995 Dic.1.o_v.dic.15.

ACTA N.o 139.693. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Oscar Bacot, por Ismael Dos Santos y Cía. (Montevideo), solicita marca



clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750.00 10|pub. 23965 Dic.1.o_dic.15.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 139. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — P. Dubourg por Nicolás Jacome (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "TIRILLAS ORNAMENTALES PARA SANDALIAS", y de acuerdo al decreto 362|1972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 22866 Nov.21.-v.dic.4.

ACTA N.o 111. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Juan C. Daiqui por Carlos Italo Vicente Ballestrino y Esteban Mascaro Obrador (Montevideo), solicita modelo industrial sobre "Molde de características especiales para la fabricación de elementos para la construcción", y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 23093 Nov.24.-v.dic.7.

ACTA N.o 18.972. — Montevideo, mayo 31 de 1972. — Billy Fox por Sterling Drug Inc. (USA), solicita patente para: "Acidos 1, 4 Dihidro 4_OXO 3 Quinolincarboxilicos y Esteres, y con su preparación", y de acuerdo a la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.00 10|pub. 22631 Nov.21-v.dic.4.

ACTA N.o 152. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Jorge A. Schlesinger (Montevideo), solicita patente para: "Un modelo de broche para papel", y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 23050 Nov.21_v.dic.4.

ACTA N.o 18.985. — Montevideo, junio 14 de 1972. — Billy Fox, por E.I. Du Pont de Nemours and Company (USA) solicita patente para: "Nuevos herbicidas (matayuyos), composiciones y métodos" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 23573 Nov.27_v.dic.11.

ACTA N.o 164. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Con esta fecha Mirtha Fernández, (Uruguay) solicita patente de modelo para "Percha plegable" y de acuerdo con el decreto N.o 362|72 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 23804 Nov.27_v.dic.11.

ACTA N.o 153. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Oscar Bacot por Aldao Limitada (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo modelo de sillón_cama plegable", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 23049 Nov.21_v.dic.4.

ACTA N.o 19.154. — Montevideo, noviembre 13 de 1972. — Oscar Bacot por Valentín Crosa (Montevideo), solicita patente para: "Máquina para la instalación de dispositivos utilizados en la colocación de chapas para techos o similares", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.00 10|pub. 23048 Nov.21_v.dic.4.

ACTA N.o 157. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Con esta fecha Wilder Isamat (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Techo prefabricado de hormigón y metal", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 23023 Nov.21_v.dic.4.

ACTA N.o 19.101. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania), solicita patente para "Procedimiento para la obtención de nuevos ésteres 6-Tiocromanil (DI)-Tiofosfóricos y-Fosfónicos". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500 10|pub. 23191 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 114. — Montevideo, octubre 10 de 1972 — P. Dubourg por José Luis Gallo (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Juguete desarmable" y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 23092 Nov.22_v.dic.5.

ACTA N.o 127. — Montevideo, octubre 27 de 1972. — Ruben Arralli por Eva Dino de Gonzáles (Montevideo) solicita modelo industrial para "Cepillo para limpiar discos" y conforme con decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.500.— 10|pub. 23074 Nov.22_v dic.5.

ACTA N.o 156. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Con esta fecha Wilder Isamat (Uruguay) solicita patente de modelo para "Techo prefabricado de hormigón y metal" y de acuerdo con el decreto número 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 23022 Nov.22_v.dic.5.

ACTA N.o 155. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Con esta fecha Wilder Isamat (Uruguay) solicita patente de modelo para "Techo prefabricado de hormigón y metal" y de acuerdo con el decreto número 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 23021 Nov.22_v.dic.5.

ACTA N.o 158. — Montevideo, noviembre 16 de 1972. — Con esta fecha José Francisco Piria Bongioanni (Uruguay) solicita patente de modelo para "Hebilla de accionamiento rápido" y de acuerdo con el decreto N.o 362|72 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 22966 Nov.22_v.dic.5.

ACTA Nº 19.131. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — P. Dubourg por Roadways International Corporation (EEUU), solicita patente de invención sobre: "Base de camino y composición para la misma", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 23091 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 128. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — P. Dubourg por Mauricio Berger (Uruguay) solicita modelo industrial sobre: "Bomba de agua para uso doméstico" y de acuerdo al decreto N.o 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 23090 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 151. — Montevideo, noviembre 13 de 1972. — P. Dubourg por Julio Villar Marcos (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Columpio y tiovivo", y de acuerdo al decreto N.o 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 23089 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA N.o 80. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Con esta fecha, Ruben Firpi y Miguel Yanuzzi (Uruguay), solicita patente de modelo para "Juego banquero deportivo" y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 23446 Nov.23_v.dic.6.

ACTA N.o 19.157. — Montevideo, noviembre 16 de 1972. — Enrique Tato por Silverio Lavecchia (Uruguay), solicitan patente de invención para "Nuevo calefactor para líquidos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 23367 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 19 156. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicitan patente de invención para "Cuerpos portadores de substancias activas medicamentosas y procedimiento para la producción de medicamentos a base de los mismos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500 10|pub. 23366 Nov.23-v.dic.6.

ACTA Nº 120. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — P. Dubourg por José Luis Gallo (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Carcasa de adaptación a turbocirculador de aire", y de acuerdo al decreto número 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 22863 Nov.23.-v.dic.6.

ACTA Nº 161. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Con esta fecha Sara Rojzman Fidelman, (Uruguay) solicita patente de modelo para "Pañal absorbente para un solo uso con protector incluido", y de acuerdo con el decreto N.o 362|72, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 23688 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA Nº 19.149. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Walter Jones por José María García Alvarez (Uruguay), solicita patente de invención sobre: "Corrector de pie para adaptar a calzado", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 23647 Nov.28.-v.dic 12.

ACTA N.o 84. — Montevideo, setiembre 19 de 1972. — Con esta fecha Oscar Renovales (Uruguay), solicita patente de modelo: "Juego Lanza Botón", y de acuerdo con el decreto número 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 23735 Nov.29_v.dic.13.

ACTA N.o 163. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por José Michel Sader Ituría (Uruguay), solicita patente de Modelo Industrial para: "Nuevo juego de elevadores de uso odontológico", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.00 10|pub. 23777 Nov.23_v.dic.13.

ACTA N.o 167. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Con esta fecha Nelson G. Castro (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Tablero de ajedrez", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 23758 Nov.29_v.dic.13.

ACTA N.o 19.166. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — P. Dubourg por Alfredo Benia (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en persianas verticales", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 23752 Nov.29_v.dic.13.

ACTA N.o 19.169. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Renfag S. A. (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para la obtención de N-(Dietilaminoetil)-2-Metoxi-5-Metilsulfonil Benzamida", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.00 10|pub. 23907 Nov.30_v.dic.14.

ACTA Nº 137. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — Walter Jones por José María García Alvarez (Uruguay) solicita modelo industrial para: "Nuevo diseño en un elemento complementario del calzado", y conforme con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 23643 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 19.167. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Con esta fecha, Jones y Compañía S. A. por Raúl Antonio Vega (República Argentina) solicita patente de invención para: "Mejoras aplicables a máquinas desmalezadoras", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 23872 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 165. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Con esta fecha Jones y Compañía S. A. por Impacto Ventas S.R.L. (Montevideo) solicita patente de modelo para "Muebles modular autoportante", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 23871 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 168. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Con esta fecha Jones y Compañía S. A. por Impacto Ventas S.R.L. (Montevideo) solicita patente de modelo para "Mesa funcional de uso múltiple" y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 23870 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 19.137. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Enrique Tato por el señor Omar Víctor Rezzónico (Uruguay), solicita patente de invención para "Nuevo cierre de aberturas para la construcción" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 23884 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 19.077. — Montevideo, 31 de agosto de 1972. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Stauffer Chemical Company (U.S.A.) solicita patente de invención: "Procedimiento para combatir insectos", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 23993 Dic.1.o_v.dic.15.

ACTA N.o 75. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Ruben Arrolli por Adolfo E. Ostendorf (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Aguja" y conforme con decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.500.00 10|pub. 23837 Dic. 1.o-v.dic.15.

25-Ventas de Comercio

A los efectos ley 26 de setiembre de 1904, hacemos saber hemos prometido en venta a Carlos Marques Abelleira, Ruben Filisberto Heredia Tellechea y Aníbal Walter Heredia Tellechea, el giro que en el ramo de Parrillada, Beb. Fermentadas y Helados, se encuentra en la Avenida San Martín N.o 3408. Acreedores en el mismo. — TOMAS DANIEL FERNANDEZ D'ANGELI y CLAUDIO AGUIAR GULARTE
25) $ 8.400.00 20|pub. 23193 Nov.22_v.dic.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE CASTRO FONTENLA y Sra. y SANTIAGO BOLON CASAS prometimos vender a Guillermo Fernández Alonso y Manuel Fosado Dafonte la panadería "3.a Panificadora Artigas" ubicada en Fráscisco Gómez 973. Acreedores: Juncal 1395 piso 3 Esc. 30 (Escribano Barja).
25) $ 5.600.— 20|pub. 23550 Nov.27-v.dic.26.

Prometí vender a Heber Robles la Despensa ubicada en Felipe Sanguinetti 2348. Acreedores: en la misma. — JOSE MARIÑO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 23659 Nov.29_v.dic.28.

Ley 26 setiembre 1904. — En cumplimiento compromiso inscripto, "Perrett Andrade y Cía. Soc. en Comandita" venderá a Elia Geninazzi Luaces la "Farmacia Nelson", que gira en ramo de Farmacia en Av. Millán N.o 2952, Montevideo. Acreedores en la misma dirección.
25) $ 5.600.00 20|pub. 23725 Nov.29_v.dic.28.

De acuerdo con la ley del 26 de setiembre de 1904. — MARIA DIENESCH GELLNER, comunica que con fecha 31 de julio de 1969, ha prometido en venta al señor Markos Syriopoulos Tourouki, el comercio que gira en el ramo de café y bar whiskería, ubicado en la calle Piedras 292 de esta ciudad.
Acreedores anteriores a dicha fecha presentarse en Gonzalo Ramírez 1789, de 10 a 12. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972.
25) $ 11.200.00 20|pub. 24033 Dic.1.o_v.ene.2.

Prometimos vender a Neber Wilson Fressola Cabrera mitad indivisa del comercio Almacén de Comestibles, Restaurante, Licencia Alcohólica y Venta de Helados, sito en calles Filadelfia y Sevilla, Balneario San José de Carrasco, 7.a Sección Judicial Canelones. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores presentarse en 18 de Julio 958, Pando. — Pando, 25 de noviembre de 1972. — LEANDRO MARIO GIMENEZ NAVEIRO y MARTHA BEATRIZ SILVA ARBENOIZ.
25) $ 8.400.00 20|pub. 23974 Dic.1.o_v.ene.2.

Prometí vender a Delmiro González el garage Montes, de Joaquín Requena 1623, Montevideo. — Acreedores: Martín C. Martínez 1630, Esc. 14.
25) $ 2.800.— 20|pub. 23500 Nv.24-v.dc.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí en venta mercería y quinielas de Obligado 1353 a Teresita Susana Esteva de Pérez con esta fecha. Acreedores al comercio. — Montevideo 31 de octubre de 1972 — MIRTHA BASTON DE PAOLILLO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 22352 Nov.9_v.dic.6.

Prometí vender a Eduardo Ortiz y Ruben Silveira, negocio de venta de aves, frutas y verduras sito en Canelones 2065. Acreedores: Ley 20|9|904, en Juan Carlos Gómez 1522, Esc. 7, Escribano Juan Yrureta Goyena. — RAMON ALDAO BAUZA.
25) $ 5.600.— 20|pub. 22447 Nv.13-v.dic.11.

Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. — Prometí vender a Ma[illegible] Pasca de Pi[illegible] el Almacén sito en Nicaragua número 2262, ley 26|9|1904. — Montevideo, octubre 27 de 1972. — NELLY FERNANDEZ FERNANDEZ.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21834 Nov.6_v.dic.1.o.

Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. — Prometimos vender a María Menéndez de Rodríguez, el Almacén sito en Santiago Vázquez 1231 ley 26|9|1904. — Montevideo, octubre 31 de 1972. — JUAN JOSE GARMENDIA YIC. — ANGELA BARRERA DE GARMENDIA.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21835 Nov.6_v.dic.1.o.

JOSE CAAMAÑO y Señora prometieron vender a Francisco Torres Alonso el comercio que gira en el ramo de café, bar y afines, sito en Ramón Anador 3481. Acreedores en el mismo Ley 26|9|904.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21749 Nov.6_v.dic.1.o.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Carlos Montes el Almacén sito en Gral. Luna 1299 ley 26|9|1904. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — ARMANDO VIALE — MARIA CIOMPI DE VIALE.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21841 Nov.6_v.dic.1.o.

Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. — Prometimos vender a Eduardo Pereira, Alberto Lagurara Manuel Ramos el Almacén sito en Luis Batlle Berres N.o 4268, ley 26|9|1904. — Montevideo, octubre 20 de 1972 — ADEMAR COTELO GESUELE — MARIO BORGES PEREIRA. — INES RUIBAL DE BORGES.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21836 Nov.6_v.dic.1.o.

Prometimos vender a los señores Abelardo Werner Lecouna y Milton Roberto Simón Costa, el establecimiento comercial (Fábrica de toldos, etc.), ubicado en la calle Resistencia 1619, bis, de la ciudad de Montevideo. Acreedores: presentarse al comercio de 8 a 16 horas. (Ley 26 de setiembre de 1904). — JAIME JACOBO JEZERSKAS GALEMPOL. — ESTHER ZILBERSTEIN.
25) $ 8.400.— 20|pub. 22739 Nv.16-v.dic 14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — BLANCA ROSA SIERRA prometió ceder a Teresa Veiras Barbeito compromiso de compra-venta del Hotel Desirée ubicado en la calle San José 808 de esta ciudad.
Acreedores en el mismo.
25) $ 5.600.— 20|pub. 22900 Nov.22-v.dic. 20.

Ley 26|IX|1904. — Prometimos vender a Vicente Paz Méndez y Jorge Vázquez Ruiz, el café, bar y pizzería sito en Mercedes N.o 1350 esquina Ejido de esta ciudad. Acreedores: Uruguay 912, escritorio 6. — BASILIO TOME ESTEVEZ — DELMIRA FERNANDEZ DE TOME.
25) $ 5.600.00 20|pub. 22655 Nov.15_v.dic.13

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Perus y Berjuhi Babikian la mitad indivisa del taller de sastrería sito en Garibaldi 2215 de esta ciudad. Acreedores: Garibaldi N.o 2215. — Montevideo, 17 de octubre de 1972. TORKOM BABIKIAN y ELISA HAROUTUNIAN.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21486 Nov.6-v.dic.1.o

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Jorge Washington Osores, panadería y anexos "Corrales", sito en Camino Corrales 2807 Acreedores Esc. César Blanco, 25 de Mayo 444, Apto. 501 — Maximino Camino. — Nelida Bello.
25) $ 5.600.00 20|pub 22019 Nov.7_v.dic.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometido en venta a Antonio Alberto Amiante Faricchelli la Tienda La Campana, sita en esta ciudad, Avenida Gral. Flores 2460. Acreedores presentarse en Sarandí 690 D, Esc. 201. — JULIA BENADERET DE BENMAOR — ALBERTO JACK BENMAOR BENADERET.
25) $ 5.600 00 20|pub. 22020 Nov.7_v.dic.4.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Lidia Pérez de Videla el Almacén sito en Blandengues 1592, ley 26|9|1904. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — OSCAR TORRES BALZARINI — ELMA JIMENEZ DE TORRES.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21840 Nov.6_v.dic.1.o.

A. Sanjurjo y Cía intervienen en venta mitad parte a Edelmiro Lois del Bar de Rambla Roosevelt N.o 226. Ley 26|9|904. Acreedores en el negocio. — BASILIO FERMIN GOMEZ PORTAS. — MARIA CONCEPCION BARREIRO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 22015 Nov.7_v. dic.4.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Sergio Flores el almacén sito en Francisco Schinca 4359 ley 26|9|1904. — Montevideo, octubre 27 de 1972 — NELSON CAVALLARO VICICONTI — IRIS BERRETTA DE CAVALLARO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21837 Nov.6_v dic.1.o

A. Sanjurjo y Cía., intervienen en la cesión de derechos a Rogelio Calvo Iglesias y Valentín Calvo Lamela del bar de Agraciada 2700. — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Ley 26 setiembre 1904. Acreedores en el comercio. — MANUEL LISTE PENA. — MARIA JOSEFA VAZQUEZ. — ANTONIO VAZQUEZ NOYA.
25) $ 5.600.— 20|pub. 23027 Nov.22_v.dic.20.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. prometimos vender negocio Hocquart 2037. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — AGUSTIN BARRIOS CAMAROTTI. — ELIA JUSTA CARABELLI RODRIGUEZ.
25) $ 2.800.— 20|pub. 22961 Nov.22_v.dic.20

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. prometimos vender negocio Agraciada 2727. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — RAMON CURA LACOSTA. — MARIA MERCE BARQUET.
25) $ 2.800.— 20|pub. 22960 Nov.22-v dic.20

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. prometimos vender instalaciones y maquinarias Charrúa 1752. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — SUZY EMIRKANIAN.
25) $ 2.800 — 20|pub. 22959 Nov.22_v.dic. 20.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. prometimos vender negocio Atlántico 1552 Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — ANTONIO LAGUARDIA ROMANIELLO — ELENA DOLEZAK. — ERNESTO VICENTE LAGUARDIA DOLEZARK.
25) $ 2.800.— 20|pub. 22957 Nov. 22-v.dic.20

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cesario García Guerrero prometió en venta al señor JUAN PORTO VAZQUEZ el 29 de octubre de 1972, el comercio sito en la calle Mazangano N.o 747 (Montevideo). Acreedores: Misiones 1475 piso 1 escritorio 1.
25) $ 5.600 20|pub. 23410 Nov.23_v.dic.21.

A. Sanjurjo y Cía. intervienen en venta a Luis Ernesto Labandeira Lassallette y Mamre Togomar Molfese Scaglia de la Estación de Servicios de Avenida General Flores 4288_90. Ley 26|9|904. Acreedores Uruguay 1023. — HEBERT RAMON TABAREZ MEDEROS. — MARIA LUISA BELTRAM DONDI — HUGO JUAN FRAVIESO LOTITO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 22014 Nov.7_v.dic.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender el 12 de setiembre de 1972, a Santos Granados, el Hotel "Los Angeles", ubicado en calle 11 esquina Circunvalación, de la ciudad balnearia Atlántida. Acreedores: Circunvalación casi 11, Atlántida. — Montevideo, 31 de octubre de 1972. — ENILDO PEREZ GIL.
25) $6.440 20|pub. 23168 Nov.27_v.dic.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Por compromiso de venta del 4 de octubre de 1972 Prometí vender a Esther Mintegui de Benzo el comercio sito en Rivera 2085. Acreedores en Rincón 625, escritorio 8. — CHAJA YALUM.
25) $ 5.600 20|pub. 22503 Nov.14.-v.dic.12

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Artemio Coltinho el Café y Bar sito en Emilio Raña 2452. ley 26|9|1904 — Montevideo octubre 30 de 1972. — JOSE LUIS TECITOR. — CONCEPCION GONZALEZ DE TECITOR.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21839 Nov.6_v.dic.1.o.

Prometimos vender a Héctor Walter Sorrondegui la "Granja Sarandí" sita en Av. Rivera número 2926. Ley 26|9|904. Acreedores en el mismo. — JUAN JOSE Y JORGE IRURETA CURBELO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 23167 Nov.22_v.dic.20.

Prometimos vender a Cabrera y Aparain, Café en Galicia 1097, de esta ciudad. Acreedores ley 26|9|904 Ituzaingo 1529, 1er. piso. — JOSE MARTINEZ SEVES. — ANTONIO DIAZ PARCERO — ALFREDO NOYA ALVITE. — MANUEL SOUTO CALVO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21746 Nov.6_v.dic.1.o

MARIA DOLORES LAREDO de DE LOS SANTOS prometió vender a María del Carmen Osuna la casa de Peinados "Tona" de Cufré Nº 2600. Acreedores: Lorenzo Pérez 2222 de 17 a 19 horas.
25) $ 5.600 20|pub. 22803 Nov.17.-v.dic.15

Ley 26 de setiembre de 1904. — JUAN PEDRO ALBA CANEPA prometió en venta a Carlos Alberto Lois García el 23|10|72 el comercio sito en la calle Brito del Pino 1398 (Montevideo) Acreedores: 25 de Mayo 477, Piso 2, Esc. 58.
25) $ 5.600.00 20|pub. 22345 Nov.9_v.dic.6

Ley 26|IX|1904. — Prometimos vender a JUAN JOSE FERNANDEZ, panadería "La Oriental" sita en Melo, calle Rodó y Guazunambí. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — JACINTO CARDOZO — SONIA MOITIÑO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 22259 Nov.9_v.dic.6.

Prometimos vender a Fanny Victoria Castro de Gazzaneo la "Farmacia Donadío" ubicada en la Av. San Martín N.o 2320 de esta ciudad, quien tomó posesión el día 2 de octubre de 1972.
Acreedores: presentarse en el comercio (ley 26 de setiembre de 1904). Interviene Escribanía Pérez Fornaro. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — DOLORES NAVARRO DE FULGUERAL — ADOLFO FULGUERAL ZAS.
25) $ 8.400.00 20|pub. 22249 Nov.9_v.dic.6.

RODOLFO BECKDORF ASENJO ha prometido en venta Hilda Medeiro Smith el negocio que gira en el ramo de Hotel sito en la calle Manuel Pagola N.o 3336 Acreedores presentarse al comercio.
25) $ 5.600.00 20|pub. 22722 Nov.15_v.dic.13

Ley 26 de setiembre de 1904. — MOWSZA o MOISES MUTERPERL FRIDMAN y SIFNA FEJGIELSON de MUTERPERL prometieron vender a José y Laureano Veiras Barbeito el comercio que en el ramo de Carnicería Puesto Modelo, gira en la calle Inca 2365 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en San José 805 Hotel Desirée. — Montevideo, noviembre 15 de 1972.
25) $ 8.400.— 20|pub. 22901 Nov.22_v.dic.20

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, hacemos saber que prometimos vender a Daniel Alonso comercio de carnicería, sito en 19 de Junio 5715. — Acreedores: Colorado 2361. — noviembre de 1972. — JUAN JOSE y ANTONIO TONELLI.
25) $ 5.000 20|pub. 23468 Nov.24.-v.dic.22.

Ley 26|IX|904. — Prometimos vender a José Antonio Vila y José Vázquez Noya el hotel sito en Avda. 18 de Julio N.o 970. Acreedores: San José 1280, Esc. 20 Hotel Congreso S. A
25) $ 5.600.00 15|pub 22678 Nov.15_v.dic.13.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. prometí vender negocio Lincoln 1550. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 Marcelino Sosa 2525. — DOMINGO EDUARDO BAGNATO.
25) $ 2.800.— 20|pub. 22958 Nov.22-v.dic.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Luis E. González, bar, pizzería y Anexos, sito en 25 de Mayo N.o 586, ciudad de Minas Acreedores presentarse al comercio. — Minas, 6 de noviembre de 1972. — MANUEL NIEVES. — NELSON RAMON FERNANDEZ. — JOSEFA R. MARTINEZ
25) $ 5.600.00 20|pub. 22186 Nov.8_v.dic.5.

Ley de 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender Panificadora Española Sociedad Anónima el comercio que en el ramo de Panadería gira en la ciudad de Rocha, calle Florencio Sánchez N.o 113. Acreedores en el mismo comercio. — MANUEL FERNANDEZ LOPEZ. — LIDIA FRAGUGLIA DE FERNANDEZ.
25) $ 5.600.00 20|pub 22049 Nov.8_v.dic.5.

José Llana Díaz, vende su comercio ramo café y bar, ubicado en Costa Rica 1700, a GREGORIO MARCOS y F. BERRO. Acreedores: al comercio. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, noviembre 20 de 1972.
25) $ 5.600 20|pub. 23337 Nov.23-v dic.21.

Se avisa al comercio en general que Irma Teliz Caraballo de Pereyra vende a FRANCISCO CASTRO CURBELO su negocio de almacén de comestibles, verdulería y bebidas fermentadas sito en la calle Purificación 3585. Reclamos de ley en el mismo negocio.
25) $ 5.600 20|pub. 23299 Nov.23-v.dic.21.

27-Varios

BANCO DE PREVISION SOCIAL

EDICTO. — Por disposición del Directorio del Banco de Previsión Social Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez, se intima al funcionario señor CARLOS ALBERTO ZABALA GUERRA, el reintegro a sus funciones dentro del plazo de diez días a contar del vencimiento del presente emplazamiento que se efectúa por el término de noventa días, publicándose por un tercio del emplazamiento. — Luis E. Machado, Gerente General
27) (C. C.) 30|pub. 32808 Nov.8.-v.dic.20.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental de Vehículos Automotores de Rocha
Emplazamiento

Por extravío del título de propiedad del vehículo Camión marca Internacional a/nafta modelo año 1965, motor N.o BG 265.806.787 L. C. de 30 H. P., capacidad 3 pasajeros, padrón número 29 de Velázquez matrícula C5—4.029, de propiedad de NELSON GUERRA GONZALEZ, éste solicita duplicado del título. Se emplaza por veinte días a los interesados, que comparezcan ante el Registro formulando oposición. — Lumber Corradi Irisarri, Director.
27) $ 6.000.— 10|pub 21110 Nv.22-v.dc.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor OSIRIS VICENTE CRUDELI BAEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Opel", motor N.o 25L5706625, matrícula N.o 250.546, empadronado en Montevideo, N.o 162.703, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000 10|pub. 23392 Nov.23-v.dic.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor SAMUEL DORF SKURA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Hillman", motor número A1413635LXH, matrícula N.o 273.619, empadronado en Montevideo, N.o 146.335, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000 10|pub 23369 Nov.23-v.dic.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto Nº 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el escribano Héctor Miraballes en representación del señor Isaúl Wohler, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, camioneta, año 1969, padrón Nº 5928, ins-

cripto en este Registro con el N.o 173|69 al folio 1 del libro 5, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición.

A los efectos de su publicación en el "Diario Oficial" por el término de diez días se expide el presente en la ciudad de Florida, a dieciséis días del mes de junio del año mil novecientos setenta y dos. — T. Etcheverry de Taranto, Esc. Director (I). — Elbio Milton Aloy, Encargado del Registro.

27) $ 13.500. 10|pub. 24049 Dic.1o-v.dic.15

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor FELIX UGARTEMENDIA MESTRE, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Mercury", motor No 51 ME- 3733.OM, matrícula número 273.315, empadronado en Montevideo, N.o 140.708, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 6.000 10|pub 23350 Nov.23-v.dic.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIVERA

Emplazamiento

El señor ORISIVAL DA ROSA BOLSAMO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford, modelo 1932, [illegible] 5202664, empadronado en Rivera con el N.o 21.044, matrícula número 20.287, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Rivera, noviembre 10 de 1972. — Esc. Delibio Paiva Olivera, Jefe Registro. — Wilman Lopetegui Viera, Encargado Automotores.

27) $ 7.500 10|pub. 23261 Nov.23-v.dic.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

CASA DANUBIO S. A., solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Renault R 4, motor N.o 238.613, matrícula N.o 410.956, empadronado en Montevideo, número 200.952, por extravío del original.
tonio Rivas Cachafeiro y otra contra Suce-

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucon, Director — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 6.000.— 10|pub. 23070 Nv.22-v.dc.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor LUIS ALFREDO GIOSSA LACAVA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, Motor N.o FAM. 56026, Matrícula N.o 220.729, empadronado en Montevideo, N.o 110.720, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 6.000.00 10|pub. 23748 Nov.29-v.dic.13

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: GERARDO MALANGA. "Escrituración de Oficio". (Ficha E 336|970), se hace saber que por resolución N.o 2.334, de 24 de marzo de 1971, se decretó la escrituración de oficio a favor del actor del inmueble padrón N.o 89.308, sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 36 en el plano del Agrimensor Carlos Senaldi, inscripto en Catastro con el N.o 28.158 con una superficie de 385 metros 60. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los que se consideren con derecho y en forma expresa a Tomasa Serafina Goretti de Galeano, Aida Magdalena Galeano, Ernesto Alejandro Galeano y los esposos Edgardo Luis Galeano y Matilde Zapata, bajo apercibimiento de procederse en la forma dispuesta. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Luis E Fontana, Actuario.

27) $ 14.406.— 30|pub. 20897 Oct.26-v.dic.7.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: FELIX DE DELGADO OTILIA. "Escrituración judicial". (Ficha V 404|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Eusebio Alvarez González, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

27) $ 9.000.— 30|pub. 23502 Nv.24-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.8.

YACENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "JORGE CURI ZABAYLLI o JORGE CURI ZREYBI. Yacencia" (Ficha S. 24|72), y por resolución N.o 11.080 de marzo 15 de 1972, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado Jorge Curi Zaraylli o Jorge Curi Zreybi emplazándose a los interesados que se crean con derecho a heredarlo, para que dentro de 60 días comparezcan con los justificativos de sus parentescos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4o) Y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

27) $ 7.200 20|pub. 19406 Oct 4.-v.oct.18. Nov.24.-v.dic.7.

PARTICION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Mazzini María Luisa contra PEDRO G. OLHAGARAY y otros. Partición judicial". (Ficha B 1.947| 71), se hace saber que por auto N.o 6.264, de fecha 20 de setiembre de 1971 se dispuso la notificación de la presente acción de partición y el emplazamiento respectivo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días para que comparezcan en los presentes autos a estar a derecho, a todos cuantos se consideren con derechos o interés a cualquier título, y especialmente a los co-herederos Pedro Guillermo Olhagaray, María Francisca Olhagaray y Hugo Ariel Olhagaray, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda.

Se hace constar que la partición solicitada se refiere a los bienes sucesorios de Pedro Olhagaray fallecido en el día 26 de junio de 1926. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

27) $ 4.800 10|pub. 22930 Nov.24.-v.dic.7.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato verbal del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: MARDOQUEO o MARCOS ZINGER contra sucesores de JUAN SZWARCWORT. "Cesación de condominio", (Ficha C 1.041|72), se emplaza a los restantes herederos del señor Juan Szwarcwort Sochocewski, por el plazo de 90 días, para que comparezcan en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 7.200 30|pub. 23483 Nov.23.-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.12.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE GUILLERMO MARTINEZ BALLETA, solicitando la siguiente escrituración de oficio, el 21 de junio de 1948, el Banco Popular del Uruguay, en esta ciudad, y como mandatario de Andrés Fraga y Fraga, casado con doña Antonia Fraga Noya, prometió en venta al compareciente, el siguiente bien:

Solar de terreno ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, (antes 11), señalado con el N.o 4, manzana 26 del plano del agrimensor Miguel L. Costa, inscripto con fecha 11 de junio de 1926 en la Dirección de Topografía.

El referido solar está empadronado con el N.o 137.005 y tiene un área de 232 metros. Dicha promesa fue certificada por la escribana Matilde Sara Aramuni, e inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enagenación de Inmuebles el 16 de febrero de 1949 con el número 219 al F.o 75 del libro 41.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos de los causantes Andrés Fraga y Fraga y Antonia Fraga Noya, para que comparezcan, ante este Juzgado, en los mencionados autos, a otorgar la correspondiente escritura de enajenación, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de octubre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

27) $ 6.000.— 10|pub. 22931 Nv.22-v.dc.5.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Bogdanowicz Ana Perla contra SPATZNER WINTER, SAUL. Pérdida Patria Potestad". (C 1.730), se cita, llama y emplaza a don Saúl Spatzner Winter, a comparecer a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, octubre 31 de 1972.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 23077 Nv.22-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.6.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra Amelia Pereira Muñoz de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Gurevich Klsin Rosa contra PERLMUTER GRILL BENSION, Pérdida Patria Potestad C|1723", se cita, llama y emplaza a don Bención Perlmuter Grill, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, noviembre 1.o de 1972.

27) (Gratis) 30|pub. 23111 Nov.23-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

ESCRITURACION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo, doctora Hilda Moltedo de Espinola, en los autos caratulados: "Ramón Varela Alamaco, Amanda Rodolfo y Ramón Aleano Varela contra JACINTA PENCIENATI de BELGRANO, a sus descendientes o sucesores. Solicitud de escritura de oficio". (L.o 21, F.o 271, número 543), se cita y emplaza a doña Jacinta Penciematí de Belgrano o a sus descendientes o sucesores, por el término de noventa días, de acuerdo con el artículo 31 de la ley 17 de junio de 1931 de promesa de enajenación de inmuebles a plazos N.o 8.733, intimándoles el otorgamiento de la escritura de compra venta del solar, padrón N.o 132.705, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, dentro del término de cinco días bajo apercibimiento debiendo comparecer ante este Juzgado, calle Solís 1436, tercer piso. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

27) $ 12.600.— 30|pub. 21299 Oct.27-v.dc.11.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Kochán, Pedro Antonio y Herrera de Kochán, Norma Teresita contra MARTINEZ, MARIA DIVER. Pérdida Patria Potestad, (C. 1715)" se cita, llama y emplaza a doña María Diver Martínez; para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209. — Montevideo, octubre 19 de 1972.

27) (Ley 17|12|63) 30|pub. 22889 Nov.6-v.dic.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a doña RITA ANTONINA ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Díaz Wenceslao y Saldivia María Esther contra Alvarez Rita Antonina". Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha E NQ 4813), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (L.17|12|63) 30|pub. 22837 Nov.1.o-v.dic19

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don PROSPERO WALTER BUSTELO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Guerrero Agustín y Perera Amelia contra BUSTELO PROSPERO WALTER. Pérdida de la Patria Po-

testad" (Ficha B N.o 4.028), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — Hugo Walluscche. Actuario.
27) (Ley N.o 13.209) 30|pub. 32737 Oct.20-v.dc.1.o.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "María Celia y Cecilia Lidia Camargo contra SUCESION DE ARMANDIO O AMANDO CAMARGO. Posesión notoria de hijos naturales" (Ficha 525|72), se emplaza a todos los sucesores a cualquier título de don Amando Camargo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 10 de noviembre de 1972. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33089 Nov.22_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Minchiotti, Albérico con sucesores de CIRILO TELLECHEA. Escrituración judicial" (Fa. 669|972), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Albérico Minchiotti solicitando la escrituración judicial del siguiente inmueble: una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja parte del padrón Nº 2294 y según plano del agrimensor Julián Mazzoni suscrito en octubre de 1963 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja el 29 de octubre de 1963 con el N.o 3560 se compone de una superficie de 504 metros que se deslinda así: 12 metros al S.E. de frente a la calle Centenario, distando, su punto medio 42 metros 20 centímetros de la esquina formada con la calle Brígido Silveira; 42 metros al S.O. limitando con parte de los inmuebles propiedad de Cirilo Tellechea y Juan A. Di Marco; 12 metros al N.O. confinando con parte de los inmuebles propiedad de Visitación Peña y José J. González; 42 metros al N.E. limitando con parte de los inmuebles propiedad de Edmundo Rey Arbilla y José Fernández.

En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento por el término de 90 días a los sucesores de Cirilo Tellechea, Rufina Isabel Nogueira de Tellechea, Diego y Pedro Tellechea; señores Hilario Juan, Guillermo Silvano, Enrique Leonardo, María Hilda, Gregorio Angel y Luis Alberto Tellechea Nogueira, María Celia Callero de De Los Santos o María Celia Gallero de De Los Santos, Erlinda Renée Tellechea Ferret de Heredia y Carlos Aníbal Tellechea Callero o Carlos Aníbal Tellechea Gallero; o quienes fueran sus sucesores a título singular o universal, para que comparezcan en forma a otorgar y suscribir la escritura de compraventa del inmueble descripto bajo apercibimiento de que al no comparecer en el lapso dispuesto será otorgada de Oficio por el señor Juez. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, noviembre 10 de 1972. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
27) $ 30.600 30|pub. 23841 Nov.29.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.13.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Figueredo de Barboza, Carmen contra (sucesores de URRUTIA, DOROTEO MARTIN. Partición". (Ficha 1.410|71), se cita, llama y emplaza a todos los sucesores a título particular y universal de Doroteo Martín Urrutia, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en Manantiales, Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado de una superficie de 300 metros cuadrados empadronado con el N.o 91, manzana 13. — Maldonado, 24 de agosto de 1972. — Mario Figoli Guerra. Actuario Adjunto.
27) $ 10.800 30|pub. 22381 Nov.13.-v.dic.26.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: "Tirelli Milans, Antonio Marcelino contra VANRELL CARVALLIDO, GUILLERMO y otra. Escrituración de Oficio". (A. 1.929|971) se cita y emplaza a Guillermo Vanrell Carvallido y a Magdalena Vanrell Ramos o a quienes fueren sus sucesores a título singular o universal a que comparezcan en forma a otorgar y suscribir la escritura definitiva de una fracción de campo ubicada en la Segunda Sección Judicial de este departamento, empadronada con el número 11.650 señalada con la letra "B", en el plano del agrimensor Dardo R. Barceló, de agosto de 1957, inscripto en la Dirección de Catastro el 3 de setiembre de 1957; consta de una superficie de 7 hás. 1471 metros que se deslindan así: por el Norte linda con el padrón N.o 11.670; por el Sur con frente a calle Pública de 17 metros de ancho; por el Este con padrón N.o 9.261 y por el Oeste con la fracción letra "A" del mismo plano, dentro, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse la misma por el señor Juez. Se hace saber que ha sido designado el escribano Heber Ariel Rossi Pasina domiciliado en calle Colón N.o 775 de esta ciudad para otorgar la escritura. Y a los efectos legales se hacen esta publicación. — San José, marzo 9 de 1972. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
27) $ 18.000 30|pub. 21564 Oct.31_v.dic.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental, dictada en los autos caratulados "Ríos Romaso, Eladio Francisco y otra contra CARRIZO, MARIA GRIZELDA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha "A" N.o 945|972), se cita, llama y emplaza a María Grizelda Carrizo, por el término de treinta días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Pérdida de la Patria Potestad, le han iniciado Eladio Francisco Ríos Romaso e Ilda More Baso de Ríos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Esta publicación es gratuita de acuerdo a la ley número 13.209 de 17|XII|963. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 26 de 1972. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
27) (Ley 17|12|63) 10|pub. 33091 Nov.22_v.dic.5

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Ana Kuchitski de Balitsky contra DOMINICO BALITSKY, Posesión Notoria de Estado de Matrimonio. (Ficha Nº 1341, año 1972), se hace saber: que por resolución de fecha 13 del corriente, se mandó citar y emplazar a los posibles herederos de Dominico Balitsky y a todos los interesados en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la gestionante tiene auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 30 de octubre de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
27) R. 20|4|55 30|pub. 33032 Nov.15.-v.dic.28.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó JUANA BAUTISTA CORREA iniciando trámite de posesión notoria de Estado Civil de hija natural de Martiniano Pereira, emplazándose por el término de 90 días a todos los interesados. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario
27 R. 20|4|55 30|pub. 33094 Nov.22.-v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó MARIA JULIA TABEIRA para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de la extinta Eugenia Anacleta Tabeira emplazándose a los interesados por el término de noventa días. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|955) 30|pub. 32759 Oct.26_v.dic.7.

COMPROBACION DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictada en los autos: "CARDEZA, MARCOS y otros. Comprobación de estado Civil" (Ficha 734|C|972), se hace saber que se han presentado Marcos Cardeza, Gregorio Medina (o Gregoria Medina o Gregorio Cardeza), Emilio Cardeza, Genaro Cardeza y José Cardeza para probar su calidad de hijos naturales de doña Isabel Medina, en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión a que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
27) $ 10.800 30|pub. 23714 Nov.28.-v.dic.29. Feb 19-v.feb.12.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó NIDIA RENE OLIVERA para iniciar el trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de Juana Barboza, emplazándose a los interesados por el término de 30 días. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1972. — Hugo Goyenola, Actuario.
27) (R.20|4|55) 10|pub. 33145 Nov.29_v.dic.13.

CLAUSURA

Comercio Almacén y Anexos, calle Juan de Dios Peza 1801. Acreedores Ejido 1415, escritorio 105. ARTURO VELOSO 20|10|72.
27) $ 2.800.00 20|pub. 22175 Nov.8-v.dic.5.

CLAUSURA

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hago saber que con fecha 26 de setiembre de 1972 clausuró Homeopatía Cabral, con asiento en la calle San José 1022, Montevideo.

Acreedores: presentarse en el mismo local dentro del término legal. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1972. — Alberto Edifonso Cabral.
27) $ 5.600.00 20|pub. 22290 Nov.9_v.dic.6.

CESION PROMESA DE VENTA

Luis Alberto Castilla, Nybia María Cabrero de Castilla, Jorge Humberto López y Nelly Margot de López cedieron a MARIA CRISTINA LE ROSE de BOGHOSSIAN los derechos de la promesa de venta de la panadería "La Libertad", sita en Rambla República de Méjico Nº 5863, que habían prometido comprar a Fulgencio Alberte y Olga Ferrer.

Acreedores, presentarse en Centro de Panaderos, D. Fernández Crespo Nº 2138.
27) $ 8.400 20|pub. 20949 Nov.22.-v.dic.20.

LIBRERIA LOSADA LIMITADA

Modificación de contrato social. Por documento privado del 15 de setiembre de 1972, los señores Pedro A. Billorou, Luis Alberto Lorieto y Héctor D'Elía, modificaron el contrato social.

Objeto: importación, distribución, y venta de libros y material de uso docente, revistas científicas, literarias y artísticas y objetos de arte.

Capital: $ 1.000.000.00, aportados así: Billorou, $ 600.000; Lorieto, $ 200.000; D'Elia, $ 200.000.
Administración: Billorou y Lorieto.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 43, F.o 133, L.o 4 de Contratos, el 13 de noviembre de 1972.
27) $ 7.500.00 10|pub. 23767 Nov.29_v.dic 13.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
(Segunda Convocatoria)

El Consejo Directivo de Cooperativa Magisterial de Consumo, conforme a lo preceptuado en el Estatuto Social del organismo, convoca a la masa social a Asamblea General Ordinaria de Socios (Segunda Convocatoria) que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1972 a las 17 y 30 horas, en su local social, Colonia 1730 (tercer Piso) donde será puesto a consideración el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria anual (Ejercicio 1971-72).
2º) Consideración de los estados contables presentados por el C. Directivo del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1972.
3º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Nota: Podrán concurrir los socios que tengan una antigüedad no menor de un año como afiliado y hayan integrado una Parte Social de $ 100, debiéndose presentar Documento de Identidad. — Enrique Brayer, Presidente. — Carlos M. Crespi, Secretario.
27) $ 4.500 5|pub. 23880 Nov.30.-v.dic.6.

LIBRERIA LOSADA LIMITADA

Cesión de cuota social. Por documento privado del 30 de junio de 1969, Luis Alberto Saldías y César Luis Repetto, ceden en partes iguales a favor de Pedro Alberto Billorou, Luis Alberto Lorieto y Héctor D'Elia, las cuotas que les corresponden en esa sociedad. Inscripción Registro Público y General de Comercio número 42, F.o 131, L.o 4 de Contratos, el 13 de noviembre de 1972.
27) $ 4.500.00 10|pub. 23757 Nov.29_v.dic.13.

ENAJENACION

Enajenarán sus derechos a Manuel y Margarita Castiñeiras, Atanasio y Walter Lafluf y Paula Martínez, en Panadería "LA FLOR DE BELLA VISTA" de Bella Vista 2127. Acreedores Agraciada 1532, Piso 11, escritorio 15. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE y JUAN MATO RODRIGUEZ, — CELIA OCTEIRO PENA y MARIA CRISTINA PEREZ CASTRO.

27) $ 8.400 20|pub. 24018 Dic.1º-v.ene.3.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABELINA MAIDANA o MAIDANA de GONZALEZ y de ULPIANO GONZLEZ (S|418|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24060 Dic.4-v.dic.1.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR LEON PEYROU TOLOSA (S|466|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24061 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REINA MARY TORCELLO de CAISSIOLS (Ficha E|2.604|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1972. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24064 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BRAULIO JOSE PANIZZA CASANOVA (Ficha E|2.540|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1972. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24063 Dic.4v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CANAVERO GONZALEZ o CANAVERO de MARTINEZ (512|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24142 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición dl señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA MORENO de BETERRECHE (566|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800. —10|pub. 24143 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GERONIMO CARABALLO (562|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24140 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARRA FORASTIERI (524|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 2414 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON LOPARDO PARODI y CORA INES CANALE FERREIRA de LOPARDO (S|54|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24146 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA TORNATORE MASINO o MASSINO o MACINO de AROSENA o AROCENA, (S|538(971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24152 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINA GUZMAN de la QUINTANA de RODA (S|384|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24151 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA THOMASSIAN de BOYADJI (S|426|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24150 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HORACIO ALFREDO FERRANDO y EMMA LUCIA STANFIELD de FERRANDO (S|512|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400 30|pub. 23906 Dic.4.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VALENTIN SEMENZIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24065 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LUIS PARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24139 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MARIANI TOME (F|860|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria
1) $ 1.800.— 10|pub. 24068 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC FRANCO (F|842|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $1.800.— 10|pub. 24066 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE MESCHINO o MESQUINO (F|866, bis|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24116 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD CASTELO AMARO o NATIVIDAD CASTELO (A|270|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24069 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMULO o ROMULO DOMINGO ANTONIO CASTELLANO y MAXIMINA FALCO de CASTELLANO (E|1.829|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24062 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILA RIEPHOFF de GAZZANO (415|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24145 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO FERREIRO o FERREIRO FEIJO o FEIJOO (409|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24144 Dic.4.-v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA SANTA CRUZ de SANTOS (S|359|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24136 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRONIC o CRONI MARTAIAN o MARTAYAN de AIDICIAN (S|409|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24133 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FUNES VENTILATTO (F|793|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martins Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24067 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA FUENTES de BARIZO, (A|499|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24070 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA PLANTE de MODERNELL (Ficha V. N.o 294|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24185 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OTAMINDA GUADALUPE de GUADALUPE u OTAMINDA EMETERIA CELEDONIA GUADALUPE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de noviembre de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 2.100. — 10|pub. 21082 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMASA FALERO de COMAS (Ficha N.o 597, año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de noviembre de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24079 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CANTARENCIO ANDERSON o ANDERSSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de noviembre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24076 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SIMON CUELLO o ANTONIO SIMON COELHO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de noviembre de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.800. - 10|pub. 24077 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA GERTRUDIS REBOLLO de HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de noviembre de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24078 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIO COLES MACHADO (Ficha 609|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de noviembre de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24080 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDINO CLODOMIRO RIBEIRO (Ficha 647 Año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en — Melo, 13 de noviembre de 1972. — Aramís G. Guonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24081 Dic.4v.dic.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don MANUEL PINTOS (L.o 5, F.o 274), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 28 de noviembre de 1972. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24099 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLA MOSCHILLO SEGRETO (L.o 27 F.o 476 N.o 853), citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de noviembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24108 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA DUSKOV de NOVAC (L.o 27 F.o 468 N.o 820), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de noviembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 24107 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ROMERO de GUERRERO, (L.o 27 F.o 469 N.o 823), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de noviembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 24104 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANA CURTI de MATTIAUDA (L.o 27 F.o 468 N.o 817), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de noviembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 24105 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LYDIA o LIDIA ORTIZ MATTOS de DANTAZ (L.o 18, F.o 252, N.o 852), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de noviembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 24106 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN SUPERI (L.o 15, F.o 609), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de noviembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24109 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO TERRA CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 10 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24162 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ERUNDINO TEXEIRA o MARIO IRONDINO TECHERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 17 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24163 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 23 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24164 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de

la sucesión de JUAN TOMAS BARCELO o BARCELO PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.—. 10|pub. 24184 Dic.4_v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO CURTI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de setiembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24133 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUMBERTO OBISPO IBAÑEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24118 Dic.4_v.dic.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRIS RODRIGUEZ de REILLY citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24119 Dic.4_v.dic.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO BERNABE GARCIA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24120 Dic.4_v.dic.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE LUIS CASTROMAN SANTOS citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24121 Dic.4_v.dic.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO ISAIAS DUBROCA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24122 Dic.4_v.dic.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE RAUL BARRANDEGUY citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24123 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADRIAN LOPEZ o EUSEBIO EMILIO ADRIAN LOPEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24124 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN JACINTA FRODELLA de TORRES citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24125 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIA CAYRUS de CHARBONNIER citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24126 Dic.4_v.dic.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULALIA DIBOT de PASTORINO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de mayo de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24128 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOTA PRIMITIVA TORRES de ALLEGRETTI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24127 Dic.4_v.dic.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VERONICA VANONI de MAGLIA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24129 Dic.4_v.dic.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA CHOPITEA de ESPINOSA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24130 Dic.4_v.dic.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO TORRES o PEREZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24131 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS MAGDALENO RODRIGUEZ citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, setiembre 2 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24132 Dic.4_v.dic.18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BENITO JUAN GRANJA HERRAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24172 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don NELSON LATORRE GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 20 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24173 Dic.4_v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VODMAR MANZONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24174 Dic.4_v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALCIDES OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 4 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24175 Dic.4_v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CATALINA LUISA LOPEZ de ACOSTA citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado durante el término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de noviembre de 1972. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24190 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don CANCIANO o CANSIANO ROSA y doña BILDA DA SILVA CABRAL de ROSAS o ROSA citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de noviembre de 1972. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24189 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña PAULA o FABLA o PAULA CLETA LANOUGUERE o LANOGES de ORONOZ citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 6 de noviembre de 1972. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24188 Dic.4_v.dic.18.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

JOAQUINA ADORNO DE ANAGNOSTIS

Conforme al artículo 10 de la ley número 9.099 comunica a los promitentes compradores y|o sucesores a cualquier título de los solares ubicados en los padrones números 1.287, 1.463, 1.464 y 1.468 de la 5.a sección judicial del Dep. de Maldonado, paraje "Playa Hermosa" números: 8|10 (Camilo Almeida); 10|3 (Lilian Sala); 11|20 (Agar Madjarian): 14|3 (Oscar Freddy Varela); 16|3 (Dora Gandolfo); 41|7 (José Daou); 57|4 (Olga Lizaso); 64|14 (Hamlet Rassetti); 64|15 (Miguel Angel Satriano); 65|3 (Alfredo E. Oliverio); 70|13 (Juan Carlos García); 86|21 (Nelson Molina); 99|10 (Zoilo Hernández), que habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, caducan sus promesas de compra_venta. — Montevideo, 29 de noviembre de 1972.
Carlos Tabasso Cammi en representación de Da. Joaquina A. de Anagnostis según poder otorgado el 27 de diciembre de 1971 ante la Esc. Elba Barrios.
2) $ 12.600.— 15|pub. 24101 Dic.4_v.dic.26.

S.A.F.I.C.I.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se detallan a continuación, así como sus cesionarios, herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos (artículo 10 ley N.o 9.099) de las promesas referentes a los solares de terrenos sitos en:

1º) Sexta Sección Judicial de San José, padrón 4 m|á, ahora 118 m|á, plano Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio y Marcos R. Barbosa; señalado con el N.o 70B manzana A; prometido en venta a Abraham Herman Rattner y Adolfo Rattner;

2º) Sexta Sección Judicial de San José; padrón 117 m|á, plano Agrim. Dardo R. Barceló Santurio y Marcos R. Barbosa; señalado con el N.o 72B manzana A; prometido en venta a Abraham Herman Rattner.

3º) Sexta Sección Judicial de San José; padrón 4 m|á, ahora padrón 31; plano Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio y Marcos R. Barbosa señalado con el N.o 76B manzana A1, prometido en venta a Feliciano Marzoa González

4º) Sexta Sección Judicial de San José; padrón 4 m|á, ahora padrón 62; plano Agrimensor Dardo R. Barbeló Santurio y Marcos R. Barbosa; señalado con el N.o 85B manzana D 1, prometido en venta a Constancia Laura Carmen De Vita de Domínguez.
2) $ 23.100 15|pub. 23560 Dic.4.-v.dic.26.

3—Convocatorias Comerciales

CLAVE IEMSA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 22 de diciembre de 1972 a las 18 horas en el local de Maldonado 1049 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio ce-

rrado el 30 de junio de 1972; 2.o) Distribución de utilidades. — El Directorio.
3) $ 450.— 1|pub. 24197 Dic.4_v.dic.4.

HOMERO FERNANDEZ Y HNOS. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Homero Fernández y Hnos. S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1972 a las 18 horas en su sede de la calle Carlos Crocker 2383 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estados de situación y resultados correspondientes al ejercicio 1.o de julio de 1971 al 30 de junio de 1972; 2) Elección de Directorio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la tesorería de la sociedad hasta la hora de iniciación de la asamblea según lo prescribe el artículo 15 del estatuto. — El Directorio.
3) $ 900.— 1|pub. 24166 Dic.4-v.dic.4.

GARCIA OTERO BUTLER Y ZAFFARONI S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ejercicio comprendido entre el 1|5|71 y 30|4|72

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 25 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1972 a las 11 horas en la calle Colonia 877 de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria anual, estado de situación y resultados, proyecto de distribución de utilidades (Art. 23); 2) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea (Art. 27).

Notas: a) Para poder participar en la asamblea los accionistas deberán inscribir sus acciones hasta un día antes al de la fecha de la asamblea (del Art. 22) en la Gerencia de la sociedad; b) Si al momento señalado no asistieran accionistas que representen más de la mitad del capital integrado, la asamblea se realizará treinta minutos después con los accionistas presentes (del Art. 25). -- Montevideo, 23 de noviembre de 1972. — Gonzalo García Otero, Presidente. — Alfonso García Otero, Secretario.
3) $ 1.050.— 1|pub. 24149 Dic.4-v.dic.4.

Y. LUCAS_CALCRAFT S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 21 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1972 a las 12 horas en el local social de la calle Treinta y Tres 1512 P. 1 con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación, balance de resultados y el informe del revisor correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1972; 2) Elección del Directorio; 3) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.250.— 3|pub. 24093 Dic.4_v.dic.6.

RYMALC S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1972 a las 18 horas en su sede social sita en la calle José P. Varela 467 de la ciudad de Mercedes, para tratar la siguiente orden del día:

a) Nombramiento de dos accionistas para que computen las votaciones, verifiquen las elecciones y suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; b) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de los años 1968; 69; 70; 71 y 72; c) Elección de Directrio y Síndico titular y suplente.

Nota: Los señores accionistas que deseen participar de la asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad con una anticipación mayor de cinco días a la fecha fijada para la asamblea de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) $ 6.750.— 5|pub. 24199 Dic.4-v.dic.11.

INDARE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera y segunda convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales de Indaré S. A. el Directorio de Indaré S. A. convoca a los señores accionistas de la misma para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en los escritorios de la planta industrial de Indaré S. A. sita en Boca del Rosario, Depto. de Colonia de la República Oriental del Uruguay el día 13 de diciembre de 1972 a las 13 horas (primera convocatoria) y a las 14 horas (segunda convocatoria) para considerar y resolver el siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente del Secretario "ad_hoc" y de escrutadores de votos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos sociales de Indaré S. A.; 2.o) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que conjuntamente con el Presidente, el Secretario "ad-hoc" aprueben y firmen el acta de la asamblea (Art. 27 de los estatutos sociales de Indaré S. A.) la que será redactada por el Secretario del Directorio conforme al Art. 18 de los estatutos sociales de Indaré S. A.; 3.o) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades y fondos de reserva. El señor Síndico presentará a la asamblea un informe dictaminando sobre los anteriores puntos; de acuerdo al Art. 20 de los estatutos sociales de Indaré S. A.; 4.o) Honorarios del Directorio y Síndico; 5.o) Ratificación y aprobación de lo actuado por el Directorio y administración durante el ejercicio social finalizado el día 30 de junio de 1972.

Nota: A los efectos del Art. 30 de los estatutos sociales se ha designado al Banco Financiero Sudamericano de la ciudad de Montevideo para la República Oriental del Uruguay y al Banco de Londres y América del Sud y sus corresponsales para el resto del mundo. Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en las asambleas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas con 72 horas (setenta y dos horas) de anticipación a la fijada para el comienzo de la asamblea en los escritorios de la planta industrial de Indaré S. A. sita en Boca del Rosario, Dep. de Colonia de la República Oriental del Uruguay pudiendo hacerlo todos los días hábiles en el horario de 7.30 horas a 11.30 horas y de 13 30 horas a 17.30 horas, de conformidad a lo establecido en el Art. 30 de los estatutos sociales de Indaré S. A. — Boca del Rosario, 18 de noviembre de 1972. — El Directorio.
3) $ 8.550.— 3|pub. 24097 Dic.4_v.dic.6.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEBAT, MARIA EMILIA y ACOSTA, BATLLE ARIEL (Ficha E|456) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
5) $ 4.800.— 20|pub. 24071 Dic.4_v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RAMON GUTIERREZ EVIA y MARUJA VISOSO GAGNONE (V|337|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24073 Dic.4_v.dic.29 Feb.1.o_v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA OSCAR BENIGNO y NANTES CANDIDA (Ficha E|549|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24072 Dic.4_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos, se hace saber que por resolución de fecha 3 de octubre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CATALINO ERODICO MARTINEZ y HAYDEE LUISA PEREZ (Ficha V N.o 347|72) citando a los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, octubre 30 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24171 Dic.4_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto de fecha noviembre 4 del año en curso se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA ELENA LOPEZ de SOTO y ROBERTO ALBO SOTO APAULAZZA (F.C. número 523|970) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.733 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, noviembre 25 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 24193 Dic.4_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DECUADRO ROCHA, NILVA NOIRE y REVOLLO RIVERO, GIL ALIS (Ficha 429|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 10 de junio de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24165 Dic.4_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: LIDIA GLADYS SILVA DARREIDO y MARIO RAUL ZARAUZ PADARO. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 1.708 año 1972) se hace saber que por resolución de fecha 8 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, noviembre 23 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 24135 Dic.4_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.2.

EDICTO. — En autos: GINES BENITO NAVIA c| ANA MARIA SANCHEZ. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 1.042 año 1972) se hace saber que por resolución de fecha 25 de julio de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados con término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, noviembre 15 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 24136 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.2.

EDICTO. — En autos: JUAN PEDRO BIDEGAIN y JUANA CLEMENTINA MARTINI de BIDEGAIN. Disolución de sociedad conyugal. (Ficha Nº 1668, 1972) se hace saber: Que por resolución de fecha 31 de octubre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, noviembre 10 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
5) $ 6.000 20|pub. 24137 Dic.4.-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.2.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: Daniel Antonio Amado contra ODILA SILVEIRA. Divorcio. (Nº 583, Año 1972), se cita y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho y a celebrar la audiencia de conciliación previa al juicio, a Odila Silveira, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Melo, noviembre 7 de 1972. — Hedis Rodríguez Monteyro, Actuario.

Habilitándose la Feria Judicial Mayor a

los efectos de las publicaciones. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
7) $ 9.000 30|pub. 24085 Dic.4.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.16.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

Se emplaza y cita al señor SERGIO SGARFI para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante, por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, 30 de noviembre de 1972. — Contador Ariel E. Davrieux, Director General Interino.
8) (C. C.) 3|pub. 33215 Dic.4.-v.dic.6.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DIVISION ADMINISTRACION

Se cita y emplaza a la señora TERESA VILLAGRAN DE PEREIRA, funcionaria del Ministerio de Salud Pública (División Administración), para que dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, 29 de noviembre de 1972. — Dora Ghioldi de Mendizabal, Jefe Interino de la Sección Personal y Presupuesto de la División Administrativa.
8) (C. C.) 3|pub. 33197 Dic.4.-v.dic.6.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DIVISION ADMINISTRACION

Se cita y emplaza al señor ENRIQUE ZIPITRIA, funcionario del Ministerio de Salud Pública (División Administración), para que dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, 29 de noviembre de 1972. — Dora Ghioldi de Mendizabal, Jefe Interino de la Sección Personal y Presupuesto de la División Administración.
8) (C. C.) 3|pub. 33196 Dic.4.-v.dic.6.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo (V. 547|972) se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno: DOLORES GARICOITS, domiciliada en Jackson 1404, optando al título de Procurador pido: Se interrogue a Mabel Martul y Gloria Levy, que presentaré sobre mi vida y costumbres morales. — Dolores Garicoits. — Eduardo Casabal, Abogado.

Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 2.400 10|pub. 24157 Dic.4.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 545|972), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno: MABEL MARTUL, domiciliada en Burgues 3313, optando al título de Procurador pido: Se interrogue a Dolores Garicoits y Gloria Levy, que presentaré, sobre mi vida y costumbres morales. — Mabel Martul. — Eduardo Casabal, Abogado.

Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 2.400 10|pub. 24158 Dic.4.-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 625|972), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. RAUL EDUARDO LOZANO, constituyendo domicilio en Gonzalo Ramírez 1559, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración a Luz Marina Escanda y Juan Verrone sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Raúl E. Lozano. — Jaime Sica, Abogado.

Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 3.000 10|pub. 24159 Dic.4.-v.dic.18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. CARLOS A. DANIELE, con domicilio en la calle Rambla Mahatma Ghandi 485, apartamento Nº 301, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Alba De Vega de Lima y Diver Rial de Nin, sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — C. Daniele. — Alberto Brause Berreta, Abogado.

Montevideo, 21 de junio de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
11) $ 3.000 10|pub. 24168 Dic.4.-v.dic.18.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS OFICINA DE ADQUISICIONES
Rambla Roosevelt 160, Piso 3º
Listín Nº 103

Se invita al comercio a presentar ofertas para la adquisición de artículos: Ferretería, Bca. de construcción, Bca. de hierro, Bca. de madera, Electricidad, Botas de agua e impermeables, Vidrios, Jabón y agua perfumada, Papelería e imprenta, Repuestos automotores.

Las aperturas se efectuarán el jueves 7 de diciembre de 1972, a la hora 10, ante Escribano Público, pudiendo ser presenciadas por los interesados.

Los proveedores deberán reunir las condiciones exigidas legalmente, podrán tomar datos e informarse en esta Oficina de Adquisiciones los días hábiles durante el horario de Oficina, donde recibirán el detalle (listín) correspondiente. Asimismo, quienes no se hayan anotado en el Registro de Proveedores con constancias de estar registrados en la Oficina Impositiva, Banco de Previsión Social, y presentar la Credencial Cívica, deberán hacerlo a la brevedad. — Luis Castro Iriarte, Subjefe.
12) (C. C.) 2|pub. 33192 Dic.4.-v.dic.5.

LICITACION PUBLICA Nº 1768

Adquisición: Arpillera.
Apertura: 8 de enero de 1973, hora 10.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para el mismo día a la hora 11.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 160, Tercer Piso.
12) (C. C.) 3|pub. 33189 Dic.4.-v.dic.6.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 77|60

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para la adquisición de siete relojes de control de asistencia, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva que se encuentra a disposición de los interesados en Cerrito 318, 1er. Piso, Sector Servicios Compras.

La apertura de precios se realizará con las formalidades de práctica y con asistencia de los interesados en la Sala de Licitaciones (Cerrito 318, 1er. Piso) en las fechas indicadas a continuación:

Primer llamado: 12 de diciembre a las 15 horas.
Segundo llamado: 15 de diciembre a las 15 horas, en caso de ser necesario.
12) (C. C.) 3|pub. 33203 Dic.4.-v.dic.6.

LICITACION PUBLICA Nº 78|1

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para la adquisición de 500 máquinas engrapadoras cosedoras de papeles, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva que se encuentra a disposición de los interesados en Cerrito 318, 1er. Piso, Sector Servicios Compras.

La apertura de precios se realizará con las formalidades de práctica y con asistencia de los interesados en la Sala de Licitaciones (Cerrito 318, 1.er Piso) en las fechas indicadas a continuación:

Primer llamado: 5 de febrero de 1973, 15 horas.
Segundo llamado: en caso de ser necesario 7 de febrero de 1973, 15 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 33204 Dic.4.-v.dic.6.

LICITACION PUBLICA Nº 78|2

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la adquisición de 80 unidades manuales de máquinas numeradoras y perforadoras de punzones para cheques con una capacidad de siete dígitos; y 1 unidad eléctrica: máquina numeradora y perforadora de punzones para cheques con una capacidad mínima de siete dígitos, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva que se encuentra a disposición de los interesados en Cerrito 318, 1er. Piso. Sector Servicios Compras.

La apertura de precios se realizará con las formalidades de práctica y con asistencia de los interesados en la Sala de Licitaciones (Cerrito 318, 1er. Piso) en las fechas indicadas a continuación:

Primer llamado: 6 de febrero de 1973, 15 horas.
Segundo llamado: en caso de ser necesario 8 de febrero de 1973, 15 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 33205 Dic.4.-v.dic.6.

LICITACION PUBLICA Nº 78|3

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para el suministro de 60 armarios metálicos de 2 puertas corredizas de aproximadamente metro 1.15 de ancho; metro 1.50 alto y metro 0.50 de profundidad; y 50 ficheros de cuatro cajones tipo oficio, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva que se encuentra a disposición de los interesados en Cerrito 318, 1er. Piso, Sector Servicios Compras.

La apertura de precios se realizará con las formalidades de práctica y con asistencia de los interesados en la Sala de Licitaciones (Cerrito 318, 1er. Piso) en las fechas indicadas a continuación:

Primer llamado: 12 de febrero de 1973, 15 horas.
Segundo llamado: 14 de febrero de 1973 15 horas. En caso de ser necesario.
12) (C. C.) 3|pub. 33206 Dic.4.-v.dic.6.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL - SECCION COMPRAS
Licitaciones Públicas — Año 1972

Licitación Nº 54|72 — Papel higiénico.
Apertura: 27 de diciembre de 1972, a las 10 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo se efectuará el día 28 de diciembre de 1972, a las 10 horas.
Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 33190 Dic.4.-v.dic.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
Licitación
LOCALES COMERCIALES EN LAS PLAYAS

Llámase a Licitación Pública para la explotación de los locales comerciales existentes en las playas Pocitos, Buceo, Honda, Verde, Carrasco (frente a Potosí) y Carrasco (frente a Molina) destinados al expendio de meriendas frugales, leche y derivados, helados, bebidas sin alcohol y jugos de frutas, durante la temporada 1972|1973.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Administración de la Propiedad Municipal (San José 1406), el día 7 de diciembre de 1972.

Primer llamado: hora 9.
Segundo llamado: hora 11.

El respectivo pliego de condiciones podrá retirarse en la citada Repartición, previo pago de la cantidad de $ 2.000 (dos mil pesos).

Al acto de la licitación deberán concurrir los interesados personalmente o representantes con poder suficiente.
12) (C. C.) 1|pub. 33195 Dic.4.-v.dic.4.

QUIOSCOS EN LAS PLAYAS

Llámase a licitación pública para la explotación de quioscos destinados a la venta de sandwiches, bebidas sin alcohol, leche, derivados y frankfurters en las playas y ubicaciones que se determinan: Carrasco, frente a Costa Rica, Carrasco, frente a San Lúcar, Carrasco, frente a Arocena, Verde, frente a Coimbra, Verde, frente a San Marino, Honda, frente a Gallinal, Malvín, frente a Río de la Plata, Malvín, frente a H. Irigoyen, Malvín, frente a Rimac, Malvín frente a Michigan, Pocitos, frente a Pereira, Pocitos, frente a Pagola, Pocitos, frente a Martí, Pocitos, frente a Br. España, La Estacada, frente a Montero, Cerro entre Suiza y Bogotá, Cerro entre Polonia y Vizcaya; Pajas Blancas, Puntas de Sayago y Playa Zabala.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Administración de la Propiedad Municipal (San José 1406), el día 6 de diciembre de 1972.

Primer llamado: hora 9.
Segundo llamado: hora 11.

El respectivo pliego de condiciones podrá retirarse en la citada Repartición previo pago de la cantidad de $ 2.000 (dos mil pesos).

Al acto de la licitación deberán concurrir los interesados personalmente o representantes con poder suficiente.
12) (C. C.) 1|pub. 33194 Dic.4.-v.dic.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

LICITACION PUBLICA Nº 60|73

Primer y Segundo Llamados

Artículo: hasta 30.000 kilos de cebada malteada en bolsas de peso uniforme.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: Primer llamado día 2 de enero de 1973 a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 2 de enero de 1973 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, noviembre 30 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 33191 Dic.4.-v.dic.14.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, diciembre 4 de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

CARLOS DANIEL BONGIOVANNI, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Mercedes 1530 y ALICIA MARIA CRISTINA CARNELLI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1530.

4.a Sección

EDGARD ARMANDO PORFIDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1330 e HILDA SYLVIA BALLESTRINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Convención 1330.

8.a Sección

ERNESTO AQUINO LONG, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1884 y MARIA ISABEL UMPIERREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1884.

9.a Sección

AGUSTIN MANUEL CARATTE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 4409 y MARIA CRISTINA FRECHERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 1409.

10.a Sección

MARTIN VARTABEDIAN, 39 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Dr. Decroly 5069 y AMANDA LUCIA MARTINEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dr. Decroly 5069.
FRANCISCO ERNESTO ANTELO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Boston 6264 y ELIZABETH del CARMEN GARAT, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Boston 6264.
JUAN MIGUEL BENITO ATELLA, 30 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Havre 1960 y MIRTHA ELIZABETH LOUZAO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Havre 1960.

11.a Sección

HUGO HECTOR CARLI, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado R. Darío 3361 y MIRTHA NELLY RAMOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Cortés 5243.

12.a Sección

FERNANDO HECTOR MAGUNA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Güemes 3903 y ELSA MARCELINA MARICHAL, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Lancaster 3733.
HEBERT MARCOS CABO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Obes 4285 y MARTA MIRIAM FERNANDEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 3585 bis.

15.a Sección

JULIO CESAR CASTRO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blanca del Tabaré 2928 y MARIA VIOLETA ESMORIS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanca del Tabaré 2982.
ISAAC SCHUJMAN, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Br. Artigas 644 Dpto. 601 e IRENE SOFIA SUEZ, 19 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Br. Artigas 644 Dpto. 601.
AMADOR GARCIA, 24 años, soltero, tornero, español c|legal, domiciliado Br. Artigas 530, Apto. 102 y MARIA RENEE SARAVIA, 21 años, soltera, masajista, oriental, domiciliada Br. Artigas 530 Apto. 102.

16.a Sección

EDUARDO CERILLO, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Antares 4498 y MIRIAM ESTHER CHARLE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Azotea de Berro 6099.
LUIS ALBERTO ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tesino 3439 y VIRTUDES LAÑA, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada Instrucciones 4600.
JOSE OVIDIO CACERES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Echagoyen 4947 y YHENNY SAVELOVAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Echagoyen 4947.
CARLOS JULIO D'ANGELO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pasaje A 9099 y MARIA ESTRAZOLA, 41 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Virrey Elío 2570.

17.a Sección

ADELMAR ROSELLO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Belloni 4291 y AMANDA MARIA LEON, 33 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada C. Mendoza s|n.

18.a Sección

NELSON RICARDO PINTOS, 24 años, divorciado, dibujante, oriental domiciliado R. Pastoriza 1322 e IRMA GRACIELA BOUGRIL, 27 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada R. Pastoriza 1322.

21.a Sección

SERGIO FELIPE SIENRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Alvarez 91 y SYLVIA LISETTE POGGIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Alvarez 91.
JUAN JOSE PEREZ JAURENA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 4269 y FRANCOISE PINET RICHARD, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 4269.
JULIO CELESTINO CARBONERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elías Regules 4720 y MARIA ELENA GAUTHIER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elías Regules 4720.
ANTONIO MARTINEZ, 20 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Oficial 9 5637 y MARIA DEL CARMEN LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 1238.

22.a Sección

PEDRO JUAN BOSCO SERGIO BRIOZZO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 25 Metros 4071 y GLADYS MABEL RIVERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4546.
CASILDO NUÑEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado General Flores 3573 y MIRTA AURORA GALLI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 3573.
JUAN PEDRO ETCHEGOYEN, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado General Flores 3742 y OFELIA ELVIRA VARELA, 68 años, viuda, jubilada, argentina, domiciliada General Flores 3742.

23.a Sección

CESAR JOSE GROMAS, 32 soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4125 y RUTH MAGRI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdi 4125.
CESAR EDUARDO SANTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4026 y MARIA CRISTINA GOMEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4026.
ALEJANDRO JURI, 42 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Félix Laborde 2528 y MARIA MIRTA RESKE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Laborde 2528.

24.a Sección

RUBEN PASCUAL ROMEO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Sosa 4031 y MARIA ELENA ARTIGAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ayacucho 3244.
ALFREDO ALBERTO ALCARRAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Martínez 3670 y NORA FARALL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tamsen 3069.
14) $ 270.00 3|pub. 7683 Dic.4.-v.dic.6.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "CUADRA MOREIRA, JUAN CARLOS y GONZALEZ FERRARI, OSCAR; prescripción treintañal" Ficha V|424 bis|972, se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción treintañal sin su intervención. El inmueble de referencia es el siguiente: un solar de terreno con las mejoras que le acceden, empadronado con el N.o 85.471, sito en la 7.a Sección Judicial de Montevideo (antes 19.a) y que según plano del Agr. Horacio Uslenghi de 1.o de febrero de 1924 inscripto en la Dirección de Topografía el día 4 del mismo mes y año, se señala con el N.o 3 de la manzana N.o 519, con un área de 106 mc. 78 dc. que se deslinda así: 1 m. 38 cms. de frente al Noreste a la calle Porongos distando el punto medio de la esquina con la calle Guadalupe 39 mts. 93 centímetros; 23 ms. 7 cms. al Noreste con bien de Juan B. Piano; 12 ms. 94 cms. al Suresto con bien de Juan S. Bolentini; 6 ms. 43 cms. al suroeste con propiedad de Robustiano García y 11 ms. 53 cms. al Noroeste con los solares 1 y 2 del mismo plano y 16 ms. 53 centímetros al Suroeste con la fracción 1 del mismo plano. El número de puerta frente a la calle Porongos es el 2674.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) $ 28.800. 30|pub. 24167 Dic.4.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
LUCIA WINGEYER de GARCETTI solicita la inscripción de la obra titulada "Corte, confección y alta costura —Lucy Garcetti" de la cual se declara autora. — Montevideo, 23 de noviembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 1.500 10|pub. 24196 Dic.4.-v.dic.18.

ALBERTO PISANO ABAL por MONDRAGON LTDA., solicita la inscripción del modelo de base de mesa denominado "C-8" del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 29 de noviembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 1.500 10|pub. 24170 Dic.4.-v.dic.18.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JOSE ANTONIO PRADERIO CLERICI, en el sentido que donde el apellido materno figura como "Giuseppe", y donde dice ser de nacionalidad "italiana", debe decir "Clerici" y "uruguayo", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600 15|pub. 24074 Dic.4.-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "LADY A. UBILLA y OTRA. Rectificación de Partida" (Ficha 605|972), se hace saber que se solicitó por parte de las exponentes (Lady Antonia y Elida Graciana Ubilla) la rectificación de las partidas de su Nacimiento en el sentido de que, donde dice "hijas legítimas de Ramón Saturnino Ubilla" debe decir: "hijas legítimas de Luis Saturnino Ubilla", que es lo correcto. — Melo, 17 de noviembre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

19) $ 4.500 15|pub. 24984 Dic.4_v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 2.o Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de GISLEN AMANSU MORELRA y GLADES MABEL SANTANA (Ficha 623|972) pues donde dice Jisleno Amansio y Gladys debe decir correctamente Gislen AMANSU y Glades. — Melo 24 de noviembre de 1972. — Mario Ventimiglia, Actuario.

19) $ 3.600 15|pub. 24083 Dic.4_v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CIRILA DANIELA MACHIN BELTRAN. En primer lugar donde dice: "Al margen N.o 90 Machín Deleón, Cirila Daniela debe decir": "Al margen N.o 90 Machín Beltrán, Cirila Daniela, por así corresponder". En segundo lugar donde dice: "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Cirila Deleón" debe decir, que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Cirila Daniela.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se tramitó con auxiliatoria. — Esc. Julio Abelenda, Actuario. — Rosario, 3 de noviembre de 1972.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33193 Dic.4_v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante dicha Sede ha comparecido ANTONIO MIRCO PAOLIN iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de su partida de nacimiento en razón de haberse padecido los siguientes errores de inscripción: Donde el apellido del padre figura como "Paulino" debe decir Paolin, donde, respecto de su madre se lee "Angela Paulina Toplinges" debe establecerse Angela Toplikar", y donde, al dorso, aparecen los nombres de Antonio Mireslan" debe decir "Antonio Mirco".

Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza gestionada. — Rosario, 6 de octubre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|555) 15|pub. 33199 Dic.4_v.dic.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido don WALTER ARMAND UGON y LEA ALLIO de ARMAND UGON, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Willy Eric, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como Willy Eric "Hermand Ugón" Allio, en lugar de Willy Eric Armand Ugón Allio que es lo que corresponde. — Rosario, 26 de setiembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

19) $ 4.500 15|pub. 24113 Dic.4_v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido don JUAN JOSE DIAZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento en razón de haber sido erróneamente inscripto como hijo de Aurelia González, en lugar de Fermina Aurelia Díaz, que es lo que corresponde.

Se hace constar que a los efectos establecidos por resolución del Poder Ejecutivo, del 20 de abril de 1955 que el gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante interlocutoria N.o 619, de fecha 22 de marzo de 1966. — Rosario, 26 de setiembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33200 Dic.4-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "RODRIGUEZ, JOSE IGNACIO. Rectificación de Partida de Defunción", se hace saber que compareció María Isabel Rodríguez Silveira, solicitando la rectificación de la partida de defunción del nombrado, en el sentido de que donde dice de estado viudo, debe decir soltero, por ser lo verdadero. — Tacuarembó, noviembre 27 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) $ 3.600 15|pub. 34176 Dic.4-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "BARBOZA, ESMESPLINO ALCANGEL. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que compareció el nombrado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece como hijo de Eugenia G. de Barboza, debe decir de "Eugenia Curbelo de Barboza", por ser lo verdadero. — Tacuarembó, noviembre 27 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955 15pub. 33202 Dic.4-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "LENCINA, BISMARK. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma, aparece con el nombre de Bimar, debe decir "Bismark", por ser el verdadero. — Tacuarembó, noviembre 27 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33201 Dic.4-v.dic.26.

20—Remates

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Porcelli, Vicente contra MATO FERNANDEZ, JOSE y otra. Ejecución de hipoteca" (C|2862|971), se hace saber que el próximo 29 de diciembre de 1972 a las 11 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero don Alberto Vanoli, asistido del oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicado en la 23.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado en mayor área con el número 183.312; señalado con el N.o "Uno" en el plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de agosto de 1961; según el cual tiene una superficie de 70 metros 16 decímetros que se deslindan así: 7 metros 2 centímetros de frente al Noroeste a la calle Juan Ramón Gómez (puerta de calle señalada con el número 3130) entre las calles Juan Cabal y Avenida Larrañaga, distando el punto medio de su frente 51 metros 60 centímetros de la esquina que forma con la Avenida Larrañaga; 9 metros 99 centímetros lindando al Noreste con el solar número "dos" del mismo plano; 7 metros 2 centímetros al Suréste confinando con parte del padrón N.o 87.864 y 10 metros al Suroeste lindando con parte del padrón 87.872.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y comisión del rematador. III) Que los gravámenes por contribución inmobiliaria y cualquier otro que soporte el inmueble serán de cargo del comprador. IV) Que los títulos de propiedad del inmueble individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 14.400 15|pub. 24147 Dic.4_v.dic.26.

JOSE ARTIGAS SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "Zalacain de Laurino, Estela I. y otros contra BARTABURU, JORGE ALFREDO y NUÑEZ MEDINA de BARTABURU, ALICIA. Ejecución de Hipoteca" (Libro 27, Folio 420), se hace saber al público que el día 28 de diciembre de 1972 a las 10 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, calle General Leandro Gómez N.o 955 (altos), por intermedio del rematador designado José Artigas Sosa, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, manzana N.o 169, empadronada con el número 9.813, señalada con el N.o 3 en el plano del Agr. Gerónimo Ramos, inscripto con el número 89 el 24 de abril de 1950, y tiene una superficie de 471 metros 9.222 centímetros, dando frente al Este en 9 metros 82 centímetros, entre las de Florida y Uruguay.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma en garantía. B) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de honorarios, impuestos y demás que demanden las escrituras, así como la comisión del rematador e Impuesto Municipal. C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos. — Paysandú, noviembre 24 de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 11.700 15|pub. 24111 Dic.4_v.dic.26.

AGUSTIN DOMINGO TOMERA BONILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO — En autos: Laura Beatriz Gallaztegui Premazzi y Raúl Ferrer Claverí Martínez contra RUBEN ARCANGEL CAUNA BENAVENTE y DELIDA JULIA SOSA SILVA, Ficha N.o 280 año 1972, el día 27 de diciembre de 1972 a la hora 10 en el lugar de su ubicación, se sacará a la venta por el martillero Agustín Domingo Tomera Bonilla al mejor postor y sin tasación del siguiente bien: Un terreno con edificio y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano manzana N.o 311 de Mercedes padrón N.o 5451 con una superficie de 313 metros con 12 metros 48 centímetros de frente al Oeste a la calle Tomás Gómez.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. — Mercedes, noviembre 24 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario del Juzgado Letrado de Soriano.

20) $ 7.200 15|pub. 24138 Dic.4-v.dic. 26.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BRILEI S R L.

Contrato: 20 de octubre de 1972.
Inscripción N.o 28 al F.o 88, libro N.o 4 de Contratos.
Socios: MENOTTI LEIVAS RAVECHI y NARCISO BRITEZ FARALDO.
Capital: $ 200.000, 50 o|o cada socio.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Paysandú 904, Ap. 307, piso 3.
Administración: conjunta.
22) $ 3.000.00 10|pub. 24203 Dic.4_v.dic. 18.

MEYER Y CIA LTDA

Contrato privado: 2 octubre de 1972, inscripto en Registro de Comercio N.o 198, folio 733, libro 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ENRIQUE VICTOR ADOLFO MEYER SALDIVAR, 40 o|o; ROBERT MARIA MEYER SALDIVAR, $ 30 o|o y MIGUEL DOMINGO MEYER SALDIVAR, 30 o|o.
Objeto: Elaboración de raciones para aves.
Capital: $ 1.000.000.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
22) $ 4.500.00 10|pub. 24194 Dic.4_v.dic.18.

AMAL S.R.L.

Contrato privado del 5 de setiembre de 1972.
Inscripción: Registro Público de Comercio con el N.o 144, folio 537 v. libro 2 de Contratos.
Socios: AMALIA ALVAREZ y ALBA LIGERINI.
Objeto: Comercialización de repuestos de automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: $ 300.000 aportado por partes iguales.
Administración: indistinta.
22) $ 4.500.00 10|pub. 24086 Dic.4_v.dic.18.

MARCO POLO S.R.L.

Constitución: documento privado de fecha 30 de octubre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 1.o de noviembre siguiente, con el N.o 227 al F.o 831 del libro N.o 2 de Contratos.
Denominación: "Marco Polo Limitada", siendo su razón social "Marco Polo S.R.L.".
Socios: JUAN CARLOS BRUM PASSOS y CARMEN DELIA PERRONE.
Objeto: Confección y|o comercialización y|o corretaje de prendas de vestir y sus implementos.

Plazo: Diez años, prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de cinco años cada uno.
Capital: $ 100.000 (cien mil pesos m|n.) aportado por los socios por partes iguales.
Administración: a cargo del socio señor Juan Carlos Brum Passos, sin perjuicio de los poderes generales y|o especiales que puedan otorgarse.
22) $ 9.000.00 10|pub. 24177 Dic.4_v.dic.18.

IMPRESORA CONOSUR S.R.L.

Constitución: documento privado de fecha 19 de octubre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1972 con el N.o 813 al folio 2907 del libro N.o 1 de Contratos.
Denominación: "Impresora Conosur Limitada", siendo su razón social: "Impresora Conosur S.R.L.".
Socios: HEBERT EMILIO ERRAZOLA VAZQUEZ, NELSON DARIO IRAZOQUI PRESA y HUGO IVAN VERGARA MARTINEZ.
Objeto: Explotación de la industria gráfica y otros.
Plazo: diez años, prorrogable automáticamente por períodos de cinco años.
Capital: $ 300.000.00 (trescientos mil pesos) aportado por los socios por partes iguales.
Administración: A cargo de un directorio que se integrará con los señores Hebert Emilio Errazola Vázquez, Nelson Darío Irazoqui Presa y Hugo Iván Vergara Martínez, actuando en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos.
22) $ 10.500.00 10|pub. 24178 Dic.4_v.dic.18.

DEAMBROSIO Y JUANICO S.R.L.

Contrato: privado de fecha 20 de octubre de 1972.
Socios: CARLOS ALBERTO DEAMBROSIO y ANTONIO JOSE JUANICO.
Objeto: Diseño y construcción de maquinaria industrial.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 500.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Carlos Alberto Deambrosio con domicilio en 26 de Marzo 1395.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Montevideo con el N.o 40 al F.o 126 del libro 4 de Contratos.
22) $ 6.000.00 10|pub. 24169 Dic.4_v.dic.18.

AUTOMOTORA VALDENSE S.R.L.

Constituída por documento privado del 30 de octubre de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia con el N.o 32, del folio 103 al F.o 106 del tomo de 1972, el 7 de noviembre de este año.
Socios: GUSTAVO BONSIGNORE DEMICHERI y EDGARDO GARELO REUTOR.
Objeto: Compraventa de automotores nuevos y usados, maquinaria agrícola, bicimotos, venta de repuestos, importación o exportación, representaciones comerciales en general y toda clase de operaciones civiles, industriales y|o comerciales relacionadas a su objeto.
Capital: $ 1.000.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Colonia Valdense, Km.121, carretera Montevideo - Colonia (Ruta N.o 1).
22) $ 9.000.00 10|pub. 24092 Dic.4_v.dic.18.

"JOSE L. RODRIGUEZ SOUTO, JUAN B. CLOUZET y FELICIA A. DE FOLLE, S.R.L."

Constituída por documento privado del 25 de octubre de 1972.
Socios: JUAN BAUTISTA CLOUZET FERNANDEZ, JOSE LUIS RODRIGUEZ SOUTO y FELICIA ARECO DE FOLLE JUANICO.
Objeto: Instalación y explotación de parques de diversiones, atracciones mecánicas para niños y mayores, afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogables automáticamente.
Capital: $ 3.800.000 (tres millones ochocientos mil pesos), aportados así: Rodríguez Souto, $ 100.000; Clouzet, $ 3.600.000 y Areco de Folle, $ 100.000.
Administración: Rodríguez Souto y Clouzet, conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 69, F.o 223, L.o 4 de Contratos, el 21 de noviembre de 1972.
22) $ 10.500.00 10|pub. 24059 Dic.4_v.dic.18.

YOLANDA CASTELLANO Y CIA. LTDA. CONFITERIA LAS FAMILIAS LTDA.

Contrato privado del 24 de noviembre de 1972, inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 49 del F.o 160 al F.o 165 del L.o XLIII, el 29 de noviembre de 1972.
Socios: NELSA YOLANDA CASTELLANO CASTELLANO, divorciada y ORLANDO FAUSTO MARIO NARDINI CASTELLANO, soltero.
Objeto: Manufactura, elaboración, industrialización y comercialización de productos en los ramos de confitería, pastelería, rotisería, bombonería, heladería, anexos y similares.
Domicilio: ciudad de Paysandú, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en toda la República y en el extranjero.
Razón social y denominación: las arriba expresadas.
Administración: ambos socios, separada e indistintamente.
Capital: $ 6.000.000 m|n., dividido en 1200 cuotas de $ 5.000.00 cada una, aportado así: señora Castellano Castellano, $ 4.000.000 m|n., señor Nardini Castellano, $ 2.000.000 m|n.
Plazo: 6 años, prorrogables automática e indefinidamente por períodos iguales y consecutivos de 3 años cada uno.
22) $ 10.500.00 10|pub. 24058 Dic.4_v.dic.18.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

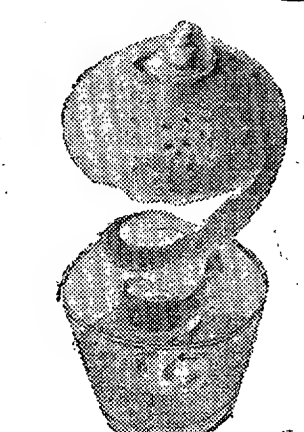
ACTA N.o 139.734. — Montevideo, 29 de noviembre de 1972. — Con esta fecha Miguel Giordano, de Uruguay, solicita marca LOS PINOS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 24200 Dic.4_v.dic.18.

ACTA N.o 139.690. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Rubén Arrolli por Osvaldo Pallas (Montevideo), solicita marca TITANES EN EL RING, clase 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 24204 Dic.4_v.dic.18.

ACTA N.o 139.725. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Frigorífico Nacional (Montevideo), solicita renovar la marca HOLLY BRAND, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 14089 Dic.4_v.dic.18.

ACTA N.o 139.726. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Frigorífico Nacional (Montevideo), solicita renovar la marca NATIONAL, clases 1 y 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 24090 Dic.4_v.dic.18.

ACTA N.o 139.724. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Jones y Cía S. A. por Cinzano Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca



clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 24091 Dic.4_v.dic.18.

ACTA N.o 139.640. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Enrique Tato por Esther Melamed de Nathan (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750.00 10|pub. 23890 Dic.4_v.dic.18.

ACTA N.o 139.614. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — P. Dubourg por Jacobo Szyfer (Montevideo), solicita marca FENOPLAST, clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 24115 Dic.4_v.dic.18.

ACTA N.o 139.639. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Enrique Tato por Manuel Gómez (Uruguay), solicita marca VERSALLES", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 23889 Dic.4_v.dic.18.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.109. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschat (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de derivados de ácido pregnánico", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 24155 Dic.4_v.dic.18.

ACTA N.o 19.108. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de derivados de ácido pregnánico", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000:00 10|pub. 24154 Dic.4_v.dic.18.

ACTA N.o 121. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — P. Dubourg por José Luis Gallo (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Escuadra para dibujo lineal", y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 24114 Dic.4_v.dic.18

ACTA N.o 19.142. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Richter Gedeon Vegyészeti Gyar RT. de Hungría, solicita patente de invención para: "Un procedimiento para la preparación de alcaloides y sales del tipo de la Eburnamina", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.00 10|pub. 24088 Dic.4_v.dic.18.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 setiembre 1904. — ADOLFO EHRLICH MULLER y SARA SZALMIAN prometieron en venta el "Hotel Venus" de calle Gregorio Sanabria 1051, Piriápolis (Maldonado) a Alberto Eulogio Cerviño. Acreedores en el comercio.
25) $ 5.600.00 20|pub. 24103 Dic.4_v.ene.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ISAIAS SEGAL, venderá su parte en la tienda y anexos "El Volcán" de la ciudad de Mercedes calles Artigas y Florencio Sánchez. — Acreedores al comercio.
25) $ 5.600.00 20|pub. 24134 Dic.4_v.ene.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a la sociedad "Edilio Duarte y Compañía", el Comercio en el ramo de mercería sito en la calle 18 de Julio 1005, Paysandú. Acreedores presentarse en Estudio Dr. Tabarez, 18 de Julio 1029. — HUGO CARLOS PETRUCELLI.
25) $ 5.600.00 20|pub. 24110 Dic.4_v.ene.3.

27—Varios

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Que el horario de funcionamiento de la Oficina a regir desde el 1.o de diciembre próximo hasta el quince de marzo siguiente, será de ocho a doce horas. — José Carlos Callerizo, Secretario Letrado.
27) (C. C.) 1|pub. 33198 Dic.4_v.dic.4.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco-Euraclides Bittencourt contra ATILIO TEJERA, ABRAHAN NAIDICH y JOSE BURSTIN. Infracción aduanera, L.o 1, F.o 51", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Atilio Tejera Acosta a efectos de que se presente a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de setiembre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 33207 Dic.4_v.dic.18.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco - Osmar González y otro contra ORILDO IGNACIO IFRAN CARRASCO, Infracción Aduanera, Ficha F. 91|969", se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días a Orildo Ignacio Ifrán Carrasco, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rivera, noviembre 20 de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) (G. Fiscal) 10|pub. 33208 Dic.4_v.dic.18.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco - Leonel Cáceres y otros contra BLANCA BRUZZONI, Infracción Aduanera, Ficha F.331|971", se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días, a Blanca Bruzzoni, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rivera, noviembre 20 de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) (G. Fiscal) 10|pub. 33209 Dic.4_v.dic.18.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. —. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco - LEONEL CACERES y otros, Denuncian la incautación de mercaderías. Infracción Aduanera. (Ficha F. 549|970), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a Hilda Steinhauns Radins, Celeste Fraga Fortes y Colamira López Klein, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, noviembre 20 de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) G. Fiscal 10|pub. 33211 Dic.4.-v.dic.18.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco - Olldo Gómez contra HECTOR R. ALVEZ Infracción aduanera." (Ficha F. 123|971) se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a Héctor R. Alvez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, noviembre 20 de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) G. Fiscal 10|pub. 33212 Dic.4.-v.dic.18.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco - Cándido P. Costa y otros contra LUIS ADAN GALIANO. Infracción aduanera" (Ficha F. 18|970) se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a Luis Adán Galiano, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, noviembre 20 de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) G. Fiscal 10|pub. 33213 Dic.4.-v.dic.18.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco - Heber Lauro Duarte y otro contra ERNESTO SANCHEZ ESTEVES. Infracción aduanera". (Ficha F| 115|971). se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a Ernesto Sánchez Estéves, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, noviembre 20 de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) G. Fiscal 10|pub. 33214 Dic.4.-v.dic.18.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco - Carlos Julio Massiotti contra NICOLAS ADOLFO MAR y otros, L.o 1, F.o 214", se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a Gregorio Acosta, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Rivera, noviembre 20 de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) (G. Fiscal) 10|pub. 33210 Dic.4_v.dic.18.

ASOCIACION MUTUALISTA EVANGELICA DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 56 del estatuto social se convoca a los señores asociados para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar en el Centro Ecuménico, Av. 8 de Octubre N.o 3324, el día 6 de diciembre de 1972, a las 20 horas en primera citación y 20 y 30 horas en segunda citación para tratar el siguiente

Orden del día

1) Devocional.
2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
3) Autorización para enajenar terreno y mejoras Padrón N.o 1347.

Encareciendo muy especialmente la asistencia a todos los asociados, se complacen en saludarles con la mayor consideración. — David Arn Wright, Presidente. — Aldo Daniel Tosi, Secretario.

27) $ 900.00 1|pub. 24087 Dic.4_v.dic.4.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

LA CALDERA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado LA CALDERA S. A., solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de los estatutos que se transcriben:

Acta de constitución de

LA CALDERA S. A.

En Montevideo, a los 21 días del mes de julio de 1972, reunidos los firmantes en la calle 25 de Mayo 444 Piso 2.o aprueban el siguiente

Estatuto:

Denominación, Domicilio, Duración

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada LA CALDERA S. A. que se regirá por los siguientes estatutos y por las leyes vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país. Duración: 100 años a partir de la fecha.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: A) La adquisición, compra venta, construcción permuta, arrendamiento e hipoteca de bienes inmuebles, por cuenta propia o de terceros. B) La adquisición de toda clase de bienes y derechos por cuenta propia y|o de terceros, pagando el precio en efectivo o por entrega de acciones. C) Ejercer representaciones, mandatos, corretajes, comisiones o consignaciones, prestar asesoramiento técnico, dar servicios de cualquier índole, de publicidad y de turismo. Para obtener su fin, podrá realizar cualquier clase de operaciones y contratos lícitos que se refieran al objeto social y que no se opongan a las leyes vigentes.

Capital Acciones, Accionistas ,,

Artículo 3.o El capital se fija en la suma de $ 5.000.000.00 (cinco millones de pesos) representado por acciones al portador de $ 1.000.00 (un mil pesos) cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones estarán firmadas por dos Directores. El Directorio resolverá sobre todo lo relativo a la emisión de acciones. La suscripción e integración de acciones implica la aceptación de estos estatutos y de las resoluciones del Directorio y la asamblea dentro de su competencia, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 3.545.

Directorio

Artículo 4.o El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser relectos. El primer Directorio será electo por los fundadores, con un plazo máximo de seis meses a partir de la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial.

Art. 5.o Dentro de los límites del artículo anterior el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. En caso de renuncia, fallecimiento o ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir sustituto. Sesionará válidamente cuando estén presentes o representados la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate.

Art. 6.o El Directorio designará un Presidente, pudiendo además nombrar un Vice, Secretario y Tesorero. Representan legalmente a la sociedad dos Directores actuando conjuntamente. Por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación. Podrá otorgar poderes generales y|o especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director.

Art. 7.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Asambleas

Artículo 8.o Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 por ciento del capital integrado, teniendo el Directorio, en este caso, un plazo de treinta días para efectuar dicha convocatoria. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea podrá prescindirse de las publicaciones de la convocatoria cumpliéndose las normas legales y reglamentarias vigentes.

Art. 9.o La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 1.o de julio de 1909, se consideran válidamente constituídas, cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 10. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada cinco acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 11. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de los documentos presentados por el Directorio e informe del Síndico, si lo hubiere; B) Determinación del número de Directores, elección de los mismos y del Síndico si correspondiera; C) Resolver sobre cualquier tema incluído en el orden del día.

Síndico

Artículo 12. Si la asamblea general de accionistas lo cree conveniente podrá encargar, determinando sus atribuciones, la fiscalización de la sociedad a un Síndico quien durará un año en sus funciones.

Ejercicio, Balance, Utilidad

Artículo 13. El ejercicio social durará un año, fijando el primer Directorio la fecha de cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente.

Art. 14. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades. La asamblea aprobará o no los recaudos presentados por el Directorio.

Disolución y Liquidación

Artículo 15. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea no resuelve prorrogarlo; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará liquidador o liquidadores.

Generales y Transitorias

Artículo 16. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos y con las facultades que estos estatutos confieren al Directorio, realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 17. Se autoriza asimismo a los fundadores y al señor Roberto Pérez, para que conjunta o separada o alternativamente obtengan la aprobación de este estatuto, con facultad para modificarlo y procedan a la inscripción de la sociedad en las oficinas públicas. Los abajo firmantes solicitamos al escribano Gerardo Rocca Couture que certifique nuestras firmas. — Luis A. Robirú. — Milton Valsecchi. — Carlos J. Lecueder.

Gerardo Rocca Couture, escribano, certifico que: I) Las firmas que anteceden y dicen "C. J. Lecueder", "M. Valsecchi" y "L. A. Robirú" son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento Carlos José Lecueder, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Dora de San Vicente y domiciliado en esta ciudad en la Rambla República del Perú 763. Milton Valsecchi, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Dina Bonacker y con domicilio en esta ciudad en la calle Concepción del Uruguay 1606 y Luis Alberto Robirú, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Mabel Pioli y domiciliado en esta ciudad en Avenida de las Instrucciones 935; II) Los firmantes solicitaron mi intervención notarial y se ratificaron en el contenido del acta constitutiva de LA CALDERA SOCIEDAD ANONIMA, que antecede, previa lectura que les dí de la misma; III) He visto las siguientes Credenciales Cívicas: serie A.R.A. número dos mil setecientos cincuenta y tres expedida a nombre de Carlos José Lecueder, serie B.C.A. número 13.578 a nombre de Milton Valsecchi y serie B.E.A. número 6.088 a nombre de Luis Alberto Robirú en las que luce los sellos previstos por la ley número 13.882 y que acreditan que sus titulares votaron en el último acto eleccionario. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiún días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos. — Gerardo Rocca Couture, Escribano.

Testimonio. — Expediente 620|72. — Tercer Turno. Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de agosto de 1972. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de LA CALDERA S. A. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, como resulta del certificado agregado, expedido por esta oficina. — Eduardo Chavarría. — Ulises Icasuriaga. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Señor Juez: puede usted aprobar los estatutos de autos. — Montevideo, 31 de agosto de 1972. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil.

N.o 5193. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de LA CALDERA S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — R. Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce a fs. 6, 6 vuelta y 9 del expediente caratulado LA CALDERA S. A. Estatutos (Ficha N.o V|414|972) tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. Se deja constancia que el acto N.o 5193 de fecha 12 de setiembre de 1972, fue notificado el día 19 de setiembre de mil novecientos setenta y dos. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diez y siete de octubre de mil novecientos setenta y dos, a las 13 y 37 horas e inscripta en este Registro con el N.o 126 al folio 486 vuelta del libro N.o 2 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

$ 28.518. — 1|pub. — 23848.

COMPAÑIA DE OMNIBUS CANELONES, SANTA LUCIA S. A.

(Inscripción N.o 3.651)

Joaquín Requena 1660

Balance sintético al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Acciones en cartera	$	102.593.00
Inmuebles	"	16.393.083.00
Equipo oficinas, talleres y Tranp. auxilio	"	3.070.953.00
Material rodante	"	162.928.849.00
Caja y bancos	"	8.827.170.00
Mercaderías	"	63.927.482.00
Acciones y valores	"	36.600.00
Garantías recibidas	"	150.000.00
Deudores varios	"	12.044.624.00
	$	267.481.874.00

Pasivo —

Capital integrado	$	2.897.500.00
Capital a suscribir	"	102.500.00
Capital autorizado	$	3.000.000.00
Fondos de reservas y provisiones	"	67.835.386.00
Amort. activo fijo	"	22.503.351.00
Fiadores personales	"	150.000.00
Acreedores varios	"	171.473.168.00
Ganancias del ejercicio .	"	2.519.969.00
	$	267.481.874.00

Balance de pérdidas y ganancias del ejercicio 1971

Ganancias —

Pérdidas y ganancias (Ej. 1970)	$	80.789.00
Recaudación	"	456.612.606.00
Resultados varios	"	39.517.423.00
	$	496.210.818.00

Pérdidas —

Uniformes	$	1.733.247.00
Seguros, choques y Acc.	"	9.122.266.00
Gastos directos de Expl.	"	289.490.263.00
25 o|o salarios decreto 11. 1968	"	32.473.494.00
Gastos de Administrac...	"	47.915.291.00
Taller y garaje	"	79.761.586.00
Multas	"	1.320.00
Seguros Mat. rodante...	"	783.663.00
Int. y descuentos	"	6.087.849.00
Crédito reposición del material rodante	"	25.410.551.00
Premio estímulo	"	211.299.00
Amort. inmuebles	"	350.000.00
Amort. mobiliario y Eq. oficinas	"	50.000.00
Amort. instalaciones y equipo talleres	"	250.000.00
Amort. equipo transporte auxilio	"	50.000.00
	$	493.690.849.00
Utilidades a distribuir .	"	2.519.969.00
	$	496.210.818.00

Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 1971

Utilidades a distribuir...	$	2.519.969.00
	$	2.519.969.00

Art. 71 Inc. b) 12 o|o s| $ 37.052.706.00 a percibir por ajuste voluntario: $ 2.050.474.00:

3 o|o al Presidente	$	512.616.00
2 o|o al Secretario	"	341.744.00
2 o|o al Tesorero	"	341.744.00
5 o|o al Vicepresidente, Prosecretario, Síndico y Gerente	"	854.370.00
Art. 71 Inc. c) 16,2 o|o dividendos accionistas s| $ 2.897.500.00	"	469.395.00
Utilidades distribuídas ..	$	2.519.869.00

Aprobados en la asamblea general ordinaria realizada el 27 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 81, 82 y 83 del libro correspondiente rubricado el 18 de abril de 1951.

$ 14.400. — 1|pub. — 9576.

GILBERT S. A.

(Inscripción N.o 45.489)

Paraguay 1325 (Esc. 309)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	435.736.02
Accionistas	2.000.000.00
Terrenos para la venta..	191.473.603.36
Deudores varios	82.458.691.62
Gastos adelantados	3.873.891.00
	280.241.922.00

Pasivo —

Urbaniz. Torremolinos ..	223.678.945.60
Util. diferidas	42.462.751.87
Acreed. comerciales	11.147.950.00
Capital integrado	550.000.00
Capital suscrito	2.000.000.00
Utilidades Ej. anteriores	321.369.41
Util. del ejercicio	80.905.12
	280.241.922.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Utilidad s|cobranzas	4.783.949.25
Diferencias de cambio ..	1.958.142.35
Ingresos varios	221.695.52
	6.963.787.12

Pérdidas —

Gastos generales	53.200.00
Comisiones s|ventas	5.708.336.00
Tasas e impuestos	1.115.753.00
Recargos fiscales	5.593.00
Utilidad del ejercicio ..	80.905.12
	6.963.787.12

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aún no aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 25 del libro de Inventario.

$ 5.400. — 1|pub. — 9587.

PINARES DE PIRIAPOLIS S. A.

(Inscripción N.o 161.376)

Paraguay 1325 (Esc. 309)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	444.380.45
Deudores Varios	35.366.543.12
Terrenos para la Venta	98.447.99
Mejoras en Terrenos	1.026.898.50
Mueb. y Utiles (Neto)	141.025.00
Vehículos	1.420.000.00
Anticipo de Impuestos	39.514.00
	38.536.809.06

Pasivo —

Acreedores Varios	4.409.093.00
Acreed. Fiscales	3.766.00
Acreedores por Leyes Soc. .	(23.343.06)
Utilidades Diferidas	32.866.247.78
Capital Integrado	1.000.000.00
Fondo de Reserva	5.543.78
Res. Ej. anteriores	1.280.215.10
Result. del Ejercicio	(1.004.713.54)
	38.536.809.06

Pérdidas —

Sueldos, Hon. y Cargos Soc.	559.740.00
Tasas e Impuestos	299.841.00
Descuentos y Com.	1.306.917.00
Gastos Generales	7.906.623.31
Recargos y Multas Fisc. ...	8.826.00
Result. del Ejercicio	(1.004.713.54)
	9.077.233.77

Ganancias —

Utilidades sobre Cobranzas..	7.355.217.00
Diferencias de Cambio	159.077.69
Ingresos Varios	1.562.939.08
	9.077.233.77

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aún no aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. N.o 87 del libro Inventario.

$ 6.000.— — 1|pub. — 9588.

PUBLICITARIA GALLARDO S. A.

(Inscripción N.o 235.385)

Río Negro 1308, Piso 7

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Muebles, útiles e instalaciones y su depreciación	1.183.901.00
Títulos y acciones	39.450.00
Deudores por publicidad	54.470.924.00
Documentos a cobrar ..	7.762.719.00
Deudores varios	671.084.00
Caja y Bancos	5.955.649.00
Varios gastos pagados por adelantado	759.814.00
Importes a recibir	157.651.00
	71.001.192 00

Pasivo —

Capital integrado	1.000.000.00
Utilidad de ejercicios anteriores	304.421.00
Reservas	194.876.00
Pérdida del ejercicio ..	442.281.00
Acreedores por publicidad	34.612.901.00
Otros acreedores	17.953.784.00
Previsiones varias	8.750.000.00
Varios gastos a pagar .	7.049.812.00
Utilidades a realizar ...	1.577.679.00
	71.001.192.00

Cuentas de pérdidas y ganancias 1971

Debe —

Retribuciones y gastos sociales	8.597.332.00
Honorarios	1.191.790.00
Movilidad y representación	821.194.00
Gastos de oficina	2.192.707.00
Impuestos	3.170.409.00
Depreciaciones	1.132.795.00
Resultados varios	824.746.00
	17.930.383.00

Haber —

Honorarios de Agencia	12.359.433.00
Publicidad	459.848.00
Intereses	4.524.698.00
Bonificaciones	144.623.00
Pérdida del ejercicio ..	442.281.00
	17.930.883.00

Aún no ha sido sometido a la aprobación de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 40, del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de octubre de 1969, y anotado con el número 2927, a fs. 80 del libro número 20.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 9543.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

BALANCE COMPENDIADO DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1972

D E U D O R E S

Activo Disponible		
Caja y Bancos		$ 158.327.307.00
Activo Exigible		
Servicios de Préstamos a Cobrar	$ 55.889.298.00	
Deudores por Arrendamientos	" 328.778.603.00	
Varios Deudores	" 406.919.415.00	" 791.587.316.00
Activo Exigible en Amortizaciones Periódicas		
Préstamos (Varias Leyes)		" 1.346.607.488.00
Activo Realizable		
Inmuebles	$ 7.816.574.426.00	
Programa de Adquisición de Inmuebles y Mejoras - Mejoras Incorporadas para los colonos Año 1971	" 678.590.00	
Programa de Adquisición de Inmuebles y Mejoras - Mejoras Incorporadas para los Colonos	" 6.190.557.00	
Programa de Adquisición de Inmuebles y Mejoras - Inmuebles Año 1971	" 23.541.791.00	
Materiales y Artículos de Consumo	" 218.131.00	
Títulos de la Deuda Nacional Interna 5 o|o de 1960 - Serie "A"	" 33.200.00	
Títulos Deuda Instituto Nacional de Colonización	" 202.378.500.00	
Títulos Deuda Instituto Nacional de Colonización - Valores en Custodia	" 10.000.000.00	" 8.059.615.195.00
Activo Fijo		
Semovientes, Vehículos, Maquinarias, Enseres, Muebles y Utiles, etc.	$ 61.944.044.00	
Inmuebles Intransferibles	" 619.059.336.00	" 681.003.380.00
Activo Inmovilizado Interinamente		
Inversiones y Gastos en Inmuebles en Trámite de Expropiación	$ 1.350.093.00	
Adelantos sobre precios Provisorios de Expropiaciones en Trámite	" 47.555.737.00	
Cautelas de Títulos Deuda Nacional Interna 5 o|o de 1960 - Serie A - Valores en Garantía	" 31.800.000.00	
Títulos Deuda Instituto Nacional de Colonización - Valores en Garantía	" 254.130.000.00	" 334.835.830.00
Activo Transitorio		
Servicio de la Deuda Instituto Nacional de Colonización	$ 1.140.000.00	
Títulos de la Deuda Instituto Nacional de Colonización - Valores Depósito	" 50.000.000.00	
Cupones a Cobrar	" 2.191.755.00	
Fondo de Preinversión - Proyecto Bid	" 5.172.000.00	
Pérdida Diferida por Ventas de Inmuebles a Plazo	" 30.333.338.00	
Colocación de Títulos Hipotecarios	" 1.696.006.00	
Colocación de Títulos Hipotecarios - Amortización Diferida	" 161.307.00	
Caja de Compensación N.o 17	" 268.506.00	" 90.963.468.00
Cuenta de Resultado		
Varias Cuentas Deudoras		" 125.996.317.00
Cuentas a Liquidar por Provisiones		
Varias Cuentas Deudoras		" 332.735.00
Pérdidas y Ganancias		
Varias Cuentas Deudoras		" 39.552.031.00
		$ 11.628.821.067.00
Cuentas de Orden		
Varias Cuentas Deudoras		" 383.504.777.00
		$ 12.012.325.844.00

ACREEDORES

Pasivo Patrimonial		
Capital y Provisiones		$ 10.714.532.161.00
Pasivo Exigible		
Varios Acreedores	$ 162.445.034.00	
Proveedores de Bienes y Servicios	" 1.393.303.00	
Servicios de Préstamos Adelantados	" 7.789.213.00	
Sueldos a Pagar	" 329.154.00	
Préstamos a Pagar	" 5.025.00	
Préstamos Funcionarios Resolución Ministerio de Economía y Finanzas Julio 8 de 1971	" 115.987.00	
Banco de la República O. del Uruguay - Préstamo con Garantía Hipotecaria	" 24.000.000.00	
Banco de la República O. del Uruguay - Préstamo Rural en Cuentas Corrientes	" 173.137.051.00	
Residuos Pasivos 1970	" 2.705.443.00	
Residuos Pasivos 1971	" 35.639.958.00	" 407.560.168.00
Pasivo Exigible en Amortizaciones Periódicas		
Banco Hipotecario - Hipotecas	$ 30.961.498.00	
Banco de la República O. del Uruguay - Préstamos Fondo Preinversión	" 4.044.932.00	
Banco de la República O. del Uruguay - Préstamo Rural en Vale	" 4.200.000.00	
Caja Nacional de Ahorro Postal - Préstamo	" 80.700.000.00	
Tesoro Nacional	" 86.000.000.00	
Deudores por Arrendamientos a Liquidar	" 1.322.657.00	
Cuentas Corrientes a Liquidar	" 101.595.00	
Comisión de Créditos a Liquidar	" 21.755.00	
Intereses de Créditos a Liquidar	" 64.947.00	" 207.417.384.00
Pasivo Nominal		
Intereses a Liquidar	$ 94.056.00	
Rebaja Arrendamientos Año 1967 a Liquidar	" 2.522.544.00	" 2.616.600.00
Pasivo Transitorio		
Utilidad Diferida por Ventas de Inmuebles a Plazo	$ 201.365.360.00	
Traspasos a Liquidar	" 15.312.329.00	
Traspasos sin Recibir	" 969.512.00	
Traspasos Recibidos por Consolidación	" 2.998.529.00	
Ajuste de Cuotas de Inmuebles Vendidos a Plazo	" 60.664.943.00	" 281.310.673.00
Cuentas de Resultado		
Varias Cuentas Acreedoras		" 15.384.081.00
		$ 11.628.821.067.00
Cuentas de Orden		
Varias Cuentas Acreedoras		" 383.504.777.00
		$ 12.012.325.844.00

Guillermo Newton
Presidente

Cr. José R. Carreño
por Gerencia División Contaduría

Manuel Dufour
Subgerente General

(Cta. Cte.) — 1|pub. — 33072

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".